HUILA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA

Fundada el 22 de mayo de 1910

NEIVA - 2019

DIRECTOR : Alexander Quintero Bonilla

EDITOR ACADÉMICO : Juan Carlos Acebedo Restrepo

COMITÉ EDITORIAL : Alexander Quintero Bonilla, Director
Juan Carlos Acebedo Restrepo, Editor Académico
Pedro Pablo Tinjacá Ruiz
Martha Eugenia López Bedoya
Carlos Arnulfo Sánchez
Reynel Salas Vargas

PORTADA : Fotografía de Jhosed Hairderner Lizcano Martínez.
La Lindosa, hacienda ubicada en el municipio de La Plata (Huila), sitio de paso del Libertador en 1821 y 1826.

EDITORA : Academia Huilense de Historia
Centro Cultural y de Convenciones
"José Eustasio Rivera Salas"
Carrera 5 No. 21-81 Piso 2 – Bloque 2
Telefax 8688738
Consulte la Revista Huila en formato electrónico en:
www.journals.academiahuilensedehistoria.org
E-mail: academiahuilensedehistoria@gmail.com
www.academiahuilensedehistoria.org

FOTOGRAFÍAS : Archivos Academia Huilense de Historia
Ilustraciones suministradas por los autores

DISEÑO IMPRESIÓN : SERVI-IMPRESOS
Tel.: 8756202 Neiva

REVISTA HUILA : Órgano de la Academia Huilense de Historia
Vol. 17 No. 70 Enero - Diciembre de 2019
Neiva

Periodicidad anual
ISSN 0120-8438

DIRECTORES (1956-2014)

Jenaro Díaz Jordán,	Nos. 1 a 14 (10 fascículos)
David Rivera Moya,	Nos. 15 a 18 (4 fascículos)
Alvaro Ramírez Vargas,	Nos. 19 y 20 (2 fascículos)
Eduardo Unda Losada,	No. 21
Gilberto Vargas Motta,	No. 22
José Jaime Rodríguez R.,	No. 23
Gilberto Vargas Motta,	Nos. 24 a 42 (19 fascículos)
Reynel Salas Vargas,	Nos. 43 a 45 (3 fascículos)
Camilo Francisco Salas Ortiz,	Nos. 46 y 47 (2 fascículos)
Reynel Salas Vargas,	Nos. 48 a 50 (3 fascículos)
Jaime Bravo Motta,	No. 51
Margarita Cuéllar de Rivera,	Nos. 52 y 53 (2 fascículos)
Camilo Francisco Salas Ortiz,	Nos. 54 a 67 (14 fascículos)
Alexander Quintero Bonilla	Nos. 68, 69 y 70

Los artículos publicados en la presente edición son de responsabilidad exclusiva de sus autores. La Dirección.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	Don ALEXANDER QUINTERO BONILLA
VICEPRESIDENTE:	Don REYNEL SALAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL:	Don ANANIAS OSORIO VALENZUELA
TESORERO:	Doña MARTHA ISABEL BARRERO GALINDO
VEEDOR:	Doña LUZ MARINA CANENCIO DE IBARRA

MIEMBROS HONORARIOS

Monseñor FROYLÁN CASAS ORTIZ
Don GUILLERMO PLAZAS ALCID
Don ROBERTO LIÉVANO PERDOMO

MIEMBROS EMÉRITOS

Don DELIMIRO MORENO CALDERÓN
Don MISAEL GARCÍA GARCÍA
Don BOLÍVAR SÁNCHEZ VALENCIA
Pbro. JAIRO TRUJILLO POLANCO
Don JORGE ALIRIO RÍOS OSORIO

MIEMBROS DE NÚMERO POR ANTIGÜEDAD

Don REYNEL SALAS VARGAS
Don CAMILO FRANCISCO SALAS ORTIZ (Presidente Honorario)
Don BERNARDO TOVAR ZAMBRANO
Don ALFREDO OLAYA AMAYA
Doña LUZ MARINA CANENCIO DE IBARRA
Don JAIME BRAVO MOTTA
Don JAIRO RAMÍREZ BAHAMÓN
Doña MARTHA CECILIA CEDEÑO PÉREZ
Don ANANÍAS OSORIO VALENZUELA
Don CARLOS EDUARDO AMÉZQUITA PARRA
Don FERNANDO ANTONIO TORRES RESTREPO
Don ALVARO LEÓN CABRERA GUZMÁN
Doña MARÍA ANGÉLICA SUAZA ESPAÑOL
Don GABRIEL CALDERÓN MOLINA
Don ALVARO FALLA ALVIRA
Doña MARTHA ISABEL BARRERO GALINDO
Don HUMBERTO MONTEALEGRE SÁNCHEZ

Don ORLANDO MOSQUERA BOTELLO
Don ALEXANDER QUINTERO BONILLA
Don JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO
Don OLMEDO POLANCO
Doña MARTHA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Don PEDRO PABLO TINJACÁ

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Don ROLANDO CENTENO TAPIERO
Don CARLOS ARNULFO ROJAS
Don GUSTAVO HERNÁNDEZ ARBELÁEZ
Don PABLO EMILIO ESCOBAR POLANÍA
Don HENRY RUBIANO DAZA
Don HEBERT VEGA PÉREZ
Don ANDRES FELIPE ARDILA

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DE OTRAS CIUDADES

Doña ASCENETH AMAYA DE SEGURA
Doña ROSARIO FERNÁNDEZ ALJURE
Don BENHUR SÁNCHEZ SUÁREZ
Don RICARDO MOSQUERA MESA
Gral. LUIS ALBERTO ANDRADE AMAYA
Gral. JOSÉ ROBERTO IBÁÑEZ
Cnel. JULIO LONDOÑO PAREDES
Fray LUIS CARLOS MANTILLA RUÍZ O.F.M.
Don ANTONIO CACUA PRADA
Don HORACIO GÓMEZ ARISTIZABAL
Don CAMILO ORBES MORENO
Don EUGENIO GUTIÉRREZ CELY
Don RODRÍGO SILVA VARGAS
Don BENJAMÍN ANTONIO VINASCO AGUDELO
Don FERNANDO MAYORGA GARCIA
Don PEDRO TULIO MARIN SILVA
Don RUBÉN ORDOÑEZ ORTEGA
Don RICARDO AYERBE GONZÁLEZ

HUILA
ÓRGANO DE LA ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA

CONTENIDO

DOSSIER

Introducción al Dossier sobre el significado del Bicentenario de la Independencia de Colombia
Alexander Quintero Bonilla **9**

Significado de la Batalla de La Plata en el Contexto de la Independencia Nacional: el día en que se extinguió la primera república
Por: **Reynel Salas Vargas** **15**

Remembranza sobre la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá y la participación de los huilenses
Por: **Ananías Osorio Valenzuela** **33**

Mujer e Historia en el cuento *Mis Próceres* (1890) de Waldina Dávila
Por: **Sandra Milena Trujillo Peña** **49**

Constitucionalismo en la Independencia que no lo fue
Por: **Rodrígo Silva Vargas** **65**

PRESENTACIÓN **87**

Génesis de la actividad piscicola en el Huila
Alexander Quintero Bonilla **89**

El Colegio Nacional Santa Librada en el Periodo de la Regeneración y la Guerra de los Mil días
Jairo Ramírez Bahamón..... 119

La masonería en el siglo XIX
Pedro Pablo Tinjacá 131

Indagaciones sobre los orígenes históricos de Otás
Camilo Francisco Salas Ortíz..... 153

Baile, deseo y cuerpo. Aproximaciones foucaultiana del baile del sanjuanero huilense
Diego Fernando Camelo Perdomo..... 177

Crónica de El Terremoto 1967, un aporte del periodismo a la historiografía huilense
Marta Eugenia López Bedoya..... 201

RESEÑAS

Marco Fidel Suárez y el Huila
Reynel Salas Vargas..... 227

A propósito de “La colonizacion armada en El Pato”
Delimiro Moreno 235

La importancia de un plan iconográfico para la preservación de la memoria histórica: el programa de reconocimiento histórico de Yaguará
Andrés Felipe Ortiz Ardila 237

DOSSIER

Reflexiones huilenses a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia (1819-2019)

Reynel Salas Vargas
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

Ananías Osorio Valenzuela
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

Sandra Milena Trujillo Peña
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

Rodrigo Silva Vargas
Miembro Correspondiente Academia Huilense de historia

Introducción a un Dossier sobre el significado del bicentenario de la Independencia de Colombia

Alexander Quintero Bonilla
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

La conmemoración de los 200 años de la Batalla de Boyacá, que celebramos el pasado 7 de agosto, constituye un momento propicio para reflexionar sobre La Independecia, un proceso complejo y diverso; proceso que no tuvo lugar, fecha ni evento único. Proceso que no se remite, exclusivamente, a una confrontación militar. Por tanto, un proceso con múltiples actores, diferenciados eventos en los distintos puntos de la geografía nacional y con impactos disímiles en los sectores de la sociedad neogranadina.

Las celebraciones centenarias, acogidas por la mayoría de países de America Latina a inicios del siglo XX, se convirtieron en un propósito, también en una oportunidad, para fojar la identidad nacional. Estas festividades, celebradas con derroche de actividades públicas, pretendieron el reconocimiento internacional, pero sobretodo, la legitimización del proyecto político de unas élites que a través de una pedagogía cívica pretienderon tambien llevar la estabilización. Según Romero (2018) se pretendió construir una identidad utilizando un *pasado común*.

Así, las celebraciones centenarias, impulsadas inicialmente por el gobierno de Rafael Reyes, acogieron en nuestro país la fecha del 20 de julio como el acto fundacional de la República e Independencia Nacional. Esta efémerides no gozaba de tal connotación en el siglo XIX. Vale anotar que, una vez transcurridos los hechos que llevaron a la Independencia absoluta de La Nueva Granada, las provincias conmemoraban sus propias efemérides, por lo que el 20 de julio se celebraba solo en Bogotá. Incluso, esta celebración solo se conmemoró en la Provincia de Cundinamarca a partir de la década del cuarenta del siglo XIX (Romero, 2018).

Una muestra de lo anterior se advierte en la respuesta que hiciera el general Mosquera en 1841 ante la invitación que le hiciese el alcalde de Coromoto, Santander, para celebrar el 20 de julio en dicha localidad:

En contestación a su atenta carta debo decirle a usted que jamás, ni como magistrado ni como particular he reconocido como efemérides nacional el acto que tuvo lugar en Bogotá el 20 de julio. Si debe celebrarse como efemérides memorable el primer pronunciamiento revolucionario que se hizo en el antiguo Reino de Granada correspondería al que tuvo lugar en Quito en 1809. Pero forzados a contraernos a lo que es hoy el territorio de Colombia, debería celebrarse el 22 de mayo de 1810 en que tuvo lugar la deposición del gobernador de Cartagena…secundado en Pamplona el 4 de julio de 1810 (citado en Caicedo, 2005, p. 27)

No cabe duda que la historia no es solo una herramienta teórica y conceptual para abordar el pasado, sino un medio, que instrumentalizado, manipula el pasado mismo para la construcción de un presente, y en este caso, para representar la unidad nacional. Los usos que se hacen de algunos elementos de la historia, es decir de fechas y hechos, permiten la construcción de representaciones simbólicas, un orden imaginado a decir de Harari (2019), o una tradición inventada (Hobsbawm, 2001), lugares de memoria materiales, simbólicos y funcionales (Nora, 2009), pero en últimas artificiosos, con los que finalmente se disciplina la memoria.

En el presente *dossier* se exponen cuatro artículos en torno al bicentenario de nuestro país. Tales artículos dan cuenta de un contrarrelato que es tejido desde las provincias, con los cuales se reinvindican hechos y personajes que también construyeron independencia y que se niegan a caer en el olvido o quedar relegados por la preponderacia otorgada a los hechos de “la capital”. En el trabajo de Sandra Trujillo, el lector podrá advertir la construcción del pasado que hace Waldina Dávila de Ponce de León a partir de la idea del prócer. Con la remembranza de las celebraciones, Osorio nos ilustrará sobre la acogida de las celebraciones nacionales en la provincia y la permanencia de las fechas y hechos locales. Por su parte, Rodrigo

Silva cuestiona el sentido que tradicionalmente se otorga a estos acontecimientos conducentes a la idea de Independencia. Finalmente, Reynel Salas, con el relato de la batalla de La Plata, corroborará la poca importancia y la falta de reconocimiento que se otorga a hechos que atentan contra el relato oficial e impuestos desde un sector ajeno a la provincia.

La Independencia de Colombia fue un proceso complejo y heterogéneo en sus aspectos militares y políticos, e incluso en sus aspectos geográficos, por la variedad de escenarios en que se llevaron a cabo las acciones bélicas. También lo fue, y de manera determinante, en términos humanos. Esto, en cuanto se refiere a sus protagonistas inmediatos en su calidad de individuos, como a los sectores étnicos y sociales que estuvieron comprometidos en ese proceso.

Por lo anterior, es meritorio preguntarnos: ¿Cuándo y en qué términos se formaron juntas de gobierno local que declararon su independencia del gobierno español? ¿De qué manera se vivió el proceso de independencia en cada población de Colombia? ¿De qué manera y quiénes reaccionaron a éste? ¿Cuándo y cómo se logró realmente, y en términos militares y políticos, la independencia de cada poblado? Debe tomarse en cuenta, en todo caso, que no todas las regiones y ciudades formaron junta de gobierno o declararon su independencia. Pasto y Santa Marta, por ejemplo, mantuvieron durante años su irrestricta fidelidad al rey y a la causa realista.

Cada región y prácticamente cada pueblo de Colombia tiene su propia lista de “insurgentes”, “conspiradores”, “combatientes”, “luchadores”, “caudillos”, que en mayor o menor medida contribuyeron a la causa independentista, tanto local como regional y nacionalmente. También tiene su propia lista de mujeres que lucharon por una idea de libertad e independencia. Sin olvidar que negros e indígenas fueron igualmente partícipes de este proceso. Entonces, ¿quiénes fueron estos hombres de La Independencia en cada provincia? ¿qué intereses los movían? ¿de qué manera se vincularon con el proceso de Independencia?

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, antes que una exaltación de una fecha particular, es la oportunidad

para dialogar sobre el proceso de formación del Estado-nación y sus implicaciones en el desarrollo institucional, político, social y económico. La libertad, la independencia, la igualdad, la fraternidad, la ciudadanía y muchas otras categorías republicanas por las cuales se luchó a principios del siglo XIX, continúan siendo motivos de discordia, pero también de unión, solidaridad y esperanza durante el largo proceso de la formación de Colombia como una nación en el mundo.

Una reflexión final

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define historia como: Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria. En el grueso de la población, la historia es entendida como un estudio del pasado. Pues bien, los debates académicos conducen a entender que antes que el pasado, el problema y la relación de la historia es con el tiempo. Así como hay un tiempo pasado, también hay un tiempo presente y otro futuro.

Para los antiguos filósofos, el tiempo pertenece al mundo, a la naturaleza. Es decir, el tiempo se inscribe en el movimiento de las cosas, en particular de los astros. El día y la noche dan cuenta que existen dos momentos, seguidos uno del otro, que hay un antes y un después. Para los filósofos mas próximos a la modernidad, el tiempo es realidad de la conciencia del hombre, depende del recuerdo y sólo hay un futuro y un pasado en relación con un presente.

Con la fenomenología trascendental, propuesta por Husserl, entendimos que el presente puntual o el presente percibido solo puede ser posible, solo puede aparecer como tal, a partir del recuerdo y la expectativa personal. A diario, de cada momento vivido, el ser humano retiene algo que queda en forma invisible y que es guardado en su mundo interior. De esta manera, se afirma que el presente es lo que vivimos y lo que realizan las anticipaciones de un pasado rememorado. Todo tiempo presente se percibe con la compañía de lo retenido. Por tanto, el presente y el pasado se pertenecen mutuamente, también podríamos decir que el presente está en un continuo crecimiento y en una continuidad de pasados.

Paul Ricoeur, filósofo e historiador, afirma que el tiempo, como realidad para el hombre, no es solo de la conciencia ni del mundo, pues también existe un tercer tiempo, el cual es llamado por Ricoeur el tiempo humano, que se hace evidente en el momento que hablamos y en los relatos escritos. La vida se vive pero también se relata, afirma Ricoeur. Así que el conocimiento histórico, tal como lo que podemos encontrar en los relatos de la Independencia de Colombia, es un producto de este tercer tiempo, el cual media entre el tiempo vivido y el tiempo cósmico. El tiempo histórico supera la memoria de cada uno gracias a la transposición del pasado en un cuasi presente.

El tiempo humano, o tiempo histórico, es un tiempo narrado. Gracias a la historiografía y al relato escrito que se forja con ella, podemos tener una conciencia o una condición histórica. El relato histórico determina, articula y clarifica la experiencia del tiempo como realidad para el hombre. La narración contribuye a unir la conciencia interior del tiempo y la sucesión de objetivos. Es decir, gracias a la narración encontramos la concordancia entre un tiempo fenomenológico que es intuitivo e invisible y un tiempo físico.

Indiscutiblemente, hace parte de nuestra condición humana advertir un ahora y un después, solo si hay un antes. Si el *sapiens* no tuviera la noción de un tiempo pasado, distinto del instante presente y del tiempo futuro, no podría dar ningún sentido a un acontecimiento nuevo. Además, cerrarle el camino a la historia, como afirmara Bloch, es comprometer nuestra capacidad de acción.

En todas las formas de culturas humanas y en todas las épocas existe, de un modo o de otro, un esfuerzo por objetivar y conservar la memoria. La Historia, con H mayúscula, es decir como un sustantivo propio, es el estudio del hombre, de sus realizaciones. Si esto es así, aun tenemos una deuda. Le corresponde a los ciudadanos interrogar estos sucesos que propiciaron las formas democráticas dentro de nuestra sociedad, identificar las prácticas y las motivaciones e intenciones de los sujetos independentistas; develar las relaciones y el mundo subjetivo que subyace en el fondo de las decisiones que tomaron estos hombres. Tal vez, esto nos de pistas para comprender

un presente, en el que la democracia afronta retos y amenazas que cuestionan su devenir.

Referencias

Caicedo, L. J. (2005). *2010 Bicentenario de la Independencia de Colombia y Latinoamericana.* editorial Artes y Letras LTDA. Medellín, Colombia.

Harari, Y. N. (2019). *Sapiens. De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad.* Debate.

Hobsbawm, E. J., & Rozalén, V. S. (2001). *Inventando tradiciones*. Historia social, 203-214.

Nora, P. (2009). *Los lugares de la memoria*. Santiago: Lom.

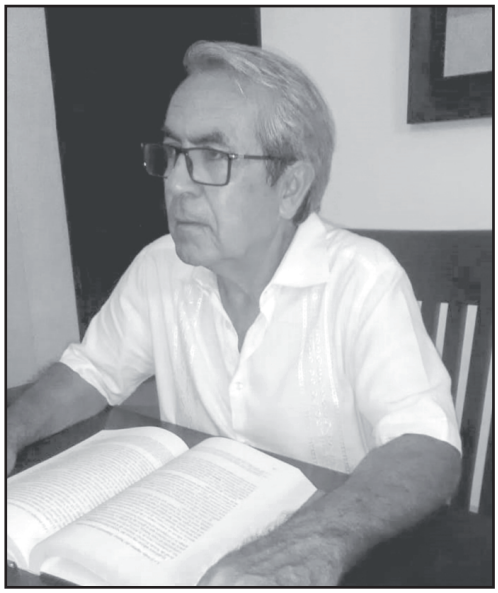
Romero, R. R. (2018). *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional.* Memorias. 2ª edición. Universidad Nacional de Colombia.

Significado de la Batalla de La Plata en el contexto de la Independencia Nacional: el día en que se extinguió la primera república

Reynel Salas Vargas [1]*
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

RESUMEN

El proceso de independencia de Colombia estuvo marcado por dos tendencias políticas: la **federal** y la que privilegiaba el **centralismo** de Santafé. Cuando los realistas amenazaron la independencia, se decidió la **unión** de las fuerzas; sin embargo, el poder de las milicias neogranadinas era limitado frente a un poderoso ejército peninsular. En la batalla de **La Plata**, el 10 de julio de 1816, los patriotas fueron **derrotados**, el presidente de la república hecho prisionero y luego **ajusticiado** y la mayoría de los promotores encarcelados o llevados al patíbulo.



El presente artículo es una versión reelaborada de la conferencia ofrecida por el autor en el auditorio de la sede cultural del Banco de la República en Neiva, el 6 agosto de 2019, con motivo de los actos organizados por la Academia y el Banco de La República en la celebración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá.

Palabras claves: *Bicentenerario de la Independencia de Colombia, Independencia de la Nueva Granada, Batalla de La Plata.*

1 *Reynel Salas Vargas. Acevedo, Huila. 1951. Licenciado en Filosofía. Magister en Historia Sociopolítica de América Latina. Autor de los siguientes libros: *Julián Motta Salas, Textos; El conflicto con el Perú: concepción y participación popular en el Huila; La guerra con el Perú: política, guerra y diplomacia; Acevedo, cien años de historia; Historia Social de Tarqui; Luis Ignacio Andrade, el camino hacia la paz de un hombre controvertido*.

Introducción

En el año 2013, la Academia Huilense de Historia decidió promover la conmemoración del bicentenario de la Batalla de La Plata, pues, en su criterio, este hecho de armas significó el fin de la primera república, nacida de la gesta política que inició el 20 de julio de 1810. El 10 de julio de 1816, tras perder la batalla, el presidente de la república, Custodio García Rovira, los miembros del Congreso de la federación de Provincias Unidas, los oficiales y soldados de la Guardia de Honor del presidente, así como los del Batallón Socorro cayeron en manos de las tropas españolas que hacían la reconquista de América. De ellos, muchos fueron condenados a la pena capital, sentencia que se cumplió en diferentes partes del territorio de la Nueva Granada. Entre los presos estaban los líderes del proceso de independencia que vivió la Provincia de Neiva, en el territorio del Alto Magdalena, a partir del 27 de julio de 1810, y de las milicias neivanas que se organizaron, a partir de 1811, para contener cualquier posible invasión realista proveniente del sur.

Al efecto, la Academia se dirigió al presidente de la república, al ministerio de Defensa, a la Academia Colombiana de Historia y a la Academia de Historia Militar de Colombia, al gobernador del departamento del Huila, a la Alcaldía de La Plata, al gobernador del departamento de Santander y a la Alcaldía de El Socorro. La comunicación tenía como fin ilustrar a los destinatarios sobre el suceso acaecido en La Plata, llamar la atención respecto de la necesidad de recordar ese hecho por su importancia en el contexto de la historia nacional e invitar a las autoridades a levantar un monumento en memoria de quienes dieron su vida por evitar que la primera república se extinguiera.

Las comunicaciones de la Academia no surtieron ningún efecto; solamente se recibió una respuesta protocolaria de parte de la presidencia de la república.

La Academia entiende que la actitud de las autoridades y las instituciones, compartida seguramente por la mayor parte de la población nacional, no es producto de la mala voluntad o la malquerencia hacia una región periférica del país, como el Huila, sino el resultado del desconocimiento de los procesos históricos que ha vivido Colombia; aún más, considera

que es una reacción lógica de los funcionarios públicos y de la ciudadanía a la explicación que algunas corrientes históricas nacionales le han dado al periodo comprendido entre 1810 y 1816, designado con el inapropiado nombre de “Patria Boba”.

Conscientes de esta situación, los miembros de la Junta Directiva de la Academia Huilense de Historia han considerado oportuno aprovechar el fervor patrio que despertó la celebración del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá para invitar al pueblo colombiano a apropiarse de los sucesos vividos en la ciudad de La Plata, en el actual departamento del Huila, el 10 de julio de 1816. Valoran los miembros de la corporación lo que significó la derrota del último grupo de soldados que componía el ejército patriota, que el presidente de la república haya sido apresado y luego ajusticiado en la Huerta de Jaime, en Bogotá, el 8 de agosto del mismo año; en fin, que la reconquista española se había consolidado, por lo que la ola de terror ya no tenía marcha atrás, haciéndose prácticamente imbatible el ejército peninsular.

En consecuencia, el propósito de estas palabras es contribuir a que el Huila y Colombia hagan conciencia sobre uno de los momentos definitivos que vivió la primera república; además, motivar para que se levante un testimonio material de admiración y reconocimiento a quienes ofrendaron su vida por la de la patria. Este testimonio material podría convertirse en un atractivo turístico que enriquezca la región del occidente huilense, puerta de entrada a la zona arqueológica de San Andrés de Pisimbalá, patrimonio cultural de la humanidad y rica en vestigios arqueológicos, como los de la Argentina; centro del turismo religioso surcolombiano representado en la Basílica de la Virgen de Las Mercedes de Nátaga; y lugar donde se levanta una de las hermosas haciendas en las que se hospedó el Libertador, General Simón Bolívar, por más de diez días, mientras esperaba que sus tropas transmontaran la cordillera Central por el Páramo de Guanacas; además, espacio dotado de una reconocida riqueza natural, propia para el desarrollo del turismo ecológico y de aventura, como lo testifica la existencia del Nevado del Huila, la Reserva Natural Meremberg de La Plata, la Caja de Agua de Paicol y los raudales del río Páez calificados como uno de los más indicados para la práctica del rafting en Suramérica .

Revolución independentista en América Latina[2]

La revolución independentista en América Latina fue el resultado de una crisis mundial que condujo a un cambio en las estructuras políticas y en menor grado en lo relativo a lo socioeconómico, cultural e ideológico. En efecto, entre 1770 y 1850 se hizo evidente un movimiento revolucionario en diversos lugares del mundo, animado por ideas que promovían una mirada antropocéntrica, liberal y democrática del conjunto social. Este movimiento se relacionó con la revolución industrial y comercial que vivió Europa en el siglo XVIII y con el ascenso de la burguesía que buscaba el poder y que tenía como meta lograr libertades económicas e individuales, así como gobiernos democráticos y, en general, el fortalecimiento del capitalismo comercial. De acuerdo con ese ambiente de cambio, en el mundo occidental se registraba una tendencia creciente contra el régimen feudal y el absolutismo, al igual que contra el sistema colonial mercantilista, al tiempo que promovía como plataforma ideológica los principios de la Ilustración.

Para los animadores del pensamiento ilustrado era fundamental explicar a través de la razón los diversos problemas que angustiaban el ser del hombre en sí y la realidad del mundo en el que se desenvolvía. En particular, buscaban explicaciones racionales a su lucha por la libertad, el progreso y la igualdad. Como consecuencia de este nuevo esquema mental el poder del monarca perdía fuerza, mientras que se robustecía en la mentalidad colectiva el principio según el cual el poder procedía del pueblo.

En este ambiente se produjo la declaración de independencia de los primeros países, a saber: Estados Unidos y Francia. Por su parte, la mayor parte de las colonias españolas en América Hispana declararon su independencia de España entre 180 9 y 1815. Fue un proceso liderado por una generación que ponía en práctica nuevas formas de razonar, que se sentía comprometida con investigar la realidad de las regiones a las cuales pertenecían, que creían en su futuro progreso y que estaban animadas por el sentimiento de

2 Cf. OCAMPO LÓPEZ, Javier. El proceso político, militar y social de la Independencia. IN Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta. Bogotá. 1989. Era Republicana. P. 9

nacionalidad. Apoyados por unas circunstancias políticas particulares en España, los integrantes de esta generación, dueña de una visión del mundo centrada en la ciencia y el naturalismo y en un ambiente de libertad y de derechos humanos, se empeñaron en la conquista de la independencia.

Consolidación de la Independencia en La Nueva Granada

La mayoría de las provincias que constituían el Virreinato de la Nueva Granada se declararon independientes, en desarrollo de un proceso que tuvo su primera manifestación pública con la publicación del llamado Memorial de Agravios, de Camilo Torres, y que se fue replicando en las provincias y en muchas de sus ciudades. El referido proceso independentista comenzó a consolidarse el 4 de abril de 1811, cuando Jorge Tadeo Lozano promulgó la carta constitucional del reino de Cundinamarca, aprobada por el colegio constituyente de Santafé, la cual reconocía a Fernando VII como rey de los cundinamarqueses. Dicho reino estaba integrado por las provincias de Santafé, Mariquita y Chocó. A su turno, el 27 de noviembre de 1811, cinco de las secciones que componían el virreinato constituyeron la federación de las Provincias Unidas. Formalmente, esta decisión quedó ratificada con el acta de constitución de la nueva república, firmada por José Manuel Restrepo representante de Antioquia; Enrique Rodríguez, de Cartagena[3]; Manuel Campos, de Neiva; Camilo Torres, de Pamplona, y Joaquín Camacho, de Tunja. Las provincias de Popayán y Santa Marta siguieron leales al monarca español, aunque parte de sus territorios se levantaron contra los representantes del gobierno peninsular, como fue el caso de las ciudades del actual Valle del Cauca.

Independencia de la Provincia de Neiva

La provincia de Neiva, compuesta por esta, Timaná, Saldaña (Purificación) y el territorio Páez (La Plata y Tierradentro) era gobernada

3 El 11 de noviembre de 1811, la Provincia de Cartagena declaró su independencia absoluta del reino de España.

a mediados de 1810 por el gobernador español Anastasio Ladrón de Guevara. El 27 de julio de 1810, como respuesta a los sucesos del 20 del mismo mes en Santafé, hubo cambio de gobierno, pues al parecer el Cabildo de la ciudad asumió provisionalmente la autoridad en el territorio ante la huida del gobernador.

> *"El veintidós de septiembre de 1810 se instaló en Neiva una Junta compuesta del Vicepresidente de la Municipal allí establecida y de los Diputados de los cuatro Cabildos que componían la Provincia: el de Neiva, su capital, el de La Plata, y los de las Villas de Timaná y Purificación, reunidos para nombrar el sujeto que haya de representar la Provincia en el Congreso General que se había de constituir en Santafé, capital del Reino. Resultó electo por unanimidad de sus convocales el Diputado de la Villa de Purificación, doctor don Manuel Campos Cotes, 'sujeto de conocida probidad y literatura', quien recorrió los pueblos de la Provincia para adquirir conocimientos y recibir instrucciones sobre las necesidades e intereses de sus habitantes"*[4].

Los diputados que concurrieron a la Junta de Neiva fueron: José Antonio Díaz, por Neiva; Ignacio Durán, por La Plata y José Antonio Barreiro, por la Villa de Timaná en Garzón. Desde el primer momento, las villas de Purificación y de Timaná en Garzón expresaron su poco interés por formar un gobierno en el que Neiva tuviese la hegemonía, pues temían a los intereses centralistas de la capital de la Provincia en detrimento de su propia autonomía. Así, pues, mientras Neiva, en un principio, se inclinaba a formar parte de la federación de las Provincias Unidas, Purificación y Garzón eran partidarias de integrarse al reino de Cundinamarca, como en efecto sucedió[5].

4 CHARRY, Gabino. Frutos de mi tierra. Imprenta departamental. Neiva. 1922. P. 135

5 Sobre las tendencias centralistas y federalistas que se expresaron en el Alto Magdalena durante esta época es preciso ver el capítulo escrito por Rodrigo Silva Vargas y publicado en el tomo segundo de la Historia General del Huila, titulado " La Provincia Rebelde", y concretamente las páginas 79, 80 y 81 del referido tomo. ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA. Historia General del Huila. Neiva. 1995



Hacienda la Lindosa (La Plata, Huila)

Provincias Unidas y Estado de Cundinamarca

Las nacientes repúblicas sufrieron, muy pronto, modificaciones en su organización y territorio. En la carta constitucional del 17 de abril de 1812, Nariño transformó el Reino de Cundinamarca en una república. En agosto del mismo año, el congreso de las Provincias Unidas, que había tenido como sede inicial para sus deliberaciones a la ciudad de Santafé y luego a Ibagué, decidió pasar la capital a Villa de Leiva y luego a Tunja. Para los miembros de esta corporación era inaceptable que hubiese un Estado dentro del Estado, consideraciones que hablan muy a las claras de las desavenencias que se manifestaron desde un principio entre los dos regímenes, las cuales no lograron superarse pacíficamente a pesar de los muchos acuerdos que se intentaron, como se verá a continuación.

La firma del acta de la federación de las Provincias Unidas significó la ruptura definitiva con el regentismo[6]. Esta tendencia política era propiciada por las élites santafereñas, y criticada con ardor por Camilo

6

Torres. Finalmente, otro fenómeno que contribuyó al distanciamiento entre federalistas y centralistas fue la ampliación del territorio de Cundinamarca, pues en mayo de 1812 las provincias Mariquita, Socorro y Neiva expresaron su voluntad de integrarse a éste.

A pesar de las diferencias, Cundinamarca aceptó concurrir al congreso de las Provincias Unidas con el ánimo de establecer las condiciones para formar un solo gobierno. El 4 de octubre de 1812 se instaló el congreso de las Provincias Unidas en Villa de Leiva con la presencia de delegados de Cundinamarca. Allí, Camilo Torres fue elegido presidente de la corporación y jefe del ejecutivo nacional. En el otro Estado, Antonio Nariño ocupaba la presidencia de Cundinamarca.

Aunque los acercamientos entre Nariño y el congreso de la Unión mostraban ciertos avances, el ambiente en este no era el mejor. Sus diputados no veían con buenos ojos que Cundinamarca hubiese ampliado su territorio y menos que el Precursor hubiese recibido poderes dictatoriales de parte del pueblo santafereño. Motivados por esta circunstancia, el congreso exigió que Nariño abandonara la idea de ejercer un gobierno dictatorial y dividiera los poderes, volviendo al sistema representativo.

En efecto, en respuesta al tenso ambiente político, el 22 de octubre de 1812 toda la población de Santafé se expresó en favor de darle poderes absolutos a Nariño para que garantizara la defensa de la ciudad. Conocida la determinación ciudadana, se produjo la ruptura de las negociaciones entre los delegados de Cundinamarca que asistían a las sesiones del congreso de las Provincias Unidas y la comisión de este que las adelantaba. La ruptura terminó con una fuerte declaración en la que los miembros del congreso condenaban el orden de cosas establecido por Nariño.

La tirantez que percibían los habitantes de Santafé entre el gobierno del Estado de Cundinamarca y el de las Provincias Unidas hacía crecer, entre ellos, los rumores sobre un posible ataque de las tropas de la federación, comandadas por Antonio Baraya, contra la ciudad. Así, a la prevención de sus ciudadanos se unía el rechazo que manifestaban al proyecto político federalista.

Desde finales de octubre de1812 los habitantes de Santafé esperaban el ataque militar de las tropas de la federación. En esta actitud defensiva sobresalían los españoles europeos que vivían en la ciudad, quienes tenían animosidad contra el congreso de la Provincias Unidas, cuyos integrantes tampoco disimulaban su inconformidad por la autonomía que conservaba Cundinamarca.

Así, considerando que las circunstancias eran más graves con el correr de los días, Antonio Nariño se apresuró a salir con sus ejércitos a atacar las milicias del congreso, pero fue derrotado por Antonio Baraya en Ventaquemada, el 2 de diciembre de 1812.

En su condición de perdedor, Nariño ofreció al comandante de las fuerzas de las Provincias Unidas una generosa capitulación, la cual no fue aceptada por Baraya, quien solo consideraba admisible una rendición absoluta sin ninguna consideración para el perdedor. Mientras se intentaban nuevas conversaciones entre los dos gobiernos, Baraya decidió atacar Santafé que se había preparado tanto anímica como militarmente para rechazar una posible invasión. El 9 de enero de 1813 Nariño derrotó a las fuerzas de la Unión y Cundinamarca ratificó su autonomía. Finalmente, el 30 de marzo de 1813 se acordó la paz entre ambos Estados, y el congreso le confió a Nariño la comandancia de las tropas del ejército nacional para que se desplazara al sur de la Nueva Granada, con el fin de defender la patria amenazada por tropas realistas que procedían de Quito al mando de Juan Sámano, quien amenazaba la Provincia de Popayán.

La experiencia militar de la Provincia de Neiva

La ubicación geográfica de la Provincia de Neiva, en el extremo sur del Valle del Magdalena, la colocaba como el primer escollo que tendrían que superar los realistas provenientes de Quito si su propósito era dominar el centro de la Nueva Granada, sede de los gobiernos independientes que existían. Por esta razón, la Suprema Junta Provincial de Neiva, tan pronto como tuvo conocimiento de que el gobernador de lo Provincia de Popayán, Miguel Tacón, estudiaba la

posibilidad de invadirla, le declaró la guerra al gobernador realista, el 23 de febrero de 1811, fecha a partir de la cual procedió a organizar las tropas[7]. Al respecto, don Gabino Charry, dice:

> *"Las fuerzas levantadas en la Provincia se reunieron en la Plata, donde se les dio completa organización, sin exceptuar a los indígenas de Tierradentro acaudillados por el famoso Cacique, Sargento Mayor, Agustín Calambás, que, 'armados a su modo', atendieron solícitos al llamamiento del señor Vicario Ordóñez, que tanta influencia tenía entre ellos por su sabiduría y dulzura. Constituido él Capellán de la División y héchose cargo del alto Comando de ella el Brigadier don José Díaz[8], se abrió campaña sobre Popayán, de acuerdo con el Coronel Baraya que obraba por la parte del Valle del Cauca. Así, le hacía creer el Brigadier Díaz a Tacón que le atacaría por la vía de Guanacas; lo cual obligaba al enemigo a distraer fuerzas, y esto contribuyó en mucho al triunfo alcanzado por el Coronel Baraya en Bajo Palacé, como se lo dice este Jefe al Cabildo de La Plata en oficio del 3 de abril de 1811"[9].*

7 La proclama que acompaña la orden de organización de las tropas estuvo fundamentada en las siguientes consideraciones: "!Ancianos respetables, tiernas madres, que tanto influjo tenéis en la deliberaciones de vuestros dóciles hijos, a vosotros toca avivar su naciente patriotismo¡. ¡De vuestro deber es exaltar el noble entusiasmo que comienza a raya en el corazón de la juventud americana y que la arrastra ya gustosa a colorear son su sangre la aurora de su deseada libertad¡. ¡ Y qué mayor gloria que la de morir por la Patria¡. ¡Qué felicidad mayor que la de tener hijos que se sacrifiquen por ella¡. CHARRY, Gabino. Op. Cit.P. 136

8 Natural de Santafé. Radicado en Neiva se dedicó al comercio en diversos ramos. Fue rematador de la renta de diezmos. Dueño de la hacienda de Chorrillos en el actual municipio de Aipe de donde sacaba gran cantidad de novillos para el mercado de Cali. También fue administrador de la renta de correos de Neiva. Uno de los promotores de la revolución del 27 de julio de 1810 en Neiva. A sus órdenes tuvo a los Coroneles Benito y Fernando Salas, Manuel Tello y José Ignacio Rodríguez, al Teniente Coronel Francisco López; a los Capitanes José María López y Mariano Posse. Combatió al lado de Baraya en la batalla de Bajo Palacé. Luego al lado de Antonio Nariño en la Campaña del Sur. Después asistió a las batallas de El Palo, Cuchilla del Tambo y La Plata en donde fue hecho prisionero y fusilado en Neiva el 18 de septiembre de 1816. Cf. CHARRY, Gabino, Op. Cit. P.141

9 Idem.

Conjurado el peligro de una invasión y habiendo contribuido significativamente a la estabilidad de las ciudades confederadas del Valle del Cauca, los independentistas neivanos se dieron a la tarea de organizar formalmente su gobierno. Al efecto, el 30 de septiembre de 1811 se reunió en Yaguará el Congreso Constituyente y Legislativo, con el "*interesante objeto de conferenciar, proponer y resolver los medios que conduzcan a la seguridad del territorio y sus habitantes, dando al Gobierno la forma, energía y representación que debe manifestar, procurando en todo la utilidad y arreglo de sus pueblos*"[10].

El congreso sesionó hasta el cuatro de octubre, fecha en la que se suspendieron las discusiones, con el fin de continuar la tarea una vez se lograsen armonizar las distintas posiciones políticas que se expresaron durante sus deliberaciones, como en efecto sucedió. Así, el 15 de febrero de 1812 se proclamó públicamente el texto de la constitución aprobada y el pueblo se comprometió a respetarla y a cumplirla[11], dando principio a un periodo de relativa paz en la región. Sin embargo, dicha paz fue alterada de nuevo por los sucesos bélicos que se originaron en el sur de la Nueva Granada en 1813. En respuesta a ellos concurrió el Gobierno General, cuyas tropas se reforzaron a su paso por la provincia de Neiva con muchos de los soldados que ya habían peleado en el Cauca y habían derrotado a los realistas, bajo el mando de Antonio Baraya.

Nariño: comandante del ejército en la Campaña del Sur

El ejército comandado por Antonio Nariño a nombre de la federación de las Provincias Unidas estaba conformado por tropas de Tunja, Cundinamarca y el Socorro, así como por las que recogió el Precursor en las ciudades por donde transitaba camino a Popayán, como Purificación, Neiva y La Plata.

10 Idem. P. 137

11 Cf. Idem. P. 138

El 30 de diciembre de 1813 Nariño derrotó a Sámano en el Alto Palacé y lo obligó a abandonar la ciudad de Popayán. El 15 de enero de 1814 lo derrotó de nuevo en Calibío. Sámano retrocedió hasta Pasto en donde fue relevado del mando por las autoridades españolas. Aunque Nariño no lo persiguió con presteza cuando el comandante realista decidió retornar al sur, triunfó de nuevo en Juanambú y Tacines pero fue plenamente derrotado en Pasto. El 10 de mayo de 1814 Nariño fue hecho prisionero por los realistas y en estas condiciones permaneció hasta 1820 cuando fue liberado en Cádiz, España, a pesar que el congreso de las Provincias Unidas por todos los medios buscó su liberación, incluso ofreciendo en canje oficiales realistas que estaban en las cárceles de la Nueva Granada.

Caído Nariño, Santafé se convirtió en un fortín de españoles y de criollos amigos de Fernando VII. Por eso el congreso tomó la decisión, nuevamente, de atacar la ciudad para romper el foco de resistencia contra la independencia en que se había convertido. Al efecto, confió las armas de la república a Simón Bolívar para que doblegara la ciudad, a la cual entró victorioso a finales de 1814. Su triunfo le dio consistencia a la idea de que era posible buscar la independencia de Venezuela con tropas que salieran de la Nueva Granada y en ese sentido dirigió sus tareas el congreso de las Provincias Unidas.

La reconquista

Superadas en España las circunstancias que contribuyeron a la independencia de las colonias americanas, el gobierno peninsular tomó la decisión de encarar la reconquista de sus territorios en América. Para ello promulgó la real orden del primero de julio de 1814, mediante la cual se creó una junta de generales encargada de dirigir la operación militar. En atención a esta directriz, la junta acordó enviar una expedición a las antiguas colonias, al mando de Pablo Morillo.

La expedición zarpó de España el 13 de febrero de 1.815 con 10.642 hombres con dirección a Venezuela, reconquistada en 1.812 por Domingo de Monteverde, tal como quedó establecido en el armisticio que firmó con Francisco de Miranda.

El ejército reconquistador, que llegó a tierra firme en abril de 1.815, estaba compuesta por 6 batallones de infantería, 1 batallón más, dos cuerpos de caballería, 2 compañías de a pie con artillería, una compañía de obreros, un escuadrón volante, un navío de 64 cañones, dos fragatas de 43 cañones, un corbeta de 22 cañones, un goleta de 8 cañones, trece faluchos cañoneros y numerosas embarcaciones de transporte.

A su turno, los gobiernos de las Provincias Unidas y de Cundinamarca solo contaban para su defensa con los siguientes efectivos: Guarnición de Santafé, 500 hombres; Cartagena, 1600; en Pamplona, guarnición del norte 1.000; en Popayán, ejército del sur, 725; en Casanare ejército de Oriente, 1150; ejército de Antioquia, 1.000; total 5.875 hombres.

El 15 de mayo de 1815 Morillo dispuso que en la Provincia de Barinas se organizaran tropas de soldados del país y las colocó al mando del coronel Sebastián Calzada. Su destino era atacar Cúcuta y Ocaña, así como cooperar con las fuerzas que por mar atacarían Santa Marta, Cartagena y luego todo el reino.

Después de Venezuela, Morillo llegó a Santa Marta, ciudad cuyos habitantes eran leales al rey. Desde allí envió un contingente para Mompox y otro de 3500 hombres para Cartagena. En ese momento ya operaba, nuevamente en el sur, Juan Sámano con 2.000 hombres nativos. En agosto de 1815 Morillo estableció el bloqueo de Cartagena. Al tiempo que Cartagena era asediada y se rendía tres meses después, los expedicionarios copaban las sabanas de Bolívar y el norte de Antioquia. Por su parte, Sebastián Calzada avanzaba por el oriente de la Nueva Granada.

Calzada logró ganar el altiplano andino por Chita y el Cocuy. Los independientes le salieron al paso pero no lograron vencerlo. Después de derrotarlos, Calzada siguió hacia Cúcuta y Ocaña. El 20 de noviembre de 1815 entró triunfante a Pamplona después de haber derrotado a Rafael Urdaneta y a Custodio García Rovira.

El derrotado ejército de García Rovira, que tenía como subalternos, entre otros, a Francisco de Paula Santander, era la única esperanza

de poder defender el interior del país. Estaba constituido por 1600 fusilero, 100 jinetes y 1400 infantes armados de lanzas. García Rovira no era militar ni sabía de milicia más de lo que había aprendido en los libros. Era patriota, abogado, humanista, músico y dibujante. El 22 de febrero de 1816 Calzada venció de nuevo a García Rovira en el páramo Cachirí. El ejército nacional tuvo más de 300 muertos, y más de 300 prisioneros. Además, se perdieron 700 fusiles, el parque y todo el material de intendencia.

Las consecuencias de la derrota de Cachirí fueron funestas. El camino de Santafé quedó abierto para los españoles. No había ejército, ni fusiles. Además, el pueblo estaba consternado con la caída de Cartagena. El enemigo ocupaba todas las costas con excepción de Buenaventura. Todo Pamplona y el Socorro estaban ocupados. El desastre de Cachirí generó crisis de desconcierto en el gobierno de las Provincias Unidas que lo ejercía Camilo Torres. Este renunció a la primera magistratura y el 14 de marzo de 1816 fue reemplazado por José Fernández Madrid. Además, se produjeron cambios en los mandos militares. Como comandante en Jefe fue designado el coronel Manuel Roerges Serviez, de origen francés , para mandar un ejército constituido por 600 hombres de infantería y 600 de caballería.

Ante la difícil situación, el gobierno civil decidió que sus integrantes se retiraran hacia Popayán, protegidos por Serviez y su ejército. Empero, este no lo consideró lógico y tomó el camino del Casanare para unirse a las tropas independientes que se organizaban en Arauca. A finales de abril de 1816, Fernández Madrid se dirigió hacia el Cauca seguido de su guardia de honor, compuesta por 300 hombres, y el veterano batallón Socorro con 300 hombres. Poco antes, el 24 de abril de 1816 se había disuelto el Congreso.

En la primera semana de mayo de 1816 el general español Miguel La Torre y Pando, destinado por Morillo para ocupar Santafé ya estaba en Zipaquirá desde donde dictó un indulto. La Torre entró triunfante a la capital el 6 de mayo de 1816. Morillo por su parte, llegó a Santafé 20 días después, de incognito, despreciando la solemne recepción que le habían preparado sus habitantes.

En la medida en que Morillo copaba el centro, todo el aparato militar estaba dirigido al núcleo patriota que quedaba en el Cauca. A sus efectivos los amenazaba José Tomás Boves que avanzaba desde el Chocó, Francisco de Paula Warleta desde Antioquia, Pablo Morillo desde Santafé y Juan Sámano por el sur.

Los restos del ejército patriota

Los restos del ejército que comandara Nariño en su Campaña del Sur entre 1813 y 1814 se habían agrupado, después de la derrota de los Ejidos de Pasto, bajo el comando de José María Cabal, Serviez, Carlos de Montufar, Carlos Monsalve, Pedro Murgueitio, y otros jefes. Por su parte, Sámano, quien había triunfado en la presidencia de Quito, había sido reintegrado al mando y destinado a atacar una vez más la Nueva Granada. Para ello, reconstruyó sus ejércitos con el apoyo de los pastusos leales al rey. En Pasto organizó una división de 2000 hombres, a quienes dotó suficientemente y fortaleció con abundantes recursos. Esta era la fuerza que amenazaba a Popayán cuando el presidente Fernández Madrid decidió hacer allí resistencia a los españoles.

Mientras, las columnas españolas de Chocó y Antioquia se habían reunido y marchaban sobre el Valle del Cauca al mando de Warleta, desde Santafé en persecución de Fernández Madrid lo hacía el coronel Carlos Tolrá.

Los cinco diputados que habían llegado a Popayán con el presidente Fernández Madrid; Juan Fernández de Sotomayor, diputado por Cartagena; Emilio Troyano y José Gabriel Peña, por la provincia de Pamplona; el R.P. Fray Diego Padilla por Cundinamarca, presidente de la comisión; José María Salazar, secretario interino de ella; y Jerónimo Torres, José María Dávila y Joaquín Cardozo, quienes integraban la Comisión del Congreso en esta ocasión, nombraron para reemplazar a Fernández Madrid, quien había renunciado, a Custodio García Rovira y a Liborio Mejía como vicepresidente. En ausencia de aquel, éste asumió las funciones de presidente y de comandante de las pocas

tropas que quedaban para defender la república. Con menos de 800 hombres Liborio Mejía atacó a Sámano que tenía 2000 en la Cuchilla del Tambo, el 29 de junio de 1816. En la acción hubo 280 muertos, 78 heridos y 310 prisioneros. En total, 668 hombres, que correspondían a la totalidad del ejército.

Victorioso, Sámano ocupó Popayán el 1 de julio. Solo le quedaban a la patria para su defensa los 28 escapados del combate y el reducido batallón Socorro que avanzaba por la provincia de Neiva hacia Popayán al mando de Pedro Monsalve, asediado por Tolrá.

Después de la derrota, Mejía regresó a Popayán, recogió a algunos emigrados patriotas y siguió por el camino de Guanacas en procura de llegar a la ciudad de La Plata hacia donde se dirigía el batallón Socorro, que acompañaba al presidente Custodio García Rovira. Este, en un intento desesperado, había decidido ir a perderse a las selvas del Caquetá, internándose por Timaná, tal como lo iba a hacer, un año después, José Acevedo y Gómez.

La derrota de La Plata

El 10 de julio de 1816 se encontraron en La Plata el disminuido ejército independentista del que formaba parte el reducido batallón Socorro y las fuerzas españolas al mando de Tolrá. Allí se libró la última batalla en defensa de la primera república.



Fuente: Academia Colombiana de Historia. Historia extensa de Colombia, Ediciones Lerner, Bogotá 1964 Volumen VI Tomo I.P.90

Según el parte enviado por Tolrá a Morillo,

> *"la acción duró desde las 11 de la mañana hasta cuasi la oración (6 de la tarde), que se decidió, en cuyo tiempo no ha cesado el fuego sostenido por las compañías Cazadores, Granadera y la tercera, con aquella impavidez propia del carácter bizarro de nuestros soldados. El enemigo ha tenido muchos muertos, pues a pesar de haber visto tirar sus cadáveres continuamente al río durante la acción he encontrado yo sesenta y tantos muertos que también he mandado tirar, habiendo caído en mi poder 56 prisioneros sin contar los que tendrá la cuarta compañía ni con los presentados. Igualmente, tomado una bandera, las municiones, armamentos, una música completa y demás efectos que se expresan en la relación adjunta."*[12]

Entre los prisioneros estaba el general Custodio García Rovira y su esposa, María Josefa Piedrahita Sáenz de San Pelayo, el Coronel Liborio Mejía, el brigadier José Díaz, los coroneles Benito y Fernando Salas[13] y Pedro Monsalve, el teniente coronel Joaquín París. el sargento mayor José Cruz Arenas, los capitanes José María López, José Antonio Monsalve, Francisco Linares y Silvestre Ortiz, los tenientes Santos Alarcón y José María Ayala, los subtenientes Francisco Arellano y Ramón García, los padres Florido y Francisco María Fernández, capellán del Ejercito; don José Antonio de Bárcenas[14], doctor José María Lombana y muchos más.

12 DIAZ DIAZ, Oswaldo. La reconquista española. IN. Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. Ediciones Lerner. Bogotá. 1964. Volumen VI. Tomo I. P. 90

13 Hijos de Santiago de la Sala. Tomaron parte en la revolución del 27 de julio de 1810. Formaron parte de las milicias provinciales al mando del Brigadier José Díaz. Fernando fue nombrado Tesorero General del Estado de Neiva en 1812 y para asegurar su manejo dio en hipoteca su hacienda de La Manga. Benito, después de las jornadas militares al lado de Baraya había sufrido fuertes quebrantos de salud. Fue Magistrado de la Sala del Despacho del Alto Tribunal de Justicia de Neiva. Acompañaron a Nariño en la Campaña del Sur. Escapados del desastre de la batalla de Ejidos de Pasto, tomaron parte después en las acciones de armas de El Palo, Cuchilla del Tambo y La Plata, en donde fueron tomados prisioneros y conducidos luego a Neiva. Fueron fusilados en la plaza principal de Neiva el 18 de septiembre de 1816. Cf. CHARRY, Gabino. Op. Cit. P. 142

14 Gobernador de la Provincia de Neiva

Epílogo

Así terminó la resistencia militar en el territorio de la Nueva Granda. Los prisioneros residentes en el Alto Magdalena fueron ajusticiados en Neiva y otras localidades de la provincia. Los restantes llegaron a Santafé el 7 de agosto de 1816 y allí recibieron la pena capital en la tristemente célebre Huerta de Jaime, entre ellos el presidente de la Federación de las Provincias Unidas, General Costodio García Rovira..

Pero la luz no se apagó a pesar de que muchos la creyeron extinguida. La luz brilló de nuevo entre julio y agosto de 1819, primero en el Pantano de Vargas y luego en el Puente de Boyacá a partir de la pequeña chispa que permaneció encendida en el Casanare.

Referencias bibliográficas

Nueva Historia de Colombia. República Siglo XIX. Editorial Planeta. Bogotá. 1989. Tomo 2

Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. La Reconquista Española. Volumen VI. Tomo I. Ediciones Lerner. Bogotá. 1964

Academia Colombiana de Historia. Historia Extensa de Colombia. Volumen V. La Primera República. Ediciones Lerner. Bogotá. 1966

Academia Huilense de Historia. Historia General del Huila. Tomo II. Neiva. 1995

CHARRY, Gabino. Frutos de mi tierra. Imprenta Departamental. Neiva. 1922

Remembranza sobre la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá y la participación de los huilenses

Ananías Osorio Valenzuela[1]
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia

RESUMEN



Con motivo del Bicentenario de la Batalla de Boyacá celebrado en el presente año, y ante la inexistencia de la Cátedra de Historia en las aulas escolares, el silencio de la mayoría de los medios de comunicación regional y el olvido generalizado, el presente texto se propone traer a la memoria, de manera breve, el contexto y el aura ideológica de Colombia en esa época, las normas y las actividades realizadas y no realizadas hace 100 años en Bogotá, en capitales de los Departamentos y demás ciudades, como también en los países bolivarianos, para valorar críticamente el aporte de la dirigencia nacional de la época encaminado a preservar la memoria de la gesta libertaria de 1819 como acontecimiento fundante de lo que hoy conocemos como República de Colombia[2].

1 **Ananías Osorio Valenzuela**. Neivano. Miembro Numerario de la Academia Huilense de Historia. Licenciado en Filosofía e Historia de la Universidad Santo Tomás, Esp. en Educación Filosofía Colombiana, Universidad Santo Tomás; Esp. en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, UNAD-CAFAM, Bogotá; Magister en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Coautor de la *Historia General del Huila*, 1996; y de la *Historia Comprehensiva de Neiva*, 2102; Premio Nacional de Memorialistas con la obra *Secretos desde una silla de ruedas. Vida de Ricardo Cantor Laguna, líder comunitario*, Ibagué, 1996. Terminó su vida laboral como docente oficial en 2015 en la Escuela Normal Superior de Neiva, y actualmente continúa ejerciendo la docencia en la Universidad Santo Tomás, Neiva.

2 Esta celebración hace parte del conjunto de actividades realizadas desde el centenario del 20 de julio, tal como se puede consultar en documentos del profesor de la Universidad Nacional, Raúl Román Romero y su obra, *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional en Colombia*. 2ª edición, ed., U. Nacional, 2018.

El interés por indagar sobre este acontecimiento radica en que en este periodo se oficializaron, mediante leyes, los principales símbolos patrios y monumentos emblemáticos que aún prevalecen; como también, recordar la participación de los huilenses en esta y otras celebraciones, tal como se describe en este ejercicio a manera de píldoras contra el olvido.

Palabras Claves: *Batalla de Boyacá, Celebraciones Centenarias Huilenses.*

El mundo en el año 1919

Por los días de la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá, sobresale, a nivel internacional, la terminación de la confrontación entre Alemania y los países aliados, el Reino Unido y Francia, confrontación conocida como Primera Guerra Mundial, ocurrida entre 1914 y 1918. El 28 de junio de 1919, los países involucrados en el conflicto firmaron el Tratado de Versalles (capital del reino de Francia entre los siglos XVII y XVIII, hoy sitio turístico) y se le unieron varios países, la mayoría de ellos del continente americano. Colombia, desde el inicio de la confrontación, se declaró neutral siendo canciller Marco Fidel Suarez, quien mantuvo su postura en 1919, dadas las simpatías con Alemania, Coincidió con esta postura incluida la de Reinaldo Matiz desde el Huila, toda vez que había conocido de primera mano los avances en los procesos de industrialización de dicho país. Además, pesaban las relaciones financieras de Colombia con el Reino Unido y se avizoraba la aprobación del Tratado Urrutia-Thomson con Estados Unidos de América, sobre el pago de 25 millones de dólares como indemnización por la separación de Panamá. Esta confrontación afectó la actividad comercial mundial, incluida la de Colombia; además, impidió la presencia de las delegaciones internacionales invitadas a las celebraciones programadas por el centenario de la Batalla de Boyacá, entre ellas, la delegación británica y el transporte desde Europa de la estatua de Simón Bolívar que iría a ser colocada en el puente de Boyacá, por lo que fue aplazada para el siguiente año. No sobra recordar que dos años atrás había sucedido la revolución rusa, que impactaría luego todas las esferas del mundo laboral y político.

Colombia y el Huila en el año 1919

La República de Colombia, con una población de 5.855.077 habitantes, bajo el aura de "Dios, Patria, Familia y Partido Conservador", la regía Marco Fidel Suarez (1918-1921)[3], católico seguidor del mensaje de la encíclica *Rerum novarum (1891)*[4], conservador y con ideas nacionalistas; se caracterizó por contribuir con el fortalecimiento de las relaciones de Colombia con los países latinoamericanos y Estados Unidos de Norteamérica, en especial, la inversión petrolera con este último, política que permitió destrabar la discusión del Tratado Urrutia-Thomson que se debatía en el Senado de E.U. El tiempo, 2000. Dicho año estuvo marcado por titulares de prensa como "Huelgas, el pan de cada día en Colombia". Se presentaban huelgas de los trabajadores ferroviarios de Girardot, de los albañiles, de los trabajadores de la Casa de la Moneda, de Calzado La Corona y de fábricas de fósforos y aserríos; y el caso de la masacre de 7 manifestantes[5] que protestaban contra el decreto que ordenaba la compra de uniformes a EE. UU., en el contexto de los actos preparativos para la celebración del centenario, acontecimiento ocurrido el 16 de marzo, en momentos en que el presidente Suarez lo derogaba. Se agrega, año en que se creó la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos, SCADTA, hoy AVIANCA, como también, la fundación de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC.

Económica, social y políticamente las cosas no andaban bien. A manera de muestra, los efectos de la guerra en Europa afectaban la exportación de café, al producirse caídas drásticas en el precio del grano (Kalmanouitz, 1985) y la producción de cacao había sufrido una baja considerable como consecuencia de una prolongada sequía, al punto que para el consumo interno se importaba del Ecuador a través

3 Una síntesis de la vida y obra de Marco Fidel Suarez se encuentra en reciente producción de Delimiro Moreno Calderón titulado: Marco Fidel Suarez y el Huila. Ed Sharrys Impresores, Neiva, 2018.

4 Encíclica del Papa León XIII, considerada primera en abordar problemas sociales y las relaciones entre el capital y el trabajo.

5 Cifra tomada del texto de Delimiro Moreno, ob. Cit., apoyado en testimonio del presidente Suarez. El periódico EL Tiempo del 16 de marzo de 1919 habla de 20 muertos, y varios autores hablan de 10 muertos.

del Canal de Panamá (Banrep, 2019) aunque para el caso del Huila, la baja obedecía a la presencia del gorgojo (Tovar, 1966). En materia de infraestructura, pese a las limitaciones económicas, se impulsaba la construcción de las vías ferroviarias hacia los puertos marítimos. Socialmente también había un panorama difícil; los habitantes de Bogotá acababan de sufrir una epidemia de gripa que había matado a 871 personas; y se discutía la degeneración de la raza, por lo que se proponían programas de higiene desde el campo educativo[6]. Por su parte, el ambiente político continuaba caldeado por las heridas dejadas por las confrontaciones partidistas desde el siglo XIX: entre èstas la instauración de la hegemonía conservadora en el manejo del poder a partir de 1886, la guerra de Los Mil Días y la separación de Panamá, ocupaban la mayor parte del quehacer político, generando no pocos malestares en todas las capas sociales de la época.

De otro lado, para incentivar la fe católica, la Iglesia, con el apoyo del gobierno nacional y gobernantes de los departamentos, impulsó un Congreso Mariano celebrado entre el 15 y el 28 de junio de 1919, en el que se declaró oficialmente a la Inmaculada Virgen María Madre de Dios, como Reina y Señora de Colombia. Previamente, la imagen de la Virgen de Chiquinquirá la habían traído a Bogotá, y el 9 de dicho mes fue coronada en la plaza de Bolívar ante 20.000 fieles, según registros de prensa de la época. Vale recordar que este festejo se repitió con motivo del bicentenario. El Congreso Mariano recibió el apoyo de los entes territoriales. En el caso del Huila, la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 3 del 7 de marzo de 1919, dispuso la participación en dicho evento con una comisión conformada por tres ilustres hijos del Huila, y la asignación de una “partida de mil pesos para la construcción de un hospital en el Municipio de Campoalegre, que llevará el nombre de la Virgen bajo la advocación del Rosario”[7], institución que hoy presta sus servicios a dicha comunidad.

Es de recordar que desde 1902, en tiempos de la guerra de Los Mil Días, se había realizado la entronización del Sagrado Corazón de

6 EL Tiempo, 1918, op. cit.

7 Ordenanza número 3 del 7 de marzo de 1919. En Gaceta del Huila No. 516 del 14 de marzo de 1919, pág. 1736

Jesús en Colombia en honor a la familia y por la paz; en su homenaje se construyó la Iglesia del Voto Nacional en la actual localidad de Los Mártires de Bogotá, con el apoyo financiero del gobierno nacional, presidido por José Manuel Marroquín. En el Huila, su entronización en la educación primaria y secundaria la efectuaron en 1918 (Osorio, 2012). Estas consagraciones se derogaron a partir de 1991 con la nueva Constitución Política Colombiana, por efecto de la separación del Estado y las Iglesias.

El departamento del Huila, portador el mismo modelo del aura que cubría al país, continuaba su vida patriarcal y pastoril, aislado del resto del territorio nacional. Monseñor Esteban Rojas, obispo de la Diócesis de Garzón, y el partido conservador, dirigían la vida de sus moradores, manteniendo permanentes confrontaciones con hombres pregoneros de la modernización como Reinaldo Matiz, y forjadores de identidad regional como el poeta José Eustasio Rivera. Los caminos de herradura y el rio Magdalena eran las únicas vías para la exportación e importación de productos. La mirada de todos estaba puesta en el norte a la espera de la llegada del tren, toda vez que por esos días se comenzaba a construir la vía férrea que conectaría a los centros de poder con Neiva, Garzón y Florencia. Y se crearon falsas expectativas con sueños como la construcción de un TRANVÍA ELÉCTRICO entre Neiva, Campoalegre y Garzón, como también hacia el norte hasta Girardot[8].

El 7 de agosto, fiesta nacional; preparativos y disposiciones posteriores

Según lo consultado, para el recibimiento del Libertador y su ejército en Santa Fe, en reunión de personalidades acordaron celebrar el 7 de agosto todos los años, según acta del evento (ACN, 1997) y mientras

8 Informe que el Secretario General de la Gobernación presenta al Gobernador del Departamento. En informes de Gobierno 1912-1919. Archivo de la Academia Huilense de Historia, pág. 93 y ss.

existieron los protagonistas de la gesta libertadora, no olvidaban este acontecimiento. En lo sucesivo, fueron surgiendo nuevas fiestas conmemorativas de hechos coyunturales, hasta 1879, año en que se oficializó por decreto como fiesta nacional, en tiempos de la República Federal. En dicha fecha se colocó la primera piedra de un monumento en la plaza de los Mártires de Bogotá. Posteriormente, el legislativo la ratificó como fiesta nacional mediante la Ley 8ª de 1913, y para la celebración del centenario, por ley, se decretaron festivos los días 6, 8 y 9 de agosto.

Posteriormente, a esta fecha se le agregó el sentido de ser el Día del Ejército Nacional desde la segunda mitad del siglo XX, como una forma de honrar el papel cumplido por el ejército libertador, razón por la cual, los festejos han estado centrados en exhibiciones de orden militar[9], difiriendo así de las celebraciones del 20 de julio y su participación popular. Esta connotación no es gratuita, en tanto que, mientras el 20 de julio se conmemora el grito de independencia de carácter popular, el 7 de agosto se recuerda la gesta libertaria de carácter militar con apoyo popular. No sobra recordar que el 20 de julio ya había sido declarado fiesta nacional, como aniversario de la proclamación de la independencia nacional en 1810, según Ley 60 de 1873; y que, con motivo de su centenario, fuera ratificada mediante Ley 39 del 15 de junio de 1907, bajo la presidencia del general Rafael Reyes[10].

Ahora, volviendo a los preparativos y disposiciones posteriores del centenario, el Congreso y la Presidencia de la República emitieron normas desde 1913 como la Ley 8ª de dicho año, la que además de expresar lo ya planteado líneas atrás, conllevó a varias acciones tales como: celebrar la fiesta en todo el territorio nacional; construir una

9 En la celebración del Bicentenario del presente año en el puente de Boyacá, se realizó un acto militar sin la presencia del pueblo.

10 Mediante esta ley, el presidente Rafael Reyes había dispuesto la conformación de juntas patrióticas en los principales centros urbanos de la nación, destinadas a la conmemoración del centenario. Las celebraciones no se limitaron exclusivamente al 20 de Julio. Con homenajes a Simón Bolívar y Policarpa Salavarrieta, en la capital los actos se llevaron a cabo a partir del 15 de julio y se extendieron hasta el 31 del mismo mes2. En total fueron 17 días en los que e n Bogotá y en las principales ciudades del país se realizaron concursos, misas, inauguraciones de obras públicas, instalaciones de estatuas y ofrendas florales, procesiones, discursos y banquetes. http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-252/el-primer-centenario-de-colombia-20-de-julio-de-1910

escuela de Agricultura y Veterinaria en inmediaciones del puente de Boyacá, para que sus alumnos contribuyeran con el fomento de la producción agropecuaria; elaborar y colocar de una estatua de Simón Bolívar en el lugar de la batalla; asignar lotes a las 4 naciones liberadas por Bolívar para que instalaran las obras que quisieran e invitarlas a tomar parte de la efeméride; arreglar la avenida Boyacá en Santa Fe; erigir un monumento en bronce dedicado a la Legión Británica, y asignar de 25.000 pesos anuales hasta 1919 para la ejecución de las obras ordenadas.

Después de la celebración se emitieron las siguientes normas, ordenadas de manera cronológica: Decreto 1667 del 28 de agosto de 1919 firmado por el Presidente Suarez, ordenando lo que se conoce con el nombre de Cruz de Boyacá, en cuyo artículo 1º expresa lo siguiente: "*Concédase á los Oficiales del Ejército, como recuerdo del primer centenario de Boyacá, una cruz de malta de cinco centímetros de diámetro, en cuyo centro irá la bandera nacional en esmalte de colores, rodeada de un círculo de oro, y esta inscripción:* ***Centenario de Boyacá****. La cruz será de plata para los Oficiales Generales y superiores, y de bronce para los Oficiales inferiores y Alféreces del Curso Militar…"* Posteriormente ha sido ampliado tanto a ciudadanos ilustres como a Diplomáticos, y puede ser derogado su otorgamiento por faltas, según Decreto 2396 de 1954.

No sobra aclarar que este galardón tuvo su origen días posteriores a la Batalla de Boyacá, según acta de la reunión cita atrás, la cual expresa en su punto 3º lo siguiente: *"Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa Batalla y los ilustres heridos que por haberlo sido en las precedentes no pudieron combatir en la última, llevarán por insignia al pecho una Cruz pendiente de una Colonia verde con el mote: Boyacá. Las del Exmo. Sr. Presidente y de los Señores Generales de Division, ANZOATEGUI, SANTANDER Y SOUBLETTE, según piedras preciosas, las de toda la oficialidad, de Oro; y las de los soldados de Plata"*[11]

11 AGN. Op. Cit., págs. 210-211

Otra norma fue la Ley 33 del 13 de octubre de 1919, con motivo de la conmemoración del centenario, la cual dio facultades al Gobierno para que otorgara rebaja de una cuarta parte de las penas a los reos de buena conducta que hubieren sido condenados antes del 7 de agosto, a excepción de los responsables de delitos contra la Hacienda Pública, falsificación y cercenamiento de monedas, los sentenciados a más de 5 años y los reincidentes.

Así mismo, se emitió la Ley 53 del 10 de noviembre del mismo año ordenó la apropiación de fondos para la compra de una finca denominada Quinta de Bolívar, que fuera propiedad del Libertador Simón Bolívar, mediante un aporte de $20.000 los que fueron administrados por una junta, y en adelante se constituyeron en propiedad de la nación. Por su parte, el Huila ya se había anticipado con una contribución de quinientos pesos para su adquisición, según reza la Ordenanza 33 del 31 de marzo de 1919.

Por esa época, también, se reglamentaron y se oficializaron los símbolos patrios. El Himno Nacional, adoptado mediante Ley 33 de 1920, siendo presidente Marco Fidel Suarez. La bandera tricolor y el Escudo Nacional, mediante el Decreto 861 de 1924, siendo presidente Pedro Nel Ospina; y bajo su presidencia, por Ley 28 de 1925 se declaró día de la bandera, el 7 de agosto, al igual que el día de la madre.

Cierra este ciclo la Ley 210 del 12 de diciembre de 1938, ordenando al Ejecutivo Nacional la compra de los terrenos en una extensión aproximada de 100 hectáreas, lugar donde se desarrolló la Batalla de Boyacá, la elaboración de una estatua de bronce del General Santander, y la construcción de un parque nacional, mediante el aporte de $300.00, obra que en 2006 mediante la Resolución 1066, el Ministerio de Cultura lo declaró como Bien de interés cultural de carácter nacional.

De esta remembranza normativa se puede colegir que, con motivo del centenario de la batalla de Boyacá, se oficializaron por ley los principales símbolos y monumentos que hoy prevalen, pese a las recurrentes críticas e intentos de cambiarlos, como ha sucedido con el Himno Nacional y el escudo, respectivamente.

Los preparativos en el Huila

La Asamblea Departamental, los gobernadores de turno, Federico Villoria Rojas (11 de noviembre de 1918 – 31 de mayo de 1919) y Julio Borrero Salazar (31 de mayo de 1919 – 22 de febrero de 1922), y los secretarios del despacho, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades nacionales, emitieron las siguientes órdenes, además de lo citado líneas atrás[12]:

La Ordenanza 5 del 13 de marzo de 1919, en uno de sus considerandos se estableció la importancia de la celebración del Centenario con el fin de contribuir con el engrandecimiento del amor y respeto a la Patria, y estrechar vínculos de confraternidad entre quienes gozan de la libertad por el esfuerzo de los héroes de la Batalla de Boyacá, razones por las cuales se asociaba a dicha celebración y ordenaba la destinación de mil pesos para los gastos del festejo a realizarse en la capital del Departamento. Ante la carencia de presupuesto departamental, por Ordenanza 42 del 4 de abril se facultó a los municipios para que con recursos propios contribuyeran con la celebración del Congreso Mariano y el Centenario de la Batalla de Boyacá. Para asegurar la participación del magisterio, Milciades Gómez, entonces Director de Instrucción Pública, emitió la Circular No. 236 del 28 de marzo de 1919, ordenando la realización de festejos en honor a la Virgen María entre el 9 y el 17 de junio, y en homenaje a la Patria el 7 de agosto, con la obligación de entregar informes sobre las actividades realizadas.

Por último, mediante los Decretos 415 del 5 de agosto de 1919 y el 421 del 19 de agosto del mismo año, el Gobernador Julio Borrero ordenó la creación en Neiva de un **Centro Experimental Agronómico** para honrar a perpetuidad la memoria de los libertadores en el Centenario de la Batalla de Boyacá. Dispuso que en dicho Centro se experimentara “la aclimatación de vegetales nuevos, alimenticios e industriales, lo mismo que la de animales domésticos seleccionados; así como el empleo de máquinas e implementos agrícolas perfeccionados; la preparación de los abonos, y los métodos y procedimientos modernos de cultivos”, todo ello y sus resultados serían puestos al servicio de escuelas, colegios y público en general. Estableció que dicho Centro,

12 Documentos consultados en la GACETA DEL HUILA.

con la ayuda de los presos y la vigilancia de empleados y guardianes de la cárcel, se construyera en un lote ejidal situado al frente de la Penitenciaría que se estaba levantando por esos días; y que fuera dirigido por el Secretario de Instrucción Pública Departamental. Al consultar la Gaceta del Huila hasta 1930, no se volvió a registrar dato alguno sobre este proyecto. En 1930, mediante Decreto 398 del 17 de junio, el Gobernador, Max Duque Gómez, y el Secretario de Gobierno, Misael Pastrana, vuelve a aparecer la propuesta en la que se ordena la **CREACIÓN** de una **Granja Agrícola y Zootécnica** en la ciudad de Neiva, en un lote cedido por el municipio, bajo la dirección de un Veterinario y un Agrónomo Nacional, proyecto que tampoco registra sus ejecuciones posteriores, y su contenido da para aseverar que la granja en memoria del centenario no se ejecutó. En la Gaceta tampoco aparece el tradicional saludo del gobernante de turno, como sí en anteriores eventos de trascendencia regional y nacional.

Los festejos del 7 de agosto

Los principales festejos con presencia del presidente, Marco Fidel Suarez, y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, se realizaron el 7 de agosto en Boyacá, en el campo de batalla. Terminado el acto protocolario con las palabras del Sr. Presidente en las que invitó, en honor a la libertad lograda, a unir lazos de fraternidad, a defender la soberanía, el orden constitucional y la paz; se continuó con un simulacro[13] de la batalla en las mismas horas, entre 2 y 4 de la tarde, en que había ocurrido cien años atrás la confrontación. El simulacro se desarrolló en medio de vivas a la gesta libertaria y a la patria; en medio del hondear de banderas, del sonar de las trompetas y de la interpretación de la contradanza *La Vencedora*, la que le gustaba bailar a Simón Bolívar[14]. El evento terminó en Tunja con una fiesta en los salones de la Gobernación. En esta ciudad también celebraron la efeméride con programación especial. El Huila hizo presencia con una delegación compuesta por los Dres. Arcadio

13 Ver relato elaborado por Alfonso Castro, delegado de la Cámara de Representantes y publicado en EL TIEMPO del 12 de agosto de 1919

14 Relato del músico Emilio Murillo. EL TIEMPO. Op cit.

Charry y Arístides Rodríguez, el general Julián Arango y el Sr. Lorenzo Cuellar, designados por el Gobernador, Julio Borrero.

En la capital de la república, entre el 6 y el 9 de agosto se realizaron eventos religiosos, cívicos, sociales, culturales, deportivos, exposiciones e inauguraciones, todos ellos alusivos a la efeméride. Resumidamente[15], se celebró Tedeum y misas campales en los centros religiosos e instituciones educativas como en la Normal y el colegio El Rosario. Sesión solemne en el Senado, en la Cámara de Representantes y en las Academias de la Lengua e Historia. Instalación del Congreso de Juristas citado por ley en homenaje al centenario. Juramento de bandera y actos cívicos en escuelas y colegios. Actos cívicos en el Capitolio ante las imágenes de Bolívar y Santander. Inauguraciones como la del Museo Bolivariano en la Quinta de Bolívar, de las nuevas instalaciones del Gimnasio Moderno, de la estatua de Salvador Camacho Roldán, y obras de infraestructura como la avenida 7 de agosto. Actos culturales en el teatro Colón. Exposición Nacional de Bellas Artes, con obras como las de Borrero, Gómez Campuzano y de Cano, y de damas como las de Margarita Cuervo y Mogola Montoya, entre otros. Fiestas y ferias en el barrio Las Cruces; encuentros de “foot-ball”; desfiles con antorchas, juegos artificiales y conciertos en la Plaza de Bolívar. También, entrega de ropa y frutas a los niños pobres en dicho lugar.

Estas festividades también se realizaron en las capitales, en las ciudades intermedias y en los pueblos lejanos, como Ipiales y Tumaco en el Departamento de Nariño; también en Quito, capital de la República del Ecuador (lugar del primer grito de independencia en 1809) y ciudades como Guayaquil. En Quibdó, la prensa informó que se había realizado un acto de “manera sencilla y con poco entusiasmo”. A su turno, los periódicos El Espectador y El Tiempo del 7 de agosto abrieron sus primeras páginas con amplios despliegues de la vida y obra del Libertador Bolívar y del General Santander. Este último, en medio de los titulares e imágenes de los personajes homenajeados, aparece un poema titulado “A los héroes ignorados” de Alfonso Robledo, única alusión a todos aquellos anónimos que participaron en esta y otras batallas libertarias.

15 Datos tomados de EL TIEMPO y revista CROMOS.

Los festejos de los huilenses

Para el caso de Neiva y los municipios, no se encontró documentación al respecto, aunque según los preparativos programados por las autoridades, se infiere que hubo festejos. Pese a los vacíos, vale la pena afirmar, cómo la languidez de los preparativos y proyectos sin ejecutar con motivo del centenario del 7 de agosto por parte de los huilenses contrasta con las celebraciones realizadas en los centenarios del 8 de febrero de 1814 y del 18 de septiembre de 1816, esta última, fecha en la que fueron fusilados compatriotas huilenses. De acuerdo con lo que se acaba de decir, para los nuestros pesó más su participación en la gesta emancipatoria y su fecha luctuosa, que las otras celebraciones de carácter nacional. Aunque los huilenses las acogieron sin críticas (como sí sucedió en departamentos como el de Bolívar[16]) la celebración del centenario del 20 de julio en cumplimiento de lo ordenado desde Bogotá no pasó de ser un acto protocolario, dejaron como memoria de su centenario la construcción e inauguración, 4 años después, de lo que se llamó hasta mediados de siglo pasado, el Parque del Centenario, hoy Parque Santander.

Ese sentir de los huilenses puede aseverarse con los registros dejados con motivo de las celebraciones. Por tanto, se ha de recordar que, con motivo de la celebración de la promulgación de la *Independencia absoluta de la Provincia de Neiva*, los huilenses desplegaron una amplia programación, incluida la Ley 29 de 1913, asociándose a la celebración del centenario y ordenando varias obras inauguradas en esa fecha. Este evento, llevado a cabo entre el 7 y el 11 de febrero de 1914, con la presencia de autoridades civiles, eclesiásticas, judiciales y militares, representantes de las antiguas provincias de la comarca opita y ciudadanía en general, izaron el pabellón nacional, inauguraron varias obras como el “Parque del Centenario” (hoy Parque Santander), celebración de una misa campal e inauguración del Puente de la Independencia” y del Camellón del mismo nombre (Hoy puente sobre el río Las Ceibas y el Peatonal “José Eustasio Rivera”), inauguración de la Biblioteca de la Escuela Normal de Institutoras, inauguración de los trabajos del Asilo de Indigentes, lo mismo que la inauguración de

16 Ver Romero, R.R. Op. cit., pág. 157 ss.

alumbrado público, y la colocación de la primera piedra del puente de "Rioloro". En cada uno de estos eventos llevaron la palabra personalidades como el Sr. Gobernador, (por ese entonces, el Sr. Luis Umaña López), el Sr. Obispo, el Dr. Anselmo Gaitán Useche y Don Calixto Leiva. Tanto el Concejo Municipal, como la Asamblea Departamental celebraron sendas sesiones solemnes con motivo del centenario y en memoria de los mártires[17]. Con respecto al centenario de la Batalla de La Plata[18], evento en el que se ahogó el grito de independencia, y en el que, días después, cayó fusilado el último presidente de la naciente república, y el 18 de septiembre, nuestros mártires, los de la Provincia de Neiva, también contaron con su debida celebración, y uno de sus resultados quedó para la memoria histórica: el obelisco en su honor en el parque central de Neiva, según lo indicado en la Ordenanza 7 del 10 de marzo de 1916. No sobra comentar que, en 1893, Waldina Dávila de Ponce de León, habla de la existencia de una columna en la Plaza de los Mártires, con los nombres de los próceres fusilados[19]. Significa que este acontecimiento se venía recordando desde el siglo XIX, y que la obra construida para recordarlo ha sufrido varios cambios en su estructura y en su ubicación.

¿Qué aspectos se deducen de esta remembranza?

En primer lugar, los centenarios del 20 de julio y 7 de agosto hicieron parte del aura ideológica de "Dios, Patria, Familia y Partido Conservador" que cobijaba al país en tiempos de la República Conservadora (1886- 1930). Como antecedente tenemos que, la consagración de Colombia al "Sagrado Corazón de Jesús" en 1902, en tiempos de

17 OSORIO, V. Ananías. Celebremos en el año 2014 el bicentenario de la promulgación del acta de independencia absoluta de la provincia de Neiva**.** Discurso de fondo de la Sesión solemne de la Academia Huilense de Historia celebrada el 8 de febrero de 2011. Inédito.

18 Para mayor información sobre la Batalla de La Plata, ver en la presente edición el texto de Reynel Salas Vargas, titulado: Significado de la batalla de La Plata en el proceso de la independencia nacional.

19 Dato suministrado por Esmir Garcés, que lo toma de: Dávila de Ponce de León, Waldina. (1893). Mis próceres. Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre.

la guerra de Los Mil Días, así como la coronación de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios, como Reina y Señora de Colombia en 1919, la celebración del Congreso Mariano en homenaje al centenario con participación oficial de todos los entes gubernamentales, se constituyeron en dispositivos que permearon la vida cotidiana de los hogares, las escuelas y colegios, y las entidades oficiales, durante buena parte del siglo XX. El mensaje era claro: la familia como centro de formación en la doctrina de la Religión Católica. Por ello, quienes nacimos al filo del siglo XX, nos formamos rodeados de estas imágenes en los hogares, en las escuelas, y asistiendo a misa dominical portando el uniforme de gala.

En segundo lugar, con respecto al concepto de Patria, es tal vez el componente que mayor carga simbólica recibió con estas celebraciones, en especial, con motivo del centenario del 7 de agosto. La normativización, mediante leyes, de fechas fundantes de la República de Colombia y de los símbolos, como también, la creación de monumentos emblemáticos, varios con bustos de emancipadores y libertadores, hicieron parte de las realizaciones dirigidas a fomentar el sentido de patria, la formalización de las fechas cohesionadoras del país y a resaltar el heroísmo de quienes lucharon por la libertad y la independencia del yugo español. Pesaba la experiencia de los Estados Federados de la segunda mitad del siglo XIX; las guerras entre Estados y los partidos políticos que los dirigían, y el desprestigio de estos; la guerra de Los Mil Días y la separación de Panamá eran, entre otras, razones de la dirigencia de la época para construir patria, o nación, desde otros discursos. También, quienes nacimos al filo del siglo XX, no olvidamos los ritos semanales en escuelas y colegios en honor a los símbolos patrios y los premios con insignias a los mejores estudiantes. Hoy, los sentimientos patrios afloran cuando los deportistas triunfan en competencias internacionales y aparecen desteñidos en eventos patrios.

Y, en tercer lugar, el haber oficializado mediante ley las celebraciones del 20 de julio y el 7 de agosto como fechas de sendos acontecimientos fundantes de la República de Colombia, han generado reiterados cuestionamientos desde las provincias; se quejan por el desconoci-

miento de gritos y guerras libertarias impulsadas por sus moradores, y por el olvido en que ha caído la participación de las diversas capas sociales en estas gestas locales, las cuales fueron forjando esos acontecimientos de las fechas señaladas como fundantes. La gesta cartagenera del 11 de noviembre es una de ellas; como también, del 8 de febrero de 1814, día de la Proclamación de la independencia absoluta de la Provincia de Neiva; o del 10 de julio de 1816, día de la Batalla de la Plata, y del 18 de septiembre del mismo año, día de los mártires; fechas que la Academia Huilense de Historia no las olvida para bien de la memoria histórica de su dirigencia y sus pobladores. Una nueva historia nacional reconstruida desde lo local y regional, es la tarea que, reiteradamente, ha planteado el profesor Bernardo Tovar Zambrano, objetivo que para nuestro caso ya contamos con los 6 tomos de la *Historia General del Huila,* editada en 1996, 5 tomos de la *Historia comprehensiva de Neiva,* editada en 2013, las conclusiones de 4 Congresos Regionales de Historia y un simposio de historia del sur colombiano, y diversos artículos de carácter histórico de la región en la revista Huila.

Finalmente, con respecto al Bicentenario de la Batalla de Boyacá, en conmemoración de esta efeméride, la Academia Huilense de Historia, desde hace tres años viene gestionando la realización del *V Congreso Huilense de Historia y II Simposio de Historia del sur colombiano*. Esta propuesta continuará en la agenda de sus integrantes hasta ver su realización.

Referencias Bibliográficas

ACN. (1997) Documentos que hicieron un país. Imprenta nacional, Bogotá, pág. 211

El Tiempo (2000). Cién páginas siglo XX a través del tiempo. Casa editorial de El Tiempo, Bogotá.

http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/lbr_manual_comercial_0.pdf. Copiado el 5 de agosto de 2019

KALMANOVITZ, Salomón (1985) Economía y nación. Una breve historia de Colombia. Ed. Siglo XXI editores, Bogotá, págs. 258-259

OSORIO V., Ananías. (2012) Historia de la educación primaria y secundaria en Neiva, años 1905-1950. En Historia comprehensiva de Neiva. Editora Surcolombiana, Neiva, pág.503

TOVAR Z., Bernardo (1966) La economía huilense entre la tradición y la modernidad (1900-1960). En Historia general del Huila, tomo 3, ed. Panamericana, Bogotá, pág. 146

Mujer e Historia en el cuento *Mis próceres* (1890) de Waldina Dávila[1]

Sandra Milena Trujillo Peña[2]
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia



Resumen:

Escribir la nación requiere de ese doble movimiento entre Historia y Literatura que asegura la memoria histórica e identidad en los individuos. El objetivo de este trabajo es analizar la etapa histórica que recoge el cuento *Mis próceres* (1890) de Waldina Dávila de Ponce de León, desde una doble vía: la construcción de las tradiciones nacionales y una perspectiva de género sobre la historia del pasado. *Mis próceres* populariza las "tradiciones nacionales", los tres momentos fundamentales que determinaban para los románticos las condiciones de todo nacionalismo: lo folclórico, lo particular y local.

Para tal fin, el estudio focaliza dos sucesos narrativos: el fusilamiento de los próceres el 26 de septiembre de 1816 y la vivencia ficcional del colectivo de mujeres después

1 Texto derivado del Seminario de investigación Temas y problemas de la literatura hispanoamericana: aproximación a un campo de conocimiento heterogéneo, y de la investigación Los personajes femeninos en la narrativa de Waldina Dávila. Universidad Tecnológica de Pereira.
La escritura de fragmentos y nombres de los personajes en el presente estudio se ciñe de manera rigurosa a la edición del libro Mis próceres (1893), Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre y Cía.

2 Docente Universidad Surcolombiana, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Magister en Literatura, estudiante de Doctorado en Literatura en la UTP. sandramilena.trujillo@usco.edu.co

de la ejecución. Waldina Dávila recuperó una profusa documentación, sirviendo de enlace entre el pasado –que le pertenece a su familia– y el presente en el que se circunscribe ella como sucesora de un heroísmo patriótico. La primera novelista del Huila buscó las fuentes en las sublevaciones caudillistas de los Salas Vargas, en las costumbres de su región y en el paisaje de la tierra donde nació. Desde un discurso literario que funde realidad y ficción, resitúa el verdadero protagonismo de las mujeres en un empeño por recuperar sus vivencias en la construcción de nación.

Palabras claves: Waldina Dávila Ponce de León, escritoras colombianas del siglo XIX, Mis próceres, Mujer e Historia.

Introducción

En Colombia, el siglo XIX es el periodo gestacional que impulsó el surgimiento de las historias de la literatura de carácter nacional y su importancia en la formación de los imaginarios. En ello coinciden también los estudios que desde diferentes enfoques han elaborado Rama (1998), Anderson (1991) y Beatriz González (1987), al sostener que las historias de la literatura nacional, además del ideal cultural, cimentaron el ideario ideológico y político. De esta manera, la historicidad literaria nacional se nutrirá de aquellos motivos y obras portadoras de una imagen naturalizada de la realidad que integre y exalte, desde una mirada urbana oligárquico-burguesa, lo folclórico, lo particular y local como estandarte de lo nacional (González, 1987, p. 162). Por su parte, Anderson argumenta que las comunidades nacionales surgen de la difusión de la novela y de los periódicos: nuevos “modos de aprehender el mundo” que hacen posible “pensar la nación” (p. 22).

La escritora colombiana decimonónica, Waldina Dávila de Ponce de león, primera novelista del Huila, populariza en *Mis próceres* las “tradiciones nacionales”, los tres momentos fundamentales que determinaban para los románticos las condiciones de todo nacionalismo: lo “folclórico”, lo “particular y “local”. Desde esta circunscripción teórica, Unzueta (1996) subraya la importancia de un

nuevo sentido histórico y el hecho de que las conexiones entre el amor y las relaciones familiares de las novelas con la historia patriótica están "mediatizadas" por el discurso histórico. Sumado a lo anterior, Dávila resitúa el verdadero protagonismo de las mujeres en un empeño por recuperar sus vivencias en la construcción de nación.

Escribir la nación requiere de ese doble movimiento entre Historia y Literatura que asegura la memoria histórica e identidad en los individuos. En Latinoamérica los siglos XVIII y XIX fueron el espacio ideal para que los letrados de la época cantaran las glorias de sus héroes y les dieran inmortalidad. Desde entonces, la relación estrecha entre Historia y Literatura se hizo más presente pues el prócer necesitaba de la letra bien contada para proceder y eternizar sus hazañas; y el letrado, de un género literario escrito que sirviera de testimonio en los procesos de identificación cultural de la nación.

Quien relata la nación no es otra cosa que un ser perplejo que intenta un relato de esa perplejidad. De allí que Bhabha (2010) afirme que: "es desde esta inconmensurabilidad en medio de lo cotidiano desde donde la nación dice su relato". Antes del surgimiento del pueblo-nación ocurre la anonimia del pueblo y la anomia de la nación (pueblo sin nombre y nación sin ley). La nación llena el vacío dejado en el desarraigo de las comunidades y las familias, y transforma esa pérdida en el lenguaje de la metáfora. La metáfora, transfiere el sentido del hogar y la pertinencia y lo traslada a la idea de pueblo en tanto categoría de reunión de un gran hogar en que todos caben: la nación (p. 197). Y, la cultura y la identidad de los pueblos están en una lucha vital permanente que no se acaba cuando se pasa a la Historia.

Hasta a mediados del siglo XIX en Hispanoamérica no existía una definición consolidada de novela histórica (Unzueta, 1996, p. 44), sí existía un consenso sobre "la necesidad de una literatura americana y nacional que buscara sus fuentes en la historia, las costumbres y/o la naturaleza de una determinada región, y que popularizara las "tradiciones nacionales" (p.112). Lo anterior, de acuerdo con Jitrik (citado por Unzueta, 1996), son las pulsaciones que dieron origen a la novela historica en Hispanoamerica: la búsqueda de una definición

de identidad nacional y el deseo de ser reconocido participe en el proceso de cambio.

Esta reacción de los letrados procuraba hacer frente a los prejuicios que tenían algunos autores europeos sobre el continente americano y reivindicar asuntos en torno a las revoluciones de las independencias, la transición del orden colonial y republicano, las creencias y el pasado indígena (Wasserman, 2015, p.30). Dentro de este marco de reconocimiento como miembros de una nación, son pioneros los discursos de Juan Eguiara, Francisco Clavijero, Juan Molina, Camilo Torres, Francisco de Miranda, Miguel Hidalgo, Antonio Nariño y Andrés Bello.

En Latinoamérica, los modelos de novela histórica fueron importados de Francia e Inglaterra, se reeditaban por entregas en folletines, revistas y periódicos, se leían en lengua vernácula con la pretensión de ser imitados o asimilados y se las adaptó al teatro. Estos escritores tenían como fin crear un ideario nacional que distanciara a las repúblicas nacientes de su pasado colonial y las proyectara hacia un futuro diferente (Unzueta, 1996). Algunos ejemplos son: *Soledad* (1847) de Bartolomé Mitre; *La novia del hereje* (1843-54) de Vicente López; *La hija del judío* (1848-50) de Justo Sierra; *El cristiano errante* (1846) de José de Irisarri. La novela histórica de tema indianista: *Cumandá* (1871) de Juan León Mera; *Los mártires de Anahuac* (1870) de Eligio Ancona; *Enriquillo* (1878) de Manuel de Jesús Galván.

En Colombia, quienes ejercían esta tarea en el siglo XIX eran, en su mayoría, militares o dirigentes políticos. No obstante, los conflictos por la Independencia les impidieron –desde 1816 y hasta 1840–, dedicarse de lleno al oficio. Será en el año de 1836 que en la prensa periódica reaparece la novela con José Joaquín Ortiz: *María Dolores* (1841). Y, en 1844 es publicada la primera novela que adquiere matices de ficción histórica: *Ingermina o la hija de Calamar,* de Juan José Nieto[3].

3 José Rueda, en su estudio: *Balance historiográfico de la novela histórica en Colombia. Una aproximación al ámbito regional*, ofrece un rastreo entre 1844 a 2014 y agrupa 104 novelas de 75 autores. Las organiza en 9 temas y dos periodos (1844-1967 y 1967-2014), y las clasifica en asuntos no americanos, sociedad española, Conquista, Colonia, Independencia, novela bolivariana, siglo XIX, siglo XX, y biografía novelada.

Ahora bien, ¿cuál es la participación de la escritora decimonónica dentro de este contexto literario? En Latinoamérica, y en el caso particular de Colombia, la segunda mitad del siglo XIX es considerada la época dorada en la afirmación de la literatura femenina (Rodríguez, 1991, p. 79). Josefa Acevedo y Soledad Acosta encabezan una lista de más de 55 escritoras que, como lo demuestra el estudio de Rodríguez[4] (1991), promoverán la profesionalización de la escritora en el país, la educación para la mujer y una atención especial por el estatuto femenino. Sus discursos dan cuenta de una lenta pero notable incursión en la poesía mística, la biografía, la ficción, el periodismo y la historia, en un período en el que era todo un desafío que una mujer escribiera y publicara, pues la sociedad masculina dominante solo aprobaba su participación en las labores domésticas.

Pese a lo anterior, las escritoras no han sido codificadas en igualdad de condiciones al hombre. Salvo pocas excepciones, sus producciones literarias fueron excluidas del canon. La cúpula letrada, a la que Ángel Rama (1998) hace referencia, desconoce la contribución de las escritoras en la consolidación de las nacientes repúblicas instituyendo las identidades que hacen de la mujer "constructora del alma y la conciencia nacional" (Bermúdez, 2008, p. 2). Y aunque su escritura "fue hecha desde y para el espacio del hogar" (Alzate, 2004, p. 279), fue allí, en la esfera privada y de lo doméstico, donde la escritora exploró nuevas subjetividades y otras maneras posibles de pensar la construcción de nación y de ser mujer.

En Latinoamérica, escritoras pioneras en el ejercicio de la novela histórica son: Gertrudis Gómez (*Guatimozín,* 1846), Eduarda Mansilla (*Lucía Miranda*, 1860), Juana Manso (*Episodios históricos de la época de Rosas*, 1850), Juana Gorriti (*El lucero del manantial*, 1860), Matto de Turner (*Aves sin nido*, 1889), entre otras. En Colombia, Soledad Acosta y sus obras *Las dos reinas de Chipre* (1878); *La juventud de Andrés* (1879); *Una familia patriota* (1884); y, *Los piratas de Cartagena* (1886), son referente.

4 Figuran: Eva Ceferina, Evangelina Correa, Herminia Gómez, María Mendoza, Mercedes Gómez, Mercedes Hurtado, Mercedes Párraga, Pomiana Camacho, Priscila Herrera y Waldina Dávila, entre otras.

Desde el aporte de la escritora a la configuración nacional en Colombia, la novela, al tener la capacidad de transformar la realidad y simbolizar una postura frente a los roles de género, resultaba peligrosa para el ideal de sumisión deseable por las formas establecidas como régimen de la verdad: la Iglesia y el Estado. De allí que, en los proyectos de construcción nacional, la novela asumía una "función social" y un "carácter histórico" que buscaba delimitar las convenciones en las mentes de sus lectores (Acosta Peñaloza, 2009, p. 87). Las escritoras favorecían el empleo de elementos del costumbrismo social, cuadros pintorescos, y el "metagénero histórico y sentimental" para promover el nacionalismo social, literario e histórico (Rodríguez, 1991, p. 111).

Expuesto lo anterior, algunas escritoras decimonónicas magnificaron sucesos históricos para hacer ficción, y lo hicieron a través de la voz narrativa, en su mayoría de personajes femeninos.

Su propósito de publicar obras que fortalecieran la memoria nacional, demandó una profusa documentación histórica que se evidencia en el contenido verosímil de biografías, manuales, romances, narrativa y drama. En este panorama sobresalen, además de Soledad Acosta, ya mencionada, Josefa Acevedo (***Cuadros de la vida privada de algunos granadinos,*** *1*861); Evangelina Correa (*Los Emigrados,* 1869); Josefa Gordon (*Cartas De Una Cartagenera*, 1845-49); y, la huilense Waldina Dávila de Ponce de León (*Mis próceres*, 1890).

Waldina Dávila de Ponce de León

La primera novelista del Huila, Waldina Dávila (Provincia de Neiva, 1831- Anapoima, 11 de agosto de 1900), fue hija de Pedro Dávila, Gobernador (E) de Neiva entre 1831 y 1841, rico propietario de haciendas en el Huila y la Sabana (Sánchez, 1994, p. 25), y Josefa Salas (hija del Prócer Benito Salas Vargas), quienes gozaban de poder económico y social. Tras años de infancia en Neiva, la familia se radicó en Bogotá. Waldina Dávila hizo dos viajes a Europa. Dominó el italiano y el francés, ejercitó la pintura, las miniaturas sobre marfil y el rústico en tablillas, trabajos por lo que recibió el reconocimiento

de *La Academia de Pintura de Bogotá* y *La Sociedad Española de Escritores y Artistas*. Se casó en 1852 con el oficial Rafael Ponce de León, pero enviudó pronto. De acuerdo con revisiones hechas en la prensa del siglo XIX, Dávila colaboró en periódicos y revistas como *Colombia Ilustrada, El Iris*, *El Vergel, La Mujer, Biblioteca de Señoritas*, la *Revista de las Españas, La Unión Iberoamericana,* entre otras. Firmó algunos poemas en prensa bajo el seudónimo de "Jenny" (Otero, 1948, p. 417); participó en el grupo *El Mosaico* (Laverde, 1895, p. 642). Su producción la componen: *Poesías* (1884), el cuento *Mis próceres* (1890), *Zuma. Drama en tres actos y en prosa* (1892), y el volumen: *Serie de novelas* (1892), que contiene las novelas *El trabajo* (1884), *Luz de la noche* y *La muleta.*



Waldina Dávila de Ponce de León
Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango

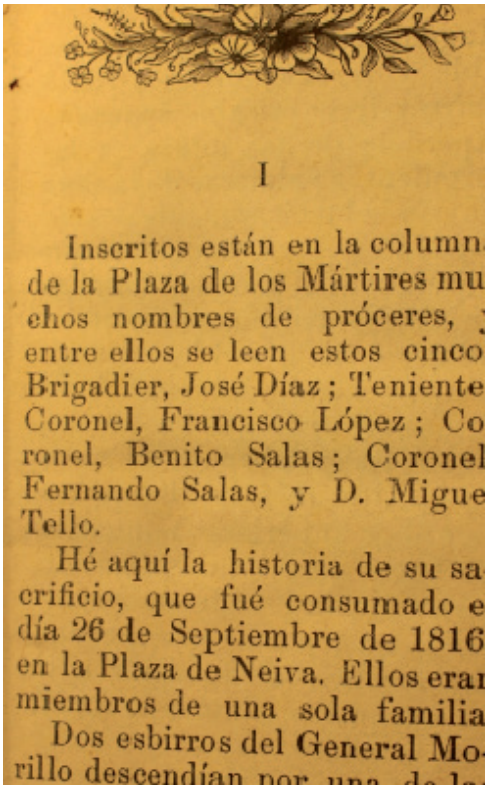
Mis próceres (1890)

Mis próceres[5] (1890) es un cuento corto (38 páginas), cuyo interés principal son las problemáticas originadas por el enfrentamiento entre españoles y patriotas, y sus efectos sobre la familia y la mujer. El argumento se estructura en cuatro partes. Los sucesos de la primera parte acontecen el 26 de septiembre de 1816 en la Provincia de Neiva, fecha en que es capturado el coronel Fernando Salas y conducido a la cárcel. Hombres del General Morillo llegan a la Hacienda La Manga, propiedad de la familia Salas Vargas, con el objetivo de solicitar a Fernando Salas empréstitos para sus huestes. Fernando, que ya tiene a cuatro de sus familiares apresados, incluido su hermano el teniente coronel Benito Salas, se niega a dar la contribución económica ofreciendo solo ganado y caballos. En retaliación, Fernando es conducido a pie hasta el pueblo, para sufrir las torturas que ya padecen los patriotas en los calabozos. Al ingresar a la cárcel, encuentra el cuerpo cadavérico de Benito, casi ciego e inmóvil por las altas temperaturas. Se encuentra también con el brigadier José Díaz, el teniente coronel Francisco López, y con don Miguel Tello, apresados semanas atrás. El relato está en manos de una voz narradora en tercera persona que alterna con la voz de Fernando y los esbirros del General Morillo. Exalta en orden cronológico el paisaje rural, el despotismo español y la heroicidad de mártires y mujeres.

La segunda parte describe el fusilamiento de los cinco próceres (los hermanos Salas Vargas, Díaz, López y Tello) en la Plaza de la Provincia de Neiva, la tarde del 26 de septiembre de 1816[6]. Horas antes del suceso, a la única que le permiten el ingreso es a mama Eulalia, la vieja nodriza de los Salas. Las esposas, hermanas e hijas:

5 Presentado el 28 de octubre de 1890 en la *Revista Colombia Ilustrada*, N° 18, pág. 275; publicado en 1893, Bogotá: Imp. de Antonio María Silvestre y Cía. (39 págs.), e incluido después de su fallecimiento en *Varias cuentistas colombianas, Selección Samper Ortega de la literatura colombiana*, N° 11 (1936: 61), Bogotá: Minerva. Edición virtual en *Antología de textos sobre el mártir de la independencia Benito Salas* (2010: 5), Comp. Oliver Lis.

6 Los historiadores afirman que su ejecución fue el 18 de septiembre, como consta en la correspondiente partida de defunción que reposa en el archivo parroquial de Neiva (Lis, Oliver (Comp.), 2010).



I

Inscritos están en la column
de la Plaza de los Mártires mu
chos nombres de próceres,
entre ellos se leen estos cinco
Brigadier, José Díaz; Teniente
Coronel, Francisco López; Co
ronel, Benito Salas; Coronel
Fernando Salas, y D. Migue
Tello.

Hé aquí la historia de su sa
crificio, que fué consumado e
día 26 de Septiembre de 1816
en la Plaza de Neiva. Ellos era
miembros de una sola familia

Dos esbirros del General Mo
rillo descendían por una de la

Mis próceres (1893)

Feliciana, Juanita, Mariana de Vives, Catalina, Juana, deben esperar suplicantes y agolpadas en las puertas. Ningún ofrecimiento a los españoles logra salvarlos: los próceres son llevados al patíbulo y pasados 'por las armas por las espaldas'. El Coronel Ruperto Delgado ejecutó la sentencia por orden de Pablo Morillo, encargado por Fernando VII de reprender a los patriotas. Benito, luego de fusilado, fue decapitado, cortadas sus manos y fijadas en el mismo sitio de los hechos (Plazas, 1985, p. 568). Su hijo Rafael, de 12 años, es condenado al presidio. Las viudas y huérfanos son desterrados. Aquí, el relato fluctúa entre mama Eulalia, y la voz narradora que describe el patíbulo y los vejámenes.

La tercera parte narra el destierro de las viudas y sus hijos. Sin nada más que el vestido puesto, las mujeres marchan hacia la incertidumbre

de la pampa: Juanita López, esposa de Benito y en embarazo de Joaquina; Petrona, hija de Benito y viuda de Diego Herrera; Mariana de Vives, viuda de Miguel Tello; Feliciana Torrente, viuda de Fernando; y las hermanas de Benito: Catalina y Juana (viuda de José López). En su recorrido, las mujeres son auxiliadas por la Sra. N. Zabala en una casa en paja. El hambre, la pobreza y la locura las invaden. El tono de la voz narradora es de aversión. Pero entonces, Juana Salas, con la ayuda de mama Eulalia, pide prestado al cosechero tabaco e inician su procesamiento. El producto se vende a los moradores, las cigarreras suplen sus necesidades básicas y las de sus hijos con las ganancias.

Finalmente, el cuarto apartado anuncia el desenlace con el grito de "¡Libertad!" Aquí, la voz del relato y la expresión "¡Triunfamos!" adelantan el tiempo histórico, en el que, al parecer, los padres de Dávila se conocieron, y los narra en el baile de Independencia. El relato finaliza: "*-Pepita, voy á traerte un insurgente á ver si se cansa de bailar contigo […] se llamaba D. Pedro Dávila Novoa"* (Dávila, 1893, p. 38). Pepita era el mote de Josefa, la mamá de Dávila en la no ficción, hija de Juana López Villafaña y Benito Salas Vargas.

La contribución a la construcción de la nacionalidad en *Mis próceres* reside, en primer lugar, en la representación de la ideología liberal que resulta de la filiación política de los próceres al valor de la Libertad. Por el contrario, el General Morillo y sus esbirros son asociados con la ignominia y el abuso de poder. Los españoles son sustituidos por la aparición en escena de Rafael, el hijo de 12 años de Benito Salas, quien contra todo pronóstico español logra llegar a pie desde la Provincia de Neiva a Santa Fe de Bogotá, y metonímicamente representa las fuerzas jóvenes de la nación, vencedoras del pasado colonial y el yugo español.

En segundo lugar, *Mis próceres* pretende «resituar» el verdadero protagonismo de la mujer colombiana en un momento histórico y convulsionado del país. La historiografía revela que la implicación de las mujeres en la guerra no se encuentra formalmente registrada; son más comunes los estudios desde las perspectivas partidistas,

regionales o testimoniales que idealizan y exaltan al mártir en combate o al soldado caído, pero anulan la voz y el protagonismo femenino. En el estudio de Borja (2015) se lee: “La ‘historia narrativa tradicional’ y las memorias de la guerra presenta a sus diversos dirigentes, las principales acciones bélicas, algunas estadísticas, las dinámicas […] Poco aparecen los problemas económicos y sociales como variables explicativas de la guerra”. En *Mis próceres*, los diálogos entre las mujeres son un empeño por reivindicar sus vivencias de la guerra; la primera persona las convierte, desde la ficción, en testimonios escritos que arrojan luces sobre el complejo entramado histórico y los conflictos del presente. El triunfo de los próceres no es posible rememorarlo sin la historia de sus mujeres y ésta tampoco sin la de aquellos.

Desde otro punto de análisis, los nombres que desfilan en *Mis próceres* no son fabulados, pertenecen a las familias tradicionales de la Provincia de Neiva del siglo XIX, como dan cuenta los registros historiográficos de Francisco Plazas (1985) y José Restrepo (1941). Del mismo modo, los hechos históricos narrados por Dávila son el resultado de los delitos atribuidos a Benito Salas por su liderazgo para organizar tropas patriotas, firmar el 8 de febrero de 1814 la célebre acta de independencia: *El Argos de la Nueva Granada*, dirigir las campañas del sur, y participar en la quema del retrato de Fernando VII (Restrepo, 1941, p. 553).

En *Mis próceres,* la lectura posible es la del héroe que, inspirado en los ideales de patria, sufre su cautiverio desde la cárcel, y el precio es la vida misma. Se proyectan como líderes comprometidos con el sueño de Libertad de una naciente república, son condenados por transgredir las imposiciones de las instituciones que rigen el poder. Los personajes antagónicos son los miembros del ejército español, evocados con profunda negatividad por la voz narrativa.

En cuanto a los devastadores efectos que deja el conflicto bélico, las viudas son retratadas en la vivencia ficcional como alegoría a la situación de desamparo que estas contiendas vertían sobre la mujer (refugiadas en una casa pajiza padecen hambre, dolor, enfermedad

y muerte). Sin embargo, lideradas por Juana Salas, la hermana de Benito Salas y viuda de José López, la narración subvierte el estereotipo del ángel del hogar, y desde una toma de conciencia colectiva crean mecanismos de supervivencia y pasan a ser agentes activas al fortalecer a los cautivos, socorrerlos, desafiar órdenes del régimen y constituir el negocio de cigarros gestionando la economía doméstica, poniendo en práctica el ingenio y los pocos medios de los que disponían: "comeremos de nuestro trabajo; él irá en progresión"—Principias, pues, á poner una fábrica de cigarros, dijo doña Catalina, con acento triste y burlón a la vez. —Principiamos replicó doña Juana; eso siempre nos producirá más que no hacer nada" (Dávila, 1893, p. 30). Finalmente, aunque las mujeres no empuñaron armas ni dominaron al enemigo, su trabajo fue el modo de resistencia que las hace heroínas.

En *Mis próceres* hay una nueva representación de mujer que fisura hormas patriarcales, son menos débiles y se distancian del Eterno femenino: "al principio ganaban para no morir de hambre, luégo para alimentarse bien, y más tarde para satisfacer otras necesidades" (Dávila, 1893, p. 34). En ese orden, son sujetos históricos desde el rol de cigarreras que las liga a la construcción del Estado naciente y a una visibilidad social que, hasta entonces, era desconocida. Se configuran en sujetos autónomos al hacer uso de un discurso de individuación propio y evolucionar social y económicamente en un proyecto colectivo que transita nuevos espacios; características propias de la subjetividad de la mujer moderna.

Los espacios y los paisajes son presentados con minuciosas descripciones. El cautiverio de la cárcel es el modelo institucional aleccionador para todos aquellos que transgredan las normas direccionadas por quienes ostentan el poder. La cárcel es el mecanismo de control español que involucra prohibiciones, sometimientos y castigos para el héroe que, inspirado en los ideales de patria, sufre su cautiverio y el precio es la vida misma: "la libertad, aquel sueño esplendoroso que los había precipitado a tantos abismos, ¿tendría segura cima? ¿De veras habría patria? ¡Qué duda tan horrible para los que nada, nada habían omitido en el camino del sacrificio!" (Dávila, 1893, p. 21).

Los paisajes pertenecen a la región donde nace Waldina Dávila, y pintan la belleza de un territorio de la patria: la Hacienda La Manguita (en donde se enterró la cabeza de Benito Salas Vargas; hoy lugar del aeropuerto de la ciudad de Neiva, del que es epónimo), la Plaza de los Mártires, la Plaza de Neiva, el Río Magdalena. La naturaleza se muestra en relación con los sentimientos de los héroes (melancolía, esperanza, muerte). Se lee en la última estadía de Fernando en La Manguita: "Jamás las brisas de la laguna habían acariciado más dulcemente sus cabellos; jamás había encontrado tan bellos y pintorescos los verdes matices de los árboles vecinos a la casa, y aquella bandada de garzas, unas en la orilla y otras sobre las ramas le parecía guardar una actitud pensativa, como si suspirasen su adiós" (Dávila, 1893, p. 9). Otro pasaje que ejemplifica este aspecto: "Allá a lo lejos un vago rumor de aguas y plantas, el balido de las ovejas, el zumbido de los insectos, y el aleteo de los pájaros en la huerta; todo le parecía un concierto de voces cariñosas, un arrullo que le decía: ¡quédate!" (p. 10).

El paisaje va cambiando conforme se acerca el fusilamiento de los mártires y el destierro de las mujeres: "Es un día de ahorcado, dice el vulgo cuando las nieves se agrupan y se tiñen de oscuro color gris, el viento silba con tristeza y las plantas se afligen. Y en verdad que este proverbio no carece de razón, porque frecuentemente vemos a la naturaleza revestirse de tétrica expresión en los terribles acontecimientos de la vida" (Dávila, 1893, p. 20). Pero al final todo se ilumina por el grito de Independencia: "las tumbas de los mártires se vistieron de gala, y fue todo un himno en frenesí de alegría" (p. 37).

Conclusión

Lo expuesto nos permite afirmar que Waldina Dávila, en *Mis próceres,* evidencia la necesidad de una literatura nacional. Para ello, la escritora buscó sus fuentes en las sublevaciones caudillistas de su familia, en las costumbres de su región y en el paisaje de la tierra donde nació; ha popularizado las tradiciones nacionales. También, es importante puntualizar que Juana Salas y las cigarreras sintetizan la nueva representación de mujer, menos dependiente y con iniciativa de un proyecto laboral que fisura hormas patriarcales y la jerarquía que sitúa El Eterno Femenino como el lado débil e incapaz. Juana Salas puede ser considerada sujeto histórico desde el rol de cigarrera que la liga a la construcción del Estado naciente.

Referencias Bibliográficas

Acosta, C. (2009). *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia 1840-1880.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Alzate, C. (2004). “Mujeres, Nación y escritura: No hablar, ni dar de qué hablar”. En Santiago Castro–Gómez (ed.), *Pensar el siglo XIX. Cultura, Biopolítica y Modernidad en Colombia* (pp. 273–286). Madrid / Pittsburgh: Iberoamericana / Universidad de Pittsburgh.

Anderson B. (1991). *Comunidades imaginadas*. Barcelona: Editorial Crítica. p. 17-101 y p. 260-287,

Bhabha, H. (2010). “DisemiNación. Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna”, en *El Lugar de la Cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI: 175-209.

Bermúdez, I. (2008). “El ángel del hogar: una aplicación de la semántica liberal a las mujeres en el siglo XIX andino”. *Historia y Espacio,* Universidad del Valle, (30): 1–23.

Borja, M. (2015). “La historiografía de la guerra en Colombia durante el siglo XIX”. *Análisis político*, 28(85), 173-188.

Correa, E. (1869). *Los Emigrados*: leyenda histórica. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Dávila, W. (1884). *Poesías.* Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre y Cía.

Dávila, W. (1892). *Serie de novelas*. Tomo Primero. Bogotá: Antonio María Silvestre.

Dávila, W. (1892). *Zuma*. Bogotá: Pérez.

Dávila, W. (1893). *Mis próceres*. Bogotá: Antonio María Silvestre y Cía. (Original 1890).

González, B. (1987). *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Casa de las Américas.

Laverde, I. (1895). Bibliografía Colombiana. Tomo I. Bogotá: Medardo Rivas.

Lis, O. (Comp.) (2010). *Antología de textos sobre el mártir de la independencia Benito Salas.* Fundación Caucana de Patrimonio Intelectual.

Luque, L. (1954). *La novela femenina en Colombia*. Bogotá́: Universidad Javeriana.

Otero, G. (1948). *Hombres y ciudades*. Bogotá: Prensa del Ministerio de Educación.

Plazas, F. (1985). *Genealogías de la Provincia de Neiva.* Bogotá: Kelly.

Rama A. (1998). *La ciudad Letrada*. Uruguay - Universidad Mariana.

Restrepo, J. (1941). *Gobernadores y próceres de Neiva.* Bogotá: ABC.

Rodríguez, F. (1991). “Siglo XIX”. En María M. Jaramillo, Ángela I. Robledo y Flor Rodríguez, M. *¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana* (pp. 75–176). Medellín: Universidad de Antioquia.

Unzueta, F. (1996). *La imaginación histórica y el Romance nacional*.

Lima: Berkeley: Latinoamericana.

Wasserman, F. (2015). “La nación como concepto fundamental en los procesos de independencia hispanoamericano (1780-1830)”. En *La nación imaginada: ensayos sobre los proyectos de nación en Colombia y América Latina en el siglo XIX*. Cali: Universidad del Valle: 19-56.

Constitucionalismo en la Independencia que no lo fue

Rodrigo Silva Vargas
Miembro Correspondiente Academia Huilense de historia



Por estas calendas celebramos lo que hemos conocido y heredado con el histórico nombre de *La Independencia*. Corriendo el riesgo de recibir todo tipo de epítetos y descalificaciones, me atrevo a afirmar que fue un periodo de nuestro transcurrir por estos lares en que no se obtuvo *la independencia* sino que se creó una nueva dependencia, en la que el hoy territorio del departamento del Huila, y parte del Tolima, con sus hombres, no fueron ajenos y tuvieron su propia época de Patria Boba en la que se llegó al extremo de poner impuestos por tener hijos, y gravar a los indígenas y hasta a las mujeres, quienes nunca tuvieron independencia.

La historia tradicional está plagada de reconocimientos a los actos heroicos y a los hechos de guerra. Y con eso se incurre en el panegírico, la oda, el elogio desmesurado. Sin pretender que se desconozcan sus significados, de la misma manera se les juzga desde nuestros días, sin tener en cuenta que esos héroes (y otros no tanto), son fruto de su tiempo y del modelo educativo (más importante que el político y económico) con sus visiones, sus errores y aciertos. La antigua Provincia de Neiva no fue ajena a ello y la guerra y el sostenimiento del Estado fueron los soportes.

Trataré de dar un breve contexto que permitiría comprender un poco el sentido de las afirmaciones. En primer lugar, estas tierras de América con todas sus pertenencias (incluyendo sus habitantes) se convirtieron en propiedad privada del Rey de España, por obra y gracia del papa Alejandro VI, también español, quien antes de llegar al solio de san Pedro se conocía con el célebre nombre de Rodrigo Borgia. El mismo Pontífice haría lo propio para entregarle tierras y haberes a los reyes de Portugal que lograran "conquistar" partes de este nuevo mundo, desconocido hasta entonces por los sabios europeos.[1]

Las plenas libre y absoluta potestad, autoridad y jurisdicción otorgada por el Papa permitió que España iniciara la más gigantesca invasión y el mayor genocidio de los que se hayan conocido en la historia de la humanidad. Una dominación que durante más de tres siglos trajo desolación y muerte, vasallaje y arrasamiento, destrucción y ruina. Sin desconocer hechos buenos, que los hubo y a granel, las armas les dieron (a los invasores) una potestad para cambiar desde los modelos agropecuarios hasta el alma de los primitivos habitantes de estas tierras. Solo en 1537, en su bula *Sublimis Deus*, el papa Paulo III insinuó que los indígenas tenían alma. Y La Gaitana les hizo comprender que tenían mucho más que alma.

Bajo el supuesto mandato divino emanado del Papa se impuso el modelo eurocentrista, en el que nada podría existir si no provenía de Europa. Los Mayas manejaban conceptos avanzados de la gravitación universal y produjeron el calendario más perfecto del mundo muchos siglos antes que Nicolás Copérnico lanzara su teoría y que Galileo Galilei tuviese que retractarse ante la Inquisición tras asegurar que

1 La "propiedad" otorgada a "los reyes de Castilla y León incluía el dominio sobre "cada una de las tierras e islas ya citadas, así las desconocidas como las hasta ahora descubiertas por vuestros enviados y las que se descubran en adelante, que bajo el dominio de otros señores cristianos no estén constituidas en el tiempo presente", a través de la bula breve Inter caetera en mayo de 1493, pocos meses después del regreso de Cristóbal Colón a España tras su primer viaje. En el mismo año agregó otras conocidas como la bula menor (también llamada Inter caetera), la bula menor Eximiae devotionis y la bula Dudum siquidem, en las que les dio plena, libre y absoluta potestad, autoridad y jurisdicción". Posteriormente otorgaría facultades similares al rey de Portugal sobre las tierras que conquistara en "las Indias". Los documentos, conocidos como las Bulas Alejandrinas (por el nombre del Papa), se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla, España.

el planeta Tierra se mueve. Para los europeos, el principio de los vasos comunicantes que enuncia la gravedad del agua, solo pudo comprobarlo Blas Pascal. Pero siglos antes que el francés, los Incas ya manejaban acueductos y alcantarillados con tuberías de piedra (algunos subsisten, a pesar del exterminio), en tiempos en que los reyes europeos aún utilizaban inodoros de hoyo o letrinas en sus palacios. En nuestros días, todavía en colegios y universidades se sigue enseñando que la gravitación universal fue "descubierta" por Copérnico y que los modernos acueductos se lograron gracias a Pascal.

Con la impuesta autoridad divina y conferida a los reyes de España, se evangelizó a los americanos con las teorías de la Biblia judía, entre ellas las emanadas de la llamada Ley Mosaica, o Diez Mandamientos expresados a Moisés, el último de los cuales reza que "*no codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo*", según la traducción hebrea en el Éxodo[2], y reiterado con alguna variación en el orden de palabras, en el Deuteronomio: "*No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo*"[3].

Bajo esos conceptos se desarrollaron las épocas conocidas como *La Conquista* y *La Colonia*, que impusieron en América las normas políticas, económicas y sociales que imperaban al otro lado del mar: todo viene de Dios. La mujer, el siervo, la tierra, como el burro y el buey, son propiedades de un señor, un prójimo que todo lo tiene, incluyendo la esposa y la criada o sierva semovientes. Y por supuesto, los esclavos.

Tras los anteriores contextos, vigentes en la época de lo que llamamos *Independencia*, pretendemos adentrarnos en lo que ocurrió en la Provincia de Neiva hacia 1810 y años subsiguientes, cuando encontramos que muchos de los hechos se nos presentan como fruto de la decisión de los ciudadanos, no pasaron de ser imposiciones

2 Éxodo, 20:1-17

3 Deuteronomio, 5:6-21

de los prójimos dueños de tierras, vacas, burros, mujeres, siervos, esclavos y otros “semovientes”.

Como advertencia, es bueno señalar que en las “elecciones” de aquellos tiempos, y tal como ocurría en España, sólo podían votar los hombres, siempre y cuando no fueran indígenas, negros o esclavos, mulatos o zambos. Los cargos públicos solo podían desempeñarlos quienes demostraran “pureza de sangre”, y los de mayor jerarquía los hijosdalgo, o sea los hijos o descendientes de hidalgos, que eran quienes pertenecían por vínculos sanguíneos a la pequeña nobleza europea.

La provincia de Neiva hacia 1810

Bajo la égida española llegamos a los tiempos en que su rey Fernando VII se encontraba depuesto y preso tras la invasión de Napoleón Bonaparte, el emperador francés que esperaba dominar el mundo y hacerse a las riquezas de las tierras americanas. Hacia 1810 ya en buena parte de este lado del Atlántico se gestaban movimientos de resistencia y de autonomía, que no de independencia, pues buena parte de sus caudillos continuaba creyendo en la monarquía como representante y heredera de la Divinidad.

Así, en la capital del virreinato denominado Nuevo Reino de Granada, Santafé, la pequeña burguesía criolla amenazada por los asfixiantes impuestos españoles con los que se financiaban las guerras, se gestó el movimiento del 20 de julio de ese año, que en la madrugada siguiente día lanzó su proclama, entre otras cosas, respaldando al Rey cautivo si viniera a gobernar desde estas tierras andinas[4].

4 En uno de sus apartes, la mal llamada Acta de Independencia del 20 de julio reza que “…protesta no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo Gobierno a la Superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península…”. En el mismo documento se habla del “amado Monarca”. En la reunión se designó como presidente del gobierno nada menos que al virrey Antonio Amar y Borbón. (Entre las múltiples transcripciones del documento tomamos la publicada en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/acta-de-independencia-acta-del-cabildo-extraordinario-de-santa-fe-20-de-julio-de-1810--0/html/008e6ca8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

En lo que hoy es Colombia, el deseo de darse una ley fundamental o Constitución para los pueblos fue tema que llevó a constantes enfrentamientos de todo tipo. Tras la decisión de la Junta Suprema santafereña (julio 29), de oficiar a cada provincia para que enviara un representante a la capital del reino con el fin de formar un gobierno provisorio general, cada pueblo lo entendió de manera diferente. Las capitales provinciales entraron en disputas con las villas y se interpretaba la libertad de crear sus propios gobiernos como una facultad de cada quien, pues así como Santafé quería el suyo, Neiva, Pamplona, Cartagena, Popayán querían el propio, y los pueblos que las conformaban también creían tener iguales derechos.

La proclama santafereña, lejos de unir, dividió. Las capitales provinciales creyeron que la virreinal las quería someter, y las villas creyeron que las de provincia buscaban subyugarlas. Eso pasó en Mompox frente a Cartagena; Girón, de Pamplona; San Gil y Vélez, contra Socorro; Sogamoso, Chiquinquirá y Muzo, de Tunja; Ambalema frente de Mariquita. Y en el extenso Cauca, Cali se unió a Buga, Anserma, Toro, Cartago y Caloto, en contra de Popayán[5]. En nuestro caso, Garzón y Purificación contra Neiva, mientras La Plata demostraba sus afectos hacia Popayán.

En la provincia de Neiva, compuesta por las villas de Neiva, Timaná, La Plata y Purificación, se recibieron los oficios de la capital virreinal. De inmediato, el cabildo de Timaná usó una las figuras jurídicas de la época, y convocó un cabildo abierto, en el que no solo los hijosdalgo podían expresarse sobre la forma de gobierno autónomo. Dicha sesión se convocó para el 6 de septiembre en Garzón, cuando voceros todos los pueblos de lo que hoy es el centro y sur del Huila se reunieron y proclamaron una Constitución breve y concisa que, sin embargo tenía sus propias particularidades:

- Fue la única de su tiempo firmada y refrendada por los pueblos indígenas, que entraron en plano de igualdad con mestizos, blancos y “criollitos” en general. Ese tipo de constituciones no se volvería a ver en estas tierras sino en 1991, es decir 181

5 PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank, Colombia país fragmentado, sociedad dividida, su historia. Traducción de Angela García, Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2002, p 206.

años después, con la Constitución de Colombia. Y en otros lares, más recientemente, Ecuador, Bolivia y Paraguay.

- Fue antimonárquica: para nada menciona al Rey, es decir, desconoció en absoluto a la corona española.

- Aumentó el número de los miembros del Cabildo, su máximo gobierno, ampliando sus periodos de vigencia y sus facultades como Gobierno Superior, desconociendo totalmente la legislación hispana.

- Trasladó la villa de Timaná a Garzón, algo que solo podían hacer las cortes españolas[6]. Y le dio en nombre de Villa Nueva de Timaná en Garzón.

- Creó su propio régimen de impuestos, algo vedado exclusivamente a la Corona. Por ejemplo: la alcabala, que era el IVA de nuestro tiempo, entonces era del cuatro por ciento; pero Garzón lo redujo al dos por ciento; del IVA de entonces quedaron exentos los indígenas, los oficiales de obra, los labradores o campesinos que vivían de sus productos, los víveres, las carnes frescas, saladas y el sebo. Según su texto, no había alcabala para que "*se facilite la provisión de sus lugares por ceder en beneficio de la sustancia natural de la humanidad*". En otras palabras, no había impuestos para lo que hoy llamamos "canasta familiar" es decir, los alimentos, que son esa sustancia natural de la humanidad.

- Se faculta al Cabildo, para que actuando como Congreso, dicte leyes en torno a la igualdad de los indígenas, asuntos de policía, defensa y normas tributarias.

- Fue la única Constitución de su tiempo que acogió el nombre de ministros para los voceros del gobierno, a diferencia de las demás de la época, que usaron, como en Estados Unidos, la designación de secretarios.

6 El título de villa solo podía concederlo el rey de España a través de solicitud elevada ante el Consejo de Indias, según la ley 6, libro 4, título 8 de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680. Primero Garzón y Neiva, después, asumieron ese derecho.

La Constitución de Garzón establece también la organización de la rama de justicia, separando los casos civiles, penales y de menores, y crea una especie de defensoría pública, con agentes públicos juramentados, para atender como abogados de oficio a los involucrados en procesos judiciales, sin que esa tarea valga un solo céntimo para los que denomina "pobres de solemnidad". En eso de *volver trizas* la legislación española (para hablar con una expresión de moda), la república de Timaná en Garzón asumió facultades que solo tenía el monarca, como los valores de los cuatro sellos del papel oficial, los estipendios de los curas, la asignación de villas y parroquias, la morigeración o rebaja de los diezmos, el pago de los derechos parroquiales, la designación de jueces y hasta la creación de parroquias y la designación de párrocos, entraron a ser parte del gobierno que se instauró por decisión popular de la época[7].

En el entretanto, a semejanza de Santafé y otras, Neiva buscaba crear su propio gobierno provincial e invitó a las villas para ello. Garzón comisionó como diputado a Jorge Tomás de Hermida con el encargo expreso de que no podía negociar nada que fuese incompatible con su Constitución. Allí comenzaron las rencillas, al tiempo que en el resto del país empezó el periodo conocido como "Patria Boba", y que en nuestro caso provocó los enfrentamientos de la capital y sus villas, especialmente con Purificación y con Timaná en Garzón, que propendieron por su independencia o por la anexión a Cundinamarca, y también frente a La Plata, que mantenía nexos con Popayán.

En Yaguará comienza el fracaso

Buscando la reconciliación regional se convocó el Congreso de Yaguará (septiembre-octubre de 1811), que al decir de algunos, pocos frutos produjo, pues como bien lo describió el Cabildo de La Plata en carta a su homólogo de Popayán, "el reino hoy se halla dividido en tantos

7 En lo referente a la Constitución de Garzón, su texto y su desarrollo pueden consultarse en SILVA VARGAS, Rodrigo, El Garzón que emergió de la una laguna. Hacia la Primera Constitución Política Igualitaria de América Hispana. Silva Ltda., Gráficas Corni, Bogotá 1992, pp 115-158. El texto de la Constitución de Garzón y su posterior desarrollo se encuentra en el Archivo General de la Nación, Fondo Historia del Archivo Anexo, tomo 11, folios 015-023 y ss.

sistemas cuantos son los vivientes que lo ocupan"[8], mientras que para Antonio Nariño había más papeles sobre linderos de las provincias que en las antiguas audiencias sobre límites de las haciendas, según *La Bagatela* extraordinaria No. 22, en la que afirmaba que la revolución más parecía un pleito de tierras que una transformación política por la libertad.

Bajo el nombre de Congreso de Neiva y con la denominada Representación Provincial, las sesiones se iniciaron el 30 de septiembre (1811), pero incluyendo dos nuevas Villas: las de Villavieja y la local, Yaguará, previa decisión del gobierno provincial. El objetivo, según la primera acta[9], era "*conferenciar, proponer y resolver los medios que conduzcan a la seguridad del territorio y sus habitantes, dando al Gobierno la forma, energía y representación que debe manifestar, procurando en todo la utilidad y arreglo de sus pueblos*". Y agrega que el Congreso debe resolver dos casos: primero, "*la propuesta hecha a esta provincia por la de Cundinamarca, sobre que se divida el reino en cuatro Departamentos, y que esta provincia ceda a su solicitud incorporándose con aquella para formar una sola*". Y segundo, *para organizar el gobierno Provincial que se halla insuficiente y sin la autoridad de que debe estar revestida*. En dicha sesión inaugural se resolvió "esperar las luces del cielo, que son las únicas que nos pueden conducir felizmente en este asunto", por lo que se propuso la realización, al día siguiente, de una misa solemne que les brindara aquellas luces.

Sobre el primer caso se resolvió dejar "*en el juicioso modo de pensar de aquella ilustre corporación* (el gobierno superior de Santafé), *quedando mientras tanto la de Neiva en unión declarada con la ilustre Provincia*

8 La carta está en el Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Anexo, Historia, T 13, f 121.

9 Acta No. 3 del Congreso de Yaguará, octubre 1º. CHARRY, Gabino. Actas del Congreso de Yaguará. Imprenta Diocesana de Garzón, febrero de 1914, Archivo Academia Huilense de Historia. Las actas originales al parecer reposaban en archivos de la Notaría Primera de Neiva, pero en el consecutivo no aparecieron. Don Gabino Charry las publicó en el folleto titulado Centenario 1810-1910, en 54 páginas, adicionando determinaciones del Cabildo de Neiva, de la Suprema Junta de Gobierno de Neiva, bandos del Presidente del Supremo Estado y ordenes generales del gobierno.

de Cundinamarca, igualmente que con las demás del Reino"[10], en aras de su pronta reunión por medio de sus representantes para el Congreso General.

En cuanto al segundo punto, la organización del gobierno, se resolvió la continuidad de la Junta Provincial hasta el 12 de febrero de 1812 con atribuciones específicas como ser juez de apelación en segunda instancia, dictar las competencias y subsanar diferencias entre los Cabildos, manejar la correspondencia interna y externa, suprimir administraciones gravosas o inútiles, tomar y hacer efectivas las cuentas y el manejo de lo que llama "*la interesantísima renta de correos*"[11], un monopolio estatal que además de brindar buenos ingresos permitía controlar el mayor sistema de comunicación interpersonal.

Impuestos hasta por los hijos

En la organización del gobierno provincial el Congreso de Yaguará fue el comienzo de un gran fracaso que llevó a la provincia al desgobierno, a la desobediencia y a la crisis económica, en especial por crear una verdadera cascada de impuestos que ni a España se le hubiera ocurrido. Se crearon varios gravámenes de los que no se salvaron ni los "semovientes" mujeres, quienes para nada eran tenidas en cuenta en la estructura socio-religiosa, pero que para el nuevo Estado eran importantes solo como tributarias.

La escalada de gravámenes empezó con el papel sellado, otro monopolio estatal que aún a finales del siglo XX subsistió en Colombia. Servía para dar validez a todo tipo de documentos y en el régimen colonial tenía cuatro tipos distintos de sello. En las determinaciones de Yaguará el valor era muy superior a los decretados meses atrás en la Constitución de Garzón. Por ejemplo, el primer sello fue tasado en tres reales o pesos; el segundo era el doble más costoso: seis reales; el tercero fue fijado en dos, y el cuarto sello se cobraba a un real el

10 Acta No. 4 del Congreso de Yaguará, octubre 2.

11 Acta No. 4 del Congreso de Yaguará, octubre 2.

pliego[12]. En Garzón, el pliego del primer sello valía cuatro reales; el segundo, dos reales; el tercero se cobraba a un real (o medio real el medio pliego), y el cuarto se tasó en un cuartillo (25 céntimos) el medio pliego, que sería gratis si lo requerían los pobres de solemnidad[13].

Fue en la sesión matinal del 3 de octubre (Acta No. 6), cuando se decretó la mayor cantidad de impuestos, de la que no se salvaron las mujeres ni los indígenas, a la postre los más afectados por las decisiones. En efecto, se determinó que los jornaleros cancelaran un impuesto anual de ocho reales; los hombres no sujetos a jornal (temporales o independientes) dos pesos; los medianamente pudientes que tengan renta mayor a mil pesos, pagarían seis pesos, y los que son "*tenidos y reputados por ricos en sus respetivos domicilios satisfarán diez pesos*".

Y aparecen por primera las mujeres en el escenario: las "*viudas reputadas y conocidas por pudientes satisfarán seis pesos*" para el erario, mientras que las "*que tengan sus pulperías o granjerías en sus casas satisfarán al Estado ocho reales*". Según el diccionario de la Real Academia Española, la pulpería es una tienda donde se venden artículos de uso cotidiano, principalmente comestibles, y proviene de expender originariamente frutas tropicales y dulces hechos con la pulpa. Luego se expresa que de los gravámenes quedarán excluidos los esclavos, los hijos de familia y demás mujeres pobres a las que no se les conoce granjería alguna, es decir que no ejerzan el comercio.

Y para rematar, un impuesto bien particular: el padre de familia, sea rico o pobre, debe pagar un impuesto por cada hijo mayor de 18 años: ocho reales por cada hijo. En otras palabras, el hombre rico o pobre que tenga diez hijos mayores de 18 años (y en aquellos tiempos las familias eran numerosas) debe pagar en un año impuestos por 80 pesos, que equivalen al valor de lo que por renta pagaría un rico en un periodo de ocho años[14].

12 El valor del papel sellado era determinado directamente por la Corte española. En el caso de Garzón y Yaguará, la potestad real fue asumida por los "constituyentes" locales.

13 Capítulo 5º de la Constitución. AGN, fondo Historia del Archivo Anexo, tomo 11, folios 015-023. Véase también SILVA VARGAS, Rodrigo, Op. Cit, p 126.

14 La cascada impositiva aparece en el Acta No. 6, de octubre 3 de 1811.

Luego aparece el impuesto a los indígenas: "*Considerando que la excepción que hasta ahora han gozado los indios es un verdadero inconveniente para la administración de justicia y su creación en ellas, se declara por esta Congregación que estos quedan inmediatamente sujetos a la jurisdicción ordinaria*", según la misma Acta. Aunque faculta a los Cabildos y a los párrocos para intervenir, establece que los indígenas deben pagar 20 reales al año, pagaderos en junio, de los cuales 12 reales serán para el cura y el resto para el erario.

Y en cuanto a la alcabala, que era el equivalente al IVA de nuestro tiempo, se mantuvo en el dos por ciento de cada venta, exceptuando los renglones de primera necesidad y granos que se vendieran en plaza de mercado. Sin embargo, se pagaría por cada res o marrano que se vendiera en pie y la carga o tercio de cacao, harina y sal, así fuesen vendidos en feria.

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferencias en la carga impositiva decretada en Yaguará, comparada con la expedida en la Constitución de Garzón, meses atrás:

Yaguará		**Garzón**	
Papel sellado	**Valor**	**Papel sellado**	**Valor**
1er. sello	3 reales		4 reales
2º. sello	6 reales		2 reales
3er. sello	2 reales		Un real
4º. sello	Un real		50 céntimos
Indígenas	20 reales		exentos
Hombres ricos	10 reales	No se contempla	
Jornaleros	8 reales	No se contempla	
Mujeres trabajadoras	8 reales	No se contempla	
Por cada hijo mayor	8 reales	No se contempla	
Hombres pudientes	6 reales	No se contempla	
Viudas pudientes	6 reales	No se contempla	
Hombres independientes	3 reales	No se contempla	
Esclavos, hijos de familia y mujeres pobres	exentos		
Alcabala	2 % excepto granos vendidos en feria o plaza de mercado		2 % excepto obreros y jornaleros y ventas directas del productor

El Congreso de Yaguará consideró que *había decidido los problemas que más interesaban al Gobierno en las actuales circunstancias* y cerró sus sesiones el 4 de octubre, para continuarlas en febrero siguiente (1812), y "*En esta virtud declara la Congregación concluida esta parte de constitución* (**sic**) *que será continuada sucesivamente por los mismos o por otras Diputaciones de los ilustres Cuerpos que han constituido a los presentes*"[15]. A renglón seguido se expresa que los diputados que han actuados juran que las normas dictadas "*serán observadas según su literal sentido e intención, respetándolas como leyes inviolables hasta que los pueblos determinen otra forma de Gobierno, según como lo exijan las circunstancias del Reino*".

La Constitución estéril

El Congreso ordenó repartir copias de sus decisiones a todos los cabildos y pueblos para que en ellos, a través del bando, que era la forma de comunicar a los pobladores los actos de gobierno, se pusiera en conocimiento e inteligencia de las personas. La primera reacción se dio en el Cabildo de Neiva, reunido el 21 de octubre con el fin de "*tratar y conferenciar lo más útil y conveniente al servicio de ambas Magestades* (**sic**) *y felicidad de la República*"[16].

El cabildo neivano expresó que "*por la constitución que se acaba de ver, ha sancionado algunos artículos que desde luego son como puntos impracticables e insusceptibles en los pueblos que respectivamente representan, porque traen gravámenes con que quedan lesos los derechos libres de que hoy goza todo ciudadano; que de su publicación pueden originarse algunas fermentaciones, cuando no en todos en la mayor parte de los pueblos comprensivos de este Cabildo, capaces de aparejar consecuencias muy funestas. Y que perturben el buen*

15 Acta No. 7, de octubre 4. Por diputaciones se refiere a los voceros de los distintos cabildos, que regularmente eran elegidos para periodos de un año que se iniciaba el primero de enero.

16 CHARRY, Gabino, op. cit. Actas del Congreso de Yaguará. Imprenta Diocesana de Garzón, febrero de 1914, Archivo Academia Huilense de Historia, p 29. La expresión "ambas majestades" podría interpretarse como referencia a la divina y a la terrenal.

orden, la paz y la tranquilidad de la República"[17] y resolvió "*suspender como se suspende la publicación de la Constitución insinuada por ahora*".

La Suprema Junta de Gobierno de Neiva tenía como presidente a José Antonio de Las Bárcenas, de la villa de Purificación, quien en bando circular manifestó que el 13 de diciembre de 1811 se reunirían los pueblos en la capital para perfeccionar la obra de su gobierno, respecto de la Constitución y la elección de representante al Supremo Congreso General del Reino. Y afirma que ya hay "*dictada y sancionada una Constitución que contiene máximas santas de conservar la Religión Católica, Apostólica, Romana, liberales y capaces de haceros sostener en la posesión y sagrados derechos de hombres libres e independientes de todo otro gobierno y Nación*"[18]. Y agrega que desde ya se debe observar y obedecer *en todas sus partes la expresada Constitución que se os va a publicar y habéis de jurar*. Es decir, no se conocía públicamente el texto constitucional pero desde ya las gentes estaban obligadas a jurar obediencia en nombre de Dios.

Se observa, pues, que la Suprema Junta mantenía sus decisiones por encima de lo que pensasen los cabildos, si dar importancia a las observaciones del ayuntamiento neivano, el condicionamiento impuesto por Garzón de no alterar su Constitución, ni las prevenciones de Purificación, que tampoco aceptaba la imposición. Los bandos de Bárcenas ponían siempre de presente los principios religiosos como fuente de la autoridad que ostentaba supuestamente como emanada del querer popular.

El gobierno provincial, con las normas dictadas en Yaguará, tenía ahora un Colegio Electoral, una especie de congreso constituyente, que el 3 de febrero de 1812 proclamó una Constitución que lamentablemente se ha perdido, hasta ahora, en la estantería de la historia. Nosotros encontramos algunas referencias a ella en el Archivo General de la Nación[19] en las que se expresa que se creaba un poder ejecutivo

17 Ibídem, pp 29-30. Archivo Academia Huilense de Historia.

18 Ibídem, pp 32-35. Archivo Academia Huilense de Historia.

19 **Archivo General de la Nación, AGN. Anexo, Historia, T 15, f 208.**

ejercido por un presidente (José Antonio de Las Bárcenas), prevenía un Colegio Revisor y Electoral de la Provincia Libre, y tres tribunales: de Justicia, de Guerra y del Legislativo. Cada uno de estos tribunales tendría sus ministros y su presidente, que agrupados formaban el Serenísimo Colegio. Como presidente de este último fue elegido el sacerdote Pedro José María de la Borda y Polanco, párroco de Gigante.

Según las referencias, la provincia estaba conformada con departamentos o municipalidades y nuevos pueblos, como Paicol, Gigante y Nepomuch, extraño nombre que le dio a Villavieja. El Colegio tendría ocho vocales: dos por Neiva, y los restantes de a uno por Timaná, La Plata, Nepomuch, Yaguará, Gigante y Paicol. Quedaban por fuera Purificación y Garzón. Esa Constitución perdida, para muchos fue defectuosa, estéril e ineficaz, además de onerosa, pues impuestos como el de alcabala o IVA, y los decretados para los indígenas, las mujeres trabajadoras, las viudas y hasta por los hijos mayores, eran impracticables y desobedecidos.

A ello agreguemos otro tipo de medidas que tomó el gobierno, como la prohibición de destilar aguardientes para *contener los excesos y embriagueces* y revivir los estancos (monopolio estatal) por valor de seis reales cada cántaro de licor, con el argumento adicional que Neiva debía socorrer la guerra que sostenía Cartagena, invadida por los españoles, y también en Maracaibo, Cuenca y Guayaquil[20]. Desde entonces la guerra se convirtió en un motivo para generar nuevos tributos e infundir temores a los pobladores, como sucesivamente ha ocurrido en este país en ese constante repetir de la historia. En este ejemplo de monopolizar las destilerías con la disculpa de la guerra en Cartagena, Maracaibo o Guayaquil, se parecería al decreto que se dictar para saltar una decisión judicial sobre el llenado de la represa de El Quimbo, con base en la emergencia económica por la crisis humanitaria en la frontera con Venezuela.

Y en junio 6 de 1812 la guerra continuó como disculpa para nuevas disposiciones. En tal fecha Bárcenas ordenó que desde las 4:00 de la

20 CHARRY, Gabino, op. cit. Archivo Academia Huilense de Historia, pp 38-40.

tarde de todos los días, todos los hombres, sin excepción de persona, estado o calidad, debían disciplinarse y concurrir obligatoriamente a instrucción militar y prepararse para la guerra. Por supuesto, ni sacerdotes ni ancianos se escapaban de la orden, que tenía una salvedad para los campesinos, a quienes se les permitía cumplir solo los días domingos y días de fiesta[21], inicialmente a la misma hora, pero después ordenaría que fuese tan pronto asistieran a la misa matinal. Tres meses después, en nuevo bando, Bárcenas expresa que muchos hombres no asistieron a la milicia, ya porque lo ignoraron, ora por vergüenza o por malicia, y advierte que de continuar así, los remisos serán declarados como enemigos de la Patria y juzgándolos conforme a derecho *para que la Madre Patria quede libre de esos hijos desnaturalizados*[22].

El gobierno ineficiente

Todo intento por organizar el gobierno fracasó por dos causas principales: la guerra civil entre Cundinamarca y el Congreso[23], y la adopción de políticas fiscales que llevaron al Estado de Neiva a la bancarrota. Por la guerra interna y la posible reconquista española de Popayán, el Colegio resolvió suprimir la Representación Provincial y abolió impuestos, quedando vigente solo el de alcabala subido al cuatro por ciento,[24] dejando a consideración del ejecutivo la posibilidad de persuadir al vecindario para que contribuyese al sostenimiento del Estado.

El presidente Bárcenas, inclinado a lanzar proclamas libertarias bajo la sombra de la religión y el temor, convocó al Colegio para noviembre 12

21 Ibídem, pp 41-42

22 Ibídem, pp 43-44

23 Como lo relata José María Espinosa, “No hay duda que la República estaba entonces en el noviciado del arte de derramar sangre en que hoy es profesora consumada. Tal vez por esto la llamaban patria boba”. ESPINOSA PRIETO, José María. Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba (1810-1819). Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2010, p 33.

24 AGN. Anexo, Gobierno Civil, T 23, f 724.

pero por inasistencia de sus miembros la reunión fracasó. En informe al Congreso se muestra desencantado diciendo que los pueblos que están bajo el mando de Neiva, y los que se le han separado, perjudican: los primeros, porque obedecen en apariencia, y los otros porque se creen exentos de sacrificarse. Y agrega: "*Si V.A. decreta que se agreguen al Estado de Cundinamarca, estos pocos pueblos, sabia determinación; pues yo siendo libre tanto tengo con depender de aquel como de cualquier otro Estado*".[25] Cuando la situación empeoró, a finales de 1812, fueron suprimidos los tribunales del legislativo y de guerra, dejando el de justicia. Las gentes eludían las contribuciones forzosas y con mayor razón las voluntarias.

La prolífica burocracia estatal, que había hecho en cada villa un juramento solemne de cumplir la Constitución surgida de las Provincias Unidas, no aparecía en Neiva en enero de 1813, excepción hecha de Bárcenas, del secretario Nicolás Díaz y de un miembro de la justicia. Se tenía conocimiento del triunfo de Nariño sobre los federalistas en Santafé, pero de Popayán se recibieron funestos informes por la caída de su plaza en manos realistas. Pocos ministros acudían a cumplir sus funciones aduciendo todo tipo de disculpas y, en la soledad de su despacho, el 17 de marzo de 1813 Bárcenas renunció a su cargo.[26] Como no tenía ante quién presentar la dimisión, ni quién la aceptara, la comunicó al derrotado Congreso que tampoco le prestó atención.

La situación llevó a Bárcenas a continuar su trabajo en solitario, lanzando cantidades de nuevas proclamas y buscando fórmulas para reactivar el moribundo Estado neivano. Como nadie lo escuchaba, citó reunión extraordinaria del Colegio para junio 3 y escasamente logró cuórum para deliberar. Echó mano de la figura del cabildo abierto y tampoco funcionó. Cambió las líneas de la Constitución sobre representación de las villas (agregando como nuevas a Carnicerías, hoy Tesalia, y Paicol), y tampoco sirvió. Citó asambleas de padres de familia y de nuevo fracasó. En sus proclamas trataba de hacer el

25 Ibídem, T 15, f 227. Los pueblos que definitivamente se separaron de Neiva fueron Purificación y Garzón.

26 AGN. Anexo, Gobierno, T 23, f 728.

llamado a *salvar la patria* y presentaba una y más veces la renuncia, pero no conseguía ni conmiseración[27].

Su angustia era latente en sus proclamas: "*unos pocos pueblos los que conforman el Estado, sin hombres que puedan subseder en los Empleos, sin herario publico, y de consiguiente sin advitrios para levantar fuerza armada*"[28]. Y otro más: "*El erario esta exausto, sin entradas, no hay un solo maravedi en el fondo y se hace necesario crear cuerpo para la guerra ... no hay para pagar ministros, secretarios ni oficiales de pluma: toca cerrar los despachos y que cada uno vaya a buscar sus alimentos*".[29] Era obvio: la gigantesca tasa impositiva decretada en Yaguará no funcionó, no había recaudos y sin fondos no había para cancelar la frondosa burocracia y mucho menos la guerra.

Luego Bárcenas pronosticó una hambruna en la región: "*no hay peones para los trabajos, las haciendas están desamparadas y las labranzas acabadas*". La quietud imperturbable de Aipe, Natagaima y Purificación motivó que los solteros buscaran esos lugares, según carta del alcalde de Nepomuch, Buenaventura Díaz. Los jóvenes se desplazaban hacia sitios donde no se les obligara a presentarse todas las tardes de cada día de la semana a recibir instrucción para la guerra y donde sus padres no tuvieran que pagar impuestos por tenerlos en sus casas. Bárcenas solicitó expresamente a las separatistas Purificación y Garzón, y a Palermo, que le ayudaran a detener la emigración, pues la desolación ya no permitía conseguir soldados.[30]

Las rentas de la provincia no daban para sostener el gobierno que en la práctica no existió, pues su presidente los convocaba y los titulares no llegaban. A todo ello debemos agregar que ya España había empezado lo que se ha denominado como *la reconquista* por el

27 Sobre este periodo de la fracasada Constitución de 1812 pueden consultarse los detalles con las citas correspondientes en SILVA VARGAS, Rodrigo, De la comarca apacible a la provincia rebelde, en Historia General del Huila, Volumen II, pp 82-89. Academia Huilense de Historia, 1996.

28 A.G.N., Anexo, Gobierno, T 23, f 726.

29 Ibídem, f 722-728.

30 Ibídem, Historia, T 15, f 215 y ss.

sur de la Nueva Granada, Popayán ya había caído y Neiva podría ser el siguiente objetivo.

Esa reconquista fue uno de los objetivos por enfrentar en la Campaña del Sur del triunfante de Cundinamarca, Antonio Nariño, iniciada en septiembre de 1813, pasando por nuestra provincia y pernoctando en Purificación, Neiva y La Plata, de donde se llevó a los esclavos con la promesa de su libertad. El éxito de esa campaña llevó a Bárcenas a convocar el Colegio Revisor Electoral para que a partir del 8 de enero de 1814 iniciara sesiones con el fin de expedir la nueva Constitución de la provincia libre, y eligiera presidente del Estado, ministros judiciales, revisores de la constitución y representante al Congreso de la Unión[31].

Hacia la Constitución federal

Una de las primeras decisiones del Colegio fue expresar su adhesión a Cundinamarca, según acta del 20 de enero[32]. Posteriormente expidió el Acta de Independencia, que en uno de sus apartes reza que "(..) *ahora, nuevamente y en presencia del soberano autor de los Derechos del Hombre y de la justicia de su causa repite y jura que el Estado de Neiva desconoce por rey a Fernando VII y cualquier otro que se coloque en el trono de España y a toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo o sus apoderados o representantes rompiendo eternamente la opinión política con la metrópoli* (…)"[33] , tal vez en referencia al paso del héroe santafereño, traductor y víctima de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

El Colegio siguió sus funciones pendiente de los sucesos políticos y militares. A fines de 1814, ya Nariño derrotado y preso en Pasto, Cundinamarca fue sometida por el Congreso y el régimen federal se impuso. Los constituyentes de Neiva se dedicaron a crear una nueva estructura de gobierno según los lineamientos del Congreso General.

31 AGN. Historia, T 15, f 208-209.

32 Ibídem, f 416-429.

33 Periódico El Argos de la Nueva Granada, junio 16 de 1814.

Expedida en 31 de agosto de 1815, la última constitución neivana se dicta, como dice en el preámbulo, con "el más vivo reconocimiento hacia el Supremo Legislador y Arbitro del Universo con que se ha dignado devolvernos el derecho de existir", en referencia a la Divinidad, y acomodada, como se expresa, "en un todo al Plan de reforma provisional dictado por el soberano Cuerpo de la Nación, en 23 de septiembre de 1814".

La Constitución de Neiva consta de 229 artículos, que en muy poco se aleja del texto de la expedida en la República de Tunja en diciembre de 1811. Incluso, en el título primero, llamado *Derechos del Hombre en Sociedad*, se copian textualmente los 31 artículos que componen el capítulo primero de la carta de Tunja, titulado *Declaración de los derechos del hombre en sociedad* y que son en buena parte una transcripción de los Derechos del Hombre y el Ciudadano proclamados en la Revolución Francesa.

La primera parte de la Constitución neivana agrega dos artículos nuevos, es decir son 33. Uno de ellos, a diferencia de Tunja, consagra totalmente las libertades de opinión y de prensa, al expresar que "El derecho a manifestar su modo pensar y opiniones, sea por medio de la prensa o de cualquier otro modo, y el de juntarse pacíficamente no pueden ser prohibidos"[34]. Y el artículo 13, que expresa que si el ejecutivo conoce de una trama de invasión o conspiración contra el Estado, por iniciativa propia puede decretar la prisión, arresto o arraigo contra los presuntos autores, una especie de "estatuto de seguridad" o de "estatuto antiterrorista", para asimilarlo a hechos recientes en Colombia.

Mientras la Constitución de Tunja, expedida en nombre de Dios Todopoderoso, en algunas partes hace menciones religiosas, la de Neiva consagra todo un capítulo, de seis artículos, destinado a favorecer la religión Católica como oficial, única y verdadera, aunque estipula que las armas oficiales no estarán prestas a las guerras religiosas ni los ciudadanos sujetos a los tribunales de la Inquisición.

34 Artículo 3º. de la Constitución de 1815.

Tunja y otras constituciones designan un poder legislativo compuesto de dos Cámaras, Senado y de Representantes, con algunos cambios de nombre pero con funciones específicas. La de Neiva crea un solo cuerpo denominado Colegio Electoral de la Provincia, que en nada podrá actuar en materias como Guerra y Hacienda, que son potestad del Soberano Congreso de la nación.

En materias judiciales, la Carta neivana difiere bastante y en profundidad de la boyacense en materias como las judiciales, en las que visto el articulado en términos generales, son como todo un pequeño código penal en materia procesal, que consagra, entre otros, principios como el de habeas corpus. Un artículo muy avanzado para la época, es el que dictamina que la habitación de todo ciudadano es un asilo inviolable, al que ningún juez o tribunal puede entrar de noche ni allanarla sino en clase de auxilio, como en un incendio u otra calamidad.

El Colegio Electoral es el máximo poder legislativo con diversidad de funciones, con miembros elegidos por lo que entonces denominaban "el pueblo". Quiere ello decir que, como en la época y en la legislación hispana, solo podían votar los hombres (la mujer en nada se la nombra), siempre y cuando sean libres (es decir, no sean esclavos o negros), vecino del lugar, padre o cabeza de familia, o que tenga casa poblada y viva de sus rentas o trabajo sin dependencia de otro (es decir no pueden votar los peones ni los concertados o asalariados), que no sean vagos (habitantes de calle), ni tengan causa criminal pendiente o fallada, ni "los que en su razón padecen defecto contrario al discernimiento es decir, locos, tontos, personas diferentes, bipolares, etc. En otras palabras, solo votaban "los hombres de bien", los ricos[35].

35 Con algunos cambios en el orden de palabras, el texto casi corresponde con la legislación hispana. Esos pocos hombres de bien con sus semovientes, incluyendo las mujeres, eran quienes decidían a nombre de toda la sociedad: "Los Representantes del pueblo de este Estado libre de Neiva, por su libre elección…", dice el preámbulo de la Carta neivana. Un texto muy similar se repite en varias constituciones de su tiempo, como la del Estado de Cartagena (1812), la de Mariquita (1815), la de Tunja y otras.

Epílogo

Un testigo de los hechos del 20 de julio de 1810 en Santafé, el joven pintor y retratista José María Espinosa (quien posteriormente fue abanderado de Nariño en la Campaña del Sur) sostiene que *a la revolución del año 10 siguió una especie de anarquía producida por las aspiraciones y rivalidades de las provincias, y aun de las ciudades y villas, cada una de las cuales pretendía ser soberana absoluta, y muchas le negaban las temporalidades a la Junta de Santafé, como Cartagena, Panamá y Girón, lo que ocasionó no pocos tropiezos para establecer un gobierno definitivo*[36].

En la Provincia de Neiva no fuimos ajenos a dichas aspiraciones y rivalidades que impidieron la creación de un gobierno fuerte tanto en lo regional como en el *Reino*, nombre del cual tardamos en olvidarnos, tal vez sujetos al vaivén de los acontecimientos internos y externos. El centralismo y el federalismo fueron eje de muchas discusiones en que los conceptos se trastocaban y se redefinían, como sucede hoy en día y ha pasado siempre. Muy difícil ponerse de acuerdo sobre significados y significantes, qué es la libertad y hasta donde llega, si nos liberamos de España, eso no quiere decir que sigamos sujetos a Santafé o a Neiva. Si los santafereños son libres, esa misma libertad la tienen los neivanos, y si estos la tienen, ¿por qué imponen "su" libertad a Timaná o a La Plata?

Bajo los diferentes conceptos de independencia, en esta zona del Alto Magdalena se hicieron los intentos por crear sus formas de gobierno y una de ellas fue a través de la expedición de constituciones, todas ellas de efímera existencia ante los vaivenes políticos. Precursora de todas, la de Garzón en 1810, la única realizada en cabildo abierto y con la presencia de los indígenas, que feneció frente a las disputas con Neiva y sus simpatías con Cundinamarca.

Vendría después la Constitución de Neiva de 1812, iniciada en el Congreso de Yaguará, que creó un gobierno con frondosa e ineficaz burocracia, que instituyó un régimen tributario inaudito e inequitativo

36 **ESPINOSA PRIETO, José María.** *Op. Cit.,* p 31.

que aún, sin conocerla en su texto, los ciudadanos debían cumplir por provenir de un supuesto mandato divino.

Y finalmente la Constitución provincial de 1815, hecha a imagen y semejanza de varias otras, especialmente la de Tunja, que fue una pieza acatada y funcional, aunque su vigencia fue muy corta, pues ya las huestes españolas harían trizas nuestra primera república, que tuvo su partida de defunción con la batalla de La Plata en julio de 1816, cuando hasta un terremoto se confabuló e impidió la fuga de los pocos patriotas que habían quedado vivos y cuyo destino final fue al patíbulo que inundó de sangre humana las tierras de esta región en el llamado "régimen del terror".

Es la suma de lo que la historia tradicional ha definido como el periodo de La Independencia, que construyeron hombres fruto de su tiempo, partiendo de las instituciones del régimen vigente tres siglos atrás y un sistema cultural que les negaba lo que era propio de los americanos y le entregaba a los europeos la potestad sobre la honra y bienes de los de este lado del mar. Con los albores del siglo XIX, en lo que llamamos *Independencia*, se cambió la dependencia para pasar a otra: se salió de la impuesta por los hidalgos o hijosdalgo españoles a la de los "hombres de bien" pero nacidos en estas tierras, los tradicionales dueños de tierras y de cuatro vacas, con sus costumbres y visiones teológicas, como las del antiguo amo.

Como lo expresara el profano escritor bogotano José María Vargas Vila: "El Calvario de la Justicia sobre la Tierra: esa es la Historia"[37].

37 VARGAS VILA, José María. La república romana, p 27. Ramón Sopeña, editor, Barcelona.

PRESENTACIÓN

Llegamos a nuestra edición número 70. Nos sentimos complacidos de continuar este esfuerzo académico inciado en 1956 por un grupo de ciudadanos, que bajo el amparo del espíritu solidario y el interés del conocimiento, decidieron iniciar tan valiosa obra. Hoy la Revista Huila y la Sala Huila constituyen un gran patrimonio para la memoria y la comprensión del presente de nuestra región. Las nuevas tecnologías, como el Open Journal, a través del cual circula nuestra revista, permiten el acceso de manera abierta y asincrónico, con lo cual , este producto del conocimiento y la reflexión llega a más lectores.

La presente edición contiene una miscelánea de artículos, reseñas y un dossier que aborda el tema de las celebraciones centenarias, escritos estos últimos por Sandra Trujillo, Ananías Osorio y Reynel Salas. En cuanto a los artículos que conforman la presente sección, Camilo Salas reconstruye la cotidianidad de un pueblo indígena de Campoalegre. Jairo Ramírez nos presenta un panorama de la educación vista a través de las vicisitudes del colegio Santa Librada en el periodo de La Regeneración. La Masonería, calificada como fuente de conspiración revolucionaria en algunos sectores de La Nueva Granada, es abordada por Pedro Pablo Tinjacá para dilucidar detalles de operación en el el contexto de la provincia de Neiva. Martha Eugenia López, apoyada en valiosas ilustraciones, relata el terremoto ocurrido en 1967, un acontecimiento que sigue vivo en la memoria local. Diego Fernando Camelo, a partir de la perspectiva teórica brindada por Focault, delínea los rasgos de la práctica del sanjuanero huilense en relación con el deseo sexual. Andrés Felipe Ortíz, nuevo miembro correspondiente de nuestra corporación, diserta sobre la importancia de un plan iconográfico para la preservación de la memoria histórica de Yaguará. En la parte final se presentan dos reseñas efectuadas a sendos libros lanzados recientemente por nuestros académicos Delimiro Moreno y Pablo Emilio Escobar.

Asistimos en el último año a una serie de celebraciones que fomentó el gobierno nacional en torno al bicentenario de la nación. Nuestra institución no ha sido ajena a esta efemérides. Para el efecto, y en asocio con la agencia cultural del Banco de La República, la Asociación Colombiana

de Historiadores capítulo Huila y la Secretaría de Cultura Departamental, hemos venido desarrollando una serie de foros en temas relacionados con la enseñanza de la historia y el sentido del bicentenario. Acciones promovidas, no solo en Neiva, sino en municipios como La Plata, San Agustín, Garzón y Timaná. Conjuntamente con la empresa privada diseñamos tres módulos para adelantar una exposición itinerante denominada “Expedición Bicentenario”.

Hemos procurado celebrar estos y otros acontecimientos de manera crítica y reflexiva, no simplemente con apego a unas tradiciones. Entendiendo que, inclusive la historia, ha sido vehículo para la construcción de ideales representativos de minorías, en menoscabo de los intereses de mayorías y de la periferia misma. Y que a su vez, las tradiciones llegan a apropiar tal preponderancia que terminan disciplinando la memoria social.

Son ya 63 años de existencia continua desde 1956, fecha en la que se reabrieron nuestras puertas. Seguimos cumpliendo una gran labor de forma altruista. Como ciudadanos, comprendemos el valor que tienen las instituciones que conforman el capital social. Sobre ellas, se soporta el cimiento de la cultura y la formas de convivencia y relación, capital fundamental para el ejercicio ciudadano. Por tal motivo, nunca dejaremos de estar agradecidos con los miembros de nuestra corporación que dedican parte de su vida para el sostenimiento de la organización. La Academia Huilense de Historia, ha sido, es y será lo que cada uno de nosotros quiera de ella. Solo la solidaridad de sus integrantes la mantendrá viva.

Desde este espacio, hago, en nombre de la Junta Directiva, un llamado para que cada quien evalúe su contribución a este proyecto que nos aglutina. También, los exhorto para que nos unamos en torno a una meta que ha sido esquiva en los últimos: La realización del Quinto Congreso Regional de Historia del Surcolombiano, para el cual, se ha propuesto el tema de la Independencia y el Conflicto en el surcolombiano durante el proceso de conformación de nuestra nación.

Alexander Quintero Bonilla
Presidente

Génesis de la actividad piscícola en el Huila

Por: Alexander Quintero Bonilla[1]
Presidente de la Academia Huilense de Historia

Resumen

El presente artículo da cuenta de la evolución y surgimiento de instituciones y, en general, de condiciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas que posibilitaron la piscicultura comercial. Trata de encontrar una explicación sustentada de cómo, por qué, cuándo y cuales factores se convirtieron en causas eficientes para la consolidación de una oportunidad que se concretó en la creación de un nuevo valor, tal como es la conformación de la actividad económica piscícola en el departamento del Huila.



Palabras claves:

Piscultura en el Huila, Piscicultura comercial, Piscicultura artesanal, Agroindustria en el Huila.

1 **Alexander Quintero Bonilla** es Administrador de Empresas, Especialista en Alta Gerencia (Universidad Surcolombiana); Magister en Ciencias de la Organización (Univalle), Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia); PHD (c)en Administración (Universidad Eafit). Es Profesor Titular de la Universidad Surcolombiana, Coordinador de la Línea de Investigación en Historia Empresarial y Presidente de la Academia Huilense de Historia. Gerente de Equipo AS Ltda., y socio gestor del Gimnasio Infantil Alegría de Vivir.

1. El Origen de la actividad piscícola en Colombia: de la pesca tradicional a la piscicultura artesanal[2] y a la piscicultura comercial.

El inicio de la piscicultura artesanal en el país como actividad más o menos establecida tuvo sus primeras manifestaciones en la década de 1940. El Estado junto a organismos internacionales incorporó modelos de autosuficiencia y seguridad alimentaria en el área rural, a partir de las ventajas comparativas que poseía el país. Sin embargo, la carencia de infraestructura, equipos y desarrollo tecnológico, ocasionaron un lento tránsito hacia su desarrollo y modernización, el cual aconteció a partir de 1960, entre otras razones, por la introducción de algunas variedades de peces (Parrado, 2013).

La naciente piscicultura artesanal se diferenció de la pesca tradicional de captura al emplear estanques, lagos y especies criadas en cautiverio. También implicó procesos racionales de planificación, organización y coordinación de recursos, así como la asunción de riesgos por parte de los piscicultores. Sin embargo, compartieron una similitud fundamental al ser actividades de subsistencia, puesto que los resultados fueron destinados, exclusivamente, para el consumo personal y familiar.

Hacia mediados de la década de 1970 la producción pesquera en los ríos de la geografía colombiana superaba las 70.000 toneladas por año; aunque aún no se reportaban registros oficiales del aporte de la piscicultura artesanal, se estima que la producción en esta modalidad no superaba las 200 toneladas anuales para la época (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012). En ese momento era innegable la importancia de la pesca de captura o pesca tradicional con respecto a la casi inexistente piscicultura artesanal. La situación no cambió hasta la siguiente década, como consecuencia de los intensos programas para el cultivo de la tilapia (plateada y roja) promocionados por las

2 La pesca tradicional hace referencia a la captura en ríos. La piscicultura artesanal refiere a la captura continental desarrollada en estanques, ciénagas y lagos, en los que generalmente se emplean técnicas para el cultivo y engorde del pez en cautiverio. Se califica como piscicultura comercial la producción de peces en forma artesanal con la generación de grandes excedentes para la comercialización.

instituciones del Estado, los cuales dieron lugar a iniciativas privadas de magnitud importante tanto en el departamento del Valle del Cauca como en el Huila.

Para el año 1985 las cifras reportadas estimaban que la producción piscícola exclusivamente artesanal se acercaba a las 500 toneladas. Durante los siguientes cinco años la producción piscícola fue incrementándose progresivamente, alcanzando cifras importantes (Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, 1997). Por otra parte, para la misma década, las cifras de la pesca de captura experimentaron un importante descenso. De acuerdo con la Agenda Nacional de Investigación en Pesca y Acuicultura, la mayor producción del río Magdalena se obtuvo hasta 1987, en adelante el fenómeno de descenso se hizo evidente, y se evidenció un colapso en el ecosistema del afluente, lo que concuerda con la disminución de la producción (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012).

En adelante, la tendencia de crecimiento en la pesca artesanal y disminución en la de captura, se seguiría acentuando. La piscicultura artesanal progresivamente dejó de serlo para adquirir un tinte comercial, integrando técnicas y tecnología cada vez más avanzadas, lo cual redundó en abundantes niveles de producción, generación de empleo y desarrollo empresarial, frente a una pesca tradicional de captura con cada vez menos recursos disponibles, condenada al abandono por sus precarias técnicas y marginada por su irrisorio aporte a la economía.

El Estado, que inicialmente fomentó la política de subsistencia alimentaria y el repoblamiento de afluentes, posteriormente estableció un marco normativo e institucional, junto a los aportes efectuados por los organismos y agencias internacionales, lo cual abrió el camino a la actividad piscícola comercial en Colombia. A esto se sumó la introducción de especies exóticas, y el uso de tecnologías desarrolladas en otros países, así como las múltiples investigaciones y asesorías técnicas por parte de las organizaciones estatales de fomento, lo cual -en un contexto de ocaso de la actividad pesquera tradicional y una creciente demanda insatisfecha-, fue el aliciente para la consolidación

de la piscicultura comercial.

Todo lo anterior, fundamentado en las evidencias documentales, permite afirmar que hay un antes y un después en la actividad piscícola colombiana. Por lo demás, hacer referencia al origen remite con frecuencia a identificar en el contexto o en las estructuras las responsabilidades directas en los acontecimientos. Sin desconocer que los actores sociales interpretan y transforman el contexto con su intervención, en los siguientes párrafos se expondrán las condiciones o causas eficientes asociadas al origen de la piscicultura en Colombia, por lo que no será una narrativa estrictamente secuencial, sino un análisis de factores que se relacionan mutuamente.

2. Una política de Estado para el fomento de la subsistencia alimentaria rural y el repoblamiento de afluentes.

Con la introducción de las primeras especies exóticas, cuya finalidad era repoblar cuerpos de agua como el de la laguna de La Tota en Cundinamarca, por ejemplo, inició la participación del Estado en el tema piscícola. Estas primeras especies fueron: Carpa Común (Cyprinus carpio) en 1912 y Trucha Arco Iris (Salmo Gairdneri) en 1939. Los primeros esfuerzos por cultivar ésta última se concretaron en la década de 1940 (Parrado, 2013; Castillo, 2000). Como una manera de aliviar la canasta familiar contrarrestando los altos precios de la carne, el Estado colombiano fomentó la piscicultura y la pesquería a inicios del siglo XX. Así lo registraron medios periodísticos:

Varios muchachos que traen pescado de Girardot para el consumo en esta capital se han acercado a nuestras oficinas a quejarse de los grandes obstáculos que el señor superintendente de F.C. de Girardot pone para la traída de dicho artículo (…) Seguramente el doctor Héctor Acevedo, superintendente del F.C., ha olvidado que la comisión de expertos nombrada por el gobierno para el estudio del abaratamiento de la vida, presentó un proyecto por el cual se fomenta la piscicultura y la pesquería en toda la república como único medio de abaratar el precio de la carne, proyecto que esta al estudio del

congreso (Periódico El Tiempo, Octubre 14 de 1927).

A pesar de que la piscicultura artesanal sólo se estableció en Colombia hacia la década de 1940, tomó forma hacia la década de 1960. El Estado colombiano, en procura del bienestar campesino, fomentó modelos para el repoblamiento piscícola de los ríos y para garantizar la autosuficiencia y seguridad alimentaria en el área rural, a partir de las ventajas comparativas que poseía el país. Fundamentalmente, se promovieron la construcción de estanques de áreas no rentables, la entrega gratuita o subsidiada de alevinos, bajas densidades de siembra, alimentación por fertilización orgánica o química, mínimo o ningún recambio de agua y acompañamiento técnico (Parrado, 2013).

La primera especie de tilapia que se trajo al país procedente del exterior correspondió a la Oreochromis mossambicus, conocida como tilapia Mozambica, tilapia de Java o tilapia Negra, originaria de la costa este de África. Dicha especie fue introducida en Colombia en 1957 procedente de Brasil, para su cultivo en el Instituto Nacional de Piscicultura Tropical (cuya construcción se inició en 1956 en la ciudad de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca). La tilapia Negra fue destinada a una piscicultura de subsistencia, orientada exclusivamente al sector rural, sin ninguna base técnica. La carencia de paquetes tecnológicos apropiados, ocasionó que esta especie escapara al medio natural, con lo cual perdió su valor y credibilidad como especie de consumo. Otros factores que incidieron en esa pérdida de valor se asocian a los problemas de precocidad en la maduración sexual de la especie, sobre poblamiento, sabor, diversidad en tallas, apariencia, baja productividad, lento crecimiento y su potencial agresivo hacia otras especies (Castillo, 2000).

Ante la experiencia vivida con la especie Oreochromis mossambicus se adelantaron trabajos con la tilapia Rendallí, también originaria de África. Esta especie fue introducida al país desde Estados Unidos en 1960 por la Universidad de Caldas, la cual realizó el cultivo en su estación en Santa Agueda. El objetivo era la investigación y el análisis del impacto ambiental de la introducción de la referida especie al aplicarla para el control de malezas acuáticas. Sin embargo, su

cultivo comercial no prosperó debido a su bajo crecimiento y su muy elevada capacidad reproductiva y depredadora por parte de alevinos y juveniles, en virtud de la cual podía duplicar y triplicar en biomasa a la población original. Además, preocupó su consumo indiscriminado de la vegetación acuática (macrofitas), el que fuera una especie filtradora (no consume fitoplancton), a lo que se sumó el daño de los taludes de estanques, canales y reservorios (Castillo, 2000).

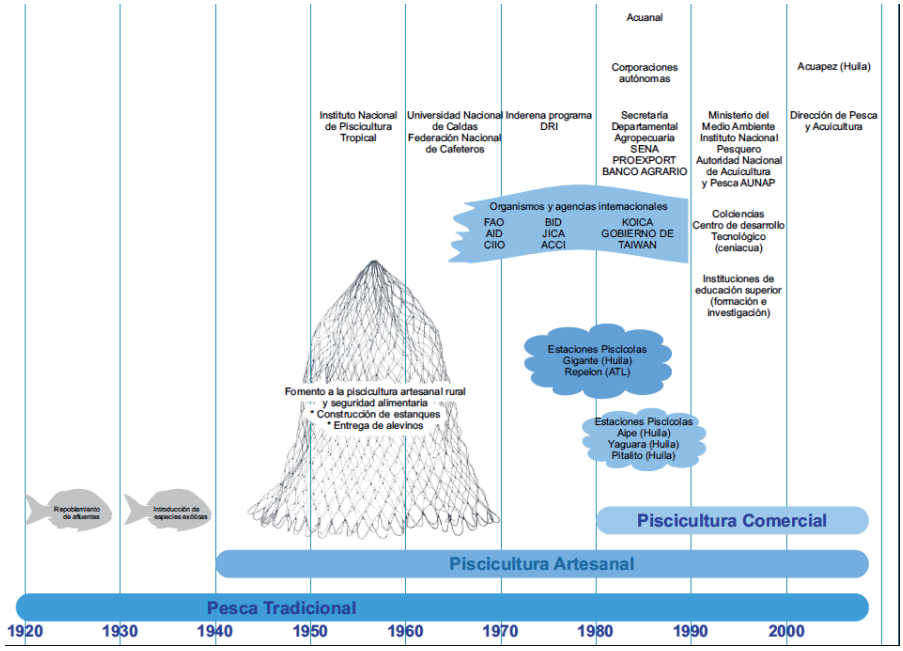
En el año de 1979 el Inderena introdujo una línea de tilapia Nilótica o Plateada (Oreochromis niloticus) en las estaciones piscícolas de Repelón en el departamento del Atlántico y del municipio de Gigante (Huila). Esta especie fue empleada en forma indiscriminada años más tarde para el repoblamiento de ciénagas y represas, fomento y extensión rural y piscicultura semicomercial. La especie comportó un óptimo crecimiento en estanques fertilizados, con maduración sexual más tardía y excelente respuesta a la inducción sexual (100% machos), lo que la hizo atractiva para los primeros piscicultores comerciales. Su aceptación se opacó con la introducción de diferentes híbridos de tilapia roja, que resultaron ser más adecuados para el mercado nacional e internacional (Castillo, 2000). Esta última especie fue introducida al país en 1982 por productores particulares y desde esa época se produce en forma artesanal e industrial. Desde la década del noventa y con asesoría cubana, se adelantaron mejoramientos genéticos de la especie, lo cuales permitieron encontrar híbridos acordes a las condiciones medioambientales del país (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005-2017).

3.Instituciones públicas y organizaciones gremiales del orden nacional y departamental al servicio de la piscicultura.

El Instituto de Piscicultura Tropical, que operó desde 1956 en la ciudad de Buga, departamento del Valle del Cauca, se convirtió en la primera organización con presupuesto público para el fomento de la piscicultura a través de la investigación y producción de alevinos en Colombia. Adscrito en sus inicios a la Secretaría de Agricultura

Departamental, el Instituto adelantaó investigaciones con especies nativas como el bocachico (Prochilodus Magdalenae), y se logró por primera vez su reproducción artificial en la estación piscícola de San Cristobal (Salazar, 2001).

Gráfico 3. El Estado y sus instituciones en la actividad piscícola colombiana



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la Federación Nacional de Cafeteros, entidad gremial sin ánimo de lucro, creada en 1927 con el fin de incrementar la calidad de vida de los productores colombianos de café, fomentó la piscicultura tradicional al introducir en 1967 la tilapia Rendalli, especie herbívora, con la que inició un programa entre pequeños caficultores. Debido a los bajos rendimientos y a la poca talla obtenida con esta especie, se dejó de incentivar su producción (Toledo y García, 2002).

Con la creación en 1968 del Instituto Nacional de los Recursos Renovables y del Ambiente – Inderena-, la actividad adquirió una

mayor dinámica reflejada en la aparición de numerosos proyectos, convenios para formación de recurso humano y ambiciosos programas de fomento. De esta manera se logró el apoyo de agencias y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- (1970-1974), la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID- (1976-1980), el gobierno de Taiwan (1976-1979), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo –CIID- (1980-1990), el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-, la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional –ACCI- y la Agencia de Cooperación Internacional de Korea –KOICA-, entre otros. Las referidas instituciones brindaron asistencia técnica, capacitación y posibilitaron, posteriormente, la construcción de estaciones piscícolas como la de Repelón en el Atlántico y la de Gigante en el Huila. Las estaciones fueron orientadas a programas de extensión, producción de semilla y, en menor proporción, a la investigación.

Un ejemplo de lo anterior se evidenció en el año 1972, fecha en la cual se inició el proyecto FAO-INDERENA, el cual se orientó hacia el estudio y evaluación del potencial pesquero, la biología de los peces de mayor interés comercial, así como la identificación y evaluación de las especies nativas potencialmente aptas para la incorporación a la acuicultura; además se brindó apoyo en infraestructura y formación de recurso humano. Dos años antes, en el marco de las políticas de seguridad alimentaria desarrolladas por las Naciones Unidas, la FAO había realizado el estimativo de las reservas de pargo en el Pacífico colombiano (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012). Una década atrás, la FAO había auspiciado el primer curso sobre piscicultura tropical (Toledo y García, 2002).

El gobierno colombiano a través del INDERENA en colaboración con la USAID (Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos), adelantó un programa para el desarrollo de la acuicultura y la pesca en el año de 1975. Este programa se refería no solamente a la pesca de captura, sino que avanzó al proponer, por primera vez, la acuicultura como modelo de desarrollo. Mediante este convenio de cooperación técnica se construyeron las estaciones piscícolas

de Repelón –Atlántico- y Gigante –Huila-, se desarrolló el Plan de Capacitación a funcionarios de Inderena-Pesca, para hacer 10 maestrías en Auburn University –Estados Unidos-, junto con otros cursos especializados en pesca y acuicultura en el país. Igualmente, se adelantó el Programa de Evaluación de las Pesquerías de la Cuenca del río Meta (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012). Se podría afirmar que este programa fue, sin duda alguna, el pilar fundamental sobre el cual se concentraron los esfuerzos estatales para la consolidación de la acuicultura en Colombia, debido a que permitió la formación de alto nivel de profesionales nacionales, además de establecer la infraestructura necesaria para continuar adelantando estudios avanzados en especies.

En la década de 1990, la FAO desarrolló nuevamente dos proyectos sumamente importantes para la piscicultura en el país, en gran medida en lo referente al ordenamiento institucional de la actividad. Durante el periodo 1993 – 1994, se adelantó un proyecto de mejoramiento de la capacidad de ordenamiento y desarrollo pesquero del INPA, entre la FAO – PNUD e INPA. Así mismo, entre 1997 y 1998 se desplegó el proyecto para el análisis de componentes estratégicos del sector pesquero colombiano para la formulación de políticas, por parte del INPA y la FAO (Beltrán y Villaneda, 2000).

Diferentes países latinoamericanos también se vincularon al desarrollo del campo piscícola. Así, en 1997 el gobierno de Brasil ofreció una capacitación y asesoría en acuicultura a técnicos colombianos en fisiología reproductiva, nutrición e ictiopatología de peces. Ese mismo año, con la colaboración del gobierno de Cuba, se adelantaron estudios en el cultivo de la ostra de mangle. Un año más tarde, nuevamente el gobierno de Cuba brindó asesoría técnica para la construcción de refugios artificiales para langosta en La Guajira. A la par, con la ayuda de expertos mexicanos, se realizó una capacitación técnica en la reproducción y cultivo de diferentes especies de carpas, debido a su excelente rendimiento y capacidad de conversión (ver Tabla 1).

Tabla 1. Relación de convenios para el desarrollo de la piscicultura en Colombia.

NOMBRE DEL CONVENIO	ORGANISMO Y PAIS	OBJETO	AÑO
Convenio FAO – INDERENA	FAO	Investigación en pesca marítima.	1970
Convenio FAO – INDERENA	FAO	Investigación de pesca continental, cuenca de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge.	1972
Convenio USAID-INDERENA	USAID (EU)	Desarrollo de la acuicultura y pesca en Colombia.	1975
Convenio INDERENA - ACDI	ACDI (Canadá)	Desarrollo de la pesca artesanal	1976
Convenio FAO – INDERENA	FAO	Investigación del cultivo de camarón marino.	1977
Convenio INDERENA - Gobierno de Taiwán	TAIWAN	Desarrollo del cultivo de camarón marino.	1978
Convenio INDERENA – JICA	JICA (Japón)	Cooperación técnica para la exploración de potenciales recursos pesqueros y camaroneros tanto de aguas profundas como superficiales.	1978
Proyecto NORAD – FAO	NORAD – FAO	Investigación pesca marítima	1987
Convenio INDERENA - UniMagdalena- CIID	CIID (Canadá)	Desarrollo integral de la pesca artesanal en Santa Marta y área del Caribe colombiano	1989
Programa PEC – INDERENA	PEC (UE)	Desarrollo de la pesca en el Pacífico y Caribe colombiano.	1989-1999
FAO - PNUD – INPA	FAO	Mejoramiento de la capacidad de ordenamiento y desarrollo pesquero del INPA	1993-1994
INPA – FAO	FAO	Análisis de componentes estratégicos del sector pesquero colombiano para la formulación de políticas.	1997-1998
Brasil – Colombia	Gobierno de Brasil	Fisiología reproductiva, nutrición e ictiopatología de peces.	1997
Cuba – Colombia	Gobierno de Cuba	Cultivo de la ostra de mangle	1997
Cuba – Colombia	Gobierno de Cuba	Construcción de refugios artificiales para langosta en La Guajira.	1998-1999
México – Colombia	Gobierno de México	Reproducción y cultivo diferentes especies de carpas.	1998

Fuente: Construcción propia.

Sumado a lo anterior, el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), puesto en marcha en 1976, como componente productivo del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), contempló dentro de sus

objetivos contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva de la economía campesina, por lo que incluyó un componente de fomento a la acuicultura rural, con logros valiosos en los programas dirigidos al pequeño campesino. En el medio periodístico el hecho fue destacado así:

Los campesinos del Huila mordieron el anzuelo del fomento a la piscicultura, lanzado por el Comité Departamental de Cafeteros, Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y la secretaría de Agricultura del departamento. En menos de cinco años, la cría de mojarra, cachama y bocachico, se convirtió en la actividad de moda en las fincas huilenses...municipios como Garzón, Pitalito, Gigante, Timaná, Altamira, San Agustín y Palestina entraron a engrosar la lista de regiones productoras de pescado en pequeña escala, pero con una densidad de siembra bastante significativa (…) En concepto de las entidades promotoras del montaje de estanques, hasta el momento, el mayor logro consiste en el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los campesinos (…) tanto el DRI como el Comité de Cafeteros abrieron líneas especiales para el fomento de la acuicultura (Periódico El Tiempo, enero 12 de 1991).

De acuerdo con Carlos Arturo Useche López, biólogo, director del Centro de Investigaciones Acuícolas del Alto Magdalena, ubicado en el municipio de Gigante (Huila), fueron diversos y significativos los aportes realizados por las entidades del orden nacional y organismos internacionales a la piscicultura en Colombia y en particular al Huila, para suplir la carencia de tecnología y de conocimientos del tema:

Antes de 1980 hubo algunas experiencias con el Comité de Cafeteros con especies de Tilapia Mozambica y Carpas asiáticas (…) En 1980 se presentó un programa del Inderena con Fedeacua, lanzaron un programa de fomento, investigación, repoblamiento y capacitación, en el cual crearon dos centro experimentales; uno en Gigante, Huila y el otro en Repelón, Atlántico (…) En la estación se empezaron a adelantar experiencias con tilapia roja y plateada y su manejo. Se realizaron innovadores programas de reversión sexual, convertirlos todos en machos mediante la utilización de hormonas masculinizantes, técnicas copiadas de otros países… Los técnicos y expertos extranjeros de la estación dieron charlas y capacitaciones a todo nivel (…) charlas

sobre construcción de estanques, alimentación balanceada, calidad de aguas, enfermedades, sistemas de cultivos (…) dieron la base para el cultivo a muchas organizaciones gremiales y de todo tipo (….) A Gigante vinieron muchas personas de otras regiones que recibieron capacitación de los gringos: del Cauca, Putumayo, Tolima, Caquetá… Además trajeron equipos que eran de última tecnología (...) Eso fue parte del convenio (…) la construcción y capacitación. Esa tilapia plateada llegó como parte de ese convenio, entró por Panamá y en la estación se hizo el proceso de adaptación (…) Luego una misión financiada por Canadá, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, adelantó un proyecto que se llamó "Desarrollo de la acuicultura en Colombia", este proyecto se basó en enseñar sistemas de cultivos diferentes y sistemas de post-producción, qué hacer con el pescado y cómo mercadearlo (…) En ese convenio dieron becas para estudiar en el exterior, yo estuve en Brasil como 6 meses. A Brasil mandaban gente a aprender de reproducción para producir de forma masiva (…) Luego surge la ley 13 del 90, que dio paso del Inderena al Inpa, el Estatuto General de Pesca. Ese proyecto llegó entre el Inderena y el Inpa. Llegaron ingenieros de alimentos, biólogos, gente de mercadeo y enseñaron sistemas de policultivos, cultivos integrados de cachama y tilapia[3].

En la década de los 80, la piscicultura tradicional hizo tránsito hacia una piscicultura comercial en medio de diversas entidades como las corporaciones Autónomas Regionales, el Inderena, Comité de Cafeteros, Secretarías de Agricultura Departamental, entre otros, lo que ocasionaba confusión tanto en la gestión de los pequeños productores como en la formulación de políticas y el desarrollo del sector. Bajo este panorama y gracias al respaldo financiero del CIID-Canadá, fue creada la Red Nacional de Acuicultura. Fueron 5 años de labores mancomunadas que buscaron unir a los sectores oficial y privado con la edición de Boletines, reuniones anuales en Bogotá (1987, 1990, 1991 y 1992), Neiva (1988) y Cali (1989), a lo cual se sumó la ayuda financiera para centros de investigación, capacitación de recursos humanos e intercambios.

3 Entrevista a Carlos Arturo Useche López, biólogo, director del Centro de Investigaciones Acuícolas del Alto Magdalena, Gigante (Huila). Junio de 2016.

El Inderena fue liquidado en 1993 y se dio paso al Ministerio del Medio Ambiente. Sin embargo, el Estado continuó velando por la piscicultura y trasladó las funciones de vigilancia y fomento de pesca y acuicultura a un nuevo instituto especializado, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA, el cual, con la formulación de la ley 13 de 1990 (Estatuto General de Pesca), se constituyó en la autoridad nacional de pesca y acuicultura. Este instituto desempeñó un papel muy importante en el desarrollo de la normatividad, en un intento de ordenar la actividad para darle proyección en el desarrollo rural y agropecuario, además de adelantar investigación aplicada, fomento, capacitación, organización empresarial y comercial. El instituto trabajó, igualmente, de la mano con el DRI para el apoyo al surgimiento de la acuicultura en muchas regiones del país.

Años más tarde, en 2003, nuevamente el Estado unificó a las entidades que tenían responsabilidad sobre el desarrollo rural creando el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER. En él se concentraron las funciones relacionadas con la propiedad de tierra rural, el desarrollo y fomento del sistema de riego y drenaje, el fomento para el desarrollo rural propiamente dicho y las que correspondían a la autoridad pesquera y acuícola. Poco tiempo después, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó la Dirección de Pesca y Acuicultura con funciones relativas a la formulación de instrumentos de política para el apoyo al desarrollo de la pesca y acuicultura a nivel nacional, el cual subsiste junto a la autoridad nacional de acuicultura y pesca (Castillo, 2000).

Ad portas del siglo XXI la infraestructura de centros y estaciones piscícolas a cargo del nivel central del Estado estaba compuesta por las siguientes estaciones y centros: Estación Alto Magdalena, Estación San Cristobal, Centro de Investigaciones Pesqueras de Cartagena, Centro de Investigación Pesquera de Tumaco, Estación Berlín, Estación San Silvestre, Estación Oiba, Estación Repelón, Estación Las Terrazas, Centro de Pesca Artesanal de Barrancabermeja y Centro de Pesca Artesanal de Tolú (Ley 13 de 1990, Estatuto General de Pesca. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, 15 de junio de 1990).

En el plano regional, los departamentos del Valle del Cauca y el Huila,

a través de los entes gubernamentales, conectaban la política del nivel central dando impulso a la piscicultura, tal como lo relató Castillo (2001):

Para 1986, soy nombrado jefe del Programa de Desarrollo Piscícola de la CVC (…) durante este periodo de tiempo, propongo el desarrollo una seria política de unificación en el manejo técnico de los pequeños piscicultores reuniéndome con los técnicos y directores de todas las entidades gubernamentales, privadas y universidades relacionadas con la piscicultura de Fomento y Extensión, las cuales trabajaban en nuestra área de influencia (…) tratando de convertir a los usuarios campesinos en pequeños y medianos piscicultores pero con fines comerciales, presentándoles la piscicultura no solo como una actividad de subsistencia, sino también como una fuente alterna de ingresos la cual requiere de un tratamiento diferente al que tradicionalmente se le había dado por parte de los Programas de Fomento y Extensión Gubernamentales, base fundamental para masificar esta actividad.

A la vez, la gobernación del departamento del Huila desarrolló, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero, desde finales de los años 70, acciones relacionadas con el fomento a la piscicultura tradicional, las cuales tenían como objetivo sintonizar la política estatal y mejorar la alimentación de la población a través de la siembra de Mojarra Amarilla y Tucunare o Pavón. En coordinación con el Inderena, el gobierno departamental distribuyó a inicios de los 80, entre los campesinos, la Tilapia Nilótica. De acuerdo con Mario Estevez R, para el momento, la mayor parte de los propietarios tenían los lagos como fuentes de reservas de agua para los cultivos, como abrevadero o como depósito para diversiones (Periódico Diario del Huila, junio 20 de 1980).

A finales de los años 70, la piscicultura había tomado una dinámica propia en el departamento del Huila con el anuncio de la construcción de la estación piscícola del Alto Magdalena que tendría un costo de 35 millones de pesos, cofinanciados por el convenio Inderena-AID. La obra se terminó y fue inaugurada en 1980, con lo que se dio inicio a programas de piscicultura. Además de la obra en mención que impulsó el gobierno nacional, el departamento adelantó otras con similar objetivo, aunque de menor envergadura.

El secretario de Fomento Agropecuario y Minero del Huila Alberto Borrero Bruner, anunció la realización de una intensa campaña en procura de incrementar la piscicultura en el territorio departamental (…) En consecuencia en la ciudad de Garzón, la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del Huila, instaló un centro piscícola en un área de 1.000 metros cuadrados (Diario del Huila, junio 10 de 1980).

Los registros de la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del departamento del Huila dejan ver que a partir de la década de 1980 se intensificaron los gastos e inversiones con recursos públicos tendientes al fomento de la piscicultura. Durante los años 1985 y 1986 se construyeron, con recursos del departamento, las estaciones piscícolas de Yaguará y hacienda Yamboró en Pitalito, además de la granja experimental Piedra Pintada en el municipio de Aipe[4], con las cuales se llegó a 4 estaciones en el Departamento.

Una vez construidas las estaciones piscícolas, el gobierno departamental contrató con la empresa húngara Agrober un programa de piscicultura y anadecultura que se implementó en la estación piscícola de Yaguará. El contrato en mención se adelantó entre 1986 y 1987, tuvo un costo de 308.700 dólares, más 144 mil dólares que se adicionaron en un otro si[5]. El programa se financió con recursos propios y auxilios del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) con cargo al proyecto PNUD/FAO/COL/83/102 y contempló, entre otros conceptos, la adquisición de un equipo de incubación y laboratorio tipo “Fish Con” para la reproducción de 10 millones de alevinos por año. También incluyó la producción de patos, cultivo de peces en jaulas en superficies de 1.000 m^2 con rendimiento anual de 7.2 toneladas y producción de peces en policultivo en una superficie de 1,2 hectáreas con rendimiento de 5 toneladas/año.

4 Las resoluciones 039, 323, 324, 327, 335, 336, 354, 355, 356 expedidas por la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del Huila en 1986, así como las resoluciones 205, 206, 246, 276, 278, 289, 290, 291, 292 462, 485, 492, 533 de 1987 dejan ver las inversiones iniciales y gastos para la construcción y operación de las estaciones piscícolas de Aipe, Yaguará y Pitalito.

5 El referido contrato se consultó en el Archivo Histórico Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del Huila (AHSFAM).

Con la infraestructura existente, la Secretaría de Fomento Agropecuario y Minero del Huila estableció formalmente un programa de fomento piscícola, prestando servicios de construcción de lagos y estanques piscícolas, además de vender juveniles sexados de mojarra plateada. La construcción y entrada en operación de la represa de Betania, en 1987, generó nuevas condiciones para la producción piscícola en el Huila. De esta manera, el gobierno departamental, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero, contrató en 1993 un estudio de factibilidad técnica, ecológica y socioeconómica para el cultivo intensivo de la Mojarra Roja en jaulones flotantes en el embalse de Betania. El estudio fue auspiciado por el Corpes Centro Oriente a solicitud del gobierno departamental (Periódico Diario del Huila, enero 10 de 1994). Con posterioridad a este estudio se desarrolló de manera intensiva la piscicultura en el embalse, con lo cual el departamento del Huila ocupó renglones de importancia en el contexto nacional.

De regreso al plano nacional, se advierte que los convenios con organismos internacionales se vieron reducidos a partir de la década del 90. Sin embargo, esta situación se vio compensada con los aportes financieros, técnicos e investigativos de algunas organizaciones nacionales como Colciencias y centros de investigación y desarrollo tecnológico como Ceniacua en 1993. La conformación de asociaciones gremiales en diferentes regiones del país, como Acuanal en 1985 o Acuapez en el Huila en el 2006, permiten que hoy en día los productores sean reconocidos y considerados por el gobierno nacional en la fijación de políticas, toma de decisiones, concertación de medidas, fomento de cadenas productivas, así como en la investigación, desarrollo tecnológico y la asignación de recursos para la innovación tecnológica y el desarrollo de infraestructura.

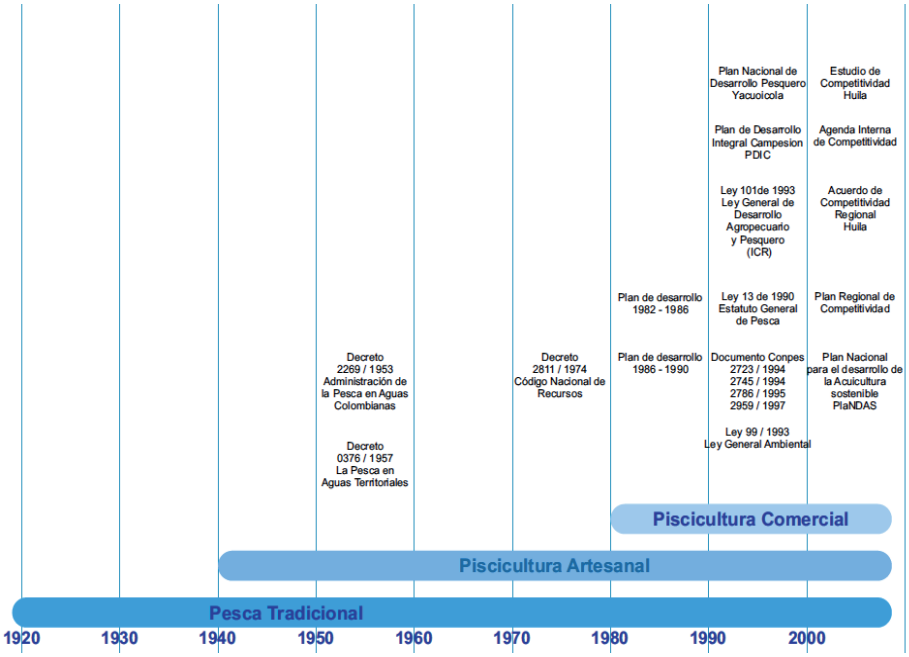
4. Un marco regulatorio para la actuación.

La normatividad relacionada con la actividad pesquera en el país se remonta al Decreto 2269 de 1953, el cual asignó la vigilancia, control y expedición de patentes y licencias para la pesca marítima a la Armada Nacional. El decreto en mención fue derogado en 1957 por el Decreto Legislativo 0376 que contempló, por primera vez, la pesca marítima y

continental. Este decreto fue considerado el primer estatuto de pesca. Con la norma se asignaron las funciones de manejo y administración de la fauna y flora acuática al Ministerio de Agricultura.

Sin embargo, la normatividad piscícola sólo tomó forma a mediados de la década de1970, cuando el gobierno nacional, mediante el Decreto 2811 de 1974, expidió el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, reglamentado por el decreto 1681 de 1978, en cuanto a la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. Este fue el marco regulatorio para el funcionamiento del Inderena, que fuera la entidad encargada de orientar los asuntos relacionados con la piscicultura entre 1968 y 1990.

Gráfico 2. Marco regulatorio y de fomento para la piscicultura en Colombia



Fuente: Elaboración propia

La Subgerencia de Pesca y Fauna del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente – INDERENA- asumió

la responsabilidad de ejecutar la política pesquera y acuícola del país, no obstante, su gestión se caracterizó por una orientación netamente conservacionista y con escaso énfasis en el desarrollo sectorial y la negociación internacional, pues su misión se regía por una política de enfoque ambiental (Sánchez y Moreno, 2009)

Similar importancia tuvo la actividad acuícola en el plan de desarrollo "Cambio con Equidad", el cual se formuló para el periodo 1982-1986 en el gobierno de Belisario Betancourt Cuartas. El plan en comento impulsó la actividad acuícola comercial con énfasis en camarón, trucha y peces ornamentales. También el Plan de Economía Social formulado para el periodo presidencial de Virgilio Barco Vargas 1986-1990, planteó dentro de los objetivos para el sector agropecuario la recuperación del dinamismo de la producción pesquera y forestal. En este sentido, se advierte que la década del 80 y en especial el quinquenio 1986-1990 fue definitivo para el desarrollo comercial de la tilapia roja en Colombia (ver Tabla 2), en particular para el Valle del Cauca, departamento que lideró este proceso en la fase inicial. A la par, en el mundo la producción de tilapia se había duplicado entre 1986 y 1992, lo que auguraba un atractivo futuro para la actividad (Castillo, 2001).

Tabla 2. Producción acuícola en Colombia (ton/año) 1985-1990

ESPECIE	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Camarón	122	250	535	1,282	2,973	6,000
Trucha	300	400	550	700	800	1,200
Tilapia	100	300	600	700	1,000	2,040
Cachama	50	300	600	700	800	1,100
Otros	0	6	10	10	50	60
TOTAL	**572**	**1,250**	**2,295**	**3,392**	**5,623**	**10,400**

Fuente: Boletín Estadístico – INPA (1993)

La *Tabla 2* deja ver el elevado crecimiento que experimentó la producción acuícola en el país. La tilapia, en particular, pasó de producir 100 toneladas en 1985 a 2040 toneladas en 1990. Como consecuencia de está dinámica piscícola, en 1989 el gobierno

nacional, con la reestructuración del Ministerio de Agricultura, le otorgó a la pesca y a la acuicultura un ámbito propio, ubicándolas dentro de la Dirección General de Producción. En ese mismo año, con ayuda del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología (PRONATA), se descentralizaron algunas funciones de asesoría técnica que fueron adscritas a las recién creadas Unidades de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATAS (Castillo, 2000).

El marco legal conformado hasta finales de los 80 proveyó una nueva perspectiva en la actividad piscícola de parte del Estado, la cual dejó de ser concebida como una mera labor de sustento y repoblamiento de cuencas, para ser inscrita dentro de una lógica comercial, lo que demandó acciones para el desarrollo de infraestructura e incorporación de avances tecnológicos que permitieran hacerla rentable. De hecho, en este periodo, surgieron las primeras iniciativas privadas en el Huila y el Valle del Cauca como: Castalia Ltda (aunque fue creada en 1974 en Garzón, Huila, incursionó en el cultivo de la mojarra plateada desde 1982); Compañía Vallecaucana de Acuicultura CVA en 1987; Acuicultivos de Cali Ltda. en 1985, la primera en el país que se dedicó a la investigación genética, interpretación de mecanismos hereditarios, mejoramiento y producción comercial de alevinos de tilapia roja y nilótica; y Colapia S.A en 1988, convertida en la empresa referente para Suramérica por la utilización de última tecnología, además de proyectar al país como el mayor productor de tilapia roja en la región (Castillo, 2000).

En este sentido, la Compañía Vallecaucana de Acuicultura CVA logró, mediante estudio de factibilidad para la producción intensiva de tilapia roja, un crédito de fomento por parte de PROEXPO, al igual que ser beneficiario del Plan Vallejo. Lo anterior le permitió convertirse en la primera piscifactoría intensiva dedicada al cultivo comercial y a la exportación de tilapia roja (Castillo, 2001). Por su parte, Castalia Ltda irrumpió en el cultivo de peces en 1982 con la asesoría de técnicos del SENA, en el ámbito del Programa de Seguridad Alimentaria, además de recibir apoyos financieros con recursos de crédito establecidos por el gobierno de Belisario Betancourt.

(…) no teníamos todos los recursos económicos para comenzar a hacer los lagos. En el gobierno de Belisario Betancur, él creó una línea de crédito, de la Caja Agraria, para las zonas rojas. (…) Quien tuviera un proyecto productivo, podía ir a la Caja Agraria y decir: yo tengo éste proyecto, finánciemelo. Y, entonces, nosotros fuimos y nos dieron el crédito por un millón de pesos. Así no más: tómelo, porque este es un programa especial. Con eso comenzamos a hacer los lagos, en el 84 (Pedro José Ramírez, gerente fundador de Castalia. En: Burbano, 2012).

En la década del 90, el Estado continuó fortaleciendo la piscicultura al establecer una política más seria con la expedición de la Ley 13 de Enero de 1990 conocida como el Estatuto General de Pesca, con la cual, no sólo creó el INPA, sino que el gobierno nacional debió formular el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, y además brindar un nuevo marco legal e institucional a la Pesca y Acuicultura, en un momento en que se establecía una abierta y agresiva política de Apertura Económica, revaluación del peso y búsqueda de mercados externos para productos no tradicionales.

Igualmente, a inicios de los años 90 el gobierno presentó el Plan de Desarrollo Integral Campesino (PDIC), orientado a elevar el nivel de vida del sector rural y ampliar la capacidad de generar ingresos a cerca de 280.000 pequeños agricultores y pescadores artesanales en 9.000 veredas de 602 municipios, ubicados en 21 departamentos. A la vez, se buscaba mejorar los mecanismos y procedimientos institucionales, a fin de fortalecer la capacidad de gestión municipal en la formulación y administración de los programas de desarrollo rural (Vargas, 2003).

En apoyo a la actividad piscícola también fueron formulados los documentos CONPES 2723 de 1994 (Programa de modernización agropecuaria y rural), CONPES 2745 de 1994 (Política de modernización rural y desarrollo empresarial campesino) y CONPES 2786 de 1995 (Política de competitividad agropecuaria, pesquera y forestal). Además, se promulgó la Ley 99 de 1993 o Ley General Ambiental de Colombia, por la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente y se reordenó el sector público encargado de la gestión y

conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Lo anterior fue complementado, en los años siguientes, con el documento CONPES 2959 de 1997, el cual estableció la política para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, con el objetivo de dinamizar el sector pesquero y acuícola en procura de que se adecuara a los procesos de integración económica, a la vez que se aprovecharan las oportunidades de apertura de los mercados.

En la misma década de los 90 el Estado colombiano encaminó su política hacia la apertura de los mercados y la internacionalización de la economía. Por entonces, la piscicultura experimentó un crecimiento exponencial en las exportaciones, además de verse beneficiada por la ampliación del mercado interno al lograr la aceptación por parte de consumidores en zonas donde culturalmente el pescado no gozaba de gran demanda (Castillo, 2000). (Ver tabla 3).

Tabla 3. Producción de la acuicultura en Colombia (ton/año) 1991-1995

ESPECIES	1991	1992	1993	1994	1995
Camarón	6,717	9,432	7,327	8,944	8,091
Trucha	1,200	1,300	2,028	1,145	3,181
Tilapia	3,040	11,050	11,046	11,084	16,057
Cachama	1,200	2,100	3,500	4,020	3,181
Otros	80	50	60	99	4
TOTAL	**12,237**	**23,932**	**23,961**	**25,642**	**30,514**

Fuente: Boletín Estadístico – INPA (1997)

Con arduos trabajos de promoción a nivel internacional, que contaron con el apoyo de entidades del Estado, entre 1992 y 1995, se logró el segundo puesto en la presentación de filetes frescos en Estados Unidos, detrás de Costa Rica como líder indiscutible de la época (Castillo, 2001). El país se afianzó tanto en la producción de tilapia roja que este producto se convirtió en la bandera de la acuicultura nacional, los logros fueron evidentes al punto de alcanzar las 16.000 toneladas en 1995.

La fuerte demanda interna del producto se tradujo en un notable estímulo a la producción. El cultivo de tilapia se vio fortalecido con los proyectos de cultivo que se iniciaron a partir de la segunda mitad de la década de 1990 en las represas de Betania (Huila), Salvajina (Cauca) y Prado (Tolima), mediante la modalidad intensiva en jaulas y jaulones flotantes. Como resultado, la producción piscícola de tilapia cerró la década del noventa con una producción de 19.842 toneladas que representaban el 38% de la producción total acuícola.

En este mismo sentido, se advierte que desde finales de la década del 90 y primeros años de la década del 2000, los gremios y el gobierno departamental del Huila iniciaron actividades conjuntas para adelantar estudios de competitividad. Desde los primeros documentos (serie de competitividad Nº 4 y 5) se incluyó a la agroindustria y en particular, la piscicultura -junto con el café y los frutales- como actividades claves para la competitividad del Departamento (Corporación Huila Futuro, 2001). En el año 2004, en cumplimiento de las directrices del Departamento Nacional de Planeación y en particular lo contenido en el documento CONPES 3297, se identificaron las apuestas productivas que fortalecerían las ventajas competitivas, a fin de definir una Agenda Interna para la Productividad y Competitividad del País. La agroindustria, y en particular, la conformación de la cadena piscícola se incluyó como una actividad que requeriría acciones de corto y mediano plazo por parte del gobierno nacional, las entidades territoriales y la sociedad civil en el departamento del Huila.

De la Agenda Interna del Huila, concretada en el año 2005, se llegó a nuevas formulaciones, como el Acuerdo de Competitividad Regional firmado en enero de 2006, el Plan Regional de Competitividad 2010, Plan Estratégico Agropecuario y de Desarrollo Rural con visión al 2020 y recientemente la actualización de la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad del Huila 2016. En todos estos documentos, que han sido parte de la política pública, se incluyó a la cadena piscícola.

En general, el crecimiento de la acuicultura ha tenido, desde 1985, una tendencia favorable y sostenida, salvo algunos eventos adversos de carácter esporádico. Así, a partir de la década del 2000, el departamento del Huila se constituyó, de lejos, en el principal productor piscícola del

país, al superar las 20.000 toneladas anuales, lo que representa un poco más del 50% de la producción nacional (Gobernación del Huila, s.f).

Sin duda, el interés suscitado por parte del Estado hacia la acuicultura se debió, en gran medida, a que esta superó por primera vez en producción en cifras a la pesca continental de captura, imponiéndose como una importante alternativa que dinamiza la economía del país, así como por su capacidad para generar empleos y desarrollos empresariales. En la actualidad, la actividad es orientada por el Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible, formulado por la AUNAP en 2014, el cual contiene la estrategia nacional y el plan de acción para el desarrollo sostenible de la acuicultura, que sumados a otros documentos constituyen lo que se ha denominado el PLANDAS.

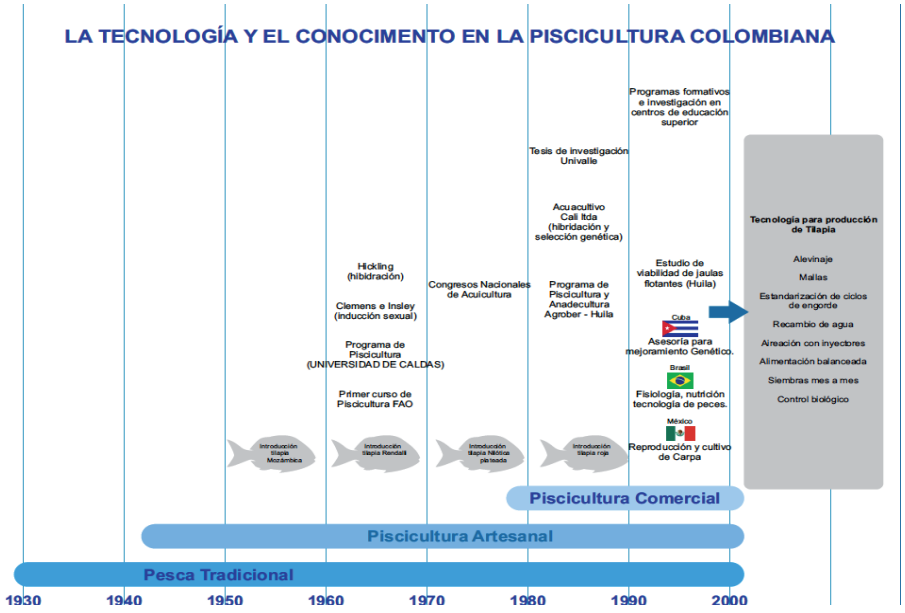
5. El aporte del conocimiento y la tecnología a la piscicultura.

La introducción de especies exóticas, tales como trucha, carpa y tilapia, acometida desde la segunda década del siglo pasado, así como el mejoramiento genético de las mismas llevado a cabo especialmente con tecnología desarrollada en otros países, posibilitaron el desarrollo de la actividad piscícola continental en Colombia. A este proceso se suma la reproducción de especies nativas como el bocachico, bagre, cachama blanca y negra, así como yamú. Para el caso particular de la tilapia, el desarrollo de cultivos en jaulas flotantes que tuvo lugar en los 90, comportó, igualmente, especial incidencia al permitir el incremento en la productividad (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005-2017).

Desde 1960, año en el cual la FAO auspició el primer curso sobre piscicultura, la generación y transmisión de conocimiento en el área no ha cesado en Colombia, como tampoco en el mundo. En 1965, la Universidad de Caldas estableció un programa de piscicultura cuyo objetivo fue la generación de tecnología apropiada para la reproducción de la tilapia Rendalli en la zona cafetera del país (Castillo, 2000). Esta especie sería utilizada años más tarde, por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, en el programa de fomento a la piscicultura.

En la misma década de los años 60 y en el plano internacional, aparecieron dos trabajos que impulsaron en forma definitiva la producción de alevinos y el cultivo de la tilapia. El primero de ellos fue presentado por Hickling (1960), en el cual se realizaron cruces selectivos entre diversas especies de tilapia, con lo cual se lograron generaciones 100% híbridas, entre machos y hembras homogaméticos. Hasta ese momento, la gran dificultad residía en mantener las dos líneas completamente puras. El segundo, elaborado por Clemens e Inslee (1968), fue considerado clave para el impulso definitivo de la producción comercial de tilapia, y consistió en lograr resultados de inducción sexual empleando estrógenos masculinizantes, con lo que se evitó el sobrepoblamiento, a la vez que se disminuyeron las áreas requeridas para reproductores y alevinaje (Castillo, 2000).

Gráfico 3. La tecnología y el conocimiento en la piscicultura colombiana



Fuente: Elaboración propia

En la primera mitad de la década de 1970 se organizaron los primeros congresos nacionales de acuicultura, los que además de tratar temas

relacionados con las especies que estaban siendo incorporadas a las cuencas y a la piscicultura artesanal, fueron un punto de difusión acerca de lo que potencialmente se veía como un importante renglón de la economía nacional. También se continuaron los experimentos con la introducción de nuevas especies de peces, en especial de tilapia.

Para 1985 “ACUARIO CALI LTDA.” productora y exportadora de peces ornamentales, se convierte en la empresa “ACUACULTIVOS CALI LTDA.” (ACC), la cual se dedicó a la investigación genética, interpretación de mecanismos hereditarios, mejoramiento y producción comercial de alevinos de tilapia roja y tilapia nilótica, entre otras especies comerciales. A partir de 1987, luego de un intenso trabajo de hibridación y selección genética en ACUICULTIVOS CALI LTDA (Finca El Acuario), se logró obtener 3 líneas de Tilapia roja totalmente identificadas y diferentes en su presentación y potencial de cultivo. Con los resultados de este programa se inició por primera vez en el país la producción comercial de alevinos de Tilapia roja identificados como “Red Yumbo” en forma experimental, simultáneamente por primera vez se hicieron los primeros ensayos de inducción sexual (Castillo, 2001, p.18-19).

A partir del año 1995 se iniciaron en el país trabajos de mejoramiento genético de esta especie con asesoría de expertos cubanos. Como resultado se identificaron algunos híbridos cuyo comportamiento se ajustaba a condiciones medioambientales propias de las regiones productoras (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005-2017). A medida que se avanzaba en el conocimiento genético se acometieron prácticas que fueron generando tecnologías para la producción de la tilapia y la consecuente transformación de la actividad piscícola artesanal a una actividad comercial (Castillo, 2000), tales como: ciclo de “precría o alevinaje”, hasta los 30 gramos en promedio, altas densidades de manejo de alevinos en estanques en cemento y jaulas (hapas), redes o mallas anti pájaros para evitar la enorme depredación de los alevinos por parte de las aves y murciélagos, traslados entre ciclos de engorde, estandarizando cada ciclo de cultivo en periodos de 4

meses, incluyendo la selección por tallas en cada cambio de ciclo, recambio continuo de agua, el cual se complementó con el empleo de aireación suplementaria con equipos inyectores de aire, empleo de dietas suplementarias, alimento balanceado fabricado especialmente para la producción comercial de tilapia, con varios niveles de proteína y tamaño de los pellets y siembras mes a mes que permitían realizar cosechas igualmente en forma mensual durante todo el año.

En décadas más recientes, la generación y transferencia de conocimiento se han intensificado con la participación de entidades gubernamentales como Colciencias e Incoder, centros de investigación como Invemar y Ceniacua, y especialmente, el establecimiento de programas formativos en universidades del país, los cuales han desarrollado sus propios procesos de investigación.

6. El ocaso de la pesca tradicional

En contraste con la piscicultura artesanal, la pesca tradicional empezó a perder importancia a inicios de los 90, principalmente debido a la baja progresiva en su producción por la contaminación generalizada de las cuencas hidrográficas, al ser éstas receptoras de desechos y productos industriales, agropecuarios, mineros, turísticos y aguas servidas municipales. A los factores mencionados se sumaron la deforestación de las riberas de los ríos, el sobre-aprovechamiento y el uso indebido de artes y métodos de pesca que ocasionaron la disminución de las tallas medias de captura (TMC) y las tallas medias de madurez de las especies (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012).

En 1974 las principales cuencas (ríos Magdalena, Cauca y San Jorge) aportaron 78.847 toneladas de pescado, frente a 7.182 toneladas en el 2008, lo que significó una reducción de más del 90% en el transcurso de tres décadas. En este mismo sentido, algunos estudios afirman que el periodo de declive en la producción del río Magdalena, y en general el país, comenzó a partir de 1987 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012). Precisamente, este año coincide con la

entrada en funcionamiento del embalse de Betania en el Huila.

A la par, el consumo aparente de los productos pesqueros y de la acuicultura en el país mostraba un comportamiento positivo, aunque no satisfactorio. De acuerdo con AUNAP (2014) el consumo aparente en 1991 era de 1.19 kg/persona/año. Al comenzar el siglo XXI alcanzó los 3.12 y en 2011 llegó a 4.54, es decir que se multiplicó por 4 en algo más de 20 años. De esta manera, el mercado de consumo de pescado necesitó quien sustituyera los productos que la pesca de captura o pesca tradicional ya no producía.

En este contexto, se advierte que la situación crítica de la pesca tradicional terminó por fortalecer la piscicultura artesanal y el surgimiento de una piscicultura comercial, que tal como se expuso, venía en ascenso gracias al apoyo estatal y a la incorporación de técnicas y tecnologías que incrementaron los niveles de producción.

Referencias

AUNAP (2014). *Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura Sostenible Colombia*. BOGOTÁ. Recuperado de http://aunap.gov.co/wp-content/uploads/2016/04/Plan-Nacional-para-el-Desarrollo-de-la-Acuicultura-Sostenible-Colombia.pdf

Beltrán, C. y Villaneda, A. (2000). *Perfil de la pesca y la acuicultura en Colombia. Subdirección de investigaciones*. Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura – INPA. 2000

Burbano, R. (2012). *Historiografía del empresario y la empresa piscícola Castalia del municipio Garzón, Huila*. Tesis de grado Universidad del Valle.

Castillo, L. (2000). *La importancia de la tilapia roja en el desarrollo de la piscicultura en Colombia.* Asociación Red Cauca, Alevinos del Valle.

Castillo, L. (2001). *Tilapia Roja 2001. Una evolución de 20 años, de la incertidumbre al éxito doce años después*. Memorias disponibles en

https://ag.arizona.edu/azaqua/ista/Colombia/TILAPIA_ROJA.doc

Castillo, L. (2000). *La importancia de la tilapia roja en el desarrollo de la piscicultura en Colombia*. Asociación Red Cauca, Alevinos del Valle.

Castillo, L.F. 2001. *Situación del Comercio de Tilapia en el año 2000*. Panorama Acuícola, Marzo/Abril de 2001, México D.F., Vol. 6 No 3: 24-27.

Clemens, H. P., y Inslee, T. (1968). *The production of unisexual broods by Tilapia mossambica sex-reversed with methyl testosterone*. Transactions of the American Fisheries Society, 97(1), 18-21.

Corporación Huila Futuro, *Serie De Competitividad No 4 Y 5, La Meta, La Estrategia, Las Acciones Y El Marco Institucional Para La Competitividad*, Neiva 2001.

Departamento Nacional de Planeación. (1997*). Política para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.* Recuperado del sitio https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/2959.pdf

Departamento Administrativo De Planeación (2005), *Agenda Interna Versión Final Revisada, Neiva.* Recuperado del sitio https://ccneiva.org/servicios-empresariales/empresarios/?b5-file=3422&b5-folder=3352

Gobernación del Huila (2012) . Informe de gestión piscícola 2011. Recuperado de http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=18599:informes-de-gestion-piscicola&catid=1:edu-contenido

Gobernación del Huila (2014). Apuesta productiva piscícola completa de la agenda interna de productividad y competitividad del departamento del Huila. Recuperado de http://www.huila.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=7327&Itemid=2136

Gobernación del Huila. (s.f). Informe cadena piscícola Huila. Neiva, Colombia. Recuperado de http://www.huila.gov.co/documentos/I/

INFORMECADENAPISCICOLAHUILA.pdf

Gobernación del Huila (s.f). Formulacion del plan estrategico agropecuario y de desarrollo rural con vision al 2020. Recuperado de http://www.huila.gov.co/documentos/agricultura/INFORMES%20GESTION%20SEDAM/PLAN_ESTRATEGICO_DEL_HUILA_VISION_2020.pdf

Instituto Colombiano Agropecuario. (2014). Estadísticas de la pesca y la acuicultura en Colombia. Recuperado de http://www.ica.gov.co/getdoc/09b7ef4f-c691-4fd0-80b5-3800e762c497/Estadisticas.aspx

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- (S.F.). Visión general del sector acuícola nacional Colombia. Recuperado de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_colombia/es

Parrado, Y. (2013). Historia de la Acuicultura en Colombia. Revista científica de la Sociedad Española de Acuicultura, no 37, 60-77.

Toledo, S. y García, M. (2002). Nutrición y Alimentación de Tilapia Cultivada en América Latina y el Caribe. Centro de Preparación Acuícola Mamposton, Ministerio de la Industria Pesquera, San José de las Lajas. La Habana, CUBA.

Vargas del Valle, R. (2003). Colombia: el Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC). En: La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas. Serie seminarios y conferencias No. 27. Naciones Unidas, Cepal, RIMSP FAO. Santiago de Chile.

El Colegio Santa Librada en el período de La Regeneración y la Guerra de los Mil Días

Jairo Ramírez Bahamón[1]
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia



RESUMEN

Persistiendo en nuestro propósito de continuar reconstruyendo la historia del Colegio Santa Librada de Neiva, hemos preparado el presente artículo, que contiene una síntesis de la fluctuante existencia de este plantel a lo largo del periodo de La Regeneración y la

1 Nació en Campoalegre (Huila) el 15 marzo de 1950. Con título de maestro en la Normal San Vicente de Neiva del año 1971. En la Universidad Surcolombiana obtuvo el título de Administrador Educativo en 1979; en 1982 la Universidad del Valle le confirió el título de Magister en Administración Educacional; la Universidad de Salamanca (España), en 1987, lo graduó como Magister en Tecnología de la Educación; en 1993, becado por el gobierno de Israel, realizó en Jerusalén el Curso Internacional en Planeamiento Curricular. De 1966 a 1979 fue maestro de primaria en el Departamento del Huila. Se desempeñó como profesor de tiempo completo de la Universidad Surcolombiana de1981 a finales de 2006. En esta institución ocupó además, los cargos de Jefe Departamento de Psicopedagogía; Jefe de Planeación; Vicerrector Académico, y rector encargado. En 1992 asumió como secretario de educación del Departamento del Huila; en 1999-2000 se desempeñó como presidente de la Academia Huilense de Historia. En el año 2005 ocupó el primer puesto en el concurso nacional de ensayo "Joaquín García Borrero". Ha publicado los libros **"*El Colegio de Elías o el Fin de la Hegemonía del Proyecto Laico*"**; ***"El Santa Librada del Siglo XIX"; "Historia Social de una Utopía Escolar". "La educación en el Estado Soberano del Tolima 1861-1886"*; *"La Escuela en la Antigua Provincia de Neiva, 1819-1860"***; "***Esplendor y ocaso del proyecto de escuela liberal. Huila siglo XIX"***. Es coautor de la **Historia General del Huila y de la Historia Comprehensiva de Neiva** y ha publicado varios artículos en revistas indexadas de publicación internacional; en la revista ENTORNOS de la Universidad Surcolombiana y en la revista HUILA, órgano de la Academia Huilense de Historia.

Guerra de los mil días, en especial entre 1886 y 1904. En efecto, se registra aquí su reapertura en 1887, después de dos años de cierre, con el plan de estudios de la Facultad de Filosofia de la Universidad Nacional, en acatamiento a lo dispuesto por el gobierno central; el cierre del plantel durante los años 1890 y 1891 para atender labores de arreglo de su planta física y cómo al final de la restauración del edificio se retoma las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras; se da cuenta, luego, del afloramiento de dificultades en la implementación de dichas enseñanzas, circunstancia que fue aprovechada para cambiar la trayectoria laica que había mantenido el colegio y de paso asegurarse el control religioso de sus actividades; de manera que desde 1896 hasta el final el siglo XIX la dirección del colegio estuvo a cargo de los Padres Maristas, quienes se retiraron en pleno desenvolvimiento de la Guerra de los Mil Días.

Palabras claves: *Historia de la Educación, Colegio Santa Librada, La Regeneración, Espíritu Laico, Espíritu religioso, Facultad de Filosofía Universidad Nacional*.

Rafael Núñez Moledo volvía a la presidencia de Colombia en 1884, cuando aún los estados de Antioquia y Tolima (del cual hacía parte el territorio del Huila) estaban en manos de los radicales liberales que, en ese mismo año, se habían levantado contra el gobierno federal (Léase gobierno nacional).

Núñez buscó arreglos con los radicales del Tolima y hasta nombró, en agosto de ese año, como secretario de estado de la Federación a Gabriel González Gaitán, hombre de profundas convicciones liberarles, quien se desempeñaba para la época como presidente del Estado Soberano del Tolima. González no solo no aceptó el nombramiento sino que se unió al levantamiento radical que se había iniciado en Santander y Boyacá en contra del gobierno nacional, en manos ya de las fuerzas regeneracionistas,

El gobierno nacional lanzó sus ejércitos contra los alzados en armas en el Tolima y Antioquia. Contra el Tolima fueron enviados los generales Juan N. Mateus y Manuel Casabianca, quienes luego de numerosas batallas derrotaron el levantamiento.



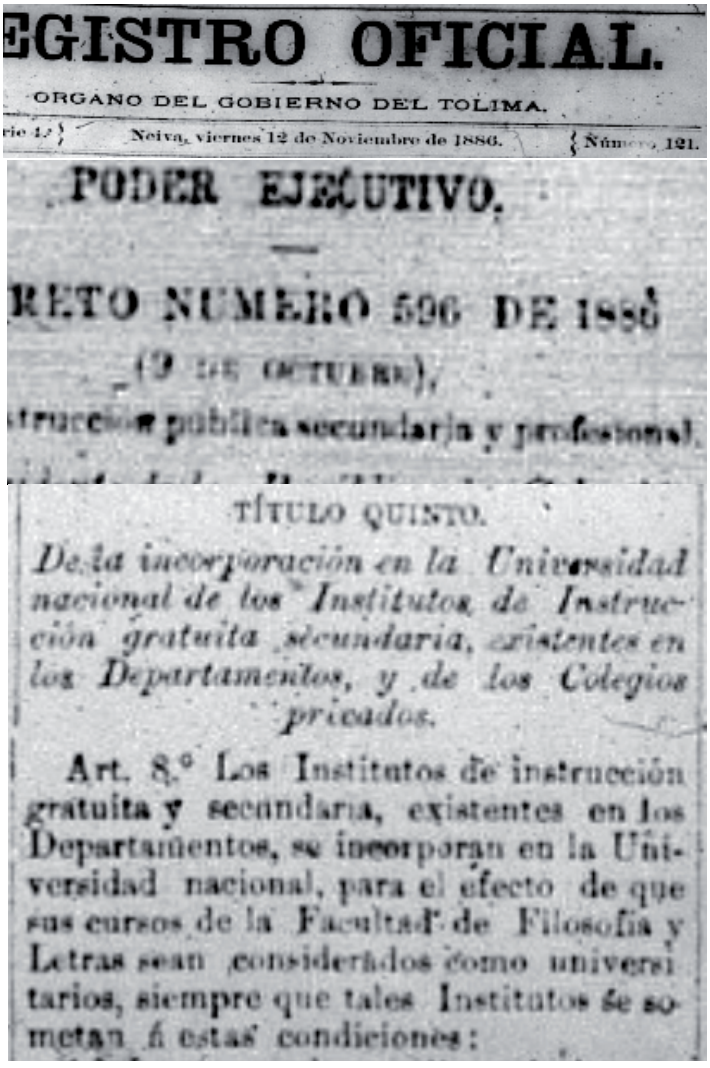
Colegio Santa Librada, Neiva.

Luego de vencer a los defensores del régimen radical que rigió en Colombia de 1863 a 1885, las llamadas fuerzas regeneracionistas (conservadores y sus aliados "independientes") propiciaron en 1886 la aprobación de una nueva constitución, por la cual se declaró a Colombia como una república unitaria y centralista; en virtud de este mandato constitucional los antiguos "Estados Soberanos" se transformaron en "Departamentos". A raíz de este cambio, el "Estado Soberano del Tolima" pasó a ser el Departamento del Tolima, al cual continuó adscrito nuestro territorio huilense. Tal constitución dispuso también que la religión católica fuera la religión del Estado Colombiano. Al comenzar a regir esta nueva institucionalidad, el general Manuel Casabianca pasó de ser Jefe Civil y Militar a Gobernador del Departamento Tolima.

Incorporación del Colegio Santa Librada a la Universidad Nacional

El Colegio Santa Librada se había cerrado en diciembre de 1884 a causa de la guerra que enfrentó a los defensores del antiguo Estado Soberano del Tolima con las fuerzas regeneracionistas de Núñez.

Terminada la confrontación, el primer decreto nacional del período regeneracionista sobre educación secundaria, expedido el 9 de octubre de 1886, dispuso que todos los institutos de instrucción secundaria gratuita existentes en los departamentos se incorporaran a la Universidad Nacional, para que sus estudios, con el pensum de la Facultad de Filosofía y Letras, fueran considerados como universitarios.



EGISTRO OFICIAL.

ORGANO DEL GOBIERNO DEL TOLIMA.

Neiva, viernes 12 de Noviembre de 1886.

PODER EJECUTIVO.

RETO NUMERO 596 DE 1886

(9 DE OCTUBRE),

strucción pública secundaria y profesional.

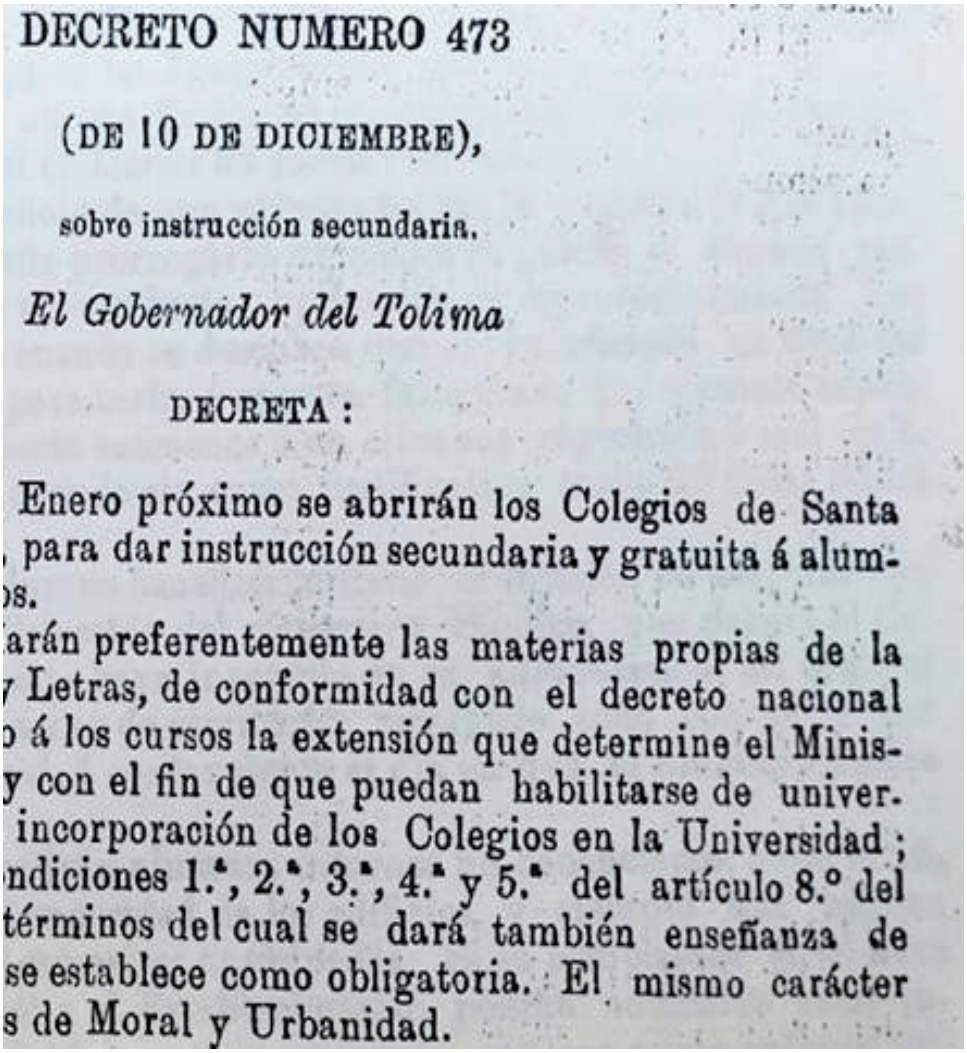
TÍTULO QUINTO.

De la incorporación en la Universidad nacional de los Institutos de Instrucción gratuita secundaria, existentes en los Departamentos, y de los Colegios privados.

Art. 8.° Los Institutos de instrucción gratuita y secundaria, existentes en los Departamentos, se incorporan en la Universidad nacional, para el efecto de que sus cursos de la Facultad de Filosofía y Letras sean considerados como universitarios, siempre que tales Institutos se sometan á estas condiciones:

Encabezamiento del Decreto Ley Nacional No.586 de 1886, por el cual se organiza la instrucción pública y profesional del país. El artículo 8 del Decreto ordena la incorporación de los colegios a la Universidad Nacional.

En concordancia con esta norma nacional, el gobernador del Tolima, por Decreto 473 de diciembre de 1886, ordenó abrir los colegios Santa Librada de Neiva y San Simón de Ibagué el 15 de enero de 1887, con el pensum de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.



DECRETO NUMERO 473

(DE 10 DE DICIEMBRE),

sobre instrucción secundaria.

El Gobernador del Tolima

DECRETA:

Enero próximo se abrirán los Colegios de Santa
, para dar instrucción secundaria y gratuita á alum-
os.
arán preferentemente las materias propias de la
y Letras, de conformidad con el decreto nacional
o á los cursos la extensión que determine el Minis-
y con el fin de que puedan habilitarse de univer-
incorporación de los Colegios en la Universidad;
ndiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del artículo 8.º del
términos del cual se dará también enseñanza de
se establece como obligatoria. El mismo carácter
s de Moral y Urbanidad.

Fragmento del Decreto No.473 de 10 de diciembre de 1887, sobre instrucción secundaria, expedido por el gobernador Manuel Casabianca.

Por dificultades de diverso género, la apertura del Santa Librada solo se realizó el 1º de abril de 1887, con la asistencia de 56 alumnos y bajo la rectoría de Don Napoleón Rivera, designado en reemplazo del Pbro. Leonidas Medina, quien declinó la designación para dicho cargo. Al iniciar labores la institución ya había sido incorporada a la U. Nacional (*Informe Secretario Gobierno del Tolima, 1889, p.41)*

Un informe del Secretario de Gobierno del Departamento del Tolima del año 1889 advertía sobre las dificultades de esta incorporación, pues el pensum de filosofía y letras no se cumplía de manera estricta en los dos colegios oficiales y, por el contario, se habían ocasionado alteraciones de importancia en los planes de los colegios, a tal punto que podían *"desviar en mucho los estudios que se hagan en ellos de los que se hacen en la Universidad Nacional";* circunstancia que había repercutido en el "*poco provecho*"[2] observado en las enseñanzas de dichos planteles (Informe Secretario de Gobierno del Tolima, 1890 -sobre 1889-. Pgs.36-42).

En 1889 el gobierno nacional por decreto Nº 180 de febrero 22 dispuso que los colegios del país, tanto públicos como privados, estaban obligados a solicitar por escrito ante el Ministerio de Instrucción Pública su incorporación a la Universidad Nacional; medida esta que -en la práctica-, significaba que la incorporación de los planteles de secundaria a la Universidad Nacional había quedado sin vigencia. La misma norma ordenaba a todos los directores de colegios de la República que para continuar incorporados debían elevar la solicitud correspondiente a dicho despacho.

Como era de esperarse, esta norma nacional de 1889 ocasionó nuevamente cambios sustanciales en los planes de estudio de los colegios profundizando el desorden y la deficiencia de sus enseñanzas, que ya habían sido advertidos dos años atrás. En efecto, un informe oficial de 1891 registraba así la preocupación causada por esta circunstancia: *"el cambio constante en el plan de estudios de los colegios, en los superiores y en profesores ha sido causa natural que ha impedido a los alumnos terminar, hasta hoy, los cursos que han abrazado".* (AHT. Informe del Secretario de Gobierno 1892 -sobre 1891-, p. 21)

2 AHT. Informe del señor Nicomedes Botero, Secretario Gbno. del Tolima, 1890 (Sobre 1889) Pgs.36-42 y 72-75. En las Pp. 90-95 hay un listado completo de alumnos de ambos planteles

Cierre temporal del Colegio (1890-1891) y nueva incorporación a la Universidad Nacional

En medio de estas críticas sobre las dificultades en la aplicación del plan de estudios de La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, sobrevino la suspensión de labores del Santa Librada en 1890, forzada por la apremiante necesidad de reparar su edificio, cierre que se prolongó hasta 1891 para dar continuación a las obras.

Al reabrir labores en el Santa Libraba en 1892, aun reinaba la incertidumbre sobre el rumbo a seguir en el ámbito de la educación secundaria. Afortunadamente un Decreto Orgánico de Instrucción Pública Secundaria y profesional, de enero de 1892, dispuso que "*los establecimientos de instrucción gratuita y secundaria existentes o que se funden en los departamentos, cuyas rentas estén administradas por entidades o funcionarios de carácter oficial"*, a partir de la fecha entraban a hacer parte de la Universidad Nacional sin el formalismo de la solicitud de incorporación (*Decreto Nacional 1238 (enero 1º)de 1892 Orgánico de la I. Pública Secundaria y profesional. Presidente Carlos Holguín).*

Luego de la expedición de este decreto, el secretario de gobierno del Tolima informaba en 1892 que los colegios de San Simón y Santa Librada quedaban incorporados a la Universidad Nacional "y sujetos por lo misma a las disposiciones de aquél"; agregaba, además, que conforme a esta disposición "deben darse en ellos, y en lo posible, las enseñanzas de la facultad de Filosofía y letras", y expresaba su deseo porque con esta decisión, a partir de dos años, muchos estudiantes tolimenses pudieran por fin realizar estudios profesionales en la capital de la República.

Al reabrirse el Santa Librada en 1892 estuvo bajo la rectoría de Don Calixto Leiva y contaba con 72 alumnos matriculados. (*AHT. Informe del Secretario de Gobierno del Tolima, 1892, Pg.27BN. Informe del Secretario de Instrucción Pública del Tolima, 1893 (sobre 1892) Pg., 31)*

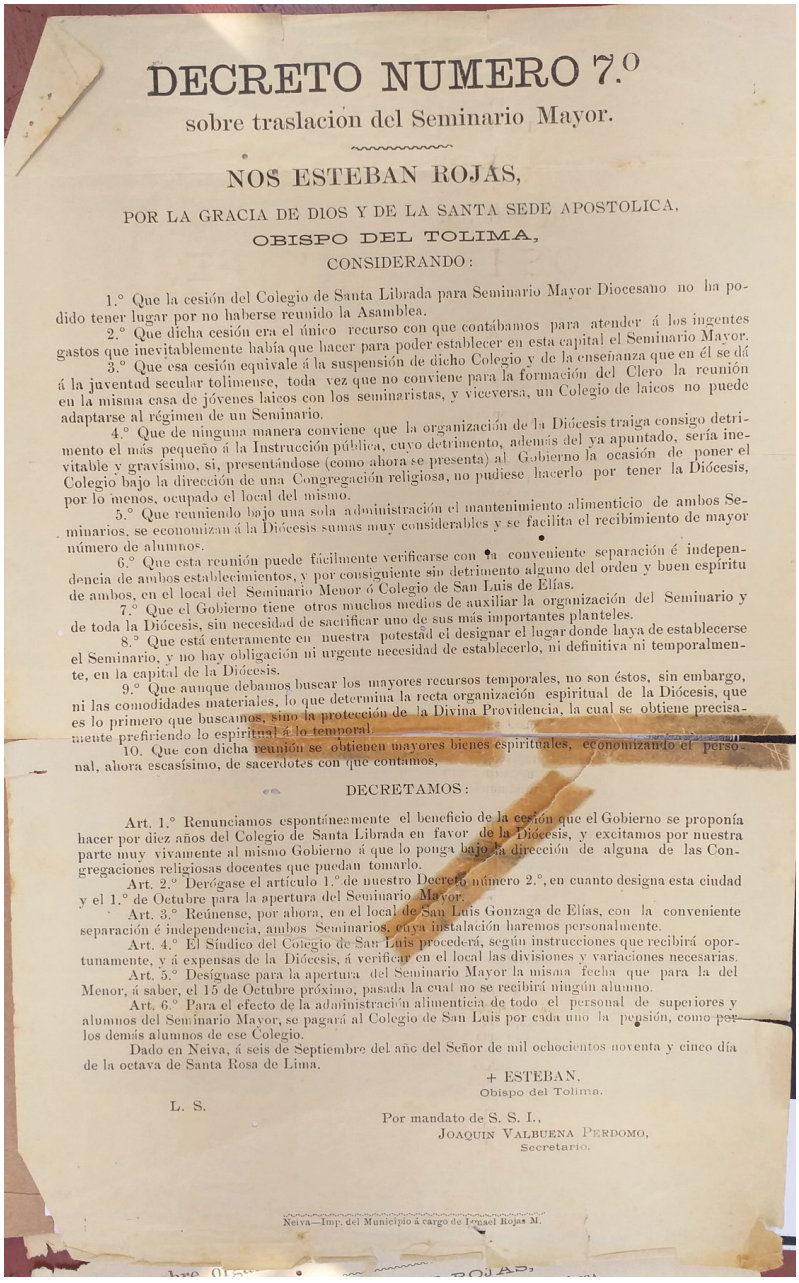
Propuestas de cambio de rumbo

Finalizando 1892, el Secretario de Instrucción Pública departamental, con miras a introducir cambios académicos fundamentales en los colegios del Tolima, buscando ponerlos a tono con las necesidades regionales, propuso "crear secciones de pedagogía" en los dos colegios. La propuesta consistía en que "*los alumnos que fueren a salir de estos por haber hecho todos los estudios se prepararían un año para tomar la carrera del magisterio".*

La iniciativa no tuvo acogida en los colegios, pues se pudo constatar que el colegio Santa Librada continuó su funcionamiento en 1894 bajo la rectoría de don Luis Calixto Leiva, y a sus aulas asistían 73 alumnos y que se regía solo por el plan de estudios de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

En ese año surgió también una nueva propuesta que anunciaba de alguna manera el advenimiento de cambios trascendentales en la vida del colegio Santa Librada. Efectivamente, el gobierno nacional mediante Ley 61 de Noviembre 6 de 1894 autorizaba a la Asamblea del Tolima para que aprobara la cesión del edificio y las rentas del Santa Librada para que allí funcionara, hasta por diez años, el seminario de la Diócesis del Departamento (*. AHT Leyes Colombianas de 1892-1894, p. 58*)

La propuesta no fue del agrado del obispo Rojas Tovar, quien expidió el Decreto 7 del 6 de septiembre de 1895, por el cual la Diócesis renunciaba al beneficio de establecer el Seminario en el edificio del Colegio Santa librada, por considerar que podría interferir la contratación que estaba por concretarse con los Padres Maristas para que administraran el colegio (Ver texto del Decreto 7 de septiembre de 1895, expedido por el obispo Rojas).



DECRETO NUMERO 7.º

sobre traslación del Seminario Mayor.

NOS ESTEBAN ROJAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,

OBISPO DEL TOLIMA,

CONSIDERANDO:

1.º Que la cesión del Colegio de Santa Librada para Seminario Mayor Diocesano no ha podido tener lugar por no haberse reunido la Asamblea.

2.º Que dicha cesión era el único recurso con que contábamos para atender á los ingentes gastos que inevitablemente había que hacer para poder establecer en esta capital el Seminario Mayor.

3.º Que esa cesión equivale á la suspensión de dicho Colegio y de la enseñanza que en él se dá á la juventad secular tolimense, toda vez que no conviene para la formación del Clero la reunión en la misma casa de jóvenes laicos con los seminaristas, y viceversa, un Colegio de laicos no puede adaptarse al régimen de un Seminario.

4.º Que de ninguna manera conviene que la organización de la Diócesis traiga consigo detrimento el más pequeño á la Instrucción pública, cuyo detrimento, además del ya apuntado, sería inevitable y gravísimo, si, presentándose (como ahora se presenta) al Gobierno la ocasión de poner el Colegio bajo la dirección de una Congregación religiosa, no pudiese hacerlo por tener la Diócesis, por lo menos, ocupado el local del mismo.

5.º Que reuniendo bajo una sola administración el mantenimiento alimenticio de ambos Seminarios, se economizan á la Diócesis sumas muy considerables y se facilita el recibimiento de mayor número de alumnos.

6.º Que esta reunión puede fácilmente verificarse con la conveniente separación é independencia de ambos establecimientos, y por consiguiente sin detrimento alguno del orden y buen espíritu de ambos, en el local del Seminario Menor ó Colegio de San Luis de Elías.

7.º Que el Gobierno tiene otros muchos medios de auxiliar la organización del Seminario y de toda la Diócesis, sin necesidad de sacrificar uno de sus más importantes planteles.

8.º Que está enteramente en nuestra potestad el designar el lugar donde haya de establecerse el Seminario, y no hay obligación ni urgente necesidad de establecerlo, ni definitiva ni temporalmente, en la capital de la Diócesis.

9.º Que aunque debamos buscar los mayores recursos temporales, no son éstos, sin embargo, ni las comodidades materiales, lo que determina la recta organización espiritual de la Diócesis, que es lo primero que buscamos, sino la protección de la Divina Providencia, la cual se obtiene precisamente prefiriendo lo espiritual á lo temporal.

10. Que con dicha reunión se obtienen mayores bienes espirituales, economizando el personal, ahora escasísimo, de sacerdotes con que contamos,

DECRETAMOS:

Art. 1.º Renunciamos espontáneamente el beneficio de la cesión que el Gobierno se proponía hacer por diez años del Colegio de Santa Librada en favor de la Diócesis, y excitamos por nuestra parte muy vivamente al mismo Gobierno á que lo ponga bajo la dirección de alguna de las Congregaciones religiosas docentes que puedan tomarlo.

Art. 2.º Derógase el artículo 1.º de nuestro Decreto número 2.º, en cuanto designa esta ciudad y el 1.º de Octubre para la apertura del Seminario Mayor.

Art. 3.º Reúnense, por ahora, en el local de San Luis Gonzaga de Elías, con la conveniente separación é independencia, ambos Seminarios, cuya instalación haremos personalmente.

Art. 4.º El Síndico del Colegio de San Luis procederá, según instrucciones que recibirá oportunamente, y á expensas de la Diócesis, á verificar en el local las divisiones y variaciones necesarias.

Art. 5.º Desígnase para la apertura del Seminario Mayor la misma fecha que para la del Menor, á saber, el 15 de Octubre próximo, pasada la cual no se recibirá ningún alumno.

Art. 6.º Para el efecto de la administración alimenticia de todo el personal de superiores y alumnos del Seminario Mayor, se pagará al Colegio de San Luis por cada uno la pensión, como por los demás alumnos de ese Colegio.

Dado en Neiva, á seis de Septiembre del año del Señor de mil ochocientos noventa y cinco día de la octava de Santa Rosa de Lima.

+ ESTEBAN,
Obispo del Tolima.

L. S.

Por mandato de S. S. I.,
JOAQUIN VALBUENA PERDOMO,
Secretario.

Neiva—Imp. del Municipio á cargo de Ismael Rojas M.

Texto del Decreto Diocesano No.7 del 6 de septiembre de 1895, por el cual el Obipo ESTEBAN ROJAS rehusa el ofrecimiento del edificio y rentas del colegio Santa Librada para el funcionamiento del Seminario de la Diócesis.

La guerra de 1895 y el fin de la trayectoria laica del Colegio Santa Librada

En 1895 los dos colegios del Tolima (San Simón Y Santa Librada) volvieron a clausurase, entre otras cosas, según afirmaba el Gobernador de la época, “porque la situación de guerra, que se extendió hasta mediados del año, no dejó tiempo para organizarlos”. Seguramente la escasez de recursos también pesó mucho en esa determinación, pues un informe gubernamental de 1896 decía que el colegio San Simón, de no solucionar los problemas económicos por los que atravesaba, podría inclusive continuar cerrado en el siguiente año, como en efecto sucedió.

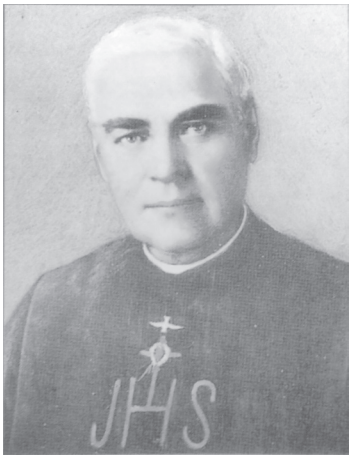
Mientras los colegios permanecían clausurados, se dieron las puntadas finales al contrato con los padres Maristas, para que a partir de enero de 1896 iniciaran su gestión al frente del Colegio Santa Librada., como en efecto sucedió. (*BN. Miscelánea 292(17). Informe del Secretario de Instrucción Pública del Departamento del Tolima al gobernador, 1898. P.32)*.

Para hacer efectivo dicho contrato, en enero de 1896 el Gobernador expidió un decreto que, en su artículo primero, decía textualmente: “El colegio de Santa Librada será dirigido y servido por profesores de la Congregación de los Padres y hermanos Maristas, desde el presente mes de enero en adelante”. El artículo segundo relacionaba las materias a cursar y el número de profesores., en tanto que el artículo noveno disponía que el plantel daría el grado de Bachiller en Filosofía y Letras. En ese año desempeñó la rectoria del plantel el Padre Felix de Jesús Rougier, y de 1897 a 1998 el Padre José Gauven.

Los Padres Maristas expidieron de inmediato un reglamento en el que ratificaban que el colegio se guiaba académicamente por las normas oficiales, pero en su organización y disciplinas se atenía a los criterios de la Orden.

En noviembre de 1896 el gobierno departamental firmó un nuevo contrato con los Padres Maristas por medio del cual, a partir de 1897, tendrían la dirección de los dos colegios; así que, tras haber permanecido clausurado por dos años, el plantel reinició bajo otra administración y régimen.

En 1898 se firmó un contrato adicional con los padres Maristas para que permanecieran tres años más en la dirección de los colegios, a partir del 1º de enero de 1899. Sin embargo, por motivos que no pudieron establecerse en este estudio, en enero de 1899 los miembros de la congregación optaron por abandonar la dirección del Santa Librada, aunque se mantuvieron frente a la dirección del San Simón hasta el mes de octubre de ese año, cuando comenzó la Guerra de los Mil Días.



Félix de Jesús Rougier
Padre Marista
Rector del Colegio Santa Librada de Neiva en 1896
Declarado, en el año 2002 "Venerable Siervo de Dios" por el Papa Juan Pablo II. Hoy en proceso de beatificación.

El Santa Librada asume en 1887 un nuevo rol como centro para el afianzamiento de vocaciones sacerdotales

En 1897, al entrar en crisis del Colegio de Elías donde funcionaba un Seminario Menor de la Diócesis de Neiva y teniendo en cuenta la confianza que le inspiraba al Obispo Esteban Rojas el colegio en manos de los Maristas, por Decreto Episcopal de agosto del año referido se autorizó recibir en él alumnos con vocación religiosa, debido a que allí *"encontraban el ambiente propicio para afianzar su vocación…."* (LA IGLESIA DEL TOLIMA, AÑO I; No.22, agosto 15 de 1897, pg.42)

En efecto, el Obispo Rojas aceptó la permanencia de estudiantes becados con contribuciones de los pueblos en el colegio Santa Librada, aprovechando la dirección de los Padres y Hermanos Maristas. . Esto quiere decir que el Santa Librada sirvió simultáneamente durante los años 1897 y 1898 como colegio de secundaria y seminario menor.

Este hecho lo distanciaba aún más de su origen y trayectoria oficial y laica, obedeciendo así a los dictados de las nuevas fuerzas regeneracionistas que comenzaban a gobernar el país y el departamento.

Cierre a causa de la Guerra de los Mil Días

La congregación de los Maristas que estaba en la dirección del colegio Santa Librada clausuró sus labores en 1899, cuando estalló la guerra. Aunque en 1901, en pleno desarrollo de la confrontación bélica, el gobernador civil y militar del Tolima ordenó reabrir el plantel y designó para la rectoría al padre Felix Rogier y para la vicerrectoría del padre Luis Gaudy *(Decreto 170 de mayo 20 de 1901; en: REGISTRO OFICIAL No. 879 de junio 25 de 1901. p.1423*), todo parece indicar que esta reapertura no se hizo efectiva, pues un informe de la Gobernación -fechado en abril de 1903-, relataba que con motivo del conflicto los dos colegios "fueron ocupados como cuarteles y la provisión de mobiliarios y útiles de enseñanza, destruidos en su mayor parte" *(Informe del Gobernador Antonio Gutiérrez a la Asamblea, abril 27 de 1903. REGISTRO OFICIAL No. 905. Ibagué, mayo 4 de 1904)*

Al final, el Santa Librada solo fue reabierto a partir de enero del año 1904, cuando fue designado como nuevo rector Don Pedro Rivera *(Registro Oficial No. 931, Ibagué. Enero 25 de 1904, p.15; Ibíd. No. 936. Ibagué. Marzo 3 de 1904, p. 34*). Lo hizo de nuevo como plantel laico, pero dirigido por un rector de fuertes convicciones conservadoras y bajo una estrecha supervisión eclesiástica.



Colegio Santa Librada, Neiva.

La Masoneria en Neiva en el Siglo XIX

Pedro Pablo Tinjacá[1]
Miembro Correspondiente de la Academia Huilense de Historia

RESUMEN



La masonería ha estado presente en todos los procesos libertarios, educativos, de desarrollo, arte y cultura del mundo, la Comuna de París, la Independencia de los Estados Unidos, la Nueva Granada y todo el Sur de América con Chile y Argentina a la cabeza. Dado su carácter cerrado es poco lo que se sabe de sus acciones, creyendo necesario darlas a conocer, buscando archivos en su mayoría sin explorar, pero ricos en información, que poco a poco se van volviendo públicos. Neiva y el Tolima grande, durante el siglo XIX no fueron ajenos a esa influencia, sino por el contrario, fueron centro y cuna de muchos de los mas importantes desarrollos de región y de país. Dado el carácter de sus principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, ha enfrentado persecución de sectores opuestos a estos principios y que, desde espacios de poder, lo primero que han generado ha sido olvido y desconocimiento de la verdad, que de todos modos siempre saldrá a la luz y será revelada.

PALABRAS CLAVES: Masonería, Francisco Miranda, Simón Bolívar, Antonio Nariño, Benito Salas, Domingo Caicedo, José Hilario López, Tomas Cipriano de Mosquera, José María Rojas Garrido, Prospero Pereira Gamba, Liceo Santa Librada.

1 Pedro Pablo Tinjacá R., Médico Cirujano de la Universidad Nacional, Epidemiólogo de las Universidades del Valle y Surcolombiana. Miembro de las Academias de Historia de Cundinamarca y del Huila. 30 años como voluntario y socorrista de la Cruz Roja colombiana. Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Neiva. Ha realizado investigaciones sobre los Muiscas, Genealogías y la Masonería



La escuadra (símbolo de la virtud) y el compás (símbolo de los límites con los que debe mantenerse cualquier masón respecto a los demás) son quizá los dos símbolos masónicos más conocidos. Aquí aparecen también las letras “G” y “A”, que representan al Gran Arquitecto del Universo (abreviado, “G.’.A.’.D.’.U.’.”).

La primera noticia que se tiene del establecimiento de la Masonería en el Virreinato de la Nueva Granada, es a partir de la Logia “LAS TRES VIRTUDES TEOLOGALES”, según los más autorizados escritores e investigadores de la Masonería, esta se fundó en 1808, en Cartagena de Indias, con Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica (Kingston), bajo la Jurisdicción de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Otros Investigadores sobre la Historia de la Masonería en Colombia consideran que se fundó en 1804, como lo informa el Ilustre Maestro Masón, (R) José Miguel Reynoso Martínez de Aparicio en un estudio publicado sobre la Historia de la Masonería Colombiana.

Fue Gran Maestro de esta Gran Logia Provincial, el médico cirujano sir Michael Benignus Clare, desde el 12 de diciembre de 1816 hasta el año de 1831. Esta Logia, Las Tres Virtudes Teologales, fue el Centro de conspiración revolucionaria de los Criollos Cartageneros para independizarse de la Monarquía Española.

Se dice que en fechas anteriores a esa época, existió una logia integrada por masones europeos, entre ellos franceses e ingleses y considerada como Logia Provincial de Ocasión, congregada anteriormente en Cartagena de la Mar Española, bajo Dispensa y denominada Logia Británica [BRITANIC] No. 1; se dice que funcionó desde 1770 hasta 1815 en esa forma, al parecer liderada por el masón inglés, Wellword Hisopo, residente en Jamaica, pero de origen escocés, quien fuera mercader en Kingston y llegara a ser Coronel en 1836, falleció en 1.845. Morillo lo respetó a su arribo a Cartagena. Este inglés fue gran amigo del general Simón Bolívar (también masón), y al parecer, fue

la persona que se quedó con los archivos de Bolívar, en su paso hacia Santa Marta rumbo a su muerte, y se cree que fue quien los llevó después hasta Jamaica, posesión territorial de Inglaterra. Este personaje, comerciante, amigo de los corsarios y navegantes de la época, se piensa que fue la persona que sirvió de enlace para que las logias que funcionaban en nuestro país para la época de 1808 hasta 1824, obtuvieran sus Cartas Patentes del Gran Oriente Masónico de Jamaica.



ANTONIO NARIÑO

Investigadores de la historia de la masonería colombiana, como el maestro masón Américo Carnicelli, en una de sus obras, decía que el presbítero canónigo Juan Fernández de Sotomayor y Picón y Márquez (Catedrático) y Obispo Auxiliar de Cartagena, quien naciera en Cartagena, antes de 1800, ingresó a esta logia, y para el año de 1810, ya era grado 18°(Ahumada, 2014).

El 1784 llegó el médico francés Luis Francisco de Rieux y Babaires, al Virreinato enviado por el gobierno francés a realizar un estudio de historia natural, radicándose en Santafé de Bogotá y entablando gran relación con el Precursor Antonio Nariño, con quien fundó en 1793 la sociedad secreta Arcano Sublime de la Filantropía. Antonio Nariño y Álvarez fue iniciado por el médico de Rieux y por don Pedro Fermín de Vargas. Hicieron parte de esta orden: Francisco Antonio Zea, José María Cabal, José María Duran, Pablo Uribe, Luis Gómez, José María Lozano, Juan Antonio y José Esteban Ricaurte, quienes el 13 de diciembre de 1793 en la imprenta de Nariño, publican los Derechos del Hombre. Perseguidos por ello son apresados y juzgados en 1795 siendo deportados a África por 10 años, el propio Nariño y sus hermanos de logia Francisco Antonio Zea, José María Cabal, Sinforoso Mutis, Enrique Umaña y Barragán y Bernardo Cifuentes. (2)

Capítulo aparte requiere la Logia Lautaro, cuyo principal protagonista fue el precursor de la emancipación americana, prócer Francisco Miranda. Fundada en Sudamérica en 1812, como una rama de la Logia Gran Reunión Americana o Logia de los Caballeros Racionales, creada por Miranda en 1798 en Londres, quien se había iniciado en Virginia, Estados Unidos, a instancias del Gran Maestro George Washington (Arango, 2006).

De Miranda dijo Napoleón Bonaparte el 12 de mayo de 1795: "Es un don Quijote, con la diferencia de que no está loco. Tiene el fuego sagrado en el alma".

Neiva dada su ubicación, es sitio de gran importancia por la época y así lo expresan algunos historiadores:

"Su condición de ciudad localizada en la ruta del camino real y de capital de la provincia le dio a Neiva unas características singulares como centro de poder y de intercambio comercial. A igual que Timaná, pero con diferente intensidad, el roce social con viajeros de muy diferentes procedencias y culturas fue una de las principales fuentes de socialización del neivano que en cierto modo alimentaron su cultura política. Su sensibilidad hacia las noticias y rumores que circulaban por el camino real entre centros de poder como Cartagena y Quito le dieron elementos de juicio para contrastar y jerarquizar su condición de capital de la provincia, en particular para argumentar su secular resistencia a los gobernadores autoritarios. Además, por ser la sede del cabildo y las autoridades locales, al igual que de la burocracia provincial que iba desde el Gobernador hasta el administrador de correos, la población tendía a estar asociada a las contradicciones y juego de intereses, a menudo conflictivo en una especie de teatro del poder que convocaba a actores y espectadores en los tiempos de la misa, el mercado y la llegada del correo y de los tratantes o comerciantes. Tal vez eso explique por qué el poder, con excepción de los oficios del cabildo, tendía a estar en manos de gentes no raizales de la ciudad capital. Este rasgo tendía a hacerla más inclinada a los intereses banderizos o facciosos. Con todo, el vínculo y ascendiente político de la élite neivana sobre el conjunto de los cabildos de la ciudad

de la Plata y las villas de Timaná y Purificación era más formal que sustantivo en buena parte debido a que las tendencias autonomistas y particularistas de las ciudades y villas desde tiempos de la conquista y también a la estructura del poblamiento de la provincia y el distrito de la ciudad de Neiva dominado por pueblos de indios sujetos al Gobernador provincial que era su corregidor. Aún más, como lo probó la dinámica política en tiempos del Congreso de Neiva, 1811, las parroquias de Yaguará y Villavieja obtuvieron la categoría de villa que las igualó en términos políticos e institucionales a la ciudad de Neiva en tanto tuvieron sus propios cabildos" (Castañeda, 2012).

Históricamente el Corregidor era nombrado por la Real Audiencia con personajes, que no generaban mucha resistencia, un criollo en su mayoría. Pero la invasión de Napoleón a España en febrero de 1808 cambia la situación de poder y el 19 de diciembre de ese mismo año, asume el mando en la provincia de Neiva con el nuevo titulo de Corregidor y Justicia Mayor, el español Anastasio Ladrón de Guevara, quien no logra fortalecerse en el poder y menos con toda la agitación anti realista que recorría todas estas provincias.

Esta agitación política que se da en Neiva y su vecindario ha sido motivo de análisis y discusión de todos los historiadores y con la publicación de la Historia Comprehensiva de Neiva, en 2013, comienza a dilucidarse y profundizar; de destacar algunos aspectos: la lucha que se dio entre federalistas y centralistas, con representantes caracterizados en ambas corrientes, motivo por el cual el maestro masón Antonio Nariño visitaba a Neiva, la participación de ejércitos de Neiva en las campañas del Sur, la realización de múltiples Congresos, Juntas, Constituciones, generando sin duda, la terrible represión española de la Reconquista, que colocó uno de sus centros de operaciones de exterminio en esta ciudad.

En Neiva, el 27 julio de 1810, un Cabildo abierto promovido por el Procurador de Neiva, Joaquín Chacón, depone al Corregidor Ladrón Guevara y elige una Junta Suprema, presidida por José Antonio Falla González, quien asume el mando en nombre de Fernando VII (Moreno, 2014).



BENITO SALAS VARGAS

Por esta época aparece en la carrera militar el patriota y mártir Benito Salas Vargas, quien merece especial mención, dado el aporte de su familia a la Independencia . Acompañó como capitán en el sitio El castigo, al brigadier patriota José Diaz, a recibir la rendición del coronel español José Dupré y Aperribay, comandante del batallón de infantería del ejército realista.

El 3 de feb de 1812 Neiva proclama su Constitución, nombrando presidente a José Antonio de las Bárcenas.

El 31 de agosto de 1815 se proclama la independencia de Neiva y se expide su primera constitución, pero el 17 de mayo de 1816 los realistas toman Neiva, viene la época del terror, siendo fusilados hombres y mujeres patriotas, hoy casi olvidados.

Entre los mártires se encuentra Benito Salas Vargas, de quien no encontramos datos de posible vinculación a la orden, pero si actividad importante con varios masones, el 23 de abril de 2014 en el Diario del Huila, los historiadores Delimiro Moreno Calderón y el entonces presidente de la Academia de Historia del Huila, Camilo Salas Ortiz escribieron:

“En un día como hoy, pero del año 1770, nació en Guayabal, BENITO SALAS VARGAS, hijo de Santiago de la Sala Salas y Andrea de Vargas Ruíz. Contrajo matrimonio en Neiva en 1799 con Juana López Villafañe, siendo sus descendientes: Josefa, Petronia, Rafael, Santiago y Joaquina. En 1811 se enroló en las tropas del coronel José Díaz Vargas que se dirigía hacia el Sur, en apoyo del general Antonio Nariño. Terminada esa campaña regresó a Neiva, el 16 de

febrero de 1812 para firmar el reconocimiento de la Constitución que el Colegio Electoral acababa de sancionar y el 8 de diciembre del mismo año prestó, en la Villa de San Calixto de Timaná, el juramento de reconocimiento del Congreso de las Provincias Unidas. Poco después ejerció de magistrado de la Sala del Despacho del Alto Tribunal de Justicia de Neiva, en asocio de los otros dos magistrados, José Manuel de Silva y Miguel Antonio Cuenca. En 1814 formó parte, en su carácter de Diputado por la ciudad de Neiva, del Colegio Revisor Electoral Constituyente de la provincia del mismo nombre, y, como vicepresidente de dicha corporación, firmó la célebre Acta de Independencia del 8 de febrero. Luego se incorporó en las huestes del general Nariño a su paso por Neiva y a sus órdenes hizo la campaña del Sur. En diciembre de 1814 era Teniente Coronel y comandaba una fuerza patriota de 82 hombres en Moras y Guanacas. Estuvo presente en Boquerón y Buesaco, donde los patriotas vencieron a Aymerich, tomaron las fortificaciones de Juanambú, triunfaron en Cebollas y Tasines y llevaron las armas de la República hasta el Ejido de Pasto. El 5 de julio de 1815 combatió en la gloriosa acción de El Palo y el 29 de junio de 1816 en la batalla de la Cuchilla de El Tambo, donde Sámano derrotó al ejército patriota. Como consecuencia de las campañas en regiones muy frías de Puracé y Coconucos, don Benito perdió mucha visión y el uso de las piernas. Aun así, no rehusó el servicio y el 10 de julio de 1816 participó en la batalla de La Plata, donde los patriotas fueron derrotados por el realista Carlos Tolrá, cayendo prisionero. Fue conducido a Neiva y sentenciado por el Tribunal de Purificación, presidido por el coronel Ruperto Delgado, pacificador de Neiva, a ser pasado por las armas por sus eminentes servicios a la independencia. La sentencia se cumplió el 18 de septiembre de 1816, cuando contaba 46 años de edad. Después de fusilado, le cortaron la cabeza y las manos. Las manos fueron fijadas en Timaná y la cabeza, suspendida en una percha de guadua, se la entregaron a su hijo Rafael, de escasos 12 años de edad, condenado a sufrir pena de destierro, para que, en compañía de otro niño, José Antonio Solano, la condujeran con destino a Purificación. “Ya en marcha, y al llegar al sitio de Mampuesto, encontraron al anciano N. Mesa, a quien le permitió el jefe de la escolta tomar aquella venerable cabeza, y



DOMINGO CAICEDO

la llevó a uno de los corrales de la vecina hacienda La Manguita, donde le dio sepultura" (Diario del Huila, 2014).El aeropuerto de Neiva lleva su nombre.

Estuvo acompañado siempre de su hermano Francisco Salas Vargas, con quien fue detenido en La Plata y también fusilado en Neiva.

Rafael aquel niño que recibió la cabeza de su padre, fue el padre de Benito Salas Herrera, nacido en Neiva, en 1833, presidente encargado del Estado Soberano del Tolima en 1876 y 1878. Prefecto de departamento del Sur del Estado del Tolima en 1880 y entre sus haberes de fortuna poseyó la hacienda Bateas, situada en Villavieja, donde murió el 29 de junio de 1889. (5)En 1876, aparece como miembro de la Logia PROPAGADORES DE LA LUZ No. 1 de Bogotá y de la cual también formaban parte sus paisanos: José María Rojas Garrido, Liborio Durán, Francisco Eustaquio Álvarez y el fundador de la Logia, Isidro Santacoloma (Carnicell, S.F.).

Un nieto de este, Benito Salas C, aparece el 27 de junio de 1916, solicitando su ingreso a la Logia Luz del Huila No. 13. (8).

Finalizada la Batalla de Boyacá en agosto de 1819, el Libertador Simón Bolívar designa como Gobernador Comandante General al maestro masón **DOMINGO CAICEDO SANTAMARIA**, quien más adelante seria presidente de la Republica. Resaltamos sus datos más importantes:

Nació el 4 de agosto de 1783 en Bogotá, De familia acomodada, estudio en el prestigioso colegio de Nuestra Señora del Rosario. En 1809 viajo a España, en representación de los criollos de su provincia, para presentar las quejas al gobierno por lo que se consideraba malos

tratos y abuso de poder por parte de las autoridades españolas.

Participó en la guerra de independencia, estando curiosamente su padre procesado por ser un destacado cabecilla de la revolución en el Virreinato.

Elegido el 22 de septiembre de 1810, diputado suplente por Santafé en las cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813) en Cádiz, España. (8) juró su cargo el 24 de septiembre. Formó parte de las comisiones de empleos y pensiones y de permisos. Gustaba de reunirse con los independentistas de su país, hasta el punto de pedir permiso a las Cortes para dimitir de su cargo de diputado, “por varias razones”, a lo que estas contestaron con su negativa, si bien el 4 de mayo de 1811 obtuvo licencia de ocho meses para viajar temporalmente a Santafé. Sin embargo, junto con el diputado de Santo Domingo, Álvarez de Toledo, arribó a Filadelfia en septiembre de 1811, en lo que era una clara huida de Cádiz, ya que partió sin permiso específico, dando origen a un informe reservado que, desde la Habana, envió el oidor de Santafé, en relación con su connivencia con los elementos independentistas. Casi con toda seguridad perteneció a la logia independentista de los Caballeros Racionales y, como señala Sánchez Aguilar, al llegar a Cádiz tomo contacto con la masonería. Durante su estancia en la ciudad vivió en la calle Sacramento, numero 242. De vuelta a América en compañía de Vicente Bolívar, hermano del Libertador, optó por la independencia de su país, siendo teniente coronel en 1812 y luego coronel. En 1823, ya general, formó parte del Congreso de la Nueva Granada y en 1830 ministro de Relaciones Exteriores de la nueva República, que entonces se conocía como Gran Colombia. En 1832 fue ministro de Hacienda y presidente del Consejo de Estado. (9)

En marzo de 1930 asume interinamente la Presidencia, mientras Bolívar se recuperaba de algunas dolencias. Al presentar Bolívar su renuncia irrevocable, el Congreso nombra presidente a Joaquín Mosquera y vicepresidente al maestro masón Domingo Caicedo, estando como presidente la mayoría del tiempo por ausencia del titular. Las contradicciones con los santanderistas, los hacen renunciar; ante el vacío de poder asume el general venezolano Rafael Urdaneta.



SIMON BOLIVAR

Caicedo se retira a su finca en Saldaña, pero meses más tarde se inician la lucha contra Urdaneta considerado dictador y Caicedo como vicepresidente constitucional debe asumir el cargo desde Purificación y firma en Tocaima un acuerdo con Urdaneta que se retira a Venezuela (Moreno, 1995, pág. 339). Caicedo falleció en Bogotá en 1843.

También vale la pena resaltar que el 21 de diciembre de 1821, El maestro masón Simón Bolívar, pasa por primera vez por Neiva, camino a Ecuador y Perú y el 5 de noviembre de 1826 desde Neiva escribe una carta al vicepresidente, maestro masón Francisco de Paula Santander, en la cual manifiesta su disgusto por la política que este sigue, predice la ruina del país por esa causa y manifiesta su deseo de irse definitivamente para el extranjero.

Mario Arango Jaramillo en su obra “Masonería y partido liberal” asegura que en Neiva, en 1822, funcionaba ya una logia con el nombre Discreción, aunque dice no existen datos específicos sobre sus integrantes (Arango, 2006, Pág. 44-53).

En 1830 pertenece Neiva a la Nueva Granada, de carácter centralista, hasta que se implantó el régimen federal en 1858, creándose en 1861 el Estado Soberano del Tolima, con las provincias de Neiva y Mariquita. Durante ese lapso muchos de los encargados de dirigir la región eran masones, pero generalmente de paso, iniciados en logias de Santafé de Bogotá, Girardot y Ambalema. Sin embargo, en 1833 aparece relacionada en archivos de correspondencia del maestro masón Tomas Cipriano de Mosquera, la Logia Estrella del Huila y como responsable

el maestro masón Julián Trujillo, posteriormente Presidente de la Republica y lo que será motivo de investigación en el Archivo del departamento del Cauca, donde reposan dichos documentos.



TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Jairo Ramírez Bahamón en la Historia Comprehensiva de Neiva, citando a Américo Carnicelli, autor de la "Historia de la Masonería en Colombia", acota que "los más destacados líderes radicales de la provincia de Neiva y del Estado Soberado del Tolima como Tomas Cipriano de Mosquera, José Hilario López Valdez, José María Rojas Garrido y Francisco Eustaquio Álvarez, entre otros, no solo fueron masones sino que ocuparon posiciones destacadas y tuvieron distinciones de alto honor en la masonería colombiana.

En efecto, **TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA**, creador y primer presidente del Estado Soberano del Tolima en 1861-1862, ingreso a la Logia Masónica de Los Hermanos del Sur de Popayán en 1821 y en 1839 figuraba ya en el grado 33, el más alto de la masonería. El 18 de junio de 1849, el Supremo Consejo neogranadino de la orden lo nombró como "Gran Protector de la orden del Gran Oriente Granadino Americano" en la republica de la Nueva Granada (Ramírez, 2013).

JOSE HILARIO LÓPEZ VALDEZ, más vinculado a la región, nació en Popayán, Cauca el 18 de febrero de 1798 y murió en Neiva el 27 de noviembre de 1869. Generó su muerte gran controversia, toda vez que la Iglesia Católica prohibió fuera enterrado en los cementerios de Neiva, Pitalito o Popayán, por su carácter de masón y excomulgado; solo Campoalegre, lo acogió, siendo luego de muchos años, ante la imposibilidad de identificar su tumba exacta trasladada tierra procedente del viejo cementerio en que había sido



JOSE HILARIO LOPEZ VALDES

enterrado, a Popayán, su ciudad natal (Ramírez, 1995). Teniendo apenas 13 años, ingresó al ejército patriota en Popayán en 1811.

Desempeñando el cargo de Gobernador de la Provincia de Cartagena, se afilió a la Logia Hospitalidad Granadina No. 1 de Cartagena, el 18 de enero de 1834, con el grado 18, habiendo siendo iniciado en una logia venezolana en los primeros años de la República.

Asumió la Presidencia de la República del 1 de abril de 1849 al 1 de abril de 1853, habiendo sido elegido el 7 de marzo de 1849 encontrándose en El Gigante, Huila, donde vivía desde hacía varios años, y donde fue concejal. (Moreno, 1995).

El 21 de mayo de 1850, siendo Presidente de la República expulsa por Decreto y por segunda vez a los jesuitas del territorio nacional. El 21 de mayo de 1851, promulga la Ley aboliendo la esclavitud de los negros. Abolió igualmente la pena de muerte por delitos políticos, el fuero eclesiástico y los diezmos, estableciéndole al clero un sueldo fijo. Abolió además, la práctica del juzgamiento por jurados en asuntos criminales.

Durante su presidencia ejerció su actividad masónica, asistiendo a las Tenidas de la Logia Estrella del Tequendama No. 11. En enero de 1851 se le declara Miembro Honorario del Soberano Capítulo Rosa Cruz Estrella del Tequendama No. 3 de Bogotá.

En 1850 contrató el levantamiento de la carta corográfica de la Nueva Granada con el Coronel Ingeniero y cartógrafo, señor Agustín Codazzi, prócer, de nacionalidad italiana y quien prestó sus servicios

a la Independencia.

El 17 de mayo de 1853, compra la Hacienda Laboyos, de Pitalito, mediante escritura pública otorgada en Cali.


JOSE MARIA ROJAS GARRIDO

Fue luego Diputado a la Convención de Rionegro, Antioquia, instalada el 4 de febrero de 1863 y clausurada el 12 de mayo del mismo año. Formó parte del Cuerpo Colegiado que ejerció el poder Ejecutivo mientras sesionó la Convención de Rionegro, como Ministro de Guerra. En 1863 fue Presidente del Estado Soberano del Tolima y Senador de la República.

JOSE MARIA ROJAS GARRIDO, nació el 5 de septiembre de 1824 en El Agrado, correspondiente por esa época a la provincia de Neiva, y falleció en Bogotá el 13 de septiembre de 1883.

Primer Rector del Colegio Provincial de Neiva, inicio del actual Colegio Santa Librada cuya fundación fue un proceso largo que comenzó en 1837 con un primer decreto provincial, luego un segundo decreto provincial en 1845, hasta su creación definitiva en 1848 y la iniciación de clases el 1°. De enero de 1849. (Ramírez, 1995).

Maestro masón iniciado en la Logia Estrella del Tequendama No. 11 de Bogotá, el 31 de mayo de 1851. Investido del grado 33, fue Soberano Gran Inspector General de la Orden, por el Supremo Consejo de la Jurisdicción del Centro, con sede en Bogotá el 31 de mayo de 1876. Venerable Maestro de la Logia Propagadores de la Luz No. 1 de Bogotá del 24 de junio de 1878 al 24 de junio de 1879. Orador de la misma Logia de 1877-1878. Lo fue también con grado 18 de 1875-1876 y de 1876 a 1877. Ministro de Guerra en 1861 y Ministro de Relaciones Exteriores de 1866-1867.Gran Orador de la Gran Logia



FRANCISCO EUSTAQUIO ALVAREZ

de Colombia en 1875. (Arango, 2006).

En su carácter de Primer Designado, ocupó la Presidencia de la República como encargado del poder ejecutivo del 1 de abril de 1866 hasta el 20 de mayo de 1866, al encontrarse en el exterior el Presidente elegido general Mosquera, también maestro masón. Representante a la Cámara y Senador de la República por varias legislaturas. Diputado a la Convención Constituyente Liberal de Rionegro, Antioquia del 4 de febrero de 1863 al 12 de mayo del mismo año, cuando se clausuró. Fue líder del grupo mosquerista, enfrentado en la Convención al sector radical de Manuel Murillo Toro. Magistrado de la Corte Suprema Federal de Justicia 1876-1877. Gran Orador, catedrático, poeta, periodista, político, inseparable amigo del general Mosquera.

FRANCISCO EUSTAQUIO ALVAREZ RIVERO, nacido en el Gigante el 29 de septiembre de 1827, hijo del español (de Oviedo, Asturias) don Francisco Álvarez Inclán, quien vino a Colombia con Don Antonio Villavicencio (Moreno, 1995).

Estudio en el Colegio San Bartolomé, hasta obtener el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en 1850.

Ejerció como tal destacándose en la acusación del líder de las Sociedades Democráticas Russi, quien fue ejecutado, por un asesinato que se imputaba.

Ingresó a la Logia Estrella del Tequendama No. 11 de Bogotá, el 11 de

febrero de 1852. Grado 2do el 22 de Mayo de 1852, el 19 de junio de 1852 fue exaltado al grado de Maestro.

En 1854 actuó como ayudante de campo del general Tomás Herrera, entonces Vicepresidente de la República y participando en la lucha contra los artesanos y el general José María Melo, también masón de la Logia Estrella del Tequendama No. 11.

Ejerció luego como Magistrado del Tribunal de Bogotá y en 1856, fue elegido representante al Congreso por Neiva, junto a José María Rojas Garrido y Bernardo Herrera. El 25 de mayo de 1857, toma posesión como Senador de la Provincia de Neiva, categoría a la que fue elevado.

“En 1860 defendió con valor las ideas liberales en la revolución del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, también maestro masón. En 1861 se encargó por poco tiempo de la Gobernación del Estado Soberano del Tolima. En 1862 fue miembro y primer presidente del Consejo de Estado de Colombia, con los doctores Eugenio Castilla y Antonio González Carazo, y como segundo designado también ocupó el poder ejecutivo del Estado Soberano del Tolima” (Moreno, 1995).

Fue nombrado posteriormente presidente del Consejo de Gobierno creado por el Pacto de la Unión, compuesto por un consejero por cada uno de los nueve Estados, el Presidente de la Corte Suprema y el Procurador Nacional.

Por los años 1860 a 1870 fue profesor y rector del Colegio Fray Cristóbal de Torres y rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá.

En 1864 figura como masón grado 18 en su Logia Estrella del Tequendama; en diciembre de 1865 es designado Soberano Gran Inspector por el Supremo Consejo de la jurisdicción del Centro, Grado 33 de Bogotá.

En 1866 fue el orador principal en el banquete ofrecido al doctor Manuel Murillo Toro, maestro masón, a la culminación de su Presidencia de la República. En 1867 apoya el golpe radical-conservador contra Tomás

Cipriano de Mosquera por haberse declarado dictador. El 17 de abril de 1868 renuncia a ser segundo suplente del Procurador General de la Nación, volviendo a aparecer como abogado apoderado en varios casos. En septiembre de 1871 fue candidato del Estado de Santander a la Corte Suprema Federal.

En 1876 hizo parte de la Logia PROPAGADORES DE LA LUZ No. 1 y de la cual también formaban parte sus paisanos José María Rojas Garrido, Liborio Durán, Benito Salas Herrera (nieto de nuestro mártir Benito Salas Vargas, fusilado en 1816) y el fundador de la Logia, Isidro Santacoloma (Ramírez, 2013).

En 1880 asiste al Senado por el Estado Soberano del Tolima, repitiendo en 1882 y 1883, acompañado por el maestro masón Aquileo Parra Gómez y Eugenio Castilla, como principales y Bernardo Herrera, Gil Colunje y Eladio C. Gutiérrez como suplentes.

Publicó “Manual de Lógica”, “Juicio sobre la Administración de Núñez” y “A la Nación”. Se destacó en el Congreso por sus juicios contra el Presidente Núñez y sus seguidores en su primer gobierno.

Derrocado su partido, el radical, en la revolución de 1885, se dedica nuevamente a su profesión y a la enseñanza en el Externado y en la Universidad Republicana.

El 30 de enero de 1888, en Bogotá, en su carácter de Teniente Gran Comendador, es encargado como Soberano Gran comendador ante la muerte del titular, León Echeverría. Duró en el cargo hasta el 23 de febrero del mismo año, ante la necesidad de abatir columnas y “entrar en sueños” (inactividad) ante la persecución del gobierno conservador de Rafael Núñez.

Falleció en Bogotá, luego de regresar de un viaje a Europa el 10 de mayo de 1897, fue casado con doña Vicente Durán González y siendo padres de don Ramón Álvarez Durán, médico y de doña Elvira Álvarez Durán casada con el doctor Manuel González. Según Enrique Santos Molano (S.F.) su hijo mayor y tres de sus hijas, murieron muy jóvenes víctimas de la epidemia de sarampión, viruela y tos ferina, que entre

enero y marzo de 1875, causó en Bogotá más de 600 muertos.



PROSPERO PEREIRA GAMBA

Finalmente recordamos a **PROSPERO PEREIRA GAMBA** nacido en Bogotá el 17 de diciembre de 1825 y falleció el 2 de septiembre de 1896 en Fusagasugá, ingreso a la Logia Estrella del Tequendama No 11 del oriente de Bogotá el 19 de abril de 1851; obtuvo el grado de compañero el 26 de noviembre del mismo año. Maestro masón, grado 3°. el 19 de junio de 1852. Fervoroso liberal. Redactor de El Tiempo de Bogotá en 1856 y el Vapor de Honda. Secretario de Gobierno de Cundinamarca. Entusiasta masón. Ocupo importantes cargos públicos, Ministro de Colombia en Lima, Perú en 1862 y luego en Brasil. Ministro de Hacienda y Fomento en 1866 del presidente de Colombia maestro masón Tomás Cipriano de Mosquera, grado 33. Cónsul en varios países de Europa. Fue escritor, poeta y periodista combativo para las ideas liberales. Al ser vencida la revolución liberal contra el gobierno del presidente Rafael Núñez en la batalla de La Humareda el 17 de junio de 1885 ganada por el ejército liberal, sin beneficio de ninguna clase, ya que causó su rendición ante el presidente Rafael Núñez, quien se consolido en el poder con el apoyo del partido conservador. Este maestro masón fue terriblemente perseguido en unión de su familia por los conservadores, reduciéndolo a la más desastrosa miseria (Canicelli, S.F.).

A partir de las conferencias dictadas por todos los personajes relacionados acá, PROSPERO PEREIRA GAMBA, editó un libro titulado TRATADO SOBRE EL PRICIPIO DE LA IGUALDAD, que se encuentra en la Biblioteca Nacional y que se inicia con una carta suya, enviada al gobernador de la provincia de Nieva, fechada en mayo de 1859 y que manifiesta entre otras cosas:

“Motivos particulares me inducen hoy a publicar las lecciones sobre igualdad que dicté en diferentes días al entusiasta pueblo de Neiva. Bien quisiera, para adornar mi trabajo, añadir a él las que sobre libertad y fraternidad pronuncio allí mismo el Dr. José María Rojas, orador elocuente i distinguido compañero mío en la ardua empresa de rejenerar esa interesante provincia; pero la desgracia de no tener a la mano los borradores respectivos, me priva de dar realce con tales producciones al presente tratado. Él ha sido formado con ,los conceptos emitidos en el Instituto, quitándole únicamente la forma de discursos que tenían mis lecciones, sin ninguna otra alteración; pues al lanzarlo a la luz pública, yo quiero que se juzgue si ha desempeñado bien o mal la tares que me impuse entonces en una especia de sacerdocio político” (Ramírez, 2019).

En compañía de José María Rojas Garrido y Francisco Eustaquio Álvarez, todos liberales y destacados masones, crearon la Escuela Democrática de Neiva en 1849 con el propósito de “instruir al pueblo en sus derecho sus deberes, en sus costumbres y en sus creencias”, como decía su reglamento y consagraba el libre acceso de la población a sus clases o conferencias que eran impartidas por las personas más preparadas de la ciudad (Ramírez, 2019, Pág. 137).

El éxito que tuvo esta Escuela Democrática, impulsó al gobernador de la provincia Diego María Herrera a crear escuelas similares en todas las cabeceras del cantón por decreto de febrero de 1850. La de Neiva quedó organizada así: Presiente, Diego María Herrera, Gobernador del estado; vicepresidente: José María Rojas Garrido, director del Colegio de Varones; Secretario Próspero Pereira Gamba, secretario de la Gobernación; catedráticos: Salvador María Álvarez, director de la Normal; Antonio Duque, síndico del Colegio de Varones; José Daniel Parga, juez letrado del circuito y el doctor Joaquín García, entre otros (Ramírez, 2013, Pág. 138).

Se desempeñó también Pereira como catedrático de Bellas Artes en el Colegio de Varones de Neiva en 1855 (Ramírez, 2013, Pág. 170).

Deben constar en esta historia, otros masones aportantes al desarrollo regional, tales como ANTONIO DUQUE, quien figura como síndico

del Colegio de Varones en 1850 y quien ingreso a la Logia Estrella del Tequendama No. 1 de Bogotá en el año 1853. (8) pág. 206. Este en compañía de José María Rojas Garrido, José Hilario López, Eugenio Castilla, Salvador María Álvarez y el presbítero Nicomedes Herrera, promueven la idea y crean una seccional del Instituto Caldas, como la que funcionaba en Bogotá, creada por Tomas Cipriano de Mosquera, para enseñar artes y oficios a los pobres, pensando en erradicar la vagancia y los vicios de la población. Sin embargo, pese a la importancia que esta institución tenia para el desarrollo de Neiva, no se encontraron indicios sobre su continuidad en los años subsiguientes. En 1855 aparece Duque como miembro y vicepresidente del Cabildo en Neiva, según se observa en carta del Cabildo al procurador de la ciudad, firmada por Duque, en nota citada en la Historia Comprehensiva de Neiva (Ramírez, 2013).

En 1852 aparece el político liberal LIBORIO DURAN, apoyando la puesta en marcha del Colegio Provincial de niñas de Neiva, dentro del concepto de ampliar la educación femenina como una necesidad de la "emancipación de la mujer". Durán nació en Campoalegre, General de la Republica, combatió al lado de Mosquera en la revolución liberal, fue miembro del Consejo Supremo de la jurisdicción del Centro de la masonería grado 33.

JOSE MARÍA CUÉLLAR POVEDA aparece en 1863, como Diputado del Estado del Tolima en la Convención de Rionegro, que hizo posible los radicales cambios a la Constitución y que estuvo conformada por 51 diputados presentes, todos liberales, porque el conservatismo derrotado en la guerra civil de 1860 a 1862 se abstuvo de participar en ella. De esos 51 diputados 31 eran masones. De los cinco Del Tolima, tres lo eran: Liborio Durán, José María Cuéllar y José Hilario López, los otros dos, Bernardo Herrera y Manuel Antonio Villoria, aunque no eran masones, seguían las orientaciones de Mosquera. Rojas Garrido asistió también como diputado a dicha Convención, pero en representación del Estado de Antioquia (Ramírez, 2013, Pág. 146).

Cuéllar nació en Gigante y se inició en la masonería el 6 de mayo de

1862 en la Logia Luz del Tolima No. 17 de Ambalema (Carnicelli, S.F.).

Durante el periodo de la guerra de 1876 fue encargado de la presidencia del Estado del Tolima, ANIBAL GALINDO, iniciado en la logia Estrella del Tequendama No. 11 en 1853 (Carnicelli, S.F. Pág. 199).

Después de la guerra viene la Regeneración de los conservadores unidos con Rafael Núñez, que llevan a que las logias Estrella del Tequendama No.2 y La Propagadores de la Luz No. 1, únicas en Bogotá y a la que asistían la mayoría de dirigentes del Tolima, por la situación difícil de seguridad que existía, suspendieron forzosamente sus reuniones desde el 17 de septiembre de 1884 hasta el año 1910, en el que se observaba en el país alguna tolerancia política (Carnicelli, S.F. Pág. 303).

Referencias Bibliograficas:

Reseña Histórica sobre las primeras Logias fundadas en la Costa Atlántica y en Colombia. Maestro Masón ERNESTO AHUMADA TRUJILLO.PAST GRAN MAESTRO. Pág., web Serenísima Gran Logia nacional de Colombia, Cartagena, Bolívar.2014.

Masonería y Partido Liberal, otra cara de la Historia colombiana, Mario Arango Jaramillo, Corselva, Medellín Junio de 2006. Pág. 45.

Francisco de Miranda. Historia y Biografía. Septiembre 23 de 2017. Página web: historia y biografia.com.

La Independencia de Neiva 1810-1819. Historias Locales, Ministerio de Educación Nacional, Lisandro Castañeda, Convenio Maestría de Historia, Universidad Nacional y Universidad del Tolima, Ibagué. 2012.

Más de 5000 años de historia en el Huila, Delimiro Moreno Calderón, Neiva, Huila, 2014. Pág. 61.

Diario del Huila, Opinión, Hoy en nuestra historia regional. Camilo Salas Ortiz, Delimiro Moreno Calderón. 24 abril de 2014.

Américo Carnicelli, Pág. 381-382, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).

Respetable Logia Estrella del Huila No 31, Archivos históricos de la Respetable Logia Luz del Huila No. 13. Neiva, 2019.

Archivo del Congreso de los Diputados, Serie Documentación Electoral, Legislatura 1810-1813, leg.124, exp.35, citado en Congreso de los Diputados, Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias, Madrid, Imprenta de José A. García, 1870. M.L. Rieu Milán, Los diputados americanos en las cortes de Cádiz, Madrid, Consejo superior de investigaciones científicas, 1990, pag.343; J.M. García León, Los diputados doceañistas, Vol. II, Cádiz, Ayuntamiento, 2006, Pag.291. Tomado de pág. web de la Real Academia de Historia española.

Ramírez Bahamón Jairo, El Santa Librada del siglo XIX, Neiva, Universidad Sur colombiana, 1995.

Estado Soberano del Tolima, Personajes en su Historia, Delimiro Moreno Calderón, Instituto Huilense de Cultura, Neiva 1995. Pag.339.

Historia Comprehensiva de Neiva, Jairo Ramírez Bahamón, Liberalismo, Masonería y Educación en Neiva, Siglo XIX. Tomo 2, pág. 129-130. Alcaldía de Nieva, Academia de Historia del Huila. Neiva, 2013.

Hoja volante en la Hemeroteca Luís López de Mesa, PV-15, Pieza 24, citado en 10.

Santos Molano Enrique, Corazón del Poeta, p. 348.

Américo Carnicelli, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).Pág. 110-111.

Jairo Ramírez Bahamón, Academia de Historia del Huila, información personal. Junio 2019.

Historia Comprehensiva de Neiva, Jairo Ramírez Bahamón, Liberalismo, Masonería y Educación en Neiva, Siglo XIX. Tomo 2.

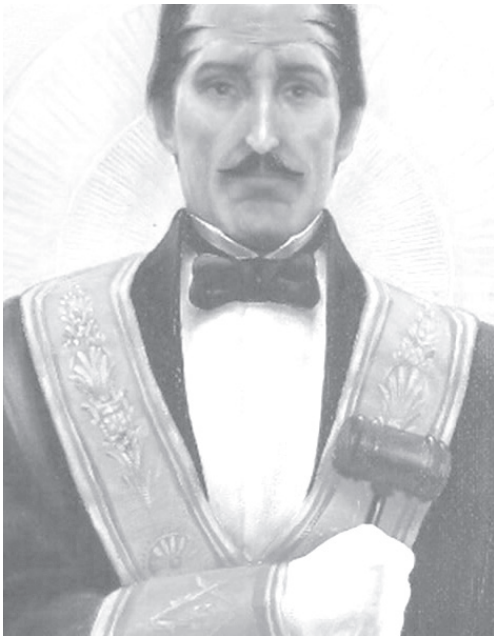
Alcaldía de Neiva, Academia de Historia del Huila. Neiva, 2013.pág. 137.

Américo Carnicelli, Pág. 381-382, Historia de la Masonería Colombiana T.II (1833-1940).

Pág. 147-149.

(22) Ídem. Pág. 199.

(23) Ídem. Pág. 303.



FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



FRANCISCO DE MIRANDA

Indagaciones sobre los orígenes históricos de Otás

Por: Camilo Francisco Salas Ortiz[1]
Miembro Numerario de la Academia Huilense de Historia

Resumen

El presente artículo da cuenta del proceso de conformación de la aldea de Otas, ubicada en el municipio de Campoalegre, Huila. Población conformada con los indios Tamas, fundada en los primeros años de la Colonia, operó como centro doctrinero de los padres Agustinos.



Palabras Claves

Agustinos, Campoalegre, centros doctrineros, Otas, proceso de poblamiento.

1 **CAMILO FRANCISCO SALAS ORTIZ**. Nació en Campoalegre, Huila. Filósofo, investigador histórico y periodista. Presidente Honorario de la Academia Huilense de Historia. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y otras Academias departamentales. En el servicio público se desempeñó, entre otros cargos, como Secretario Privado de la Gobernación del Huila y Secretario de Educación (encargado), y como primer Director del Instituto de Cultura Popular de Neiva. Es autor de numerosos libros y artículos de revista. Entre los primeros se destaca “Huila: Montaña Luminosa”, con tres ediciones (2000, 2001 y 2016).

Fundación de Otás

De acuerdo con el material histórico recopilado, la familia indígena con la que poblaron estas tierras fue la de los Tamas, quienes ocuparon desde las montañas de Garzón hasta las márgenes del río Cabrera, sobre la orilla derecha del río Magdalena. Con sus misioneros, los Agustinos, fundaron en el valle de Neiva, El Caguán y Otás, y en el sur, Naranjal y La Jagua. Con relación al pueblo de Otás, el padre Jenaro Díaz Jordán, en su obra "Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias", afirma:

> …es absolutamente cierto que su fundación obedeció al gran movimiento misional de los tales Agustinos y ante todo del insigne padre Romero. En 1711 Fray Alonso de Moyano, de la orden de San Agustín, era el cura doctrinero del pueblo de Otás, considerado principal Centro Doctrinero, razón por la cual fue distinguido como Prefecto de la Misión de los Tamas. Era gobernador de las provincias de Neiva, Timana, Saldaña y Páez, en ese entonces José Caicedo y Pastrana… (Díaz, 1959, p.75)

Concurrió a su erección, sostiene el historiador Charry (1922, p.26), don Fernando González de la Sota, quien señaló provisionalmente a los indígenas la extensión de sus resguardos. Juan de Rojas y Calixto de Arroyo quedaron constituidos como Gobernador el primero, como Alcalde el segundo, de esa parcialidad. Tres años después hizo la mensura y distribución de los resguardos el capitán Blas de Valenzuela, Corregidor de naturales del partido de Páez.

Además de los Agustinos, incursionaron en esta región los Padres Jesuitas, quienes se apoderaron de muchos campos de pastoreo.

> Primero fueron los dueños del Valle de Tune, que en el año 1634 permutaron con Bernardo Villarruel y el capitán Pedro Verdugo, por tierras que éstos poseían a la margen derecha del Magdalena. Al primero le cedieron seis estancias de ganado mayor en el dicho valle, a cambio de todas las estancias de ganado mayor y menor

> de Neiva Viejo (...) entre el resguardo de Otás, la cordillera y la quebrada de Caraguaja... (Díaz, 1959, p.77).

Entre los grandes organizadores de las magníficas empresas de Villavieja y Llano Grande (Neiva Viejo), el Padre Díaz cita al Hermano Martín, el Hermano Ochoa, el Padre Sáenz y el Padre Cujía. Según las crónicas, en 1753 se comienza la explotación de ricas minas de oro, ubicadas en La Ciénaga y Seborucos, feligresía del pueblo de Otás.

Además de lo anterior, el presbítero Pedro José Ramírez Sendoya, en su obra titulada "Diccionario Indio del Gran Tolima", manifiesta acerca de Otás:

> Aldea de Campoalegre, fundada en la Colonia con los indios Tamas, de la familia Tukano, según la relación de Fray José Concepción y Vicuña. Pueblo del gobierno y la Provincia de Neiva, -dice Alcedo (III,408)-, situado a orillas de un pequeño río llamado el caño de Otás; es del mismo temperamento y produce los mismos frutos que los demás de esta jurisdicción, pero con mucha escasez; pues sus vecinos apenas llegan a 40 indios. El ultimo cacique fue José Lizcano, hobeño, quien con dinero de los indios construyó la casita cural y la capilla nueva con ayuda de todos los vecinos. Fue maestro de obra don Juan de Dios Rodríguez y la bendijo el Padre Carvajal. En la plaza había una picota de los españoles para castigar a los hombres del pie y a las mujeres de la mano. Las viruelas alfombrillas acabaron en 1814 con casi toda la población, y los que lograron sobrevivir fueron presas del terror y abandonaron la región (Sendoya, 1952).

Al principio del siglo XX, refiriéndose a Otás, en el libro del presbítero Díaz (1959), encontramos: "Todavía subsiste el viejo caserío de Otás, antiguo curato de indios Tamas, hoy abolido. Tiene su capillita y algunos paramentos, con alguna frecuencia es visitado por el párroco de Campoalegre" (p.399).

Refiere Charry (1922):

> Cabe anotar que tan pronto se fundó la población de Campoalegre surgió gran rivalidad con Otás, el poblado otrora poderoso, que empezaba a ser absorbido por la nueva población. Fue así como Tomás Sabihi último Cacique de los Tamas y jefe destacado de los Indígenas de Otás intentó revelarse y hacer la guerra para no permitir que su tierra chica perdiera la importancia que había tenido. Pero sus intentos fueron vanos y muy pronto hubo de resignarse a ver languidecer en forma melancólica el célebre Otás. Y para dar una idea de la gran importancia que tuvo Otás agreguemos que hasta el año de 1822 Campoalegre fue Viceparroquia de Otás (p.26-27).

Asiento de la nación Tama

El caserío de Otás está situado a pocos kilómetros de la cabecera de Campoalegre, sobre el comienzo de la pendiente de la Cordillera Oriental. Fue asiento de la nación Tama, notable por su arrojo y laboriosidad. En la Colonia fue centro de los resguardos Indígenas de Otás. De allí salieron los indios que un 1539 destruyeron la ciudad de Neiva que había sido construida en el sitio denominado hoy “Las Tapias” o “Neiva Viejo”, unos 36 kilómetros más hacia el sur de donde hoy se encuentra la Capital del Huila.

Durante el ataque sorpresivo, los indios hicieron una enorme carnicería obligando a los españoles a retirarse hacia Fortalecillas, en donde pudieron hacer frente y a su vez causaron tremendos estragos entre los indígenas, por lo cual aquel sitio recibió el nombre de La Mata. Otás quedó despoblado hasta cuando llegó Doña Victoria Ursula de la Reina, notable española a quien le habían sido adjudicados esos terrenos y quien recogió y cuidó algunos indios enfermos que encontró allí. Luego adjudicó y entregó una buena parcela a los indios, asegurándoles su posesión por escritura pública. La tradición de la matanza de los españoles en el ataque a Neiva se trasmite

orgullosamente de padres a hijos sin que haya cambiado en lo más mínimo a través de los años.

Otás en 1824 era Parroquia de Neiva; así lo estableció el General Francisco de Paula Santander, por la Ley 24 de junio de 1824, que dispuso la distribución territorial de una parte del departamento de Cundinamarca. Hoy OTAS es Corregimiento de Campoalegre (Campoalegre, 1982, p.27-28).



Capilla Doctrinera de Otás

Capilla doctrinera de nuestro Padre Jesús Nazareno

La historia de Otás y sus capillas se remontan a la fundación del caserío en los primeros años de la colonia. La condición de haber sido poblado por agregación de indios Tamas y la pobreza del vecindario, hizo que las construcciones religiosas tuvieran casi un carácter transitorio por la inestabilidad de los materiales utilizados para la elaboración, como es el caso del bahareque y la paja. Aunque en el año 1711 figura Otás con cura doctrinero parece que no debió progresar mucho (Salas, 1995, p. 48-49).

A partir de 1714, impulsado por los Padres Agustinos, empezó a funcionar como el primer centro doctrinero de lo que hoy es el departamento del Huila.

En 1769 el cura propietario del pueblo parroquia de Otás hace referencia a una capilla: "*... existía una capilla de paja y : embarrada con un colgandijo que le sirve* de Sacristía, Item: en el altar mayor un montón de barro que sirve de altar"(Díaz, 1959, p. 12-122).

En visita de inspección del año 1810 se anota que aunque la capilla no estaba tan abatida, se hacían necesarias varias reparaciones para trasladar las alhajas mientras se levantaba la nueva iglesia en Campoalegre. Según Heliodoro Cano Ramírez, en los años 1826 a 1827 reposaban en la capilla de Otás valiosísimas joyas.

Desaparición como parroquia

El presbítero Díaz (1959) narra:

> Sus libros parroquiales, los que nos han llegado solo datan de 1795 (...). En 1796 era cura propio el presbítero Nicolás Peña; en julio de 1807 regía sus destinos Don Salvador Olarte y un mes adelante firmaban las partidas, el presbítero Francisco Pinzón (...). Entonces ya comenzaba a surgir Campoalegre. Otás perdió la hegemonía y en 1810 cerró sus libros parroquiales, año en el cual, por orden del padre Pinzón, estaba encargado el padre Francisco Olaya, Franciscano (p.123).

Esta capilla doctrinera se encuentra localizada en el costado oriental de la plaza del caserío y consta de una sola nave con cubierta de dos aguas: carece de campanil. Interiormente caracteriza el presbiterio un cielo raso en forma de artesa y un sencillo retablo en mampostería con tres nichos y frontón triangular. La fachada está conformada por un acceso rectangular, dos ventanas colocadas a partir de la solera que iluminan un incipiente campanario-coro y cruz atrial metálica. Está

construido en tapia pisada y adobe, la techumbre utiliza el Sistema de pares y contra pares con tirantes donde se apoyan refuerzos oblicuos, la cubierta en teja de barro fue reemplazada por zinc (Revista Opa, 1994) .

La capilla doctrinera de Otás

En 1958, el presbítero Urbano Quintero, cura párroco de Campoalegre, le escribía al señor Obispo de Garzón, lo siguiente:

> La única capilla rural que posee la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Campoalegre, es la de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Otás. Vale la pena recordar que en Otás funcionó la Primera Comunidad Parroquial de esta región, basta leer las primeras letras parroquiales del archivo para darse cuenta de la antigüedad de Otás y de la importancia que este pequeño pueblo tuvo en la historia religiosa de esta comarca.
>
> Por circunstancias desconocidas Otás fue decayendo a medida que crecía un nuevo pueblo el Campoalegre actual. Hasta el punto que en 1821 Campoalegre fue erigido en Parroquia y Otás continúa con una humilde capilla. La capilla está dedicada a Jesús Nazareno y tiene para albergue del párroco una casa cural más o menos buena - Campoalegre 15 de febrero de 1958. Fdo. URBANO QUINTERO Pbro (Archivo Parroquial, 1958).

Otás, su historia y su leyenda

“Con la estrecha y entusiasta colaboración de Ana Luisa Dussán de Polanía, más conocida en Campoalegre por “Doña Lulú”, gestora de muchas obras sociales de esta población y acompañado de mi buen amigo, periodista e historiador Camilo Francisco Salas Ortiz, pudimos entrar en contacto con una pareja humilde de naturales de Otás.



Doña Pilar Cortés y don Samuel Medina

El es jefe del hogar y posee un rostro bonachón sereno y complaciente, con ojos vivaces y de expresión entre curiosa y solícita a la vez. Ella, su esposa, menudita, grácil y vivaz, de una edad al parecer octogenaria, demostrando curiosidad y un poco de aprehensión también, nos ofrecen hospitalarios su humilde casa, una choza de bahareque y palmicha, de frescura deleitable. Al requerimiento de doña Lulú, luego de las presentaciones de rigor, él responde, manifestando que su nombre es Samuel Medina, nacido en este lugar en 1890. Ella, dice llamarse Pilar Cortés, nacida también en este caserio a finales del siglo pasado (XIX). Luego de las presentaciones de rigor procedimos a exponerles a la pareja de ancianos nuestras inquietudes y expresamente doña Lulú le solicitó a doña Pilarcita, se dignara mostrarnos el cuaderno que posee y en donde está consignada la parte de la historia y geografía de este centro poblado y que le enseñaron en la escuela pública. No sin algo de desconfianza, doña Pilarcita saca del fondo de un baúl al mencionado cuaderno y que contiene lo dictado por la maestra cuando ella hizo sus primeros estudios en la única escuela que existía en Otás.

Al recibir el cuaderno observamos que con trazos firmes y buena letra a pesar de cursar el segundo año de primaria, aparecian los retazos de la historia y la geografía de este lugar. Pero dejemos que sean ellos (don Samuel y doña Pilarcita) los que hablen a través de estas líneas.

De esta manera, pregunté:

- ¿Doña Pilarcita, cuánto hace que se casaron ustedes?

-Hace como 50 años o más, ajam ya nian me acuerdo.

- ¿Tuvieron hijos?

-No señor solo tenemos estos animalitos.

En una canoita tallada en piedra perfectamente acomodados dormitan cuatro gatitos de pocos días de nacidos y dos hermosos gatos mayores y una pareja de perros que jugueteaban cerca de la hornilla de la cocina.

-Sabemos que usted es la autora de lo escrito en este cuaderno, ¿qué nos puede decir?

-Si señor, lo que hay escrito en este cuaderno es de mi puño y letra y lo copié igualito a lo que la maestra escribió en el tablero.

- ¿Cuándo escribió usted en este cuaderno?

-Lo escribí cuando estaba en la escuela única de Otás haciendo segundo año.

- ¿Usted recuerda el nombre de la profesora?

-Si señor, se llamaba Sara Caviedes.

- ¿Cuántas maestras había entonces?

-Solamente una maestra para todos los alumnos y los tres cursos y ella era la profesora Sarita.

Luego procedimos a examinar el cuaderno, el cual se conservaba perfectamente, aún cuando un poco amarillo por el paso del tiempo.

Lon textos contenidos en el cuaderno, son los que siguen:

" … ¿En qué pueblo vivimos? Vivimos en el pequeño pueblo de Jesús Nazareno de Otás ¿Por qué dicen que Jesús Nazareno? porque ese nombre llevaba desde el año de 1711, en que Francisco de Casio Botero era presidente de la Gobernación de Neiva. ¿Qué contaba de esa fecha hasta ahora? Contamos 199 años.

¿Por qué en tantos años este pueblo no progresa, pero tampoco se acaba?

Porque habiendo tomado posesión de él, Jesús Nazareno que es

infinitamente humilde ha querido probarnos con su Divinidad.

¿Puede usted dar alguna explicación de este asunto?

Esto quiere decir que así como Jesús Nazareno estando en el huerto de Los Olivos, cuando se acercó Judas con una tropa de gente armada de toda edad y condición buscándole para venderlo y con solo haberlo él querido cayeron todos por tierra sin que hubieran podido levantarse si él no lo hubiera permitido.

¿Por qué dice eso?

Porque del mismo modo este pueblo ha sido perseguido y continuará haciéndolo pero nunca será destruido.

¿Por qué siendo un patrón o dueño tan Poderoso no ha

progresado en tanto tiempo?

Porque Jesús Nazareno habiendo aparecido en este mundo como un modelo de humildad, ha querido que todo lo que le pertenece sea pequeño y humilde y como este pueblo le pertenece, todos sus habitantes seremos pobres y humildes de por vida.

¿Qué es un pueblo? Se llama pueblo un conjunto considerable de habitantes que viven reunidos en sociedad observando unas mismas normas y leyes. ¿Otás es un pueblo? Otás lleva el nombre de Aldea. ¿Qué es una Aldea? Se llama Aldea un pueblo pequeño y también se le llama caserío. ¿Cuántos habitantes tiene Otás? La parte que forma el pueblo no pasa de 100 habitantes, pero el globo consta de cerca de 500. ¿Qué es un globo? Se llama globo todo cuerpo que se haga visible en el espacio como por ejemplo los globos de tela y papel. ¡Sólo los cuerpos que están en el espacio se llaman globos? También se llaman globos una extensión de terreno, como el globo de Otás. ¿Qué extensión tiene el globo de Otás? Este globo mide una legua cuadrada, tomado por centro la puerta del templo o capilla. ¿Por qué toman por centro la puerta de la capilla? Porque en el año de 1714 Fray Alonso Moyano siendo cura párroco o doctrinero de este pueblo pidió que se midiera desde este punto.

"A quión hizo esa petición? Se la hizo a doña Victoria Úrsula de La Reina, notable española a quien le habían sido adjudicados estos terrenos.

¿Por qué le pedían a doña Victoria Úrsula de la Reina?

Porque los terrenos pertenecían a los españoles.

¿Con qué fin se la pidieron?

Para que teniendo los naturales donde poder cultivar y criar sus ganados, pudieran, además, cumplir con los preceptos de oír misa los días domingos y festivos y mandar los niños a

aprender el catecismo.

Luego, ¿sin esa donación no podía cumplirse esos preceptos?

No podía cumplirlos porque vivían como esclavos, sin tener ningún dominio y así no podían atender los deberes espirituales.

¿A qué se comprometieron los naturales?

A pagar una multa o a someterse a un grave castigo si omitían esos deberes.

¿Cuáles son los límites de este globo?

Habiendo medido 45 cabuyadas en varas de castilla, del centro del cuadro hacia los lados se marcaron los siguientes límites: De la boca de la quebrada seca en Río Neiva, éste río aguas arriba hasta el boquerón de la sierra, de éste boquerón hasta el alto de La Ceja, de aquí al filo de Chia, de éste filo al de La Curinga, del filo de La Curinga abajo hasta Cerro Pelado y de aquí línea recta a la boca de la quebrada seca de Río Neiva, primer lindero.

¿Qué edificaciones notables se encuentran en Otás? Sólo hay una, que es la capilla.

¿Por qué es notable la capilla?

Por estar consagrada al servicio del Señor y por ser la única edificación de teja que hay aquí

¿Cuántas edificaciones públicas hay? Solamente dos; la capilla y la escuela.

¿Qué son edificios públicos? Se llaman edificios públicos los que están destinados al servicio y despacho del público y a donde tienen derecho de entrar pero con mucho respeto y decoro.

¿Cuántas calles hay en Otás? Otás se forma de una sola calle o camino que comunica a Río Blanco (Algeciras) con Campoalegre y unas pocas casas mal arregladas.

¿Qué accidentes naturales ofrece el suelo aquí? El suelo de aquí tiene posición oblicua, es poco plano y lleno de maleza pero es seco, lo que hace que en tiempos de lluvias el clima sea sano y delicioso.

¿Qué es clima? Se llama clima los diferentes grados de frío o de calor que produce la atmósfera, según la posición de la tierra en dirección al sol.

¿Cuál es el clima de Otás? El clima de Otás es templado.

¿Se encuentra en los alrededores de Otás alguna montaña? Como Otás está englobado al pie de la cordillera Oriental, las montañas que le quedan son las de Chía y La Ceja.

¿Qué producen las montañas de Chía y de La Ceja? La montaña de Chía produce madera de clase superior que se lleva para Neiva, donde la compran para la construcción de objetos de carpintería y ebanistería.

¿Que más produce esta montaña?

Produce todos los cereales y plantas de regiones frías.

¿Hay algún río navegable cerca de Otás?

No hay más sino Río Neiva, que está a media legua de distancia.

¿Y ese río es navegable?

Por la mucha rapidez de su corriente y poca cantidad de agua, solo balsas se pueden bajar.

¿Cuál es la industria de los otaseños?

Los otaseños están destinados a la agricultura que le dan los

medios para vivir.

¿Con qué medios de comunicación cuentan?

Para transportar los víveres tienen caballos y mulas de carga.

¿A dónde llevan los víveres?

Los llevan a Campoalegre y demás pueblos vecinos. Los pueblos vecinos son: Campoalegre, El Hobo y Río Blanco (hoy Algeciras).

¿A qué distancia quedan? Campoalegre queda a dos leguas de distancia, El Hobo a media legua y Río Blanco a tres.

¿A qué provincia pertenece Otás? Otás pertenece a la Provincia de Neiva

¿A qué departamento? Pertenece al recién creado departamento del Huila.

¿A qué Distrito? Pertenece al distrito de Campoalegre.

¿Qué gobierno tiene Otás? Otás pertenece al gobierno republicano y no tiene más autoridad que un comisario dirigido por el Alcalde de Campoalegre.

¿A qué religión pertenecen los otaseños? Los otaseños profesamos en su generalidad la religión católica, apostólica y romana.

¿Cuál es la raza dominante? La raza amarilla o asiática.

¿Por qué dicen asiática? Porque la raza amarilla es descendiente de la familia de Zen, que apareciera generalmente por el Asia.

Como se puede apreciar, en un cuaderno tan pequeño y perfectamente conservado, pues data de 1907, se trató de resumir y dar a conocer la historia de Otás en lo que alcanzan a recordar estas octogenarias personas y cuyas historias, anécdotas y leyendas fueron recogidas de

sus desaparecidos bisabuelos y abuelos que llegaron a tener algún mando o rango distinguido dentro de los naturales en el florecer de este poblado.

El padre Jenaro Díaz Jordán en su obra "Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón", nos allega datos de inestimable importancia pero no concretan el que se refiere a su origen o fundación, pues dice: "Más envueltas en las sombras está la historia de Otás".

No obstante la anterior afirmación, Otás es parte de las extensas tierras de la "Ciudad de la Concepción del Valle de Neiva", que abarcaba de Tocaima hasta Timaná, según crónicas y según lo estipulado por el gobernador don Diego de Ospina y Medinilla, quien manifiesta que los límites de la ciudad de Neiva, abarcaban las provincias de Saldaña, Neiva y Timaná.

Ahora bien, según las crónicas, quizás por una agradable añoranza del gran conquistador don Sebastián de Belalcazar quizo que a estos extensos valles se le diera el nombre de Provincia de Neiva. Así que a pocos kilómetros de la población de Otás, a sus propios pies diríamos nosotros, en el sitio de "Las Tapias", situada en predios de propiedad hoy del doctor Rafael Durán T, tuvo lugar una de las llamadas "fundaciones" de la ciudad de Neiva; y cuando esto ocurrió, existía una incipiente organización humana, constituida por naturales de origen Tama, que luego fueron congregados y evangelizados por los primeros clérigos que pisaron nuestras tierras, pertenecientes a las comunidades religiosas llamadas Agustinos y Jesuitas, quienes fundaron dicha población bautizándola con el nombre de "Jesús Nazareno de Otás", en una fecha que puede oscilar entre los años 1540 a 1612.

Otro dato que asegura la hipótesis de su pretérita fundación es el que señala el presbítero Jenaro Díaz Jordán, cuando en su libro dice:

> (…) don Nicolás Peña y Rincón presbítero, cura propietario del pueblo parroquial de Otás, habiendo llegado a este mencionado pueblo el 25 de mayo de 1796 (...) Igualmente en julio de 1807

> regía la parroquia don Salvador Olarte y en agosto de 1807 dirigía la feligresía el presbítero Francisco Javier Cándido Pinzón, época en que empezaba a surgir ya Campoalegre.
>
> Ya en 1810 se cerraron los libros parroquiales. El apogeo y desarrollo de la naciente Campoalegre obligó a que fuera constituido este último como parroquia, habiendo sido antes viceparroquia de Otás.

El historiador Oviedo, dice: “Desde 1761, aquel pueblo fundado por los padres Agustinos, con algunas reliquias de los indios Tamas.”

Díaz Jordán continúa diciendo en la ya mencionada obra:

> Entró un clérigo a cuidar de dicho pueblo de Jesús Nazareno de Otás y recogió los indios dispersos y los habilitó para que sembrasen y se poblasen. Hizo la iglesia, aunque cubierta de paja y le puso algún ornamento y tendrá dicho pueblo 30 indios, la mitad serán tributarios y alcanza a tener medio estipendio en plata”.



Vivienda típica de Otás

Como se ve la pobreza del poblado, el marasmo y la desidia de los naturales dejaron que el poblado se perdiera y quedara relegado al olvido. Por 1810 era gobernador del pueblo don Antonio Pantevez y Joaquín Lizcano alcalde ordinario del mismo.

En los habitantes de hoy solo queda el recuerdo de los viejos tiempos que vieron sus bisabuelos y abuelos y suelen repetir con mucho orgullo que esa población es un globo comunero cuyas tierras fueron donadas por la reina Úrsula (virreina) delegada por la Reina para mandar a los naturales y representantes ante ellos y cuya escritura de donación posee la familia Pantevez (descendientes) y cuyo enunciado dice: "Escritura que la señora Eloisa Pantevez hace a los señores Jenaro y Gregorio Pantevez a los 5 días marzo de 1714."

En cuanto a sus leyendas y cantatas publicamos la más grande o importante entre un sinnúmero de éstas que enriquecen la literatura empírica de esta gente y con cuya tradición han logrado mantener el temor, los anhelos, la esperanza y la fe de los habitantes de hoy, ya totalmente civilizados pero cuyos espíritus permanecen sumergidos aún en el temor a los ritos, costumbres y tabúes indígenas y cuyos cuentos y leyendas ponen la carne de gallina a quienes se adentran en ellos (Cano, 1974, p.23-27).

La capillita de Otás

La historiadora Fanny Esperanza Villamizar Jaimes, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, se expresaba así en el Diario del Huila en Noviembre de 1994:

> (…) las imágenes de esos santos no han podido evitar la presencia de comerciantes inescrupulosos, que a las buenas o a las malas han querido desmontar el campanario... y tampoco pudieron evitar hace 280 años, que la capilla hermosa ermita de Otás fuera saqueada en sus "alhajas de La Candelaria" y que el valor de las cofradías de 13 años (contados desde 1714) fueran a parar a otras manos.

Efectivamente, esto es lo que relatan los archivos judiciales de la época, las denuncias que el altivo indígena Tomás Sabit, del "Partido de Páez" interpusiera contra el presbítero Vicente Ortiz, personaje codicioso que a cambio de dar bondad y enseñar el evangelio del amor, daba palo a los indígenas que pretendían impedir que se llevaran las joyas, las ropitas del Niño Díos y los santicos que desde sus sitios en la capilla les daban consuelo ante tanto pillaje.

Los indígenas otaseños se quedaban sin sus riquezas que salían por el camino a Campoalegre porque no valía la pena que 200 indígenas tuvieran una parroquia, "seguramente 200 almas eran muy pocas para el presbítero Ortíz", más aún cuando eran tan pobres y sus tierras improductivas; sin embargo, los vecinos neivanos se apropiaban poco a poco de esos campos "estériles" y la población nativa volvía a la propuesta esta vez por el derecho a "una legua de frente, una legua de largo y su ejido" como lo contemplaba la medición del resguardo de 1812.

Las estatuas estás viejitas" (1714), claro, las que quedaron, las otras, las saqueadas no volvieron, y en la ermita de Otás el espacio se agranda en su ausencia de casi tres siglos (Diario del Huila, 1994).

Las brujas de Otás

Es uno de los mitos más interesantes, por lo elaborado de su estructura argumental y la profundidad de sus connotaciones psicológicas. A las brujas impúdicas y amorales se las considera arquetipos del mal, si bien en su conducta diaria son ejemplo de esposas y madres de familia. Su potente brujería se refleja en la capacidad de enfermar con la simple intención a quienes le resultan antipáticos. Mas extrovertidas que las de La jagua, las de Otás se ríen en forma maliciosa y destemplada desde los árboles en la zonas boscosas, y en ocasiones corren desnudas por en medio de los matorrales para divertirse a costa de quienes esperan conseguir sus favores. Expertas en los maleficios de

la aguja, pueden vengar por medio de la impotencia las infidelidades de los maridos de las mujeres que les llevan sus quejas.

En Otás nadie conoce a las brujas, ni saben sus nombres o pueden señalarlas con el dedo, pero todos las temen. Son las responsables del silencio y la soledad del caserío, y en algunas casas los asuntos de la familia se tratan en voz baja, para que ellas no intervengan aportando los factores de desorden e irresponsabilidades ajenas, que motivan toda clase de fracasos.

En ocasiones, hablan en la oscuridad a las personas a quienes van a favorecer con sus maniobras a cambio de una obediencia y lealtad absolutas.

Además algunas de ellas, los días martes y viernes de la semana, leen el tabaco, el cigarrillo y ponen el naipe, augurándoles a los agoreros lo que le ha de venir (Salas, 2009).

Otás en la leyenda: la Cacica Babilú

Babilú es una leyenda de amor, dolor y sacrificio, es un pueblo indígena; según referencias retransmitidas de padres a hijos desde tiempos remotos, cuando la conquista española, y que las Crónicas de indias no recogieron y los historiadores no alcanzaron a vislumbrar, quizá porque el poblado era pequeño, tal vez porque la barbarie desatada contra esa tribu pacífica y al parecer distinguida, inundó de sangre el pabellón español.

¿Historia?, ¿leyenda?, ¿cuento?, ¿ficción o realidad? Lo cierto fue que el venerable anciano ya inválido por el peso de los años, sentado todas las tardes en el andén de su casucha a orillas de la carretera que de la Variante (vereda río Neiva), conduce a Algeciras a unos diez kilómetros, situada frente a la antigua finca de Rómulo Trujillo, con los ojos cansados por el peso de la nostalgia, parecía sumergirse en la bruma del pasado, y en forma emocionada narró una historia bellísima que luego habría de saturar mis íntimos pensamientos hasta obligarme a retransmitirlos, ahora: en prosa versificada o rimada,

hilvanada maquinalmente, como sumergida en un gran sueño Cano, 1982, p. 87-90).



BABILÚ

“Tuve un mágico ensueño
y al vapor luminoso de la bruma espesa surgió majestuosa divina princesa...! Princesa sin dueño
prima tal vez del gran Manitú;
de hermoso donaire
de andar majestuoso;
que la tribu entera llamó “BABILÚ”...! Una divina niña, de luengos cabellos
de tinte lustroso,
cual flamas al aire;
OJOS... de vivos destellos,
que hiciera una hoguera de amor encender
en pechos bravíos
de regios mancebos,

de justos e impíos
que por esa hermosa quisiera vencer...!

La historia es muy larga
el soñar abate...!
mi mente giraba
cual la rueda loca
de algún carrusel;
y en luces difusas
airoso y altivo un regio doncel,
atraía mis musas;
Y ví tras la roca de mi incomprensión; la sombra gigante de un ser invisible
que con voz de arpegios,
de inflexiones suaves,
dictó a mi inconsciente
en sutil transmisión
la historia inmarcesible
de esos tiempos regios,
de un pueblo guerrero,
de gente gloriosa
de sanas costumbres;
de una hermosa diosa
que voló a las cumbres. ..!

Así empieza:
“El poblado grande” cerca al río Maliú
se agita constante en el trajinar de seres naturales. ..! gobierna allí, Marú..!

De vistoso encanto se ven sus bohíos de cónica cubierta;
con pieles de puerta,
formando plazoleta;
con el fondo mustio de un cielo plomizo.
Enmarcado todo con regía natura
de espeso boscaje;

la maraña oscura,
de fuente sedosa de agua purpurina que alegra el paisaje...!

El cierzo mañanero
que refresca el alma
de éste pueblo fiero
que perdió la calma,
y respondió al ultraje.

Un indio altanero
parece esculpido en mármol de carrara, su porte, su gracia, su figura toda, modelo de Fidias bien fuera su cara,
de rasgos severos, de bellos perfiles, sus ojos, cual negros diamantes
de vivos destellos;
ceñida a su frente
la faja de liana con algún plumaje;
su boca algo gruesa, de línea sensual
su recia estatura, su propio coraje,
lo distingue al punto como algo especial.
Es el gran Marú:
es el gran cacique.
su pecho desnudo de grandes pectorales
lleva mil grabados;
la tribu Bambú
no teme a los males
son bien gobernados…" (Cano, 1983, p. 87-90).

Referencias Bibliográficas

Archivo Parroquial (1958). Correspondencia despachada. Campoalegre.

Campoalegre (1982). Órgano Informativo del Centro Municipal de la Historia y la Cultura. Primera Edición, Imprenta Departamental. Neiva.

Cano, H. (1979). Revista “El Huila y Sus Gentes” . Ed. Jorge Arturo Calderón Cruz. Impresores Jaramillo y Asociados, Neiva.

Cano, H. (1982) Revista Campoalegre, Edición No 1, Órgano Municipal de la Historia y la Cultura.

Cano, H. (1983) Campoalegre: Organo Informativo, Centro Municipal. de la Historia y la Cultura No. 1.

Charry, G. (1924). Frutos de mi tierra: geografía histórica del departamento del Huila. Imprenta Departamental.

Diario del Huila (1994). Artículo editorial. Noviembre.

Díaz, J. (1959). Proceso histórico de pueblos y parroquias de la diócesis de Garzón. Neiva.

Díaz, J. (1995). Frutos de mi Tierra. Neiva.

Revista Opa (1994). Instituto Huilense de Cultura. V.1. Nº 2.

Salas, C.F. (2009) Cátedra Campoalegre. Administración Municipal. Servi-impresos Publicaciones. Neiva.

Salas, C.F. (1995). Campoalegre Una Mirada Histórica. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá..

Sendoya, P. J. R. (1952). Diccionario indio del gran Tolima: Estudio linguistico y etnografico sobre dos miel palabras indigenas del Huila y del Tolima. Minerva

BAILE, DESEO Y CUERPO:

Aproximaciones foucaultianas al baile del sanjuanero huilense a mediados del siglo XIX[1]

Diego Fernando Camelo Perdomo[2]

Resumen

En el artículo se busca formular algunas aproximaciones conceptuales en torno al sanjuanero huilense desde la perspectiva del filósofo francés Michel Foucault teniendo como discursos de análisis dos textos pertenecientes a mediados del siglo XIX. A partir de ellos, se intentará identificar los rasgos de la práctica del baile con relación al deseo sexual entre el hombre y la mujer, y cuya racionalidad funcionó *corporizando* el espacio mediante el baile. De esta manera se mostrará cómo el deseo tuvo una función copulativa entre el cuerpo y el espacio en el marco del baile del sanjuanero huilense.



Palabras clave: deseo, cuerpo, baile, sanjuanero, Foucault.

1 Este artículo hace parte de una investigación en curso acerca de una genealogía del baile del sanjuanero huilense, cuyos resultados se encuentran en la actualidad en estado de discusión y análisis.

2 Licenciado en Filosofía por la Universidad Santo Tomás (Bogotá). Candidato a Magister en filosofía contemporánea por la Universidad de San Buenaventura (Bogotá). E-mail: diego.camelo.p@gmail.com

Palabras Preliminares

Lejos de ser considerado como un trabajo netamente histórico, por lo que no se buscará aquí tratar de averiguar cómo fue tal el desarrollo de esta índole del baile del sanjuanero huilense, ya que ha sido un tema abordado de manera oportuna por historiadores tanto a nivel nacional como regional. Lo que sí se advierte es que este estudio se desmarca un poco de los criterios de análisis que han imperado por larga data en la tradición historiográfico , según los cuales es válido partir de cierto origen esencial y lineal que admite la comprensión de aquello sobre lo que se analiza.

En cuanto estudio genealógico, este trabajo no se interesa por hallar un punto originario y homogéneo de los acontecimientos ya definidos relacionados, en este caso particular, sobre el baile del sanjuanero huilense. En esta dirección, la historia es un espacio donde se fraguan relaciones entre sujetos en las que sus cuerpos son cifradas zonas fronterizas de poder, que o bien pueden ser de dominio como también de resistencia y liberación, y por ello no habría lugar para pensar en una posible existencia premeditada. Por el contrario, se interesa por re-construir la historia de algunas relaciones de poder caracterizada por los discursos folclóricos que controlan el goce y los deseos de los sujetos mediante criterios, reglas, medidas que están en procura de:

> Localizar los accidentes, las mínimas desviaciones – o al contrario los giros completos- los errores, las faltas de apreciación, los malos cálculos que dado nacimiento a los que existe y es válido para nosotros; es descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no hay ni el ser ni la verdad, sino la exterioridad del accidente (Foucault, 1979, p. 13).

En este orden de ideas, el marco genealógico del estudio se circunscribe en un periodo de tiempo que se ubica en la segunda mitad del siglo XIX, teniendo como base los discursos de Samper de 1861 y Guarín de 1866 a fin de lograr una articulación o continuidad entre las narrativas alusivas al baile del sanjuanero en Neiva (Huila-Colombia).

Como se lee en el subtítulo, se trata por el contrario de trazar un boceto genealógico del baile del sanjuanero huilense donde sea posible analizar qué discursos folcloristas han surgido en esta periodización a partir de los cuales se relaciona la práctica del baile del sanjuanero huilense con el saber folclórico que controló el modo de ejecutarlo. ¿A qué tipo de reglas o normas estuvo sometida esta práctica? ¿Bajo qué régimen discursivo estuvo dominada? Ubicado en la línea del trabajo genealógico, puntualmente en perspectiva foucaultiana, el presente ensayo busca presentar una hipótesis entorno a la práctica de dicho baile, pues es a partir de ella de donde emergen los discursos folclóricos que operan dentro de una estrategia de poder llamada *cultura*.

Haciendo uso de la "caja de herramientas" dispuestas por Michel Foucault, trataremos de formular la hipótesis según la cual a mediados del siglo XIX, de acuerdo con los discursos confeccionados durante esta época, se entiende que el baile durante las fiestas de San Juan, fiestas que por cierto corresponden a una secularización del paradigma teológico de la pureza cristiana ya que se celebraba la memoria del martirio de San Juan, el Bautista, asemejaba el deseo sexual de sometimiento de un hombre sobre la mujer. Fue así como se empezó a concebir una relación entre el cuerpo que danzaba y el espacio sobre el que lo hacía. En esta relación, el deseo antes mencionado operó a modo de racionalidad corporizando el espacio mediante el baile. Así que el deseo tuvo una función copulativa entre el cuerpo y el espacio. Caso contrario ocurre con los discursos correspondientes a mediados del siglo XX donde presentan al cuerpo como una máquina que es disciplinada por el saber folclórico a través de la aritmética y la física aplicada a la danza. El cuerpo es, en consecuencia, una máquina normalizada en sus movimientos dentro de un espacio específico. De este modo, al controlar el cuerpo en el espacio, se hace más eficiente el uso del tiempo.

Se agradece de manera especial a la Academia Huilense de Historia, que hizo posible acceder a material bibliográfico de primer nivel para el desarrollo del mismo. Dedico estas líneas a mi madre Rosalía Perdomo, quien me inculcó el interés por la cultura local. A ella con amor.

Introducción

En Palabras y las cosas (1968) Foucault sostiene que dentro del saber de la cultura occidental, la semejanza jugó un rol determinante, debido a que gracias a ella fue posible la comprensión de las cosas y las palabras que las representaban. Sostiene que son cuatro figuras de semejanza. La primera de ellas es la *convenientia*. Esta semejanza busca aproximaciones y yuxtaposiciones entre las cosas y el espacio hasta generar un círculo de relaciones. La segunda similitud es la *aemulatio*, la cual es una relación en la que la separación entre las cosas y el mundo se acentúa, pero no logra anular la similitud. La tercera forma de similitud es la analogía. Presuponiendo las dos anteriores, en esta hay habla, es decir, se notan las cosas visibles que buscan complemento entre los objetos en que se relacionan y de ahí su universalidad. Por último, las simpatías. Sin presuponer camino alguno, ellas operan con su poder de manera indefinida. Es capaz de acercar las distancias y, en ese sentido, es la razón por la que Foucault la define como principio de movilidad: “atar lo pesado hacia la pesantez del suelo y lo ligero hacia el éter sin peso; lleva las raíces hacia el agua y hace girar” (Foucault, [1968] 2010, p. 42).

Ahora bien, las similitudes necesitan que señalen aquello que subyace en la superficie de las cosas. Hacer visible lo invisible. Por tanto, es menester que para suscitar tal señalamiento se requiere de una signatura, una marca. Es así como emerge la funcionalidad del signo como el vehículo que articula la semejanza con lo que indica: “toda semejanza recibe una signatura, pero ésta no es sino una forma medianera desde la misma semejanza” (Foucault, [1968] 2010, p. 47). De este modo para conocer las similitudes es necesario conocer las signaciones. Pero no basta con conocerlas, sino que además de eso, descifrarlas. Para Foucault, la signación genera una inversión en la relación de lo visible y lo invisible. Si bien, la semejanza era la forma invisible para que las cosas fueran visibles, el meollo consiste en que, precisamente, para que las cosas logren tal condición, debe salir a flote una figura visible que la haga emerger de la invisibilidad. Esta es la razón por la que el pensador francés considera que el mundo está cubierto de grafismos a los cuales lo único que hay que hacer es descifrarlos.

En este orden de ideas, lo expuesto por Foucault servirá como plataforma argumentativa sobre la cual se pretende demostrar que el baile del sanjuanero huilense es una práctica folclórica que opera dentro de la cultura entendida como una técnica de significación. Del mismo modo como lo había sugerido Foucault cuando hablaba acerca de la necesidad de la signatura como elemento para conocer las similitudes al afirmar que: “Es inútil detenerse en la corteza de las plantas para conocer su naturaleza; es necesario ir directamente a sus marcas” (Foucault, [1968] 2010, p. 45), así pues, sería inútil conocer el folclor para entender la cultura. Para ello, es menester ir directamente a las signaciones, a las marcas, en este caso, al baile, el cual funciona como semejanza haciendo visible lo que era invisible. Pero acaso, ¿qué saca de lo invisible a lo visible el baile del sanjuanero? ¿Qué semejanza?

Sin embargo, estas tampoco serían las preguntas adecuadas para la formulación que estén acorde a la cuestión que aquí se aborda. La pregunta sería más bien: ¿Cuáles condiciones históricas hicieron posible que el baile del sanjuanero huilense fuera semejanza? De ahí que para entender estas condiciones, comprender el baile por sí mismo no es suficiente. Se necesita descifrar los grafismos que lo componen, es decir, los pasos del baile y las circunstancias que han provocado ciertas transformaciones como la métrica, el ritmo o el compás del baile. ¿En qué medida tiene alguna responsabilidad la episteme moderna al hacer medible, cuantificable y matematicalizable la práctica del baile?

Los pasos del baile son los grafismos que hay que descifrar y respondiendo el planteamiento antes formulado será el modo de hacerlo. En resumen, el baile es una signación práctica que visibiliza la semejanza de un deseo sexual, cuya comprensión de los grafismos que lo conforman –los pasos- posibilita entender las condiciones históricas de los cambios provocados por la episteme moderna. Al signación es normalizada por la métrica que ha sido instaurada por parte de la institución.

Uso de los Placeres

> "Para comprender cómo el individuo moderno puede hacer la experiencia de sí mismo, como sujeto de una sexualidad, era indispensable despejar antes la forma en que, a través de los siglos, el hombre occidental se vio llevado a reconocerse como sujeto de deseo"
>
> (Foucault, [1986] 1993, p. 9)

Utilizando el título del segundo tomo de la Historia de la sexualidad (1984) donde la intención de Foucault era comprender cómo el sujeto moderno logra hacer de la experiencia de sí mismo un requisito para reconocerse como sujeto de deseo, se pretende mostrar la manera en que el baile obedecía a ciertos modos de sujeción justificados en acciones sociales. Es claro que el baile enmarcado en las celebraciones festivas de San Juan y San Pedro en Neiva eran tan sólo una expresión de "la adhesión fervorosa a los placeres" (Tovar, 2010, p. 243), sobre todo cuando contaba con un grado de legitimidad por parte de las autoridades. En sí, el baile hacía parte de lo más propio y natural que lo distinguía. A mediados del siglo XIX, se encontraron descripciones sobre el neivano de aquel entonces:

> El neivano ama con pasión la música, el canto, la poesía y la danza libre, sencilla y original. Sus sonatas son melancólicas y tiernas; es un trovador rústico pero sentimental, que no concibe el placer sin la música y el canto no lo amenizan (Samper, 1861, p. 334).

En esta cita en particular, la expresión resaltada en letra cursiva denota que lo descrito por el cronista indica que el baile no estaba regido por ningún compás ni ritmo oficial. La espontaneidad de la danza era lo que florecía en el momento. La danza libre denota ausencia de cánones establecidos, y más de condiciones institucionales. El placer durante este periodo en Neiva no estaba desligado de la música, mucho menos del baile. Sin embargo, se debe situar el baile en el marco de una festividad. Durante la segunda mitad del siglo XIX, se presenta un relato de estas fiestas. Guardando las debidas proporciones en su intencionalidad del texto, el relato empieza haciendo alusión a un baño en la noche antes de la fiesta religiosa de San Juan:



Baile tradicional del San Juanero

¿Por qué será que hay tanta gente por la calle y no dejan dormir?

- Porque hoy es 23 de junio, señor.
- Linda razón, dije yo; pero ella que comprendió que yo no le entendía, me volvió a decir:
- Porque mañana es 24, día de mi padre señor San Juan.
- ¡Sí esta es la víspera qué será el día! ¿Y, por qué empezará la fiesta desde esta noche?
- Porque ahora se van a bañar: ¿no sabe que el señor San Juan se baña esta noche en todas las aguas del mundo para bendecirlas?

Me pareció tan extraño oír decir que a esas horas se iban a bañar, que no pude menos de reírme; pero la abuelísima siguió explicándome cómo era que bailaban hasta media noche y después se iban al baño todos, hombres y mujeres en parranda; que volvían a la madrugada y seguían bailando hasta que amanecía (Guarín, 1866, p. 205).

Esta práctica responde a una cierta liturgia cristiana que lejos de ser un paganismo, es más bien un sentido secularizado de un paradigma teológico propiamente, ya que implica que la vida divina y la historia de la humanidad sean concebidas a partir de una economía, es decir, un conjunto de normas o leyes que codifican costumbres. El baño a media noche en río so pretexto de ser bendecidas por San Juan, no es otra cosa que una secularización de un hecho teológico. En esta dirección, la secularización es entonces una signatura en el sentido en que lo propuso Foucault (Agamben, 2008, p. 18). No se trata de una conducta que debiera ser observada ni necesariamente vigilada en su realización o castigar en caso de caer en alguna infracción. Es una práctica que está tan arraigada en la relación consigo mismo del neivano que logra hacerla sin necesidad de ser vigilado. En palabras de Foucault: “aun cuando la necesidad de respetar la ley y en sus condiciones de aplicación que en la actitud obliga a respetarlas” (Foucault, [1986] 1993, p. 31).

La celebración era prolongada hasta la madrugada cuando el sueño de quienes se entregaban al descanso era interrumpido por gritos de jinetes que galopaban encima de caballos:

> La jeneralidad de los jinetes iban montados en gordos caballos, de paso i lustrosos; pero ántes que se me olvide, les dire que el gusto de los calentauos consiste en templar la rienda i hacer que el caballo baile en dos patas, miéntras que ellos gritan: Santa María! (Guarín, 1866, p. 206).

Este relato ejemplifica la manera en que incluso el dominio del animal hacía parte del baile. Tomándolo como una herencia de la colonia, el mando sobre las bestias era un elemento importante dentro de las festividades, pues mostraban que más allá de hacer parte de la cinética de aquel entonces, el caballo era sinónimo de masculinidad, de hombría y de trabajo. El jinete en su caballo genera un desplazamiento del significado al significante, de la semejanza a la marca, ya que describe como las manifestaciones de poder de género pretenden imperar en el marco de estas fiestas. Continuando con el

análisis del relato de Guarín, se llega a la descripción de las mujeres que, al igual que lo hombres, también montan caballo:

Lo mismo sucede con las mujeres: ¿por qué no he de decir que todas usan pañolon colorado o azul, que tienen camisas muí bordadas i enaguas de fula con su arandela al pié, i que unas montan en silla como hombre i otras en sillones colorados con galones blancos i cantoneras de plata (Guarín, 1866, p. 206). […] Todas las señoras montaban en briosos caballos i la mayor parte de ellas tenia enaguas blancas largas, i jardineras de merino azul o ver de ajustaban sus talles flexibles i delgados; muchas llevaban capas i alguna, que otra iba con el traje de pura calentana (Guarín, 1866, p. 210).

La descripción de la manera en que vestían también permite entrever otra cosa: la pretensión de las mujeres de igualarse con los hombres. No obstante, se presenta una disimetría –en palabras de Foucault- en la reflexión moral de este comportamiento que, entre otras cosas, es eminentemente sexual. Las mujeres estaban sujetas a patrones estrictos que regulaban el modo de ser de su conducta, incluso la manera de usar sus placeres. Sin embargo, este conjunto de normas morales no estaba dirigido a mujeres. Son acciones a las que pareciera fueran enfiladas y dirigidas únicamente para el hombre. Se trata, por consiguiente, de "una moral viril en la que las mueres sólo aparecen a título de […] compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar, mientras están bajo el poder de otro (padre, marido, tutor), y de las que hay que abstenerse, al contrario, cuando están bajo el poder" (Foucault, [1986] 1993, p. 24).

En otras palabras, el placer logrado para el hombre era extendido para lo que según él le resultaría también placentero para la mujer. Pero a decir verdad, esta situación no resultaba del todo tan clara. Esto demuestra que no se aprende a dar placer. Se cree que el placer del hombre, en este caso particular, es el mismo que el de la mujer. Se ha dicho que el jinete montado en su caballo es una signación o una marca de virilidad. Lo cual quiere decir que es una experiencia que funciona a partir de una racionalidad sexual, que se nutre de prácticas discursivas sexuales, pero no placenteras. Hay una

notoria preocupación por acentuar la sexualidad del hombre como prolongación de la sexualidad de la mujer. Pero “no sobre su placer, que no aborda qué es lo que hay que hacer para que el placer sea más sincero, sino que se pregunta cuál es la verdad de lo es en el individuo su sexo o su sexualidad: verdad del sexo y no intensidad del placer” (Foucault, 1999, p. 134).

Por otra parte, la descripción presentada en líneas más adelante por Guarín hará posible esbozar la silueta de la mujer neivana a mediados del siglo XIX:

La señorita que montaba en este hermoso caballo se llamaba Rosa, i bien lo era por su frescura, sus colores, su belleza i tambien por sus espinas; qué agudas eran! todavía siento sus punzadas. Supóngala, mi querido lector, tan amable como un niño, i con la risa de la inocencia que asome a sus provocativos labios, sin que caiga en cuenta de que sus ojos dejan una herida donde quiera que se fijan ; que hieran sin querer ; no le ponga mas adorno que la sencillez i una camisa bordada de sedas de colores, tan blanca i fina “que las formas virjinales del seno dibuje i guarde;” ahora, imajínela con el cabello estudiosamente abandonado por los hombros i con bucles negros que oscilen a los latidos de su corazón o al menor movimiento de su inquieto caballo; i por último, póngale un sombrerito negro con dos plumas i lazos do cinta color de cereza, que unas veces floten libres i otras vengan a acariciar sus rosadas mejillas, i tendrá usted, mi buen lector, una idea de lo que era la encantadora Rosa (Guarín, 1866, p. 211).

La clara intensión de Guarín porque el lector tenga una idea de “lo encantadora que era Rosa” confirma el trasfondo de las fiestas. Parece ser que no reparaba esfuerzo en la descripción del detalle estético por parte de la mujer. A pesar de contener una narrativa un tanto alegórica e hiperbólica, no hay una clara evidencia acerca del porqué no escatimar esfuerzos en aparentar elegancia y galanura. Empero, el mismo sentido global del texto lo permite inferir. El cronista mismo es objeto del encanto de la mujer, a quien a través de su caracterización muestra como una esfinge de belleza. He ahí el modo en que opera elegancia: la atracción. La visión de la mujer neivana a

mediados del siglo XIX era un tanto relegada a los oficios cotidianos del hogar. Así lo expresa Samper en 1861:

Miéntras su mujer teje un sombrero en el hogar, ó hila, ú ordeña las vacas, ó cuida de las crias del corral, el activo neivano rodea ó pastorea su hato ó cria de ganados libres, lucha con el toro feroz en las herranzas , á pié ó caballero en un fuerte y pequeño troton (Samper, 1861, p. 335).

Este fragmento responde a un modelo discursivo del pensamiento patriarcal del siglo XIX, un tanto contradictorio frente al discurso moderno en el cual se elabora un concepto de sujeto autónomo y autoconsciente. Presenta la categoría de activo neivano basado en una universalidad donde él es el centro de todo cuanto dice y hace. Si el hombre es el sujeto activo, en este tipo de discursos la mujer estaría relegada a ser un sujeto pasivo. Así, “las mujeres son descritas en termino de sujetos, pero no sujetos-de acción o pensamiento modernos, sino como sujetos-a. La discusión en torno a ellas es de hombres y para hombres […]” (Alzate, 2004, p. 274).

Para finalizar esta primera parte del trabajo, se dirá que la connotación que encierra a la mujer neivana vista en los discursos decimonónicos sugiere entender que la subordinación es proporcional a protección y respeto, o más bien, que a cambio de ser subordinadas, las mujeres son protegidas. Da la ligera impresión que la mujer es quien incursiona en el espacio público por conducción e incitación del hombre:

Ya eran las doce del dia mas hermoso del mes de junio, cuando los hombres empezaron a reunirse para ir a sacar a las señoras. La banda de música, presidiendo el paseo, hacia alto en cada casa de donde había que sacar a alguna de aquellas, a los gritos de “San Juan!” con que todos la recibían (Guarín, 1866, p. 210).

Se puede insinuar una suerte de caballerosidad por parte de los hombres hacia las mujeres neivanas. El sacar a las señoras expresa, en cierto sentido, una incursión de la mujer en espacios públicos. Sale de su “espacio privado”, hogareño, pasivo, y pasa a la tolda

pública. Ellas no saldrían si no se les indica que así lo hicieren. En esta dirección, el hombre neivano se presenta como el guardián, el guía, quién será el encargado de custodiarlas. Aquí lo que se ve es que el jolgorio se presenta como una plataforma de sujeción mediante conductas de cortejo o enamoramiento. Aspecto que, sin duda, involucra necesariamente un vehículo que medie entre ellos. Un vehículo que sirva de signación que haga posible ver lo que se hace invisible. Los lugareños deberán esperar a llegar al lugar donde dicha signación emergiera: el río. Será allí donde el cuerpo, al calor de los tragos y el agasajo de la comida, se disponga a danzar al ritmo de un airoso bambuco.

Cuerpos Danzantes

> "En todo caso, una cosa es segura, y es que el cuerpo humano es el actor principal de todas las utopías"
> (Foucault, 2010, p. 13).

En el punto anterior se procuró hacer una aproximación analítica de las circunstancias que sirvieron como disculpa para fraguar lo que sería finalmente el baile en Neiva a partir de unos textos de mediados del siglo XIX. Unos discursos que reflejaron en sus descripciones algunos rasgos del pensamiento patriarcal respecto a la mujer neivana decimonónica y el modo en que evidenciaron cómo algunas conductas que aparentemente resultaban ser cotidiana, lineales y silvestres, resguardaban tendencias en que la sexualidad de la mujer pretendía ser prolongación de la sexualidad del hombre.

Este cruce de relaciones o de formas en que son percibidos los roles se hace posible en el marco de una estrategia secular de un hecho netamente teológico como lo es la celebración del día de San Juan. La emergencia de la signación que semejara una añoranza, que el sentido reiterativo lo convertirá en costumbre, propone algunas preguntas sobre: ¿Cuál es el modo en que opera la práctica del baile dentro de cultura, en tanta técnica de significación? ¿De qué manera participa la comprensión del cuerpo en esta signación? Lo que se

realizará a continuación es determinar de qué manera el discurso de mediados del siglo XIX presenta la práctica del baile del bambuco, años más tarde, lo que sería la herencia para dar origen al sanjuanero. Así, discurso y práctica se articularían para permitir el surgimiento de una tecnología de poder llamada folclor.

Continuando con el texto de Guarín de 1866, el relato prosigue diciendo que tras salir de sus casas, tanto hombres como mujeres, marchan encaravanados sobre sus caballos hacia un paseo al río. El cronista engalana su testimonio con descripciones tenuemente alegóricas sobre la manera en que llegan a su ribera. Entre gritos y algarabía, cuenta que la asistencia era multitudinaria. El baño en el río, hay que recordar, obedece a una signación secular, tal como ya se había anotado en líneas atrás al citar a Agamben, cuyas aguas habían sido bendecidas por San Juan, el bautista, según la tradición cristiana. Se abre la posibilidad de hablar del sentido escatológico del baño. Es decir, ¿el hecho de bañarse poseía una función higiénica? En la acción del baño en el río se aprecia un sentido evidentemente higiénico ligado más a una tradición que a un sentido teológico como tal. El cuerpo bañado no es necesariamente un cuerpo higiénico, pues no es éste el objetivo de dicho baño, sino más bien, de cumplir con un paradigma cultural. No hay, pues, una preferencia por “el estar aseado” que esté basada en conductas neuróticas que se traduzcan en estado de culpa experimentado por quien no lo hace. No hay un castigo ni un suplicio al cual se esté expuesto como la enfermedad, por ejemplo. Tampoco se trata de disimular lo olores corporales producto de la sudoración mediante acciones higiénicas. Quizá el baño esté más ligado a la salud que a la eliminación de la suciedad.

No obstante, no se debería pasar por alto algo que quizás a simple vista no es explícito. Hay tres elementos en los que hay que detenerse brevemente, a saber: espacio, cuerpo y deseo. No sin antes traer a colación el fragmento del texto en cuestión:

> Después del baño empezó la música i dimos principio al baile. Yo no sé si en los grandes salones i en medio de las riquezas haya un instan te siquiera que dé idea de la felicidad i de la inocente sencillez

de que se goza en escenas de esta naturaleza. Allí, sin más techo que las hojas de los árboles o el mismo cielo con su hermoso azul que no tiene una nube que cruce a esas horas el espacio, sin más alfombra que la grama o la ardiente arena ; por un lado la vega, que entre el follaje i los troncos oculta cierto misterio que parece que convida a gozar o que " a los hurtos de amor brinda," como dice Saavedra, i por otra parte el lio que pasa torciendo su paso como para entretenerse un poco más i gozar de aquella alegre fiesta; allí, digo, hai encantos que no han saboreado nunca los de las grandes ciudades i los ricos salones donde impera una tirante cortesía. Yo quisiera dar una idea a mis lectores de lo que es oir los gritos de alegría que unidos a los ecos de la música i al murmullo sordo del rio, llenan el aura de una armonía mas propia para gozarla en silencio que para ser esplicada (Guarín, 1866, p. 212).

El río y todo lo que él encierra, playas, ribera y su interior, se presenta como un espacio abierto, de carácter público, donde se paseaba, se congregaban, se comía y bebía. Pero sobre todo, el río se entiende como un lugar de deseo, de encuentros furtivos y clandestinos, en los que quienes se desean afloran en el cuerpo el placer. No se puede afirmar a ciencia cierta si, en efecto, los ríos fueron espacios de encuentros sexuales por parejas que huyendo de la vigilancia social, preferirían internarse "debajo de enramadas, otros debajo de los árboles, i muchos debajo de toldos" (Guarín, 1866, p. 211). Sin duda, un espacio diferente, una heterotopía como lo llama Foucault, donde se hace posible una relación de emplazamiento entre lo natural y lo humano (Foucault, [1967] 2010, p. 68). Y es ese conjunto de relaciones entre los árboles, el agua del río, la arena de las riberas, el que permite confabular el encuentro entre el hombre y la mujer. Esto hace que el río adquiera una connotación social en el marco del deseo.

El segundo elemento es el cuerpo, pero no en su estado pasivo o de quietud, sino, el cuerpo danzante. Fijémonos la manera como el cronista presenta este instante:

> Quién pudiera hacerles sentir […] lo que es un bambuco ento-

nado en las playas de un rio por dos voces femeniles, sin mas acompañamiento que los tiples! Ah ! esto es para volver loco a un buen cristiano. Cuando el bambuco empezó, toda la jente fué formando un círculo i dejando el lugar suficiente para que los bailadores se exhibieran (Guarín, 1866, p. 212).

Guarín vuelve y pone de relieve la interacción lugar y cuerpo. Si bien las tonadas del bambuco se hacen escuchar, ellas son tan sólo la marca que inicia esta suerte de liturgia o ritual de placer. Pero el protagonista aquí es el cuerpo. Guarín sugiere que para el funcionamiento de la sociedad neivana a mediados del siglo XIX el cuerpo danzante no es sólo una figura metafórica, sino que es una realidad del deseo. Mediante el baile (danza) se corporaliza el espacio; es un "lugar irremediable al que estoy condenado" como diría Foucault en una conferencia en 1966. Si se considera la expresión: "Cuando el bambuco empezó, toda la jente fué formando un círculo i dejando el lugar suficiente para que los bailadores se exhibieran", la música señala el inicio de la distribución del espacio con el cuerpo. Esto quiere decir entonces que el cuerpo es la exterioridad del mismo espacio. El lugar, por consiguiente, sería un cuerpo sin cuerpo (Foucault, 2010, p. 8). La ribera del rio donde se lleva acabo el baile sitúa al cuerpo para que sea sometido a las reglas de los placeres. El cuerpo de quienes bailan se postran en la exterioridad del lugar con el fin de añorar deseos de antaño que se actualizan con el tiempo, siendo vigilado por quienes rodean en simpático rito dancístico, haciendo visible con los pasos la invisibilidad de la que es imposible separarlos. De hecho, existe un carácter singular en el cuerpo: su materialidad:

No tardó mucho en presentarse un muchacho con alpargatas limpias i calzon blanco tan bien aplanchado como su camisa, con ruana de colores vivos i con un sombrero raspon que medio ocultaba, medio descubría sus pi carescos ojos. […] la muchacha pareció reconocer su puesto i se armó. Con sus enaguas de linon azul, camisa fina i bien bordada, el cabello negro i húmedo, suelto en bucles sobre los hombros i contenido por una lijera corona de helecho, un pañuelo blanco en la mano que apoyaba en la cintura i arregazando con la otra las enaguas de encima como para dar campo a su inquieto pié

(Guarín, 1866, p. 213).

El cuerpo es cifrado con un lenguaje que lo ubica dentro de un lugar que no es imaginado. Por el contrario, su explicitud no da cabida a dudar alguna. La razón principal de este fenómeno se debe, precisamente, al poder del lenguaje con el cual es revestido o cifrado el cuerpo: "está tejido por el espacio, y lo suscita, se lo da por una apertura originara y lo extrae para reformarlo consigo. Pero de nuevo está consagrado al espacio" (Foucault, [1964] 1999b, p. 267). El atuendo con que el hombre es descrito en el fragmento citado, sus colores, texturas y formas, constituyen aquel cifrado que hay que develar. No obstante, descifrarlo no es simplemente determinar su uso en el momento o reproducir sus formas que lo comprenden. Describirlo es ya su desciframiento, ya que implica desajustar su lenguaje, o las cosas que lo conforman, para remitir cada uno a su lugar natural (Foucault, [1964] 1999b, p. 267-268).

Lo que se muestra con la vestimenta es, entre otras cosas, un espacio sobre otro. La tela que roza la piel del cuerpo es un espacio visible que saca a flote los deseos y fantasías. Al respecto, el pensador francés escribe: "después de todo, ¿acaso el cuerpo del bailarín no es justamente un cuerpo dilatado según todo un espacio que le es interior y exterior a la vez?" (Foucault, [1966] 2010, p. 15). El cuerpo va hasta donde el espacio así lo permita; pero también se podría decir, a contrapelo de esto, que el límite del espacio es entendido como tal sólo si se entiende el límite del cuerpo. Es más, se podría ir más allá, e intentando parafrasear a Foucault, afirmar que el cuerpo es el soberano del espacio, ya que en torno a él están dispuestas todas las cosas. El río, la ribera, el baile, los caballos, los cuerpo de los otros tienen como punto convergente al cuerpo. Es por esto que Foucault afirmó que "es el punto cero del mundo" ([1966] 2010, p. 15). El cuerpo en sí mismo no tiene un lugar; él escapa a estas condiciones. Pero curiosamente, a l rededor de él sí se crean todos los lugares posibles.

El tercer elemento analizar es el deseo. Y cuando se hace alusión al deseo nos referimos desde luego al deseo sexual. Resulta curioso notar cómo el mismo relato de Guarín permite hacer una lectura



donde se hacen visibles, pero no a simple vista, algunos rasgos donde se puede reconocer a quienes intervienen en el baile como sujetos de deseo. ¿De qué manera se presenta el deseo sexual en el discurso y qué prácticas las consolidaron durante la mitad del siglo XIX en el marco de las fiestas de San Juan en Neiva?

En tierra caliente no se usa mas cumplimiento ni ceremonia para invitar al baile que llegar delante de la pareja haciendo una pequeña vénia, i a esta invitacion no se resiste nadie. Salio, pues, la bailadora entre tímida i vergonzosa, pero sin esquivarse, i luego que se colocaron uno al frente del otro como a ocho pasos de distancia esperando a que los musicos entonaran un verso con su estribillo, la muchacha pareció reconocer su puesto i se armó (Guarín, 1866, p. 213).

En esta cita, aunque un poco extensa, se puede percibir que el deseo está representado en la sensación de atracción entre la pareja que se dispone a bailar. La expresión resaltada en letra cursiva tiene una singular participación, pues define el modo en que se ejerce el deseo de atracción. “Uno al frente del otro” sugiere que éste exige contemplar el rostro; los cuerpos en el espacio por sí solos no agotan esta red de sujeción. El deseo cumple aquí la función articuladora y vinculativa entre el cuerpo y el espacio, una suerte de racionalidad cuyo funcionamiento dentro del engranaje entre el lugar y el cuerpo permite su inserción y así su movimiento.

En la interacción del baile, tanto el hombre como la mujer se reconocen como sujetos de deseo. La mujer, quien “pareció reconocer su puesto”, se dispone a mostrar que el deseo no emerge como consecuencia del otro. Es en la relación consigo misma por la que ella se establece y se reconoce como sujeto. Pero, ¿será que

reconocerse como sujeto de deseo es lo mismo que entenderse como sujeto sexual? Es evidente que debe haber una distinción entre ellas. Al respecto, Foucault considera que la idea de sexualidad se relaciona más al uso de la expresión griega aphrodisia que, siguiendo el significado dado por los latinos, se refiere a "cosas", "placeres del amor", "relaciones sexuales", "actos de carne", entre otras. Así, por aphrodisia, continuando con la propuesta foucaultiana, se entiende todo acto o gesto que busca cierta forma de placer (Foucault, [1986] 1993, p. 39). Si bien, el baile por sí solo puede provocar placer, diríamos que no es ese en realidad el fin de este. A partir de la lectura pausada del texto de Guarín, se puede decir que más que provocar es lo que aboca el baile: el placer aphrodisiaco, el cual, desde luego, demanda contacto corporal. Así se logra constatar en el siguiente fragmento del texto en cuestión:

> En el baile me pareció ver representar en pantomima la historia de unos amores con todas sus peripecias, porque empieza el hombre con su paseo hasta la pareja, como para invitarla; ella cede i lo sigue, i ya se vienen, ya se van ; el hombre escobilla, miéntras la mujer zapatea despues se retiran desdeñosos i cuando el hombre vuelve hácia el centro, la mujer tambien se acerca, pero al tiempo de encontrarse, cuando ya parece que se tocan, la mujer con una média vuelta se esquiva desdeñosa i se va, i entonces el hombre la sigue siempre en tanto que los músicos suelen cantar el estribillo de "Cójela, cójela de la colita, que se te va! (Guarín, 1866, p. 213).

Es posible que se pueda afirmar que el baile en las fiestas de San Juan traiga a la memoria sucesos de episodios de deseo. Los gestos descritos aquí parecieran no aludir ninguna connotación sexual. Sin embargo, sí está presente. Los actos de cortejo, conquista o enamoramiento sugieren, en efecto, claras muestras de atracción. Pero ella no es el fin último. La mujer con su indumentaria elegante debe lograr despertar tal grado de deseo en su pareja que el placer pueda ejercer una fuerza de atracción. De este modo, el baile es una práctica que está asociada con el deseo dirigido hacia el placer, lo cual lleva a pensar que no es posible entender la práctica sin su

racionalidad, como ya se había anotado antes.

La dinámica circular, diría Foucault (1993), consiste en que el deseo lleva a la práctica (acto) que está vinculada al placer y éste a su vez, provoca deseo (p. 42). En este sentido, no se incurre en error si se afirma que el baile también contribuyó a consolidar relaciones maritales durante este tiempo. Después de todo, el deseo sexual combustiona el placer. Pero aquí esta singularidad no queda definida. Si el placer sexual conlleva a configurar contratos maritales, esto quiere decir que el placer genera también relaciones de control en el uso de esos placeres. En otras palabras, si por placer se llega al matrimonio, será éste el que establezca el dominio del placer. Después del matrimonio, el placer inicial –si se permite usar este término- extrapolado en el baile, en el enamoramiento, en el cortejo, etc, se diferencia del placer que se tiene una vez se concreta el compromiso del matrimonio, ya que el dilema no será alcanzar aquello que deseo, sino en no exceder lo deseado. Con respecto a esto, Foucault afirmó que: “El matrimonio sólo conocerá la relación sexual en su función reproductora, mientras que la relación sexual no planteará la cuestión del placer más que por fuera del matrimonio” (Foucault, [1986] 1993, p. 133). La cuestión formulada aquí por el pensador francés se refiere no a la vida conyugal propiamente sino saber qué cosas hacen disociar la relación conyugal con la búsqueda de placer.

Pero el baile, en sí mismo es una remembranza de ese deseo sexual entre hombre y mujer que desemboca en el placer de mutua sujeción en la vida conyugal. Sin embargo, hay algo más que encierra esta eventualización de lo aphodisiaco. No hay que olvidar que el baile se enmarca en una fiesta en la que el goce es el modo de usar el placer. Al respecto, Bernardo Tovar hace una interpretación en perspectiva lacaniana en torno a este particular: “se trata de un goce que se escenifica en la fiesta, […] como el momento en el que se da libre curso a las pulsiones y quedan permitidas todas las satisfacciones, […] las cuales se originan en las zonas erógenas del cuerpo y constituyen manifestaciones parciales del deseo, da paso al exceso festivo, que como goce, advierte más allá del principio del placer”.

Aunque no contraria pero sí diferente, también se puede hacer un acercamiento interpretativo a este acontecimiento desde H. Marcuse para quien el goce es objeto de la represión del placer. Siguiendo también a Freud, Marcuse explica esta represión se encuentra que en medio del conflicto entre el instinto de preservar la vida y el instinto de la muerte (eros y tánatos). El interés principal deberá ser, en consecuencia, localizar una convergencia entre el placer y la muerte a fin de eliminar esta tensión. Frente a estos dualismos, Marcuse afirma que es necesaria una especie de regulación de los impulsos instintivos. Si se excede en el placer libidinal, se puede llegar a atentar contra el instinto de vida. De ahí que el goce excesivo sea un riego para la vida y por tanto se constituye en una compulsión represiva. Existen impulsos que provocan una desconexión con la realidad, un descontrol con el mundo exterior. Por tanto, será tarea del "yo" reprimir esos impulsos que son incompatibles con la realidad "cambiando su objeto, retrasando o desviando su gratificación, transformando su forma de gratificación, uniéndolos con otros impulsos y, así sucesivamente" (Marcuse, 1965, p. 45).

Siguiendo con la propuesta metodológica sugerida por Tovar, quien destaca tres dimensiones en la letra del sanjuanero, a saber, el canto, el baile y la ebriedad, se dirá que todas ellas se pueden recoger en dos claves interpretativas: lo apolíneo y lo dionisiaco, juntas expresiones formuladas por Nietzsche en su obra El nacimiento de la tragedia, donde se propone realizar una reconstrucción de la historia, debido a que el pensamiento anterior, es decir, el metafísico ha caducado ya que estaba basado en la tragedia y la destrucción y no era clara la distinción entre el ser y el ente. Al ser este el contenido del arte, Nietzsche muestra que en él converge el encuentro entre dos poderes de los que se creían opuestos expresados metafóricamente en las deidades griegas Apolo y Dionisio –lo apolíneo y lo dionisiaco.

Mediante estas dos figuras Nietzsche problematiza de una manera distinta la diferencia entre ente y ser. Lo apolíneo designa la forma, la figura, la norma –si se quiere- de lo bello. "[…] en cuanto dios de todas las fuerzas figurativas, es a la vez el dios vaticinador […] la divinidad de la luz, domina también la bella apariencia del

mundo" (Nietzsche, [1872]1995, p. 42). Lo dionisiaco, por su parte, es lo contrario, lo caótico, lo desmesurado, el frenesí sexual. Para explicar estos dos antagonismos, Nietzsche hace uso de un ejemplo como recurso didáctico: "Para poner a nuestro alcance estos dos instintos imaginémoslos, por el momento, como los mundos artísticos separados del sueño y la embriaguez; fenómenos fisiológicos entre los cuales puede advertirse una antítesis correspondiente a la que se da entre lo apolíneo y lo dionisíaco […] (Nietzsche, [1872]1995, p. 41). En el sueño se crean las imágenes donde se le da forma al caos, configura lo individualizado, generando placer. Por otro lado, la embriaguez es el estado en el que se sale de sí mismos, surge el caos, hay constante cambio de las cosas; en últimas, es un estado en el que se "asciende desde el fondo más íntimo del ser humano, y aún de la misma naturaleza, habremos echado una mirada a la esencia de lo dionisiaco a lo cual la analogía de la embriaguez es la que más la aproxima a nosotros […] en cuya intensificación lo subjetivo desaparece hasta llegar al completo olvido de sí […]" (Nietzsche, [1872]1995, pp. 43-44).

Visto así, el hombre ya no es productor de sus propias condiciones, él mismo es ya una condición: "el ser humano no es ya un artista, se ha convertido en una obra de arte para suprema satisfacción deleitable de lo uno primordial, la potencia artística de la naturaleza entera se revela aquí bajo los estremecimientos de la embriaguez" (Nietzsche, [1872]1995, p. 45). De este modo, lo apolíneo y lo dionisiaco se contraponen, están en continua tensión, pero se necesitan mutuamente.

Ahora bien, el baile del sanjuanero fuera de ser la escenificación del goce, como uso de placer, es también es un punto de tensión donde lo dionisíaco desborda lo apolíneo; traspasa el umbral de lo permitido preservando la informalidad y el desenfreno, haciendo que el "yo" – ¿si no acaso del que habló Marcuse?- pierda en la fiesta su individualidad mediante la embriaguez hasta el punto de llegar a la locura. ¿No fue la alusión a la locura la expresión que años más tarde haría parte de las letras del sanjuanero? En la fiesta, entonces, se expresa la resistencia por mantener lo apolíneo, la norma, el equilibrio, de modo que lo

dionisíaco no traspase la frontera de la norma, pero que en realidad, ocurre precisamente lo contrario. Es lo dionisíaco lo que prevalece frente a lo apolíneo. No se trata de extinguirlo o eliminarlo, pues la única razón por la que éste resulta, es por la prevalencia sobre el otro.

Conclusión

Las fiestas de San Juan es una muestra de lo que representa una fiesta dionisiaca en la cual los festejantes se entregan a la embriaguez, extraviándose en sí mismos, perdiendo su propia individualidad, acercándose a un estado de locura -¿ausencia de razón?-. Se pierde individualidad porque se pierde unidad en las funciones vitales del sujeto. No obstante, parece curioso ver la manera cómo se asocia la embriaguez con la locura. El desenfreno del goce, la ausencia del control de sí mismo a causa de la embriaguez hacen que las fiestas de San Juan se constituyan como el "estatuto" para que la sociedad funcione. Así, la sobriedad y la cordura en el festejo será el sentido apolíneo de la fiestas, aquella norma de que hace parte del sistema de coacción y que, evidentemente, es la razón misma del sistema, pues no de haber individuos que no obedezcan a esta norma, sencillamente no habría sistema de coacción.

La fiesta, por tener un auspicio por parte de los patrones culturales del territorio, posee una suerte de racionalidad dionisiaca que legitima el descontrol y la desobediencia apolínea, pero que, irónicamente, no excluye. Se trata, entonces, de una locura no excluida, puesto que la regla, es que entregados a la embriaguez se llegue a la locura. Aquí no solamente hay una voluntad de saber sobre el goce en la fiesta, hay, parafraseando a Foucault, una voluntad de gozar, que nace como un mecanismo de resistencia, pues se opone a dar continuidad a la conducta normal de los sujetos sobrios y cuerdos.

Por otra parte, el baile, tal y como lo describe Guarín en su crónica, es mostrado con un tipo de coreografía integrada por un juego de roles, movimiento de cuerpos en el espacio, manifestación de deseos y fuerzas de placeres. Sin embargo, lo que hay que señalar

claramente es que no era una norma de obligatorio cumplimiento. No existía una métrica pre-establecida que dictaminara el modo en que se debería ejecutar el baile. ¿Qué lugar ocupó el cuerpo y cuál fue su uso en la conformación del baile del Sanjuanero a mediados del siglo XX, aproximadamente? ¿De qué manera las relaciones de poder discursivas sobre la danza y el folclor ejercieron un control sobre el cuerpo? ¿Qué tipo de control?

Referencias Bibliográficas

Fuentes Primarias

Guarín, D. (1866). Un día de San Juan en tierra caliente. En *Museo de cuadros de costumbres I.* Bogotá: Impreso por Foción Manitlla.

Samper, J. M. (1861). *Ensayo sobre las revoluciones políticas.* París: Imprenta de Thumot y Cía.

Fuentes secundarias

Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno.* Argentina: Adriana Hidalgo.

Alzate, C. (2004). Mujeres, nación y escritura: No hablar, ni dar de qué hablar. En Castro-Gómez, *Pensar el siglo XIX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia.* Pittsburgh: Instituto internacional de literatura iberoamericana.

Foucault, M. ([1964] 1999). El lenguaje del espacio. En *Entre filosofía y literatura. Obras esenciales, Volumen I.* Barcelona: Paidós.

Foucault, M. ([1966] 2010). Espacios diferentes. En *El cuerpo utópico: Heterotopías.* Buenos Aires: Nueva visión.

Foucault, M. ([1968] 2010). *Las palabras y las cosas.* México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1979). Nietzsche, la Genealogía, la Historia. En *Microfísica del poder.* Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. ([1986] 1993). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres.* México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1999). Sexualidad y poder. En *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III.* España: Paidós.

Foucault, M. (2010). El cuerpo utópico. En *El cuerpo utópico: Las heterotopías.* Buenos Aires: Nueva visión.

Marcuse, H. (1965). *Eros y civilización.* México: Joaquín Mortiz.

Nietzsche, F. (1995). *El nacimiento de la tragedia.* Barcelona: Península.

CRÓNICA DE EL TERREMOTO 1967
Un aporte del periodismo a la historiografía huilense y un llamado a la prevención

Por: Marta Eugenia López B.[1]
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia



RESUMEN

La crónica sobre el Terremoto ocurrido en Colombia el 9 de febrero de 1967 además de relatar lo sucedido y las consecuencias del fenómeno natural, especialmente en el departamento del Huila, el más afectado de todos, permite apreciar la labor e influencia de los medios de comunicación, fundamentalmente del Diario del Huila, único periódico regional fundado seis meses atrás, determinante desde el día del sismo en la toma de decisiones por parte de los gobiernos nacional, departamental y local, para el inicio de acciones tendientes al restablecimiento del orden y la recuperación y reconstrucción de Neiva y demás localidades mayormente destruidas, dejando entrever que más allá de cumplir su función informativa en el cubrimiento del acontecer diario, se perfiló como fuente de apoyo y objeto central de un procesos histórico que aceleró la modernización de la ciudad y lo convirtió en protagonista del desarrollo de la región.

1 MARTA EUGENIA LOPEZ BEDOYA. Comunicadora Social-Periodista (Universidad Pontificia Bolivariana –Medellín), investigadora de historia, Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia, de la Fundación por la Huilensidad “Jorge Villamil Cordovez” y de la Fundación de Amor a Neiva. Autora de los libros: “Estampas del Huila”; “Guillermo Plazas Alcid, Memorias”; y del álbum didáctico Neiva para disfrutar, y de la Cartilla- guía didáctica ilustrada: “San Agustín, Conoce nuestro patrimonio”. Su libro “El terremoto 1967, una amenaza latente” se publicó en el año en curso. En proceso de edición: “La Cacica Gaitana y una mezcla peligrosa”. Ganó dos veces el Premio de Periodismo “Reynaldo Matiz Trujillo” auspiciado por el Concejo de Neiva y del Concurso Departamental de Investigación Literaria: “50 años del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco”, (Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila 2009).

Las inquietudes planteadas en la época por el mismo diario en torno a las amenazas sísmicas que se ciernen sobre el departamento del Huila, siguen vigentes frente a la imperiosa necesidad de adoptar medidas de prevención por la posible ocurrencia de nuevos terremotos de magnitud similar o superior al del ocurrido entonces.

PALABRAS CLAVE

Terremoto 1967, Amenaza sísmica, macro sismos en Colombia, renovación urbanística y arquitectónica, reconstrucción y modernización de Neiva.

El libro “El Terremoto 1967, una amenaza latente”, publicado en abril de 2019 a manera de crónica como aporte del periodismo a la historiografía huilense, reconfirma el papel de los diarios como notarios de la historia y facilita, en este caso, el análisis sobre su protagonismo como medios de poder para enfrentar la tragedia, iniciar con prontitud la reconstrucción y transformación de las zonas más afectadas y de paso llamar la atención sobre la necesidad de establecer y poner en marcha planes de emergencia y medidas preventivas que contribuyan a minimizar los riesgos ante la ocurrencia de un fenómeno natural, impredecible como este.

Sumados a los informes de los corresponsales de agencias internacionales de noticias y a los relatos de diversos periodistas del Diario del Huila, El Tiempo, El Espectador y El Colombiano, los testimonios y vivencias de testigos y colaboradores locales, el planteamiento de necesidades y la búsqueda de soluciones también plasmadas en editoriales y columnas de opinión, además de las referencias de especialistas sobre los hechos contenidas en ellos, coadyuvaron a la reconstrucción y documentación detallada de lo vivido en Colombia el 9 de febrero de ese año, día en que ocurrió el sismo y en especial de las consecuencias y lo que ocurrió en el Huila ese día y las tres semanas posteriores.

El amplio despliegue informativo sobre las víctimas mortales y daños ocasionados por el fenómeno natural, considerado tiempo después por expertos sismólogos como un Macro sismo en vista de que se

sintió en la mitad del territorio colombiano (desde Buenaventura en el Pacífico hasta Mitú, en los límites con Brasil), en Caracas (Venezuela), e Iquitos (Perú),[2] permitió revivir lo acontecido en capítulos y mostrar la manera como autoridades y comunidades superaron la emergencia y a los mismos medios a expresar su preocupación por las amenazas sísmicas. Al final, un salto en el tiempo conduce a vislumbrar la renovación y transformación urbanística y arquitectónica de las zonas afectadas, en especial Neiva y Campoalegre (Huila).

El hecho

El 9 de febrero de 1967, a las 10:25 minutos de la mañana, cuando el bullicio tempranero de los transeúntes, automotores y voceadores imprimía el aspecto habitual de un día productivo,[3] un terremoto de 7.2 grados en la escala de Richter estremeció durante 90 segundos la mitad del territorio colombiano, tomando por sorpresa a millares de personas en sus casas, lugares de trabajo y oficinas.

Corresponsales de agencias internacionales (Prensa Asociada -AP-, United Press International-UPI-, Agencia Española de Prensa -EFE-, Agencia Francesa de Prensa -AFP- y la alemana Reuter), reportaron al mundo que un terremoto de gran fuerza destructora, sin precedentes en los últimos 50 años, azotó esa mañana la mayor parte del territorio colombiano. El pánico fue total. Muchas trataron de escapar a través de puertas o huyendo por las ventanas.

Era en efecto el más fuerte terremoto de la historia de Colombia en ese siglo que, además de causar la muerte y heridas a muchas personas, provocó dramáticas escenas de pánico.[4]

“Ante la pérdida de vidas humanas, establecida en principio en 35 hombres, mujeres, adultos, jóvenes y niños y los más de cien heridos, el gobierno decretó el estado de emergencia para facilitar la

2 http://es.wikipedia.org/wiki/Terremoto_de_Neiva_de_1967

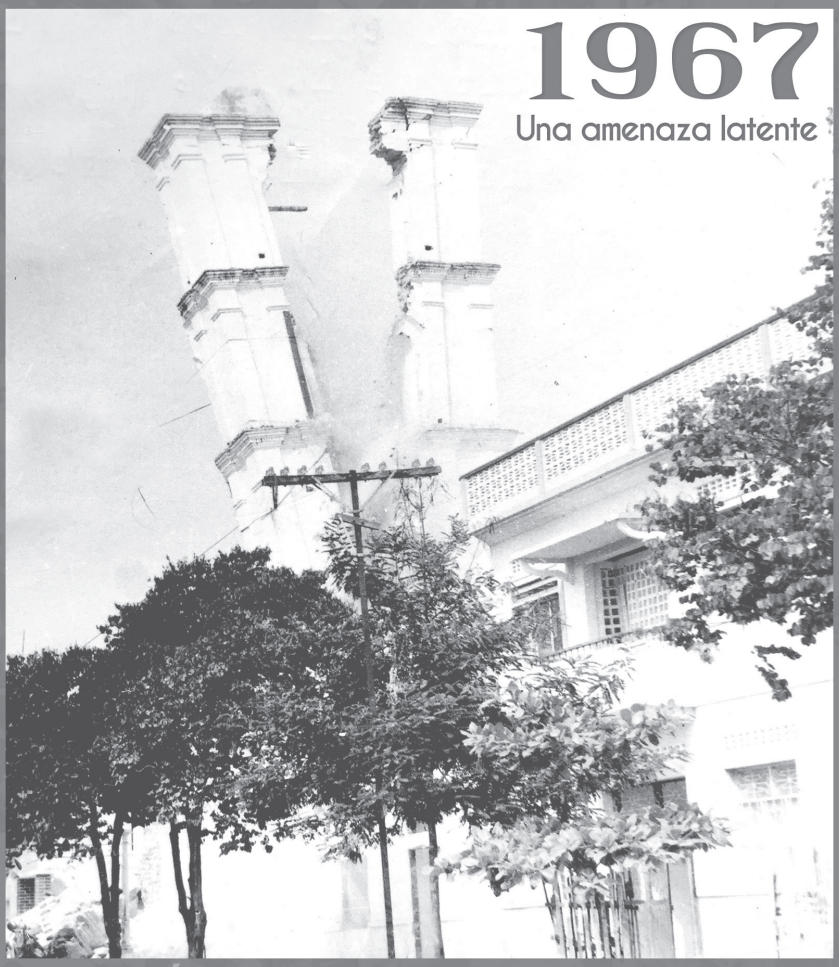
3 EL ESPECTADOR, viernes 10 de febrero de 1967, página 2

4 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 8

EL TERREMOTO

1967

Una amenaza latente



CRÓNICA DE LA TRAGEDIA

90 segundos de terror - En el Huila lo peor
Lecciones de lo sucedido - Neiva se transforma

Marta Eugenia López Bedoya

coordinación de las tareas de auxilio. Las comunicaciones y servicios públicos quedaron interrumpidos en numerosos distritos. Técnicos de la compañía oficial de comunicaciones establecieron una conexión de emergencia para poder transmitir detalles del desastre",[5] informó la UPI.

Según la Agencia Reuter, el sismo azotó la mayor parte del territorio colombiano causando medio centenar de muertos, decenas de heridos y agrietamientos en un número no determinado de edificios. "Las escenas de pánico eran conmovedoras… Las personas que lograron llegar hasta la amplia avenida Jiménez de Quesada en la capital colombiana, avanzaban sin rumbo definido por el centro de la calzada, mientras con los rostros trasfigurados observaban cómo los altos edificios se mecían en forma intermitente".[6]

Desde Quito, capital de Ecuador, la Agencia EFE informó que, así como en Bogotá, "las agujas de los sismógrafos del Observatorio saltaron y no se pudo tomar con exactitud la intensidad".[7]

El número de víctimas podría ser superior en vista de que aún no se restablecían todas las comunicaciones, dijo la AFP. En Bogotá habían sido localizados 9 cadáveres, en el Departamento del Huila 24 y 2 en el Tolima. Al menos otras 20 personas resultaron heridas en Bogotá e idéntica cifra en Neiva. Los daños materiales en la capital eran cuantiosos. "Numerosos edificios con sucursales del centro, han sufrido graves daños y la población vivió momentos de pánico".[8]

Un reportero de El Tiempo sostuvo que una mujer entre lágrimas rogaba a Dios de rodillas y con los brazos abiertos. En la Sabana impresionó ver arrodilladas durante largo rato las reses en los potreros. La escena acompañada de su mugido fue sobrecogedora. "Seguramente por pérdida de equilibrio se les doblaron los corvejones".[9]

5 Ídem

6 Ídem

7 Ídem

8 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 8

9 Ídem

Ese mismo día el rector de la Universidad Javeriana y director del Observatorio del Instituto Geofísico de Los Andes, sacerdote jesuita Jesús Emilio Ramírez, precisó que el fuerte terremoto estremeció casi todo el territorio colombiano a las 10:25 minutos y 19 segundos, hora local. “Este terremoto, sensible al hombre en Bogotá durante un minuto y 30 segundos, por su intensidad entre 7 y 8 en la escala internacional de 1 a 12, ha sido el más violento registrado en los últimos 50 años desde los famosos temblores de 1917”,[10]-dijo, aclarando que pese a ser uno de los de mayor magnitud en el siglo XX, su poca profundidad determinó que la cantidad de víctimas y daños fuera menor a la de otros terremotos ocurridos en el mismo siglo.

En declaraciones al periodista Gabriel Ortiz, Ramírez, experto en Sismología, afirmó que el terremoto tuvo proporciones de calamidad”.[11] Era el décimo quinto más violento de los registrados desde 1595 en Colombia. Su energía se asemejaba a la de una bomba atómica de 40 megatones.[12]No se descartaba que se siguieran presentando otros movimientos telúricos sin que revistieran la misma fuerza del primero.[13]

Un día después, no obstante la solicitud que hiciera a través de la radio el ministro de comunicaciones Douglas Botero Boshell para que la ciudadanía limitara el uso de teléfonos y los medios de comunicación, en general, moderaran la difusión de noticias,[14] El Tiempo, El Espectador, El Colombiano y en lo regional el Diario del Huila, único diario local con sede en Neiva fundado seis meses atrás, desplegaron en sus páginas información completa sobre las consecuencias del terremoto con estadísticas preliminares sobre víctimas y daños causados en Bogotá y demás ciudades y localidades colombianas.

10 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 2

11 Ídem

12 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 8. (Según el Sistema Internacional de Unidades (SI) un megatón es el equivalente de 1 x 106 toneladas, es decir 1.000 kilotones o un millón de toneladas de trinitrotolueno, en términos de potencia)

13 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 8

14 Ibidem, página 6

Todas las víctimas eran de nacionalidad colombiana y los heridos pasaban de 200, afirmó el ministro de Gobierno, Misael Pastrana Borrero.[15] Pese a la interrupción de las telecomunicaciones, desde la noche anterior se sabía que el Huila era el departamento más afectado.



EL TIEMPO

"En los apretados peligros, toda razón se atropella".

Cervantes.

AÑO 57 – No. 19.258 BOGOTA, COLOMBIA ◆ 1967, VIERNES 10 DE FEBRERO 32 PAGINAS – VALOR 70¢

73 MUERTOS POR EL TEMBLOR

Semidestruído Campoalegre, en Huila. - Cuantiosos Daños en Gran Parte de Colombia

51 Muertos en el Huila, 13 en Bogotá, 4 en Tolima, 3 en Cundinamarca y Dos en Cauca

INFORMACION Y GRAFICAS DEL DESASTRE EN EL PAIS EN LAS PAGINAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.



ELTIEMPO PAGINA 9

VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1967

Tuvo Fuerza de Bomba de 40 Megatones

Dice el Padre Jesús Emilio Ramírez. — Es el más fuerte en los últimos 50 años. — Intensidad entre 7 y 8 de la escala de uno a doce. — Epicentro a 260 kilómetros al suroeste de Bogotá. — Pueden repetirse temblores de menor intensidad, que son réplicas del terremoto. — Estos movimientos tienen también efectos positivos. — Las agujas del sismógrafo quedaron en el suelo.

(Por Gabriel Ortiz)

"Este ha sido el terremoto más fuerte de los últimos cincuenta años y su energía se asemeja a la de una bomba atómica de 40 megatones", dijo ayer el padre jesuita Jesús Emilio Ramírez director del Instituto Geofísico de Los Andes.

El terremoto de ayer alcanzó una intensidad de 7 a 8 en la escala internacional de 1 a 12 y fue el número 15 de los más violentos terremotos en Colombia desde 1595.

EN EL GRAFICO explica el Padre Ramírez cómo el cono de incidencia es más grande, cuanto más profundo es el foco, es decir, la parte donde se presenta el agrietamiento de una capa subterránea. El foco del terremoto de ayer, fue localizado a cien kilómetros bajo la superficie terrestre.

PROTUBERANTEMENTE, la línea curva marca en el sismógrafo la intensidad del movimiento telúrico más fuerte del día de ayer, a las 10.27 minutos de la mañana.

150 Barrios sin Energía a Causa del Temblor de Ayer

Durante dos horas se suspendió el servicio.

Padre Ramírez

Padre Goberna

15 EL ESPECTADOR, viernes 10 de febrero, página 7A



Un periódico de todos y para todos

EL COLOMBIANO

Busque en este diario la noticia que desee

Tarifa Postal Reducida - Licencia Número 77 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones

AÑO LVI NUMERO 17.766 Distribución Aérea: Avianca MEDELLIN COLOMBIA VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1967 EDICION DE 22 PAGINAS VALOR 0-60 CTVS.

82 MUERTOS POR EL SISMO

Confirmada la Muerte de 58 Personas en el Huila

Incalculables pérdidas en Neiva. Se fugaron 60 presos en la cárcel de Pitalito. El ministro de gobierno llega en misión de socorro, acompañado del jefe de la Cruz Roja Nacional. La catedral de La Inmaculada, fuera de servicio. Dramática destrucción presentaba la capital huilense.

Detalles informativos y gráficos del terremoto en el país, en la página once

Fuerte Conmoción en Bogotá por el Sismo

Manifestaciones de pánico entre las gentes. Escenas dramáticas en los comentarios.

Sin Consecuencias Graves se Sintió el Movimiento Sísmico en Antioquia

Catorce personas perecieron en la capital de la república

EL GENERAL CESAR CABRERA SE RETIRO DEL SERVICIO ACTIVO

Fotos El Tiempo, El Espectador y El Colombiano viernes 10 de febrero de 1967
Un día después del terremoto del 9 de febrero de 1967 diversos diarios dieron a conocer la cifra inicial de muertos en Colombia, su magnitud y otras consecuencias.

En el Huila lo peor

Corresponsales y colaboradores reportaron desde distintas poblaciones huilenses las situaciones vividas. Desde la misma tarde en que ocurrió el fenómeno, Eduardo Salguero, enviado especial de El Tiempo en compañía del fotógrafo Pablo Cardona, se ocupó durante varios días de la angustia generalizada que vivía el departamento. Alberto Vargas Meza, corresponsal de El Espectador, editorialistas y columnistas del Diario del Huila también informaron y llamaron la atención de las autoridades y la ciudadanía en busca de soluciones oportunas para los diversos problemas causados por el evento sísmico.

Sin establecer aún el balance final por los destrozos en ciudades y campos, el Diario del Huila afirmó que no menos del 75% de las edificaciones se agrietaron en este departamento. Era probable que el 30% quedaran inhabitables. De 77 iglesias y capillas solo quedaban en pie siete, con huellas tremendas del brutal sismo. Los casos más graves se presentaban en Neiva y Campoalegre.[16] Según la policía, el pueblo más afectado era Campoalegre: estaba prácticamente destruido. Catorce personas murieron por causa del sismo y el 90 por ciento de las viviendas estaban en ruinas[17].



Fotos de Jorge Álvarez Supelano, cortesía de Lila Ordoñez
Interior de la Catedral de Neiva afectada por el terremoto. En la fotografía de abajo el gobernador del Huila Max Duque Palma, camina por las ruinas que dejó la destrucción parcial del templo de Campoalegre.

16 Diario del Huila, Editorial, lunes 13 de febrero de 1967, página 4

17 Ídem



En Neiva, donde residían alrededor de 87.000 personas distribuidas en 44 barrios, el terremoto dejó el mayor número de muertos y daños significativos en estructuras de edificaciones como la Catedral, el Templo Colonial y la sede de la administración departamental, conocida como "Edificio de las 56 ventanas",[18] ícono de la arquitectura republicana, inaugurado a finales de la década del 30.

Un 17% de las casas quedaron inhabitables, las demás amenazaban ruina si otro movimiento de tierra alcanzaba proporciones ligeramente parecidas al que azotó la región sin misericordia; las iglesias y sus capillas quedaron inservibles. Una comisión de arquitectos e ingenieros determinó que la catedral debía ser demolida en su totalidad, así como una parte del templo viejo. El estado de los colegios y escuelas era lamentable. Las autoridades solo permitirían su servicio después de largo tiempo[19].

Muchos de los grandes y antiguos caserones construidos, en su mayoría, tradicionalmente en bahareque o tapia pisada, palmicha o tejas de barro, también resultaron afectados. Por causa de los daños y la destrucción de techos y paredes,[20] las angostas y polvorientas calles trazadas en cruce, a manera de tablero de ajedrez, se llenaron de escombros.

Con el pasar de los días el saldo de muertos en todo el país se consolidó en 123: 98 en el Huila, 13 en Bogotá, 3 en Cundinamarca, 6 en el Tolima, 2 en El Cauca y uno en Caquetá; 250 personas resultaron heridas, diversas construcciones públicas y privadas cayeron, centenares se averiaron; cerca de 100 mil personas quedaron damnificadas. Años después las pérdidas se consolidaron en 300 millones de pesos: el 0.30% del Producto Interno Bruto.[21]

18 EL TIEMPO, viernes 10 de febrero de 1967, página 11

19 Ídem

20 Diario del Huila, sábado 11 febrero de 1967, página 3

21 Díaz Pinedo, Nohora. Colombia: el impacto de sus terremotos a lo largo de la historia. En Revista FASECOLDA, página 39

Clamores y llamados de atención

Cuatro días después del sismo, el Diario del Huila afirmó en su nota editorial que los huilenses seguramente no se habían dado cuenta de que la tragedia los colocaría al borde de la desesperación. Sería difícil que en un cuarto de centuria el Departamento estuviera completamente restablecido. Se necesitaba del coraje y la voluntad del pueblo que siempre había demostrado resistencia moral, como la que presentaba a su atraso, miseria y abandono de los poderes centrales.[22]

Era la hora de hacer un extraordinario sacrificio, de egregia solidaridad, de trabajo insuperable y de resolución para afrontar el dolor con indomable voluntad de recuperación. “Y el pueblo del Huila está resuelto a todo eso. Más no puede quedar solo en esta hora de prueba. Tenemos fe en la solidaridad nacional como la tenemos en nosotros mismos. El gobierno y las autoridades nacionales, departamentales y municipales, así como la ciudadanía deben permanecer vigilantes y resueltas a cooperar en esta extraordinaria cruzada por la recuperación de este pueblo al cual la República debe mucho por el ejemplo de sus virtudes y sus servicios a la libertad y al progreso”,[23]escribió el editorialista.

En días posteriores el diario local continuó informando y lamentando los problemas vividos, más aún después de que la información sobre la lamentable situación en el Huila disminuyera considerablemente en los medios nacionales debido a que un pavoroso incendio sucedido en Guapi (Cauca) ocupó primeras las planas y colmó páginas interiores.

Frente a la magnitud económica de la tragedia, el mismo diario informó que aún sin un avalúo justo y real “el voluminoso caudal de pérdidas materiales podría pasar con facilidad los $100.000.000 en el Huila. Con menos de $30.000.000.oo Neiva no restañaría la herida en mucho tiempo”... “¿Qué diremos de Campoalegre, destruido en su esencia misma en un 80%; de Pitalito, de Colombia, de Baraya, de Algeciras, de Altamira, de Rivera, de Gigante y tantas otras, que cada

22 Diario del Huila, Editorial, lunes 13 de febrero de 1967, página 4

23 Ídem

una, más o menos, en algo vio disminuido su patrimonio?", preguntó el editorialista, al clamar un movimiento de solidaridad nacional que acompañado de una copiosa intervención económica oficial sería un paliativo para los momentos aciagos que vivía el Departamento.[24] Periodistas y columnistas locales respaldaron el clamor ante la necesidad de ayuda efectiva para superar las dificultades y sacarlo adelante.

Desde el sábado, las notas editoriales insistían en que la reconstrucción no dependería solo de las dádivas de la gente piadosa dispuesta a ayudar en todo momento y del brazo roto del Estado y en que la construcción no solo se debía hacer en los centros y en época normal. Al esfuerzo conjunto del gobierno departamental y cada uno de los municipios afectados, se debían sumar las instituciones de carácter nacional que desarrollaban planes habitacionales. En vista de lo sucedido, se requería de la activa labor e intervención de organismos estatales preocupados por darle techo, alcantarillados, acueductos a la gente y toda clase de comodidades acordes con la época y los progresos de la ciudad.[25]

Otra de las notas editoriales indicaba que la Caja Agraria que tan magníficos planes de vivienda adelantaba en el país y en algunas ciudades del departamento, tenía ahora "una bella oportunidad en las martirizadas ciudades huilenses, víctimas de la desgracia, también el Instituto de Crédito Territorial, el Insfopal y tantos otros organismos más como el IFA, el IFI, los bancos y las industrias",[26] pero no solo las viviendas típicas urbanas sino las zonas rurales requerían la acción. Eran las empresas con negocios establecidos, como los bancos, la Compañía Colombiana de Tabaco, las compañías de seguros las que podían y debían construir sus edificios y otras que pudieran colaborar al progreso no como gesto humanitario sino por amor cívico al terruño donde crecían, prosperaban y se asentaban sus negocios.[27]

24 Diario del Huila, Editorial, sábado 11 de febrero de 1967, página 4

25 Ídem

26 Ídem

27 Ídem

Pocos días después a las ayudas internacionales distribuidas por la Misión CARE Huila y la Cruz Roja Colombiana, se sumaron aportes de entidades públicas y privadas de orden nacional y local. En Neiva, Bogotá, Barranquilla, ex gobernadores, dirigentes políticos y cívicos encabezaron la creación de Comités pro damnificados. Uno de los más activos fue liderado por María Mercedes Rengifo de Duque e Inés García de Durán, esposas del gobernador y del secretario Hacienda, respectivamente. En Barranquilla Lucy Abuchaibe, elegida Reina Nacional del Bambuco en 1964, hizo lo propio.

Pese a esas ayudas, columnistas locales insistieron en que aun cuando el pueblo del Huila estaba resuelto a todo, no podía quedar solo en esa hora de prueba. El gobierno y el Congreso tenían la última palabra, puesto que el país crecía indefenso por falta de seguridad nacional.[28] A esas voces se unió el ex gobernador Jaime Afanador Tobar, quien en nota editorial en el mismo Diario, instó al gobierno, a las autoridades nacionales, departamentales y municipales y a la ciudadanía en general, a permanecer vigilantes y resueltas a cooperar en la extraordinaria cruzada para la recuperación del Huila, "pueblo al que la República le debía mucho por el ejemplo de sus virtudes y sus servicios a la libertad y al progreso".[29]

En la columna "Los hechos", quien firmaba como *Diderot*, expresó que el día del terremoto los huilenses también fueron conscientes "de la serenidad, del temple, del vigor, de la capacidad, de la solidaridad humana y de otras tantas virtudes que ennoblecen el espíritu del huilense como integrante de una raza que marcha siempre hacia delante y solo tiene como meta el logro del progreso regional para un bienestar común y solo obra en función social, aún en las calamidades públicas".[30] El mismo columnista reiteró después que, como consecuencia del terremoto, el Huila tendría la oportunidad de construir una serie de establecimientos públicos en el área urbana para solucionar problemas que reclamaban definiciones prácticas y funcionales.

28 Diario del Huila, Editorial, martes 14 de febrero de 1967, página 4

29 Diario del Huila, Editorial, miércoles 15 de febrero de 1967, página 4

30 Diario del Huila, Opinión, jueves 16 de febrero de 1967, página 4

Víctor Hernando Cabrera P, presbítero, director de Cáritas Diocesana, expresó también en una columna de opinión que, no obstante, las dificultades, los huilenses conservaban la fe en un mejor destino. La esperanza renacía. La ciudadanía tenía el derecho y la obligación de construir una patria nueva sobre las ruinas del pasado. Confiaba en que los sacudimientos telúricos también sacudieran la ancestral desidia de sus paisanos y los despertara del letargo secular para vivir de lleno una vida plena de civilización que se incrustara en la acelerada de las conquistas modernas.[31]

En otro de sus editoriales el Diario del Huila insistió en que aun cuando las autoridades anhelaban saber cuándo llegarían las ayudas del gobierno nacional, por ningún motivo habrían de cruzarse de brazos a la espera de que todo viniera de la Nación o de la solidaridad nacional, aduciendo que la situación fiscal y económica del país no le permitiría al gobierno nacional auxiliar ni oportuna ni copiosamente al Huila, como muchos creían, razón por la cual no había que hacerse ilusiones al respecto.[32] La nota recalcó además que, aun cuando en alocución radial el gobernador Max Duque Palma había animado al pueblo huilense con el anuncio de que varias entidades nacionales se harían cargo de la reconstrucción de escuelas y casas de los campesinos y de los habitantes pobres de las ciudades y esperaba que aquella dolorosa oportunidad fuera aprovechada para erradicar los tugurios y barrios miserables que en “cuanto fuera posible” cambiarían de lugar en construcciones que dignificaran a sus habitantes, “las autoridades no debían exagerar en las demoliciones puesto que “el remedio resultaría peor que el mal”.[33]

Respecto de la situación del Huila frente a la ocurrencia de fenómenos naturales como los sismos, el editorialista lamentó que lo que más pena causaba de todo y no debían ocultar sino meditarlo sin derrumbar la moral del pueblo huilense, era saber que este departamento se encuentra ubicado sobre una zona sísmica cuya peligrosidad futura se

31 Ídem

32 Ibidem, página 4, Editorial

33 Ídem

ignora. “Y, lo peor, que el epicentro de ella, está situado en un ángulo abierto que forman las ciudades de Neiva, Rivera y Campoalegre o en el paralelogramo o polígono entre Neiva, Rivera, Campoalegre y La Plata. Que las formaciones geológicas del Huila son areniscas fácilmente removibles, diferentes a los territorios de Cúcuta, cuyo sismo no tiene paralelo al nuestro”.[34]

Después de admitir que las viviendas del Huila, en general, presentaban siempre grietas aparentemente inexplicables y que la frecuencia de temblores imperceptibles no era extraña en el Departamento, volvió a advertir que la reconstrucción de Neiva requeriría en todo caso de “mucho estudio y seriedad” para no ir a comprometer los dineros que se consiguieran en aventuras de “urbanizaciones inconvenientes”. El plan regulador de la ciudad debía ser reconsiderado.[35]

Ante las réplicas y otros sismos de baja magnitud que se seguían presentando, el periodista Jorge Andrade Rivera- *Jorandrade*, evocó a través de una crónica publicada en el mismo diario, el gran terremoto registrado en el Huila en 1827, con epicentro en La Jagua, “muchísimo más intenso que el del 9 de febrero”. Entonces los municipios más afectados fueron Neiva, Garzón, Timaná, Gigante y La Plata, alrededor de 200 personas murieron; quebradas y ríos, entre ellos el Magdalena, inundaron poblados.

Una semana después de insistir en la falta de solidaridad de los medios de comunicación nacional, el ex Presidente Eduardo Santos puso a disposición del Huila el periódico El Tiempo para llamar la atención del gobierno nacional y de todo el país sobre la gravísima situación que afrontaba la región y prometió el envío de un grupo de redactores en cabeza del jefe de redacción Enrique Santos Castillo, varios fotógrafos y dos vehículos.[36]Ya el mismo diario capitalino adelantaba una colecta en beneficio del Huila entre sus suscriptores, cuyos logros eran dados a conocer en sus ediciones.

34 Ídem

35 Ídem

36 Diario del Huila, jueves 16 de febrero de 1967, página 1

El anuncio de Santos llevó al periódico local a expresar que contraria a la colaboración tan generosamente ofrecida por el ex Presidente, los corresponsales de otros diarios al parecer no se habían dado cuenta de la gravedad del momento que vivía el Huila o no le quisieron prestar la atención suficiente. Era de esperar que de las informaciones enviadas a Bogotá se pudiera lograr un gran beneficio puesto que la información del diario capitalino sobre un siniestro ocurrido en el Chocó, donde también se presentó un incendio, motivó la generosa ayuda de la nación.[37]

La misma edición informó que en el discurso inaugural de la Feria Nacional Artesanal, el ministro de gobierno Misael Pastrana Borrero había expresado el día anterior que el gobierno no permanecería indiferente ante la tragedia y que al día siguiente el Batallón de Ingenieros iniciaría trabajos de demolición en Campoalegre.[38] En anterior editorial titulado “El pueblo ante el sacrificio”, el Diario había recalcado que una vez se escribiera sobre la inmensa tragedia que soportaba el pueblo del Huila, la emocionada falta de solidaridad nacional con la comarca que resistió la violencia con estoicismo incomparable, quedaría flotando como una nube de amargura y recordado que su esfuerzo con la economía nacional había sido igualmente grande y que desde la Independencia esta tierra había dado a la República los mejores soldados y los mejores productos: ganado, algodón, arroz, cacao y fríjol.

Según lo escrito, desde el descubrimiento y la Colonia un sino oscuro se había precipitado sobre el destino del Huila. La campaña de los españoles con las tribus del sur del Departamento estaba recamada con hechos que honrarían al más vivo nacionalismo,[39] pero el pueblo del Huila no estaba a la espera de la ayuda ofrecida y en cambio, se reincorporaba sobre sus ruinas reconstruyendo lentamente sus hogares castigados por la naturaleza ciega, por ello, al recorrer los senderos se veía a la gente levantando nuevas “habitaciones” o trabajando los

37 Diario del Huila, Editorial, domingo 19 de febrero de 1967, página 4

38 Ibidem, página 1

39 Diario del Huila, Editorial, viernes 17 de febrero de 1967, página 4

campos para abastecer los mercados y sus despensas como si la tragedia no la hubiera golpeado. “Así se portaba ante Tirofijo, Oscar Reyes, Sangre Negra y tantos bandidos que sembraban de cadáveres su suelo”, resaltó el editorialista quien indicó luego que detrás de la sangre que corría, las casas incendiadas, los cerros destruidos, las fuentes cegadas, la sogata había aniquilado sus cosechas y cubierto de ruina y miseria los arrozales, pero tampoco esto afligió a esta raza de titanes trabajadores que se propusieron encontrar el remedio para tan amenazadora plaga y lo hallaron para recuperarse, como estaba sucediendo en los viejos labrantíos desolados.[40]

Decía también el editorialista que las iglesias abatidas por el sismo demoledor resurgirían muy pronto, puesto que la fe del huilense lo impulsaba a mantener un lugar de encuentro con sus compatriotas para orar y pedir a Dios paz y valor para alcanzar la prosperidad que les correspondía. Al ritmo que empezaban a verse las nuevas edificaciones ante el afán de volver todo a su lugar, mejorándolo, en corto tiempo tendrían un aspecto glorioso del nuevo Huila. Quedaría eso sí, el recuerdo doloroso que la nacionalidad no había sido tan solidaria como con otras comarcas. “Siendo como es, nuestro infortunio mayor que el del Chocó, no hemos tenido la misma resonancia en el ámbito nacional. Que el gobierno, el país y los dioses amparen a los débiles que la naturaleza no respetó”,[41]dijo.

Iniciadas las demoliciones, las críticas por falta de solidaridad nacional y de premura para la reconstrucción continuaron auspiciadas por las plumas de *Diderot*, el profesor Luis Ernesto Luna y el periodista Alberto Vargas Meza.

Por aquellos días el Incora, el Inscredial, la Caja Agraria y la Federación Nacional de Cafeteros anunciaron los primeros planes de ayuda para hacerle frente a la tragedia. De 800 casas que el Inscredial construiría en diversos municipios afectados por el sismo, Neiva sería beneficiada con 344. El gobierno departamental, por su parte, destinó partidas a las juntas de Acción Comunal para la reparación y construcción de

40 Ídem

41 Ídem

nuevas obras, entre ellas acueductos y alcantarillados en municipios afectados por la tragedia.

Dos semanas después**,** el periodista Vargas Meza, afirmó que el balance del desastre era desolador: en solo 12 poblaciones huilenses las pérdidas se calculaban en aproximadamente 200 millones de pesos. La escasez de auxilios agravaba la atención de 40 mil personas en todo el Huila. Mucha gente se encontraba viviendo a la intemperie tras haber tenido que abandonar sus hogares en prevención de seguridad, otras debido a que sus viviendas fueron destruidas total o parcialmente.

Por lo visto -escribió el corresponsal-, los auxilios recibidos consistían en alimentos proporcionados por Cáritas, el INA y otras instituciones, en algunos materiales -especialmente tejas de zinc-, que no solucionaban en nada el gravísimo problema en que seguían viviendo los damnificados, en general personas pobres en todas las zonas huilenses. Debido a ello, la ciudadanía seguía lamentando la falta de sensibilidad social del resto del país ya que con excepción del municipio de Girardot, que envió un cargamento de auxilios y $7.000.000.oo en efectivo, ninguna otra región colombiana había enviado nada para los damnificados que continuaban esperanzados en encontrar para su recuperación ayuda oficial planificada por instituciones como el Instituto de Crédito Territorial para la ejecución de programas de vivienda, el INCORA con créditos supervisados, la Caja Agraria y las instituciones bancarias y el Fondo Ganadero con la apropiación de considerables sumas de dinero que debían ser adjudicadas a los damnificados por el sistema de crédito, a largo plazo y bajos intereses, para quienes no se pedían pequeñas donaciones sino medios efectivos de ayuda que serían reembolsados en el curso de los siguientes años, por los mismos damnificados.

El mayor problema -afirmó-, era sin ninguna duda la falta de vivienda en todas las regiones del Huila, “precaria antes, agudizada ahora”. En algunas como Neiva, Vegalarga, San Andrés, Campoalegre, Altamira y otras, un 40 % de las edificaciones fueron declaradas inservibles y una alta cifra se encontraba averiada. “…En pequeños lugares las

gentes están viviendo bajo carpas o toldos, esperando los recursos suficientes para construir y reconstruir las viviendas perdidas", dijo, antes de recordar que, en su reciente visita a las zonas más afectadas por el desastre, el gerente del Instituto de Crédito Territorial pudo comprobar que la magnitud del problema necesitaba urgente solución. Los huilenses estaban a la espera de la presentación y ejecución de un plan de inversiones por parte de la entidad para rehacer las pérdidas de vivienda.[42]

Días después, la prensa nacional destacó en primera plana e interiores los compromisos adquiridos por organismos descentralizados dentro del plan de reconstrucción, a través de informes en los que el Diario del Huila fue puntual, más aún después de que el Gobierno Nacional declarara la Calamidad Pública para atender con premura la situación en el Huila. A manera de editorial el Diario del Huila recién había reproducido una columna publicada inicialmente en El Tiempo, escrita por Olga Duque de Ospina, hermana del gobernador del departamento, bajo el título "El Huila está de luto" en la que describía el panorama desolador de diversos municipios y volvió a solicitar una movilización nacional en solidaridad con el Huila.

Para entonces, por anuncio del ministro de Gobierno, se sabía que antes de finalizar el mes, el presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo visitaría la capital huilense y las zonas más afectadas por el sismo en este Departamento. Un par de días antes de su arribo, delegados de la Cámara de representantes de diversas corrientes políticas, recorrieron las regiones del Huila en las que el sismo causó los mayores destrozos. Terminada la gira, indicaron a través de uno de sus representantes, que darían a conocer en las próximas sesiones la caótica situación para que el país entero se enterara.[43]

El sábado 25 de febrero, la visita de Lleras Restrepo se cumplió en compañía de algunos de los ministros de su gabinete,[44] tal como había sido anunciada. Un día después el Diario del Huila, El Tiempo y

42 EL ESPECTADOR; miércoles 22 de febrero página 5 A

43 Diario del Huila, sábado 25 de febrero de 1967, página 1

44 EL TIEMPO, domingo 26 de febrero de 1967, páginas 1 y 25

El Espectador reiteraron el compromiso del mandatario para atender con premura las necesidades planteadas en un detallado informe presentado por el gobernador Max Duque Palma.



Jueves, 2 de Marzo de 1967 — EL ESPECTADOR - Diario de la Mañana — Página 5-A

El Huila Presenta Memorando de Necesidades

Solo para Vivienda se Necesitan Más de 55 Millones de Pesos

NEIVA, marzo 1º (De Vargas Meza). El Informe-Memorando elaborado por el Gobernador del Huila, y entregado al Presidente de la República doctor Carlos Lleras Restrepo, sobre medidas y auxilios que necesita el Huila con motivo del terremoto del nueve de febrero, que causó ochenta y seis muertos y pérdidas materiales por más de ciento cincuenta millones de pesos, es el siguiente:

Salud Pública

Rápida terminación y dotación del nuevo edificio del hospital de San Miguel, para trasladarlo a la nueva edificación y evitar que continúe en el antiguo que ofrece ruina. Reparación inmediata de Hospitales y Puesto de Salud del Departamento cuyo valor se considera en $ 2.500.000.00.

Aporte extraordinario del Gobierno Nacional para los servicios de Salud del Departamento y evitar así que la Junta de Salud deba suprimir servicios ya que los Municipios deben pagar un aporte. Iniciación inmediata de campaña de vacunación contra difteria, tétano, tosferina y Poliomielitis. $ 1.700.000.00.

Educación

118 escuelas para demoler $ 14.462.000.00.

100 escuelas averiadas $ 1.022.000.00.

Reparación casas asistencia social $ 130.000.00.

Colegios particulares para demoler y reconstruir $ 4.600.000.00.

Colegios particulares gravemente averiados $ 540.000.00.

Colegios oficiales para demolición total $ 4.150.000.00.

Colegios oficiales gravemente averiados $ 782.000.00.

ESCOMBROS EN CHAPARRAL.—El blanco hábito de una religiosa le imprime un rasgo de vida a este aspecto de escombros que todavía se ve en el hospital de San Juan Bautista, en Chaparral, uno de los más afectados por el terremoto que sacudió a esta localidad tolimense.

No es total el cálculo de los daños. Algunos funcionan en locales arrendados. Fue tan grave que se calcula que 99.744 niños afectados.

Recomendaciones

Dotar a la entidad departamental de recursos para reconstrucción de escuelas.

Apoyar la iniciativa privada y especialmente Corporación José Eustasio Rivera.

Suministro de crédito a largo plazo y bajo interés para reconstrucción Colegios Privados.

Instalación oficina O.A.P.E.C. en Neiva, para centralizar la reconstrucción.

Aprobación de doble jornada y reducción intensidad horaria en interior no básicas.

Templos y Casas Cúrales

La gran mayoría de templos e iglesias del Departamento fueron gravemente afectados. Se calcula en reparación en $ 31.250.000.00.

Por ser estas edificaciones de servicio público, se hace indispensable ayudar económicamente a la Diócesis ya que estas no tienen recursos suficientes para afrontar sola la reconstrucción de edificaciones funcionales.

Crédito a largo plazo para reconstrucción.

Vivienda

Vivienda totalmente destruida 836 casas por valor de $ 16.977.600.

Semidestruidas 147 casas por valor de $ 21.323.899.

Seriamente averiadas 5.672 reparaciones $ 16.333.700.00.

Total daños faltando datos especialmente rurales $ 55.523.199.

De estos daños 3.066 son casas urbanas y 2.375 rurales, los daños en las casas urbanas ascienden a $ 44.418.871.20.

En rurales a $ 11.104.717.

Edificios Públicos

Destruidos 18.

Semidestruidos 27.

Averiados 47. Total 102 por valor de $ 16.733.400.

Soluciones

El ICT, ha prospectado un plan de recuperación así:

La Federación ha ofrecido reconstrucción de todas las casas de los caficultores.

La Caja Agraria varias concentraciones rurales y reparación vivienda aislada.

Hace falta contemplar soluciones para el Paraíso, Vegalarga, Anacleto García, La Sierra, etc.

Falta solución para reconstrucción de viviendas de la clase media y para edificaciones públicas y privadas. Para lo que se necesitará crédito e intervención Banco Central Hipotecario.

Crédito

El mejor medio de solucionar los del Huila:

Autorización de Junta Monetaria de Bancos del Huila, para préstamos Pro-vivienda, a bajo interés y largo plazo hasta por la suma de $ 50.000.00.

Autorización Junta Monetaria destine un puesto del encaje legal Bancario en toda la Nación a los Bancos del Huila, para que estos puedan ofrecer créditos suficientes que permitan absorver el problema del desempleo.

Que los préstamos que conceden los Bancos del Huila sean totalmente redescontables en el Banco de la República.

Por derivarse nuestra economía en un noventa por ciento del sector agropecuario, no nos permite tener depósitos suficientes en los Bancos solicitamos tratado de $ 30.000.000.

A la orden del ICS, para reforzar los depósitos de los Bancos locales.

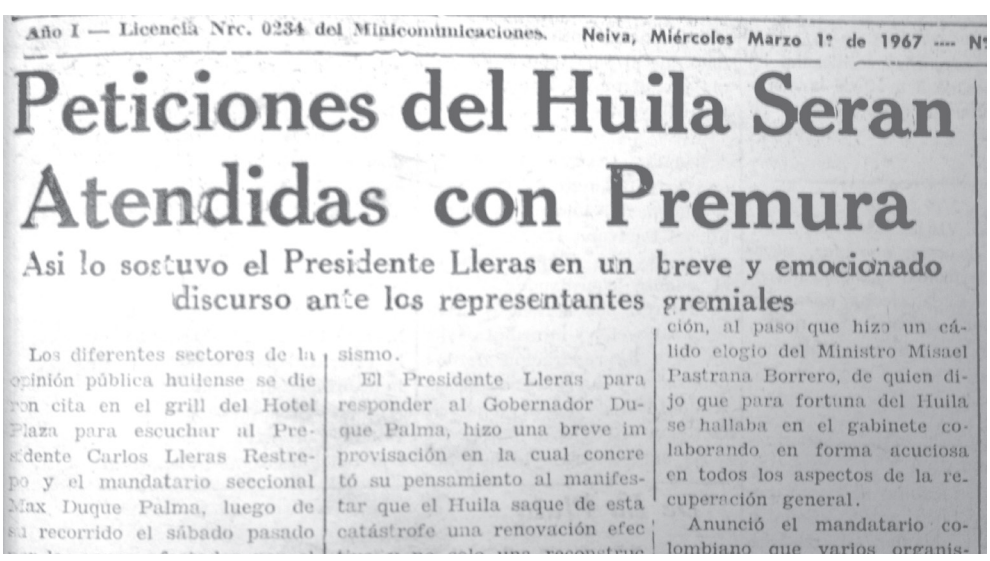
Autorización del Gobierno Departamental por medio del Decreto extraordinario para contratar créditos imprevistos internos o externos con la garantía del estado hasta por la suma de 200 mil pesos.

Plan Integrado

Giro inmediato de todos los auxilios nacionales para el Huila. Que la Nación se encargue de la conservación de por lo menos 100 kilómetros de carreteras en el Departamento atienda actualmente la Nación 1.200 con tal empleitaria.

Departamento 1.800, etc.

CENTENARIA Y SIN "RANCHO".—La centenaria anciana Ramona Chacx, revela la tragedia de "quedar sin rancho, con diez hijos y más de treinta nietos". Como ella, en Pitalito numerosas familias están soportando una penosa situación a causa del terremoto de febrero.



Año I — Licencia Nrc. 0234 del Minicomunicaciones. — Neiva, Miércoles Marzo 1º de 1967 ---- Nº

Peticiones del Huila Seran Atendidas con Premura

Asi lo sostuvo el Presidente Lleras en un breve y emocionado discurso ante los representantes gremiales

Los diferentes sectores de la opinión pública huilense se dieron cita en el grill del Hotel Plaza para escuchar al Presidente Carlos Lleras Restrepo y el mandatario seccional Max Duque Palma, luego de su recorrido el sábado pasado

sismo.

El Presidente Lleras para responder al Gobernador Duque Palma, hizo una breve improvisación en la cual concretó su pensamiento al manifestar que el Huila saque de esta catástrofe una renovación efec

ción, al paso que hizo un cálido elogio del Ministro Misael Pastrana Borrero, de quien dijo que para fortuna del Huila se hallaba en el gabinete colaborando en forma acuciosa en todos los aspectos de la recuperación general.

Anunció el mandatario colombiano que varios organis-

Fotos El Espectador, 2 de marzo de 1967 y Diario del Huila 1°de marzo de 1967

Los medios dieron cuenta de las ayudas solicitadas al Presidente Lleras Restrepo y la respuesta del mandatario a las peticiones del gobernador Max Duque Palma.



Foto Jorge Álvarez Supelano
Demolición en Neiva del techo del Templo Colonial afectado por el sismo

A partir de los daños y las demoliciones ocasionados por la fuerza del sismo, las autoridades trazaron el camino de la reconstrucción, iniciada en firme en el mes de marzo del mismo año, que determinó el nuevo aspecto de diversos pueblos y ciudades.

A mediados de la década del 70, Neiva presentaba otra cara y se ofrecía como la capital más moderna y de mayor progreso arquitectónico del sur colombiano. Los nuevos y modernos barrios y edificaciones construidos fueron considerados "hijos de la tragedia" por el periodista Cristian Martínez Sarria, en crónica publicada el 29 de enero de 1975 en el Diario El País de Cali, retomada por el Diario del Huila, en la que mostró con textos y fotos, cómo el inolvidable terremoto del 9 de febrero de 1967 marcó el camino hacia la reconstrucción y transformación de la capital huilense.[45]

45 Diario del Huila, Neiva, sábado 1 de febrero de 1975. Artículo de Cristian Martínez Sarria. Neiva, "hija" de un sismo, tomado de Diario El país de Cali, miércoles 29 de enero de 1975, página 16.

DIARIO DEL HUILA PAGINA 3

BUENA PRENSA

16 EL PAIS Cali, Miércoles 29 de Enero de 1.975

Neiva, "hija" de un sismo

La capital más moderna y de mayor progreso arquitectónico del sur

Textos y gráficas de:
CRISTIAN MARTINEZ SARRIA

Neiva la capital del Huila, así como otras ciudades, hasta el 7 de febrero de 1967 fueron urbes estancadas en su progreso. Neiva era una ciudad de viejos edificios y vetustas casonas, un poco desorganizadas en su estructura urbanística y deficiente en sus servicios públicos esenciales.

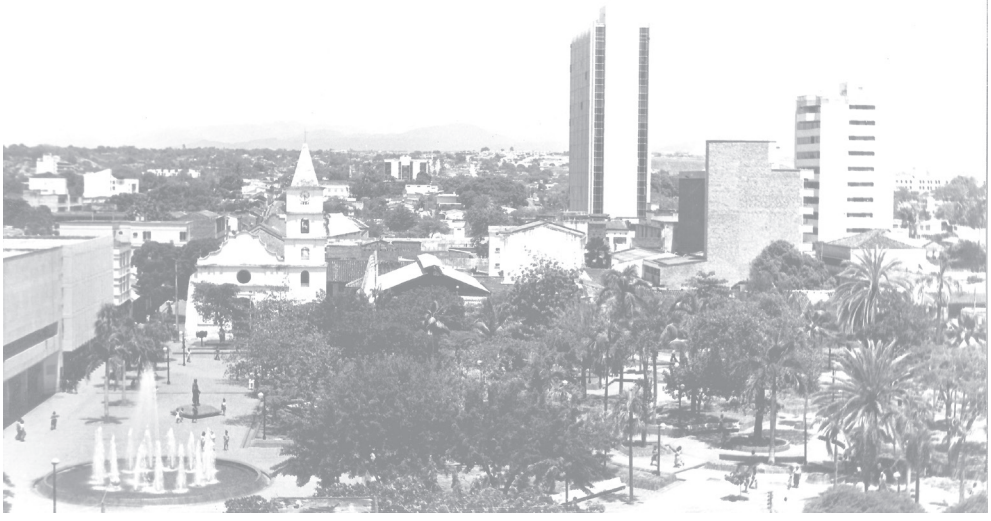
Terremoto demoledor

A Bogotá le llegó su Virgilio Barco Vargas y a Cali su Marino Renjifo Salcedo y Carlos Holguín Sardi, quienes desde las respectivas alcaldías realizaron una operación demoledora para transformar sus propias ciudades, primero con la visita del Santo Padre y después con la realización de los [illegible] Juegos Panamericanos.



Plaza Santander

NEIVA.- Un aspecto de la nueva Plaza Santander, corazón de esta capital. Al fondo una antigua iglesia contrasta con la moderna arquitectura de esta importante ciudad surcolombiana. (Foto



Fotos Diario del Huila, tomada de El País. Derecha: Hernando González Charry. Neiva pronto se renovó, así lo dio a conocer en 1975 una crónica del diario El País de Cali.

Al visitarla por primera vez en los inicios de la década del 60- relató Martínez Sarria-, había visto a esta ciudad y a la mayoría de poblaciones huilenses, como urbes estancadas en su progreso, "una ciudad de viejos edificios y vetustas casonas, un poco desorganizadas en su estructura urbanística y deficiente en sus servicios esenciales".[46] Según su percepción, así como en Bogotá y en Cali sus alcaldes habían ordenado operaciones demoledoras para trasformar sus ciudades, -Virgilio Barco Vargas con motivo de la visita del Santo Padre y Marino Rengifo Salcedo y Carlos Holguín Sardi con la realización de los Juegos Panamericanos-, Neiva, si bien no tuvo alcaldes demoledores, fue víctima el 9 de febrero de 1967 de un fuerte terremoto que la hizo vacilar en sus estructuras. Como lo explicó Sarria, tal circunstancia posibilitó una serie de reformas y grandes transformaciones en su progreso, [47]a las que sin lugar a dudas contribuyó la llegada a la Presidencia de la República del huilense Misael Pastrana Borrero (1970- 1974) al hacer más expedita la transición de la ciudad hacia su modernización, sin olvidar que a ese gran auge urbanístico y arquitectónico también contribuyó la designación de Neiva como sede de los Juegos Nacionales.

Esa visión del Huila antes y después del sismo del 9 de febrero de 1967, invita a una reflexión y análisis más profundos sobre los diversos procesos que dieron paso a la renovación urbanística y arquitectónica y en especial a la modernización de Neiva en aquella época, durante la cual el Diario del Huila cumplió un importante papel en pro del restablecimiento del orden y el desarrollo regional. Su amplio cubrimiento periodístico y su incidencia editorial, lo perfilaron más que a otros, no solo como testigo del acontecer diario y como fuente de apoyo y objeto central de los procesos históricos y literarios, sino como protagonista del devenir de la región.

Su influencia en la toma de decisiones encaminadas a la recuperación y reconstrucción de los lugares afectados fue notoria, aún más

46 Ídem

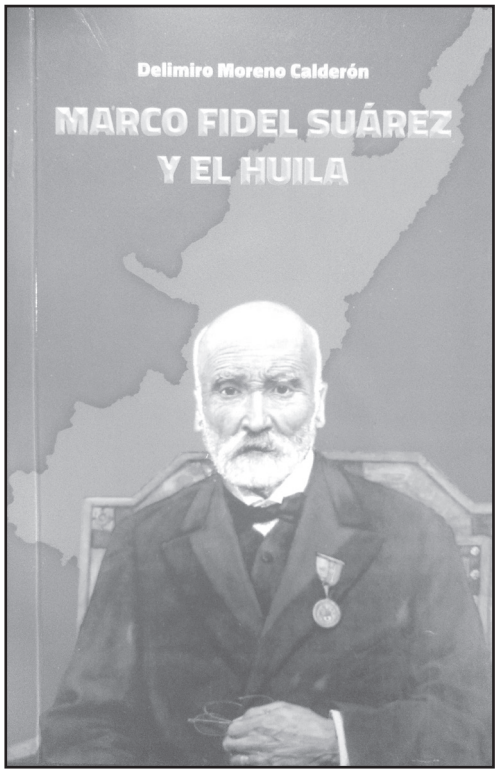
47 Diario del Huila, Neiva, sábado 1° de febrero de 1975. Artículo de Cristian Martínez Sarria. Neiva, "hija" de un sismo, tomado de Diario El país de Cali, miércoles 29 de enero de 1975, página 16.

cuando uno de sus fundadores y anterior director del periódico era el gobernador del departamento cuando sucedió la tragedia.

Del contenido del libro “El Terremoto 1967, una amenaza latente”, se colige también que el mismo diario planteó inquietudes sobre las amenazas sísmicas que se ciernen sobre el departamento y sobre la necesidad de adoptar medidas de prevención frente a la ocurrencia de nuevos terremotos como el ocurrido el 9 de febrero de 1967, aun cuando solo 16 años después, cuando el país sufrió la pérdida de un gran número de vidas humanas y valiosos bienes patrimoniales por causa del gran terremoto que afectó a Popayán en abril de 1983, el gobierno nacional emitió la primera medida legislativa para proteger y preservar la vida de los colombianos ante una eventualidad como las vividas: el Decreto Ley 1400 que conformó el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (CSR), de aplicación obligatoria a partir del primero de diciembre de 1984, norma que se ha ido actualizando con el pasar de los años, a la que hay que prestarle tanta atención como a los planes de prevención, ya que una comunidad advertida siempre será menos vulnerable.

Marco Fidel Suárez y el Huila

Reynel Salas Vargas
Miembro de Número de la Academia Huilense de Historia



Marco Fidel Suárez y el Huila (2018) es el título del último libro publicado por Delimiro Moreno Calderón. Esta obra viene a enriquecer su prolífica tarea de escritor e historiador, la cual, unida a la de periodista de los medios en el Huila, específicamente en el *Diario del Huila* e *Impacto*, habla de una vida intelectual y social vigente a los 87 años de existencia.

Delimiro Moreno Calderón nació en Bello, Antioquia, pero desde principios de los años sesenta del siglo pasado se radicó en el Huila. A este departamento ha dedicado la mayor parte de sus estudios históricos, siempre fiel al pensamiento liberal que lo ha inspirado para interpretar la realidad, pensamiento que ha enriquecido con cuestionamientos críticos aprendidos de su ejercicio juvenil en el marxismo al lado de Estanislado Zuleta y otros revolucionarios de la Medellín conservadora de mediados de la centuria pasada.

Moreno Calderón ha dado a la luz los siguientes libros: José María Rojas Garrido; El Huila en el siglo XIX; Breve historia de las telecomunicaciones colombianas; Estado Soberano del Tolima,

personajes en su historia; Textos antipáticos; Los Papelípolas, ensayo sobre una generación poética; Del maguaré a la fibra óptica, Crónica de las Comunicaciones; Misael Pastrana Borrero, el huilense universal del siglo XX; Joaquín García Borrero; Personajes Huilenses del siglo XX; La toga contra la sotana: José María Rojas Garrido vs. Monseñor Esteban Rojas Tobar; Jaime Ucrós García, biografía de una pasión; Historia de las ideas de izquierda en Colombia; Vigencia histórica del federalismo colombiano; Sesquicentenario del Estado Soberano del Tolima; Hechos y personajes de Neiva en sus 400 años; Diego Omar Muñoz Piedrahita, el caballero de la política; y Más de 5.000 años de historia en el Huila. A ellas se unen sus aportes a trabajos colectivos de gran aliento, como la Historia General del Huila y la Historia Comprehensiva de Neiva de la Academia Huilense de Historia, así como a la Nueva Historia de Colombia, de Editorial Planeta.

Marco Fidel Suárez y el Huila fue publicado por Sharrys Impresores, de Neiva, a finales del año 2018. Consta de 82 páginas, tamaño media carta. La obra consta de las siguientes partes: Prefacio; Capítulo I: Marco Fidel Suárez; Capítulo II, Presencia del Huila en los "Sueños de Luciano Pulgar"; Capítulo III: Cronología de don Marco Fidel Suárez. Al final el lector encuentra un texto titulado "En mis 86 años", en el cual dibuja una interesante semblanza de su vida y de su ejercicio profesional como periodista. Algunos de los materiales publicados en el libro que reseñamos forman parte de las publicaciones virtuales de La Academia Huilense de Historia.

Tomando como fundamento lo dicho por el autor en el Prefacio, la obra, que es el resultado de años de reflexión animados por la experiencia en el Centro Cultural Marco Fidel Suárez, de Bello, centro que Moreno Calderón contribuyó a crear en abril de 1949, se divide en tres partes. En la primera "hace un análisis general de la obra y el pensamiento del señor Suárez desde una óptica nueva". En la segunda se ocupa de reseñar las más de 70 anotaciones que el señor Suárez hace sobre hechos y personajes del Huila en su obra *Los Sueños de Luciano Pulgar*. La tercera consiste en "una sintética cronología de la vida y obra del señor Suárez….un resumen que permite conocer los hechos más importantes de su vida".

Contrario a lo que espera el lector que conoce el pensamiento político y el estilo literario de Delimiro Moreno Calderón, la obra que nos ocupa es una defensa del presidente Suárez y de su obra de gobierno. El autor se pone del lado de su paisano, no solo en lo relacionado con algunas de las decisiones que tomó durante el ejercicio de la primera magistratura de la nación, sino de su pensamiento como gestor de la política exterior del país, vigente durante varias décadas. Esta actitud obedece a que "el autor cree que su figura merece algo más que los desmesurados elogios de la derecha y las injustas diatribas de la izquierda, ninguna de las cuales ha analizado con alguna independencia y objetividad su papel en la historia de Colombia en una época bien difícil de ella….En ello estriba su originalidad".

Don Marco Fidel Suárez nació y se formó intelectualmente en la segunda mitad del siglo XIX. Durante este periodo se inició, desarrolló y frustró el proceso de transformación política y económica de la aún balbuceante república de Colombia. Conocido como "la revolución del medio siglo XIX", el proyecto se inició un poco antes del gobierno del General José Hilario López, se consolidó con la promulgación de la Constitución de 1863 y fue derrotado en la guerra civil de 1884-1885, al quedar sepultado bajo los rígidos principios de la Constitución de 1886.

Quienes conocemos la obra de Delimiro Moreno Calderón, sabemos que la segunda mitad del siglo XIX es el espacio de la historia nacional que más ha trabajado y el que más emociones políticas le genera. Admira como el que más este periodo de la historia colombiana y emplea las consecuencias económicas y sociales de la derrota del proyecto liberal y federalista a manos de los conservadores para explicar el atraso y pobreza en que cayó la nación a finales del siglo XIX y durante los primeros treinta años del veinte. Es usual que explique el atraso del país o de unas de sus regiones por la influencia intelectual y social del clero; así mismo, que reconozca que el dominio del clero influyó en la conservadurización de las costumbres y la política en la otrora pujante república constituida por Estados Soberanos. Por tanto, no es extraño que para entender la primera etapa de la vida del señor Suárez haga uso del esquema mental ya descrito, trayendo

en su apoyo la obra progresista de Pedro Justo Berrío, quien, siendo conservador, “sentó las bases del desarrollo antioqueño y logró poner a la región a la cabeza del país”. Así, reafirma la idea del atraso del pueblo antioqueño como resultado del dominio del clero católico, tal como lo hizo con el Huila en “*La toga contra la sotana*”, cuando analizó la influencia de monseñor Esteban Rojas Tobar en el atraso y aislamiento en que cayó la región del Alto Magdalena.

Llama la atención la evolución que experimenta el análisis llevado a cabo por Moreno Calderón al encontrarse con la figura política en que se convirtió Marco Fidel Suárez. Formado en el retrógrado mundo de los seminarios católicos, el hijo del actual Bello, Antioquia, se constituyó en guía intelectual de la sociedad colombiana, herida hasta el alma por la separación de Panamá. En efecto, Delimiro, después de describir un país que a duras penas lograba sostener alguna dinámica económica gracias a un mercado internacional que se fundamentaba en la artesanía y en expoliación de sus riquezas naturales, tal como lo ha definido Kalmanovitz, y al advertir que gracias a una precaria inversión inició el camino de una tímida industrialización, se encuentra con un Suárez que sentó las bases para sacar a Colombia del atraso: reconoce que una política exterior ordenada y consistente fue la clave para que retornaran los capitales extranjeros al país, para que con estos se iniciara el camino hacia la modernización, fenómeno que en su criterio lo convirtió en el verdugo del partido conservador. Así lo confirma cuando sintetiza la obra de Suárez en los siguientes puntos: normalización de las relaciones de Colombia con Estados Unidos, nación que avanzaba aceleradamente en su carrera hasta convertirse en la primera potencia mundial; modernización del aparato administrativo del país; y trabajo continuo para atraer capitales extranjeros, ambientando la idea de un país seguro para la inversión de capitales, básicamente dedicados a la explotación de hidrocarburos y los transportes.

Entendemos que para llegar a esta conclusión, Delimiro tuvo que desmarcarse de los principios tradicionales de la izquierda marxista. Si hubiese seguido leal a ellos tenía que haber afirmado que la presencia del capital extranjero en un país es por sí mismo nociva

y atenta directamente contra la independencia de la nación. Por no estar de acuerdo con estos principios rechaza categóricamente el calificativo de "esbirro del imperialismo" que le dieron sus enemigos políticos, paradójicamente los que se iniciaban como futuros líderes de los partidos conservador y liberal, Laureano Gómez y Alfonso López Pumarejo, respectivamente, en nombre de un puro nacionalismo, fortalecido por el espíritu hispanizante en boga desde finales del siglo XIX. Pero la posición ideológica de Delimiro también alcanza a todo marxista que en su ortodoxia se opone al flujo de capitales internacionales entre los diversos países.

A pesar de considerar importante para Colombia su apertura a los capitales extranjeros, Moreno Calderón no acepta de buena gana que el país beneficiado con la inserción de Colombia en el mundo haya sido los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, aquí nos distanciamos de las razones que, según su consideración, facilitaron el ingreso de nuestro país a la órbita norteamericana. Recordemos que países con una amplia tradición británica, como Argentina y Perú, también cayeron pronto bajo el influjo de la política inspirada en la doctrina Monroe.

Otro aspecto en el que nos alejamos de las conclusiones de Delimiro Moreno se refiere al impacto de las decisiones legales tomadas por el señor Suárez, dirigidas al reconocimiento de algunos derechos de los trabajadores. No sabemos si estamos interpretando mal su pensamiento, pero creemos que el hecho de promulgar una norma reconociendo un derecho a los trabajadores no implica por sí mismo que se reconozca la existencia de un proletariado en el país. En el desempeño del señor Suárez vemos más el compromiso cristiano de poner en práctica el mensaje evangélico definido en la encíclica *Rerum Novarum* que el deseo de adecuarse a la modernidad. Por tal razón pensamos que la expedición de leyes en este sentido habla más de la convicción de un gobernante para proceder de conformidad con la religión que profesan tanto el mandatario como el Estado.

Respecto al interés de Suárez por las comunicaciones y entre ellas por la aviación, nos unimos a la admiración que le produce al autor esta actitud del presidente Suárez, manifestación inequívoca de

que estaba alineado con las circunstancias que vivía el mundo en la era de la postguerra, sentimiento compartido por ciudadanos de todas las tendencias políticas incluso en Colombia. Pero debemos resaltar dos valores más de la persona del señor Suárez. En primer término, el espíritu pacifista que lo animó. En este sentido parece que don Marco Fidel Suárez se caracterizó por prolongar en el tiempo el ánimo de entendimiento que inauguró Carlos E. Restrepo, el primer presidente elegido por voto después de que se normalizara el sistema democrático, afectado por el periodo de irregularidad ejercido por Rafael Reyes. En segundo lugar, recordar que después de su muerte fue mostrado a la niñez y juventud de la primera mitad del siglo XX, en el sistema educativo colombiano, como el paradigma de lo que es posible lograr si existe la decisión de superar las circunstancias de cuna y pobreza.

Antes de terminar esta reseña quisiéramos entrar en defensa del señor Suárez ante una de las afirmaciones que hace Delimiro Moreno Calderón en la página 20 de su obra. En ella plantea como hipótesis que Marco Fidel Suárez “elevó la ideología conservadora a su máxima expresión y desarrollo en Colombia, por su acción política y su actividad literaria y filosófica que lo convierten acaso en el último y más notable ideólogo del conservatismo, pero su acción administrativa como ministro y como presidente cavó la fosa de su partido, porque creó las condiciones para su caída en 1930…”. Es innegable que las condiciones sociales estaban cambiando aceleradamente y que un nuevo país emergía de la actividad industrial y de las obras públicas, dinamizadas por el flujo de dinero proveniente del pago de la indemnización por Panamá; sin embargo, en nuestro criterio, fueron otras las causas para la caída del Partido Conservador, no solo de la presidencia sino de la dirección del Estado. La derrota en las elecciones que dieron el triunfo al Partido Liberal con Enrique Olaya Herrera, fue el resultado de errores inimaginables en la conducción política del partido, errores que unidos a fenómenos sociales como la Masacre de las Bananeras y el surgimiento de tendencias de izquierda entre los trabajadores y en la joven intelectualidad liberal, socavaron la solidez del partido que había permanecido, durante más de cuarenta años, en el gobierno.

Mas la derrota del conservatismo no ocurrió solamente con la caída del poder. Así lo afirmó en su momento Luis Ignacio Andrade en el debate que llevó a cabo en el Congreso de la República, con el fin de demostrar que las acusaciones que le había lanzado Laureano Gómez en el mismo recinto eran injustas. Según Andrade, la alianza de Gómez con su amigo de clase y de club, Alfonso López Pumarejo, cuando promovió su candidatura a la presidencia para el periodo 1934-1938, fue la responsable del fin de la hegemonía conservadora porque López se empeñó en una reforma constitucional y jurídica dirigida a destruir los ejes claves de la fuerza conservadora, particularmente la propiedad de la tierra, la educación y las relaciones laborales.

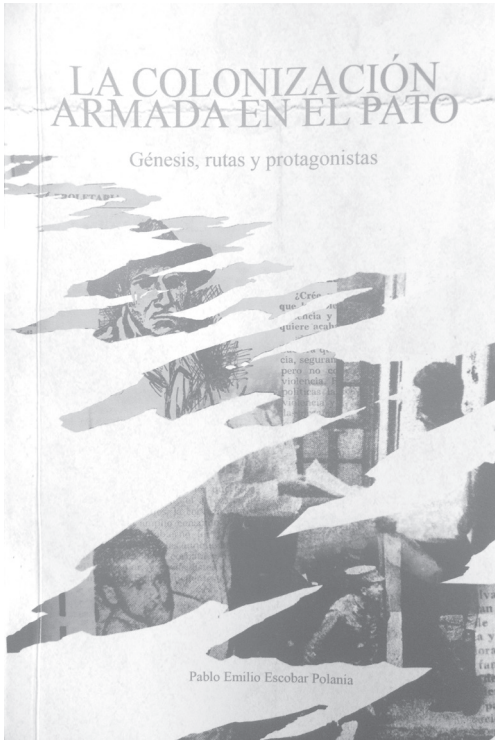
Finalmente, quisiéramos hacer referencia a la doctrina Bolivariana que promovió el señor Suárez como contrapeso a la siempre creciente y activa doctrina Monroe. Para él era imperativo reunir a las naciones liberadas por Simón Bolívar para que se prestaran mutuo apoyo y respaldo ante la agresividad con que se manejaban y se manejan las relaciones desde el hemisferio norte, tanto en occidente como en oriente.

No podemos terminar esta reseña sin ocuparnos, al menos brevemente, de los huilenses a los que don Marco Fidel Suárez dedicó un espacio en su obra cumbre. En ella menciona destacadas figuras del Alto Magdalena, bien para alabarlos pero también para criticar a los que se ubicaron en la orilla opuesta a sus ideas políticas y religiosas. En consecuencia, encontramos menciones a José María Rojas Garrido, Francisco Eustaquio Álvarez, quienes ocupan el mayor espacio entre los altomagdalenenses que interesan al señor Suárez. También aparece Lorenzo Cuéllar Molina, Esteban Rojas Tobar, Ismael Perdomo Borrero, Arcadio Charry, Pedro Rivera, José Eustasio Rivera y otros, ligados a la vida social y política del actual departamento del Huila, muchos de los cuales han sido ignorados por la historiografía regional, como Filomeno Borrero, Nicolás Perdomo y el general Luis María Ruiz.

Neiva, septiembre de 2019

A propósito de “La colonización armada en el Pato”

Por: Delimiro Moreno
Miembro Emérito de la Academia Huilense de Historia



“LA COLONIZACIÓN ARMADA EN EL PATO – Génesis, rutas y protagonistas”, de Pablo Emilio Escobar Polanía. Edición de la Fundación Social Utrahuilca, diagramación e impresión de Grafiplast del Huila, Neiva, 2019. 268 páginas.

Tres libros que considero fundamentales en la historiografía del Huila aparecieron este año: ‘Terremoto 1967’, de Marta Eugenia López Bedoya; ‘Genealogías de los apellidos Ospina y Duque’, de Diego Ospina Duque, y este, sobre la colonización armada en el Pato, que trae importantes y hasta ahora desconocidas informaciones sobre el surgimiento, actores y acciones de las FARC, apasionante versión de esas luchas populares, prologado por el reconocido investigador del conflicto armado en la Colombia del siglo XX y primera década del XXI, José Jairo González.

Se trata de un texto original, documentado y serio sobre un fenómeno contemporáneo, tratado en numerosas obras de autores nacionales y extranjeros, que tiene sobre ellos la ventaja de basarse en fuentes fuentes primarias: prensa local del Tolima y Huila y versiones orales

de algunos de los protagonistas, especialmente un personaje hasta ahora poco estudiado: Martín Camargo, dirigente de las FARC convertido en "soplón" por el partido conservador y su dirigente Felio Andrade Manrique y el gobierno frentenacionalista, tanto por su locura final como por los errores cometidos en su contra por la dirección del Partido Comunista Colombiano.

Andrade Manrique y el periodista liberal oficialista Fermín Segura Trujillo utilizaron el resquemor y la venganza de Camargo contra el Partido Comunista y su aliado, el Movimiento Revolucionario Liberal –MRL- para combatir esas dos agrupaciones políticas tanto en el Congreso de la República -en polémicos debates adelantados por Andrade-, como en el diario "El Cronista " de Ibagué, donde Fermín Segura publicaba los explosivos reportaje con Camargo, en los que éste revelaba incluso secretos militares de las FARC, utilizados en su contra y que llevaron a su "ejecución" en las calles de Neiva por un comando de esa guerrilla.

Tema tratado por Escobar Polanía con sumo cuidado y prudencia para hacer respetar tanto la memoria de Camargo como la respuesta del Partido Comunista y las FARC a su demencial acción posterior al retiro de sus filas. Escobar Polanía abre el camino para un mejor estudio de la personalidad de Camargo y el papel que ella jugó en esta historia.

En la Academia Huilense de Historia nos consta la paciencia benedictina y la consagración de Pablo Emilio Escobar Polanía en la consulta seria de sus fuentes, el *Diario del Huila* y *El Cronista*, de Ibagué, entre otras, su preocupación constante por ser fiel a los hechos y su cuidado por el respeto a todas las opiniones. Si acaso no es "objetivo" en ciertos casos, ello se debe a que nadie lo es, sometido a su propio origen social y económico, a sus ideas políticas, su militancia, su lugar en la sociedad, y su subjetiva mirada de la historia. Y sobre todo, a que somos "sujetos" y no "objetos".

Un libro, pues, que trata el tema de la FARC y su colonización armada en el Pato, casi desde dentro, con documentos y datos no revelados en otros textos sobre el tema, y que por ello se constituye en una obra básica para su compresión final.

La importancia de un plan iconográfico para la preservación de la memoria histórica: el programa de reconocimiento histórico de Yaguará.

Andrés Felipe Ortiz Ardila[1]



Resumen

Desde el año 2018 se implementó a través de la Coordinación de Cultura de la Administración Municipal de Yaguará, el Programa de Reconocimiento Histórico – Plan Iconográfico, que busca rememorar hechos históricos y personajes relevantes del municipio a través de eventos solemnes y la creación de esculturas conmemorativas, proceso en el cual se han involucrado activamente los pobladores del municipio para la preservación de su memoria histórica.

Palabras Clave: *Reconocimiento Histórico, iconografía, fortalecimiento de la identidad, personajes ilustres, municipio de Yaguará, revitalización del patrimonio cultural.*

1 Nació en el municipio de Tesalia (Huila) el 24 de marzo de 1993. Comunicador social y periodista de la Universidad Surcolombiana (2017), ha trabajado en la recuperación de la memoria histórica del municipio de Yaguará, creando la iniciativa Memoria Colectiva de Yaguará en el 2015 y ha colaborado en distintos medios de comunicación con artículos sobre historia y memoria. Es Coordinador de Cultura de Yaguará desde el año 2017, creador del Programa de Reconocimiento Histórico de Yaguará – Plan Iconográfico (2018). Miembro correspondiente de la Academia Huilense de Historia (2019).

Presentación

Parte de la historia nacional y departamental ha sido protagonizada por huilenses, que desde distintos ámbitos aportaron a la consecución de logros importantes que incidieron en el desarrollo del país, algunos de ellos oriundos del municipio de Yaguará, que a pesar de sus contribuciones todavía son desconocidos por la mayor parte de sus pobladores.

Es por este motivo, que se consideró necesario la implementación de acciones para el reconocimiento de los mismos. Se analizaron diferentes opciones y se buscaron ejemplos a seguir, siendo los más acertados los del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, el Plan Memoria de Madrid y el Programa Iconográfico de la Plaza Mayor de Salamanca (España). En el presente artículo se pretende demostrar la relevancia y éxito que han tenido estas iniciativas, y la necesidad de apropiarlas y consolidarlas en nuestro contexto y territorios.

Partiendo de estos ejemplos, se observó que todos aquellos empleaban algún tipo de placa o escultura conmemorativa, que eran instaladas estratégicamente en los sitios en donde se desarrollaron sucesos relevantes; se observó especialmente la figura del medallón conmemorativo, una escultura circular y en relieve que retrata al personaje y viene acompañado de un texto alusivo. Este tipo de figuras eran y son muy extendidas en Europa, fueron usados por los griegos, etruscos y romanos, que tenían la tradición de homenajear a sus emperadores y personajes relevantes.

A nivel de arquitectura y artes decorativas, este tipo de esculturas eran incorporadas a las fachadas de los edificios de estilo neoclásico como forma de resaltar las personalidades de la época relacionadas con la finalidad de la estructura. Esta tradición fue la empleada en la ciudad de Salamanca (España), en el momento de levantar y decorar los pabellones de su Plaza Mayor (1729 – 1756), instalando en las enjutas de sus ochenta y ocho arcos medallones que hacen referencia a sus personajes ilustres, a este hecho se le denominó Programa Iconográfico de la Plaza Mayor de Salamanca.

En aquel mismo país se encuentra vigente el Plan Memoria de Madrid, creado en el año de 1990 y a través del cual se han instalado hasta el momento más de 300 placas conmemorativas en las fachadas de la ciudad, haciendo referencia a sus principales hechos y personajes más relevantes.

A nivel latinoamericano, Enrique Vergara Robles creó el 19 de agosto de 1937 el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, cuyo principal propósito es difundir la historia patria por medio de placas conmemorativas, en las cuáles el transeúnte encuentre de manera breve, información relevante respecto de lugares, hechos y personajes de importancia de aquel país.

En el año 2018 se inició el Programa de Reconocimiento Histórico de Yaguará desde la Coordinación de Cultura de la Administración Municipal, con el fin de generar apropiación en la comunidad sobre los hechos relevantes e hitos históricos que han sucedido en su localidad; evocando también las acciones altruistas que desarrollaron algunos yaguareños para el beneficio de la sociedad y por las cuales son reconocidos en la actualidad, adoptándose para ello acciones encaminadas al reconocimiento y conmemoración de los mismos. Dentro de los objetivos del Programa se encuentra la realización de un Plan Iconográfico, que busca a través de la instalación de medallones conmemorativos en las fachadas en donde vivieron los personajes ilustres del municipio, reconocer sus aportes a la sociedad local, regional y nacional.

Hasta la fecha se han realizado distintas conmemoraciones, como la de la Vida y Obra de Adriano Perdomo Trujillo, llevada a cabo el 19 de mayo del 2018, para este evento, se realizó una alianza interinstitucional entre la Cruz Roja Seccional Huila y la Alcaldía de Yaguará, donando los primeros el medallón conmemorativo y la administración municipal organizando y realizando el respectivo evento.

Otros eventos en los que participó el Programa fue en la celebración del Duodécimo Aniversario del Cambio de Nombre a la Actual Sede Amelia Perdomo de García, realizado el 30 de mayo del 2018 y la Conmemoración del Día del Grito de Independencia, llevada a cabo

el 20 de julio del mismo año, en medio de la cual se reveló una placa con memorial.

Durante ese mismo año, y hasta el 2019, se encargó la realización de cinco medallones conmemorativos más, modelados por el escultor Emiro Garzón en Resina Poliéster, con medidas de 50 x 50 centímetros, en relieve y pintados en tono dorado. Siendo esta una de las directrices del Plan Iconográfico del Programa de Reconocimiento Histórico, la realización de medallones que compartan las mismas características, con la finalidad de generar homogeneidad en las mismas y denoten unidad. Otra obra escultórica que se gestó fue el Homenaje a las Quesilleras o La Quesillera, propuesta desde el año 2017 y que se concretó a finales del año 2019, con la finalidad de resaltar las cocinas tradicionales de la localidad y sus protagonistas.

Como entre las finalidades está también que las esculturas se instalen en las fachadas de las casas natales de los personajes que representan, se solicitó la autorización a los familiares de los mismos a través de actas de concertación que eran firmadas por ambas partes, y en las cuales se fijaban los compromisos de cada uno, de parte de la Alcaldía se aseguraba su instalación y futura restauración, y de los propietarios de los bienes inmuebles de permitir su ubicación de acuerdo a sus recomendaciones y asegurar la permanencia en los mismos.

Personajes representados en los medallones

Los siguientes fueron los personajes escogidos durante el año 2018 y 2019 para ser representados a través del Plan Iconográfico, por sugerencia del alcalde Rafael Ramírez González (2016 – 2019), se optó por iniciar a instalar los medallones en sitios estratégicos cercanos al Parque Ángel María Paredes, para ello se realizó un trabajo de identificación de aquellos bienes inmuebles en los que hayan vivido o tengan relación con personajes ilustres de talla local y nacional.

Es así como se escogieron los siguientes personajes, de los cuales

tres medallones fueron donados, como el de Adriano Perdomo Trujillo, auspiciado por la Cruz Roja Colombiana y los de Elí Perdomo Perdomo y Manuel Antonio Cabrera Cabrera, obsequiados por el alcalde Rafael Ramírez González; los demás fueron financiados por la Administración Municipal de Yaguará mediante el rubro de Impuesto por Transporte de Oleoductos, destinado a restaurar, mantener y proteger el patrimonio cultural.



Escultura y retrato de Adriano Perdomo Trujillo.

Adriano Perdomo Trujillo: (Yaguará, mayo 18 de 1877 – Bogotá, mayo 16 de 1953) Fue un médico cirujano e investigador, reconocido por fundar la Cruz Roja Colombiana en 1915. Cursó estudios primarios en el colegio Ángel María Paredes de Yaguará, y secundarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Ingresó en 1898 a la Facultad de Medicina en los antiguos claustros de Santa Inés, recibió su grado de Doctor en Medicina y Cirugía el 23 de junio de 1904 con

la tesis La Renguera y sus Analogías con el Beriberi. Entre los años 1910 y 1912 realiza distintos viajes a Europa para adelantar estudios sobre hidrominerales en fuentes termales; en 1912 realizó una especialización en dermatología en la Universidad de París (Francia).

A su regreso al país, Adriano Perdomo se desempeñó como docente de dermatología en la Universidad Nacional de Bogotá. En 1913 asiste al II Congreso Médico Nacional de Medellín, en el cual propone la fundación de la Cruz Roja Colombiana; en 1914 funda el balneario termal Tívoli en el hoy desaparecido municipio de Armero (Tolima). el 30 de julio 1915, se inaugura de manera solemne la Cruz Roja Colombiana en el Teatro Colón de Bogotá, luego de llevar a cabo una reunión de delegados, compuesto por varios comités; el 17 de marzo de 1916, los médicos Adriano Perdomo y Eduardo Posada elaboran los estatutos de la organización y la Cruz Roja Colombiana adquiere personería jurídica.

Entre los años 1922 y 1924 es tesorero de la Academia Nacional de Medicina de Colombia; en 1922 dirige el primer centro sanitario de la Cruz Roja Colombiana y en 1923 funda la Cruz Roja Infantil en el Gimnasio Moderno de Bogotá. El 24 de mayo de 1926, se retira de la Cruz Roja Colombiana y viaja a Estados Unidos a recibir tratamiento médico del esprue tropical que le aquejaba. En 1932 publica las obras Flor y Mujer: sus Analogías Orgánicas y Funcionales, y La Enfermera Voluntaria. Entre 1937 y 1938 fue diputado de la Asamblea del Tolima y más adelante senador de la república.

El 16 de mayo de 1953 fallece Adriano Perdomo Trujillo en la ciudad de Bogotá. En honor a su labor altruista, el Congreso de la República declaró mediante la ley 4 de 1986 Monumento Nacional su casa natal, con la finalidad de restaurarla y convertirla sede de la Cruz Roja de Yaguará.

Arcadio Cabrera Macías: (Finca Hato Viejo, Vereda de Nazaret, municipio de Pitalito, enero 12 de 1891 – Neiva, 12 de septiembre de 1967). Ejerció como sacerdote en la Parroquia de San Francisco de Asís de Íquira (1938 - 1939), en la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Campoalegre (1927 – 1929 y 1939 – 1945) y fue párroco

de Yaguará desde el 5 de septiembre de 1945 hasta el 14 de mayo de 1955, durante aquel periodo contribuyó al mejoramiento de vida de la población vulnerable de la localidad. Su obra más destacable fue la construcción y fundación del colegio femenino de Santa Ana.



Escultura y retrato del Presbítero Arcadio Cabrera Macías

En el informe parroquial del año 1953, el sacerdote se refirió a la obra: “A Dios gracias ya estamos dando término al colegio para las hermanas, que desde hace tantos años ha deseado esta parroquia. Ha quedado muy espacioso y relativamente es poco lo que nos falta. Las Vicentinas de Neiva vinieron a ver la casa y quedaron encantadas de ella. En estos días recibí una carta de la madre visitadora de Cali en que me dice que cuente con las hermanas en enero próximo para que abran tareas el próximo febrero”; la inauguración del plantel se realizó durante el mes de febrero de 1954, en medio de una multitudinaria celebración, que contó con la presencia de las hermanas de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, quienes lo regentaron hasta la década de 1980.



Escultura y retrato de Manuel Antonio Cabrera Cabrera

Manuel Antonio Cabrera Cabrera: (31 de diciembre de 1895 - 21 de septiembre de 1987). Fue el donante del área en donde se levantó el primer hospital de Yaguará en 1962, introdujo del primer tractor en 1951 y los primeros ejemplares de ganado Brahman en el municipio en 1965. En 1958 administró la construcción del puente Mómico sobre el río Magdalena.



Escultura y retrato de José Vicente Torres

José Vicente Torres: (Yaguará, 1 de septiembre de 1924 - Bogotá, 20 de abril de 2014) Recibió el título de Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Colombia en 1951. Apoyó la construcción de un tramo de la Avenida Caracas en Bogotá, desde el año 1958 hasta el 1960 construyó el distrito de riego de la Central Arrocera de Yaguará.

En 1986 fundó Palmeras Santana, la tercera empresa palmera en establecerse en Casanare, dedicada a la siembra y extracción de aceite de palma africana. Es recordado por todos los yaguareños debido a sus obras benéficas y sus contribuciones a la sociedad local.



Escultura y retrato de Camilo y Reinaldo Cabrera Polanía

Camilo y Reinaldo Cabrera Polanía: esta escultura hace alusión a los hermanos Camilo Cabrera Polanía (Yaguará, 3 de noviembre de 1932), bautizado en la Parroquia de Santa Ana de Yaguará el 30 de septiembre de 1933. Cirujano Cardiovascular, médico de la Universidad Nacional; y Reinaldo Cabrera Polanía (Neiva, 28 de diciembre de 1937 - Bogotá, 19 de noviembre del 2010) médico cirujano de la Universidad Nacional de Colombia (1963); cursó un Fellow en Cardiología en el Texas Heart Institute of Cardiology de la Universidad de Baylor entre 1968 a 1971, como también un Research Fellow en la Escuela de Enfermedades del Tórax de Madrid, España en 1970.

Ambos crearon la Fundación Cardioinfantil en 1973 y el Instituto de Cardiología en 1993. El 5 de agosto del 2010, los hermanos Cabrera recibieron la Orden de Boyacá en grado de Comendadores, por sus aportes a la sociedad en el campo de la medicina y el significativo trabajo realizado con la fundación, gracias al cual se han salvado las vidas de numerosos niños.

La Fundación Cardioinfantil fue catalogada como el primer hospital de Bogotá y séptimo mejor de Latinoamérica, según el ranking 2016 de la revista América Economía. Es una de las pocas instituciones colombianas acreditadas internacionalmente por la Joint Commission International y en el año 2015 recibió el reconocimiento como Hospital Universitario por parte de la Comisión Interestatal para el Talento Humano en Salud.



Revelación del medallón conmemorativo al presbítero Elí Perdomo Perdomo, 25 de agosto del 2019.

Pbro. Elí Perdomo Perdomo (Yaguará, 14 de octubre de 1956), hijo de Bartolomé Perdomo Perdomo y Josefa Perdomo Tovar, estudió en los seminarios de La Mesa de Elías, el Conciliar María Inmaculada de Garzón, el Nacional Cristo Sacerdote de la Ceja (Antioquia), en donde cursó filosofía, y finalmente en la Universidad Javeriana de Bogotá, en el cual estudió teología.

Hizo sus votos temporales dentro de la Congregación de los Sagrados Corazones en el año de 1991 y votos perpetuos en el año de 1994, en donde fue ordenado diácono en enero de aquel año, el 4 de junio fue ordenado sacerdote en Yaguará (Huila), por parte del monseñor Hernando Rojas, anterior obispo de Neiva; ha sido hasta ahora el único sacerdote en la historia del municipio que ha llegado a recibir su ordenación sacerdotal en el Templo de Santa Ana.

Fue párroco en el municipio de Vergara en 1996, en el año 2002 se hizo cargo de la parroquia de San Antonio de Padua de Mosquera (Cundinamarca) y más delante de la Parroquia de Santa María de la Luz (2014) y en la San Damián de Molokai (2015 – mediados del 2017), ambas integrantes de la Arquidiócesis de Bogotá. En el año 2009 fue vicario cooperador, en la Parroquia San Juan María Vianney y administró la Parroquia de Corazón de Jesús en la zona rural del municipio de Guaynabo (Isla de Puerto Rico) en donde fue colaborador en un colegio de la comunidad de los Sagrados Corazones.

En el año 2003 se erigió la Viceprovincia de los Sagrados Corazones de Colombia, siendo él elegido para desempeñarse como primer superior viceprovincial, cargo que ejerció hasta el año 2010, luego de ello, continuó en el gobierno de la Viceprovincia como consejero desde el 2013.

En el año 2017 la Viceprovincia evolucionó a Provincia, a la cual se integraron los países de Perú y Ecuador, en donde Elí Perdomo fue designado como consejero del nuevo gobierno (2017-2020), fue para este nuevo período de gobierno que la Provincia Andina de los Sagrados Corazones (Colombia, Ecuador, Perú) también le encomendó al sacerdote la dirección de la Fundación Padre Damián y del Colegio de Primaria San Damián.

Homenaje a las Quesilleras



Maqueta de propuesta de la escultura Homenaje a las Quesilleras, que será revelada durante el mes de diciembre del 2019.

Esta escultura, de una altura de dos metros sin pedestal, honra a las protagonistas de la fabricación del producto insigne de la localidad: el Quesillo Yaguareño, que se ha posicionado a nivel nacional entre las mejores variedades de los quesos hilados. Elaborada por el Maestro Emiro Garzón Correa con la técnica de bronce a la cera perdida, hace alegoría a una mujer yaguareña en el proceso de hilado o estiramiento del quesillo durante su cocción.

En cuanto a su indumentaria, hace uso de un traje o vestido a la moda del siglo XX, época en la cual vivió Antonina Falla, a quien se le atribuye el mejoramiento de la fórmula actual del producto. Haciendo referencia a las particularidades corporales, la obra asemeja la belleza característica de las yaguareñas, que se definen en el imaginario popular como mujeres esbeltas, de rasgos refinados y postura elegante.

Financiada por la Administración Municipal de Yaguará a finales del año 2019, con el objetivo de legitimar su patrimonio cultural intangible, como lo es la fabricación del quesillo, y generar su importancia para asegurar la preservación de la tradición en las futuras generaciones, este monumento espera convertirse en un ícono cultural de la localidad.



Fachada frontal de la casona Torres Cabrera con la instalación reciente de los medallones conmemorativos y su nuevo aspecto fruto de la restauración a la que fue sometida por parte de sus propietarios.

Estas esculturas han contado con buena recepción, tanto por la comunidad como de los dueños de los bienes inmuebles en donde están insertas algunas de ellas, que orgullosos de portar en sus fachadas figuras en homenaje a sus familiares, restauraron y embellecieron los bienes inmuebles; es así que se demostró la buena acogida del Plan Iconográfico, pues posibilitó la revitalización del patrimonio arquitectónico del municipio.

Se espera continuar conmemorando nuestros personajes a través de estas acciones, en el momento hay más familias interesadas en participar, sea como donantes, cofinanciando o colaborando con el Programa de Reconocimiento Histórico; de esta manera el trabajo de la preservación de nuestra memoria histórica se ha convertido en un proceso participativo e integrativo.

Referencias

Sánchez Vendarmini Darío (2013). «Una memoria histórica alternativa del Imperio Romano en medallones tardoantiguos. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia». Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de *http://cdsa.aacademica.org/000-010/19.pdf*

Enrique Valdivieso González (1978). «Nuevos datos sobre la iconografía de la Plaza Mayor de Salamanca». Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Recuperado de *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2691313*

Ayuntamiento de Madrid. «Plan Memoria de Madrid». Recuperado de: *http://www.memoriademadrid.es/*

Academia de Historia Militar de Chile (2017). «Celebración de los 80 años del instituto de conmemoración histórica de chile». Recuperado de: *http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/celebracion-de-los-80-anos-del-instituto-de-conmemoracion-historica-de-chile/*

Diario La Nación (2018). «Yaguará conmemorará natalicio de

Adriano Perdomo Trujillo». Recuperado de: *http://www.lanacion.com.co/2018/05/15/yaguara-conmemorara-natalicio-de-adriano-perdomo-trujillo/*

«Filial Homenaje al Doctor Adriano Perdomo Trujillo» (1965). Folleto ilustrativo y biográfico elaborado por sus hijos en el marco de las Bodas de Oro de la Organización de la Institución.

Ministerio de Justicia. «Sistema Único de Información de Normativa». Ley 4 de 1986. Consultado en: *http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1559381*

Academia Huilense de Historia (1997). «Revista Huila». Vol X, edición número 46.

El Tiempo (1995) «Plaga de Moscas Invade Casanare». Recuperado de: *https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-351804*

Parroquia Santa Ana de Yaguará. «Libro de Partidas de Bautismo». Libro 23, folio 281, partida 601.

SciELO Colombia. «Reinaldo Cabrera Polanía Ex-Presidente, Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular (1974-1976) Diciembre 28, 1937 - Noviembre 19, 2010». Revista Colombiana de Cardiología, vol.18 No.4 Bogotá Julio – Agosto. 2011.

Periódico El Sol (2017). «Fundación Cardioinfantil, centro de entrenamiento en Latinoamérica para el tratamiento de arritmias». Recuperado de *https://elsolweb.tv/fundacion-cardioinfantil-centro-de-entrenamiento-en-latinoamerica-para-el-tratamiento-de-arritmias/*

Diario del Huila (2019). «Yaguará Celebró Bodas de Plata Sacerdotales del Padre Elí Perdomo». Recuperado de *https://www.diariodelhuila.com/yaguara-celebro-bodas-de-plata-sacerdotales-del-padre-eli-perdomo*

GOBERNACIÓN DEL HUILA

El camino es la EDUCACIÓN

¡Cumplimos! Superamos las 1.000 obras

En el Huila siguen pasado cosas buenas. Gracias a la gestión, trabajo, articulación de esfuerzos y recursos, liderados por el Gobernador Carlos Julio González Villa y su equipo de trabajo, los resultados se observan en todos los municipios del departamento.

Más de 1.000 obras terminadas, en ejecución y en proceso de contratación desarrolla en el Huila el Gobierno de El Camino es la Educación, que lidera el gobernador González Villa.

Este positivo resultado se logra luego de un proceso riguroso de planeación, gestión y ejecución del Plan de Desarrollo El Camino es la Educación, elegido como uno de los mejores del país por el Departamento Nacional de Planeación, y que hoy hace posible que los Huilenses mejoren su calidad de vida.

Resultado de la permanente y eficiente gestión, sumada a la articulación regional, hoy el Huila se consolida en el ámbito nacional como región líder en la ejecución de viviendas gratuitas -24.600 usuarios tendrán vivienda-, y es modelo nacional con un promedio de dos alumnos por



computador en instituciones educativas públicas, al entregar 66.780 tabletas interactivas y computadores.

Los hospitales regionales han sido dotados con modernos equipos, y la Superintendencia de Salud destacó el buen manejo y la equilibrada administración de la red hospitalaria pública.

Así mismo, la Gobernación del Huila ha sido reconocida por el excelente manejo de las regalías, lo que representa aprobación y ejecución de los recursos de manera eficiente y por su compromiso con el desarrollo turístico a través de la estrategia Huila, Un Paraíso por Descubrir.

Disminución de la Pobreza Multidimensional

Estos resultados se reflejan en un hecho categórico: de estar entre los departamentos con indicadores de mayor pobreza, el Huila se ubica ahora por debajo, incluso, del promedio nacional, de acuerdo con la evaluación realizada por el DANE, lo que ratifica esa reducción histórica como resultado de nuestro compromiso. Este salto representa bienestar, calidad de vida y mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de familias en todos los municipios.

Apoyo al campo

Se destacan también las inversiones por $8.500 millones para beneficiar a 25.413 familias con asistencia y renovación cafetera.

RECUADRO

Cifras de El Camino es la Educación:



• 1.229 aulas y espacios escolares (triplicada la meta).
• 40 instituciones nuevas, 22 ya finalizadas.



• 66.780 tabletas y computadores entregados (triplicada la meta)
• 71 instituciones educativas intervenidas.





• 30.080 metros de vías urbanas.
• 116 kilómetros de placa huella en 37 municipios (duplicada la meta).





- 75 kilómetros de pavimentación de vías.
- 3.176 kilómetros de mantenimiento vial.
- 82 kilómetros de rehabilitación vial.





• 35 proyectos de vivienda, 24.600 personas beneficiadas.
• 4.158 mejoramientos de vivienda urbanos y rurales.





• 75 proyectos de agua potable y saneamiento básico, 32 finalizados. (Superada la meta)
• 23.856 nuevos usuarios con gasificación.
• 1.511 unidades productivas para víctimas.
• 691 equipos biomédicos para ESE municipales.
• 22.840 nuevos usuarios con servicio de electrificación.





• 25.413 familias cafeteras beneficiadas con asistencia y renovación.
• 33 parques biosaludables La Felicidad (21 entregados – 12 en proceso).
• 20 cubiertas para polideportivos.

